BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLV — Núm. 12.312

EDICION DE 80 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle San Martín 534
Buenos Aires
Unión Telefónica 31 Retiro 0824

Buenos Aires, Martes 23 de Marzo de 1937

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181

TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

ral de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.30
Número atrasado de más de un mes	"	0.60
Subscripción mensual	"	2.30
Subscripción trimestral	"	6.50
Subscripción semestral	"	12.50
Subscripción anual	"	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20 — moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además, se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

en el día 22 de Marzo de 1937

Por avisos varios	2.510.—
" marcas	1.060.—
" adicionales de marcas . .	260.—
" suscripciones	57.80
" venta de boletines	31.30
Total	3.919.10

Carlos Alfredo Casal
Administrador-Director

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que en esta Administración se encuentran en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. del 19 de Enero de 1932 sobre nuevos gravámenes	**0.20**
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	**0.20**
Decreto reglamentario de la Inspección de Justicia . . .	**0.50**
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	**0.50**
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal . . .	**0.50**

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Licitaciones del día—

Edictos del día—

Avisos

Sociedades Anónimas—

Licitaciones —

Edictos anteriores—

Patentes y Marcas—

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Universidad Nacional del Litoral. — Nombramiento de la señorita Ida Resasco.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1937.

99.140. — 119. — Expte. U. 399|936. — Vista la precedente nota de la Universidad Nacional del Litoral, solicitando, de acuerdo con lo resuelto por el Consejo Superior, el nombramiento definitivo de la profesora señorita Ida Resasco, en la Escuela Industrial, anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria, dependiente de la misma, de conformidad con lo dispuesto en la última parte del artículo 93 del Estatuto respectivo; atento las informaciones producidas y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 1.º del Decreto de fecha 26 de marzo último,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Nómbrase profesora de francés, tres horas semanales, en la Escuela Industrial anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, a la señorita Ida Resasco.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Liceo Nacional de Señoritas de Rosario, Colegio Nacional de Mar del Plata y Colegio Nacional de Cañada de Gómez. — Reconocimiento de servicios.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1937.

99.141. — 120. — Visto las precedentes gestiones sobre reconocimiento de servicios prestados en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario y Colegios Nacionales de Mar del Plata y de Río Cuarto; atento la información producida y teniendo en cuenta que los Rectorados de los referidos colegios se vieron en la necesidad de designar para dictar música y francés, respectivamente, a profesores que no reunían las condiciones reglamentarias, en virtud de no existir en la localidad candidatos con títulos habilitantes conforme al Decreto de 21 de junio de 1934,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Reconócese los servicios prestados, durante el año 1936, por el siguiente personal: Liceo Nacional de Señoritas de Rosario. — Expte. 1a. 62. — Profesora normal en letras, señora María A. C. de Goyenechea, en seis horas de castellano, desde el 1.º hasta el 23 de julio, vacantes hasta el 2 del mismo, en que fueron provistas con la designación de la señora F. H. de Fernández; profesora normal en letras, señorita María Sylvia Tavernier, en dos horas de geografía, desde el 1.º de julio hasta el 10 de agosto, vacantes hasta el 4 del mismo, en que se designó a la señorita Evangelina Figueroa Casas; doctor en medicina y maestro normal nacional, señor Desiderio Anastasio (Clase 1872, D. M. 33, M. 2.108.816), en dos horas de ciencias domésticas, desde el 1.º hasta el 20 de julio, vacantes hasta el 16 del mismo, en que se designó al señor Carlos Castillo; Colegio Nacional de Mar del Plata. — Expte. 1a. 1. — Señor Ezequiel P. Calleja (Clase 1907, D. M. 22, Matrícula 1.258.343), en 8 horas de música en reemplazo del señor Juan Heredia, en tareas de exámenes, durante el mes de diciembre, remunerado únicamente en el número de obligaciones cumplidas; y, Colegio Nacional de

Cañada de Gómez. — Expte. 1a. 41. — Señora Elvira Sonnet de Profumo y señorita Josefina Itulain, en seis horas de francés, cada una, desde el 8 y 9 de junio, respectivamente hasta el 30 del mismo, vacantes hasta el 12 de ese mes en que se designó a la señorita Juana Sicard.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Escuela Normal número 10 de la Capital. — Nombramiento

Buenos Aires, Febrero 3 de 1937.

98.798. — 121. — A fin de proveer un cargo de ayudante principal, vacante en la Escuela Normal de Maestras número 10, de la Capital,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Escuela Normal de Maestras número 10, de la Capital, en un cargo de ayudante principal (Personal Administrativo), a la señorita Guillermina Malje.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Escuela Profesional de Rosario. — Rectificación de nombre

Buenos Aires, Febrero 3 de 1937.

99.193. — 122. — Expte. J. 40. — Vistas las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Hágase saber a quienes corresponda que la designación de ayudante de taller hecha por Decreto de fecha 28 de septiembre último, para la Escuela Profesional de Mujeres de Rosario a nombre de Luisa Minotti, debe considerarse extendida a favor de Luisa Teresa Minotti, por ser éste su verdadero nombre.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Escuela de Comercio de San Isidro. — Retribución de servicios del señor Carlos Priante.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1937.

99.194. — 123. — Expte. 2da. 3. — Visto las precedentes actuaciones por las que el señor Rector del Colegio Nacional de San Isidro, señor Carlos Priante, solicita el reconocimiento de los servicios extraordinarios que ha prestado como Director de la Escuela de Comercio nocturna, durante el curso escolar próximo pasado, y

CONSIDERANDO:

Que consta la prestación de dichos servicios, habiendo desempeñado el señor Priante todas las funciones inherentes al referido cargo directivo;,

Que el cargo de Director de dicha escuela de Comercio ha sido incluído en la Ley de Presupuesto de 1936;

Que, como lo expresa la Dirección de Administración corresponde en el presente caso la aplicación del artículo 12 de la Ley número 68;,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Retribúyese los servicios extraordinarios prestados por el señor Carlos Priante (Clase 1890, D. M. 66, Matrícula 158.756), como Director de la Escuela de Comercio de San Isidro, desde el 1.° de enero hasta el 31 de diciembre de 1936, quien será remunerado con un tercio de los haberes correspondientes a dicho cargo y con imputación al mismo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Escuela Normal de Jujuy. — Nombramientos

Buenos Aires, Febrero 3 de 1937.

99.196. — 124. — A fin de proveer cargos de maestra de grado, vacantes en la Escuela Normal de Jujuy,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Escuela Normal de Jujuy, en un cargo de maestra de grado, a la maestra normal nacional, señora Irma Aída Zurueta de Rebaudi Basavilbaso, y en un cargo de maestra de grado, a la maestra normal nacional, señorita Carmen Belén Ibáñez Cerda.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Escuela de Artes y Oficios de Tres Arroyos. — Nombramiento

Buenos Aires, Febrero 3 de 1937.

99.196. — 125. — A fin de proveer un cargo de maestro de tecnología y motores, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Tres Arroyos (Buenos Aires),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Trasládase al maestro de mecánica en la Escuela de Artes y Oficios de Dolores (Buenos Aires), mecánico egresado de la Escuela de Mecánicos de la Armada, señor Juan Modesto Maceira (Clase 1899, D. M. 14, Matrícula 681.566), a desempeñar el cargo de maestro de tecnología y motores en la Escuela de Artes y Oficios de Tres Arroyos (Buenos Aires).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Liceo Nacional de Señoritas número 1, de la Capital. — Nombramiento

Buenos Aires, Febrero 3 de 1937.

99.197. — 126. — A fin de proveer horas de idiomas extranjeros, inglés, vacantes, en el Liceo Nacional de Señoritas número 1, de la Capital, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8.°, del Decreto número 43.892, de fecha 21 de junio de 1934,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en el Liceo Nacional de Señoritas número 1, de la Capital, profesoras de idiomas extranjeros, inglés, tres horas semanales, a la profesora en enseñanza secundaria en la especialidad (artículo 2.°, capítulo II, inciso a), señorita Susana Eguía Seguí, e inglés, tres horas semanales, a la profesora de la especialidad egresada del Instituto Nacional de Lenguas Vivas (artículo 2.°, capítulo II, inciso b), señora Delia Carmen P. de González Segura.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Escuela de Artes y Oficios de Bolívar (Buenos Aires). — Nombramiento

Buenos Aires, Febrero 3 de 1937.

99.198. — 127. — A fin de proveer un cargo de maestro de tecnología y motores, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Bolívar (Buenos Aires),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Escuela de Artes y Oficios de Bolívar (Buenos Aires), en un cargo de maestro de tecnología y motores, al egresado de la Escuela de Mecánica de la Armada, señor Carlos Marcos Garrido (Clase 1907, D. M. 17, Matrícula 1.419.148).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Biblioteca Nacional. — Nombramiento

Buenos Aires, Febrero 3 de 1937.

99.199. — 128. — A fin de proveer un cargo de ayudante principal en la Biblioteca Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Biblioteca Nacional, en un cargo de ayudante principal, a la señorita Valentina Beltrán Kier.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Colegio Nacional de Santa Fe. — Ascenso

Buenos Aires, Febrero 3 de 1937.

99.229. — 129. — A fin de proveer un cargo de auxiliar 8.° (Personal Administrativo), vacante en el Colegio Nacional de Santa Fe,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Asciéndese al ayudante principal (Personal Administrativo), del Colegio Nacional de Santa Fe, señor Ventura Bergallo (Clase 1913, D. M. 36, Matrícula 2.373.556), al cargo de auxiliar 8.° (Personal Administrativo), en el mismo establecimiento.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Escuela Normal de Córdoba. — Nombramiento

Buenos Aires, Febrero 3 de 1937.

99.234. — 130. — Por requerirlo las necesidades del Establecimiento,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Escuela Normal de Córdoba, en un cargo de ayudante de gabinete, a la señorita Mercedes Rueda, debiéndose imputar los haberes de este cargo, a razón de ciento veinte pesos m|n., mensuales, al inciso 376, ítem I, Anexo "E", del Presupuesto vigente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Escuela Normal de Goya. — Nombramiento

Buenos Aires, Febrero 4 de 1937.

99.228. — 131. — A fin de proveer horas de idiomas extranjeros, francés, vacantes en la Escuela Normal de Goya (Corrientes), y por no haber en la localidad personas con título habilitante,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase con carácter interino en la Escuela Normal de Goya (Corrientes), profesora de idiomas extranjeros, francés, cuatro horas semanales, a la señora Elena G. de Nicolet.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Colegio Nacional de San Isidro. — Nombramiento

Buenos Aires, Febrero 4 de 1937.

99.304. — 132. — A fin de proveer horas de idiomas extranjeros, italiano, vacantes en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8.°, del Decreto número 43.892, de fecha 21 de junio de 1934,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), profesor de idiomas extranjeros, italiano, seis horas semanales, al profesor de enseñanza secundaria en la especialidad (artículo 2.°, capítulo II, inciso a), señor Luis Salluzzi (Clase 1904, D. M. 4, Matrícula 481.249).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Colegio Nacional de Mendoza. — Nombramiento

Buenos Aires, Febrero 4 de 1937.

99.305. — 133. — A fin de proveer un cargo de ayudante principal, vacante en el Colegio Nacional de Mendoza,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Asciéndese a la ayudante 6.° (escribiente), del Colegio Nacional de Mendoza, señorita Alda Colombi, al cargo de ayudante principal (Personal Administrativo), en el mismo establecimiento.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Escuela Industrial de Artes y Oficios de Rosario. — Imputación

Buenos Aires, Febrero 4 de 1937.

99.306. — 134. — Expte. 2da. 99|936. — Visto este expediente, atento las informaciones producidas y a fin de regularizar la situación del señor Pascual A. Atella, ayudante 1.°, en la Escuela Industrial de Artes y Oficios de Rosario,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Impútese al inciso 376, ítem 1, partida 12, del Presupuesto vigente en el año 1936, los haberes correspondientes al señor Pascual A. Atella (Clase 1903, D. M. 33, Matrícula 2.143.847), nombrado ayudante 1.° en la Escuela Industrial de Artes y Oficios de Rosario (Santa Fe), por Decreto de 18 de noviembre último.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Colegio Nacional de Santa Fe. — Declarando de legítimo abono unos haberes ya percibidos.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1937.

99.307. — 135. — Expte. C. 182|36. — Visto las presentes actuaciones promovidas por la Delegación de Contaduría General de la Nación como consecuencia del cargo formulado contra la señora Zulema B. de Airaldi, quien prestaba servicios como auxiliar 4.°, interina, en el Colegio Nacional de Santa Fe, y teniendo en cuenta las razones expuestas por la interesada y lo aconsejado por la citada Delegación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase de legítimo abono los haberes percibidos por la señora Zulema B. de Airaldi, como auxiliar 4.°, (secretaria-tesorera), del Colegio Nacional de Santa Fe, durante los días del 1.° hasta el 10 de enero de 1936.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Escuela Normal de Luján (Buenos Aires). — Ascenso y nombramientos

Buenos Aires, Febrero 5 de 1937.

99.333. — 136. — A fin de proveer cargos vacantes en la Escuela Normal de Luján (Buenos Aires),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Asciéndese al cargo de directora del Jardín de Infantes de la Escuela Normal de Luján (Buenos Aires), a la maestra de grado del mismo Establecimiento, señora Alicia Nieto Arana de Rejo.

Art. 2.° — Nómbrase en la Escuela Normal de Luján (Buenos Aires), al siguiente personal: en un cargo de maestra de grado, a la maestra normal nacional Sta. María Fanny Kaiser en un cargo de maestra del Jardín de Infantes, a la maestra normal nacional, señorita Clara Josefa Alvarez; en un cargo de ayudante de gabinete, al señor Edgar Barrios (Clase 1918, D. M. 14, M. 0.707.109); y en un cargo de ayudante de trabajos manuales, a la señorita Olinda Cano; y en un cargo de ayudante 5.° (Personal Administrativo), a la señorita María Angélica Cuevas.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Colegio Nacional de Bahía Blanca. — Traslado de una profesora

Buenos Aires, Febrero 5 de 1937.

99.416. — 138. — Atento el pedido de traslado que formula la profesora de educación física y estética, dibujo, en el Colegio Nacional de Bahía Blanca, señora Emilia Troller de Yachellini, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8.° del Decreto número 43.892, de fecha 21 de junio de 1934,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Trasládase a la profesora de educación física y estética, dibujo, dos horas semanales, en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), profesora de la especialidad egresada de la Escuela Superior de Bellas Artes (artículo 2.°, capítulo III, inciso f), señora Emilia Troller de Yachellini, a desempeñar una hora semanal de dibujo, en la Escuela Normal de Maestras número 9, de la Capital, para su profesorado del Jardín de Infantes.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Varios establecimientos de Santiago del Estero. — Nombramientos

Buenos Aires, Febrero 5 de 1937.

99.412. — 139. — A fin de proveer un cargo y horas, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8.° del Decreto número 43.892, de fecha 21 de junio de 1934,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en los establecimientos que se detallan a continuación, al siguiente personal: Escuela de Comercio de Santiago del Estero: a partir desde el primero de abril próximo, profesores de ciencias y letras, contabilidad, cuatro horas semanales, al contador público nacional (artículo 2.° capítulo I, inciso k), señor Juan Jorge Mena (Clase 1897, D. M. 61, Matrícula 377.153); castellano y redacción comercial, tres horas semanales, a la profesora normal en letras (artículo 2.°, capítulo I, inciso c), señorita Marina Mikkelsen Lot; geografía, seis horas semanales, al profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), señor Juan D. Chazarreta (Clase 1894, D. M. 61, Matrícula 3.817.898); historia, tres horas semanales, al abogado (artículo 2.°, capítulo I, inciso d), señor Leonidas Castillo (Clase 1903, D. M. 61, Matrícula 3.819.112); y matemáticas, cinco horas semanales, al ingeniero civil (artículo 2.°, capítulo I, inciso l), señor Carlos F. B. Colombo (Clase 1888, D. M. 61, Matrícula 3.818.914); profesor de educación física y estética, estenografía, 3 hs. semanales, y mecanografía, dos horas semanales, al señor Ernesto Barbieri (Clase 1896, D. M. 33, Matrícula 3.754.342); Liceo de Señoritas, Anexo al Colegio Nacional de Santiago del Estero: en un cargo de ayudante 5.° (Personal Administrativo), a la señorita Lidia Barbieri; y a partir desde el primero de abril próximo, profesores de ciencias y letras, historia, tres horas semanales, al abogado (artículo 2.°, capítulo I, inciso d), señor Luis César González (Clase 1899, D. M. 1, Matrícula 86.170); ciencias domésticas, dos horas semanales, a la maestra normal nacional, con práctica en la especialidad (artículo 2.°, capítulo III, inciso e), señora Blanca A. Zarázaga de Argañaraz; matemáticas, cuatro horas semanales, al ingeniero industrial (artículo 2.°, capítulo I, inciso L), señor Ramón Atilio Victorio Galván (Clase 1902, D. M. 43, Matrícula 2.731.675); zoología y botánica, 3 horas semanales al médico (art. 2.°, capítulo I, inciso f), señor Luis Jorge Argañaraz (Clase 1896, D. M. 61, Matrícula 3.816.649); profesores de educación física y estética, labor, una hora semanal, a la maestra normal nacional, con práctica en la especialidad (art. 2.°, cap. III, inciso e), señora Blanca A. Zarázaga de Argañaraz; ejercicios físicos, una hora semanal, a la maestra normal nacional con práctica en la especialidad (artículo 2.°, capítulo III, inciso e), señorita Blanca Josefa Encalada Gorostiaga.

Art. 2.° — Nómbrase con carácter interino, por no haber en la localidad personas con títulos habilitantes, en los establecimientos que se detallan a continuación, al siguiente personal: Escuela de Comercio de Santiago del Estero: a partir desde el primero de abril próximo, profesoras de idiomas extranjeros, francés, tres horas semanales, a la señorita Dora Carrillo; e inglés, tres horas semanales, a la señora Beatriz Reuter de Fernández; Liceo de Señoritas, Anexo al Colegio Nacional de Santiago del Estero: a partir desde el primero de abril próximo, a la profesora de idiomas extranjeros, francés. tres horas semanales, a la señorita Dora Carrillo.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Instituto del Profesorado Secundario y Escuela Normal anexa de Paraná (Entre Ríos). — Nombramiento.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1937.

99.419. — 140. — A fin de proveer un cargo de ayudante 3.°, vacante en el Instituto del Profesorado Secundario y Escuela Normal anexa, de Paraná (E. Ríos),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en el Instituto del Profesorado Secundario y Escuela Normal anexa, de Paraná (Entre Ríos), en un cargo de ayudante 3.° (Personal Administrativo), a la señorita Clara Leonor Barbará.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Escuela de Comercio de Santiago del Estero. — Nombramiento

Buenos Aires, Febrero 5 de 1937.

99.420. — 141. — A fin de proveer un cargo de ayudante 4.°, vacante en la Escuela de Comercio de Santiago del Estero,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Escuela de Comercio de Santiago del Estero, en un cargo de ayudante 4.° (Personal Administrativo), al señor Marcelo Guillermo Pinto (Clase 1917, D. M. 61, Matrícula 3.788.497).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Escuela Industrial de Santiago del Estero. — Ascenso y nombramiento

Buenos Aires, Febrero 5 de 1937.

99.421. — 142. — A fin proveer un cargo de auxiliar 8.°, vacante en la Escuela Industrial de Santiago del Estero,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Asciéndese en la Escuela Industrial de Santiago del Estero, al cargo de auxiliar 8.° (Personal Administrativo) al ayudante 1.°, del mismo establecimiento, señor Segundo Francisco Ledesma (Clase 1900, D. M. 61, Matrícula 3.807.057), y nómbrase en su reemplazo en el cargo de ayudante 1.°, al señor Carlos H. Paz (Clase 1907, D. M. 60, M. 3.646.034).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Escuelas Normales San Rafael y Olta. — Traslado

Buenos Aires, Febrero 5 de 1937.

99.422. — 143. — Expte. I. 26. — Vista la precedente nota de la Inspección General de Enseñanza, relativa a la conveniencia de trasladar a otro establecimiento a la Directora de la Escuela Normal de Adaptación Regional de Olta (La Rioja), señora Afía Teodosia Ortiz de Vera Ortiz, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución pertinente de fecha 4 de septiembre último y atento lo informado por la Dirección de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Trasládase, a partir del 1.° de marzo próximo, a la directora de la Escuela Normal de Adaptación Regional de Olta (La Rioja), señora Afía Teodosia Ortiz de Vera Ortiz, a desempeñar en la Escuela Normal de San Rafael (Mendoza), el cargo de regente, que se halla vacante por traslado de la señora María D. R. de Bustos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná. — Fijando número de horas que corresponde a una designación.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1937.

99.423. — 144. — Expte. 1a. 2. — Vistas las constancias del presente expediente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Hágase saber a quienes corresponde, con referencia al Decreto de 24 de noviembre de 1936, y en la parte que designa al señor Pedro José M. Mansilla, profesor titular de historia contemporánea y trabajos prácticos, cinco horas semanales en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná, que debe entenderse dicha designación sólo en tres horas de la expresada asignatura, que eran las vacantes, y, consecuentemente, considérase cesante, en las mismas tres horas, a la señora Elvira M. Spinona de Norches, que las dictaba interinamente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Colegios Nacionales y Liceos. — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Febrero 5 de 1937.

99.309. — 146. — Vistos los pedidos de reconocimiento de servicios prestados en los Colegios Nacionales y Liceos dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, teniendo en cuenta los informes producidos en los respectivos expedientes por las Direcciones de Estadística y Personal y de Administración y por la Inspección General de Enseñanza, y de conformidad con lo establecido en el Decreto N.° 92.399, de fecha 14 de octubre de 1936,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados durante el año 1936, en los colegios nacionales y liceos que se menciona a continuación, por el siguiente personal y por los lapsos que en cada caso se determina: Colegio Nacional "Nicolás Avellaneda". — Expte. 1a. 19. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Alfredo U. Fernández (Clase 1885, D. M. 1, Matrícula 584.236), en tres horas de castellano, desde el 1.° de abril hasta el 23 de agosto vacantes hasta el 18 de este último mes, en que fué designada la señorita Margarita Dickman; Expte. 1a. 23. — Doctor en medicina, señor Manuel A. Echagüe Cullen (Clase 1896, D. M. 36, Matrícula 2.313.418), en tres horas de ciencias biológicas, desde el 1.° de abril hasta el 9 de junio, vacantes hasta el 2 del mismo mes y en adelante en lugar del titular señor Atilio V. Viale del Carril; Expte. 1a. 25. — Profesor normal en letras, señor Ciríaco Sosa Silva (Clase 1895, D. M. 2, Matrícula 188.665), y profesor en letras y doctor en filosofía, señor Angel Galmarini (Cl. 1894, D. M. 2, Matrícula 458.390), en dos horas de literatura cada uno, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 31 de mayo, las que fueron provistas por Decreto de 23 de dicho mes de mayo; Expte. 1a. 65. — Profesor de enseñanza secundaria en francés, señor Enrique N. Lalanne (Clase 1887, D. M. 19, Matrícula 1.094.469), en una hora de francés, desde el 1.° de mayo hasta el 14 de julio, en que fué nombrado titular; Expte. 1a. 76. — Profesor de geografía con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Ramón F. Ledesma (Clase 1882, D. M. 11, Matrícula 248), en cuatro horas de geografía, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 2 de junio, en que fué designado titular de las mismas por traslado del Colegio Nacional "Domingo F. Sarmiento", con imputación tres de ellas al ítem del establecimiento y una al inciso 376, ítem 1.°, del Anexo E.; Expte. 1a. 150. — Doctor en medicina, señor Raúl Ubaldo Fernández (Clase 1904, D. M. 2, Matrícula 195.074), en cinco horas de fisiología e higiene en las divisiones correspondientes al Colegio Nacional de Belgrano, desde el 17 de noviembre hasta el 22 de diciembre, vacantes hasta el 7 del mismo en que fué designado el señor Juan Manuel Nágera; y, Expte. 1a. 91. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza (artículo 4.°), señor Horacio Oscar Cárdenas (Clase 1896, D .M. 2, Matrícula 218.485), en tres horas de inglés, en las divisiones correspondientes al Colegio Nacional de Belgrano, desde el 1.° de junio hasta el 19 de agosto, vacantes hasta el 4 del mismo en que fueron provistas con el nombramiento de la señora Clelia W. de González. — Colegio Nacional de Belgrano. — Expte. 1a. 54. — Profesor en la especialidad, egresado de la Escuela de Gimnasia y Esgrima del Ejército, señor Carlos Américo Fontana (Clase 1912, D. M. 1, Matrícula 119.128), en dos horas de ejercicios físicos, desde el 16 de julio hasta el 15 de septiembre, vacantes hasta el 14 del

mismo en que se designó al señor Roberto Juan Cristiani; profesor en letras, señor José Luis Romero (Clase 1909, D. M. 1, Matrícula 38.810), en cuatro horas de geografía, desde el 15 de julio hasta el 12 de septiembre, vacantes hasta el 18 de agosto en que se nombró al señor Santiago Pianta, quien no tomó posesión y en reemplazo del cual se designó con fecha 14 de septiembre al señor Domingo Calarco; y, profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Domingo Calarco (Clase 1897, D. M. 2, Matrícula 121.311), en tres horas de geografía, desde el 15 de julio hasta el 14 de septiembre, fecha en que fué nombrado en las mismas, en lugar del referido Sr. Santiago Pianta, cuya designación de 18 de agosto fué dejada sin efecto sin que tomara posesión. — Colegio Nacional "Manuel Belgrano". — Expte. 1a. 70. — Profesor confirmado según artículo 5.°, señor Francisco Pardellas (Clesa 1876, D. M. 4, Matrícula 184.138), en una hora de música, desde el 9 de mayo y en dos horas de igual asignatura desde el 1.° de junio y hasta el 23 de septiembre en todas, vacantes hasta el 18 de agosto en que se nombró a la señorita María Isabel Mugica, que no había tomado posesión; y, Expte. 1a. 93. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Daniel Antokoltz (Clase 1881, D. M. 1, Matrícula 195.001), y profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la materia (artícula 4.°), señora María S. de Ernst, en tres horas de francés, cada uno, durante dos días del mes de marzo en tareas de examen y desde el 1.° de abril hasta el 30 de septiembre, vacantes hasta el 29 del mismo en que se designó a la señora Juana M. G. de Perriaux. — Colegio Nacional "Juan M. Pueyrredón". — Expte. 1a. 72. — Profesora normal en idiomas, señora Beatiz V. de Burns, en tres horas de italiano, desde el 1.° de abril hasta el 24 de julio y en tres de igual materia, desde el 1.° de abril hasta el 22 de agosto, vacantes las tres primeras, hasta el 13 de julio y las tres últimas, hasta el 18 de agosto y en adelante en lugar del señor Luis Salluzzi; y, Expte. 1a. 55. — Profesora normal de idiomas, señora Beatriz Vigevano de Burns, en seis horas de italiano, en lugar del señor Mario Fascio Pérez, en disponibilidad, conforme a la reglamentación sobre incompatibilidades, desde el 1.° de abril hasta el 6 de agosto, en que fueron provistas con la designación interina del señor José Ferrante. — Colegio Nacional "Domingo F. Sarmiento". — Expte. 1a. 132. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Gregorio Fingerman (Clase 1890, D. M. 4, Matrícula 464.206), en dos horas de francés, desde el 1.° de abril hasta el 31 de agosto, vacantes hasta el 25 del mismo y en adelante en lugar de la titular señorita Elena Urquijo; Expte. 1a. 140. — Profesora normal en francés, señorita Victoria Cora, en tres horas de francés, desde el 1.° de abril y en otras tres desde el 12 de mayo hasta el 8 de septiembre en todas, fecha en que fué nombrada titular; Expediente 1a. 4. — Profesor confirmado según artículo 5.°, abogado señor Mario D. Comi (Clase 1891, D. M. 2, Matrícula 190.914), en dos horas de geografía, desde el 1.° hasta el 31 de mayo, en lugar del titular señor Guillermo Stoch, que no había tomado posesión; en cuatro horas de la misma materia, desde el 22 de mayo hasta el 31 de agosto, vacantes hasta el 2 de junio en que se designó al señor Ramón F. Ledesma, que no tomó posesión y en lugar del cual se nombró, el 4 de agosto, al señor Domingo Calarco, quien tampoco se hizo cargo y fué trasladado a otro establecimiento; en cuatro horas, también de geografía, desde el 14 de septiembre hasta el 9 de octubre, vacantes hasta el 7 de octubre en que fué nombrado el señor Marcos Lorenzo Badano, y en tres horas de igual asignatura desde el 14 de septiembre hasta el 20 de octubre, vacantes hasta el 10 del mismo mes, en que fueron provistas con el nombramiento del señor Romeo Papolla; Expte. 1a. 175. — Profesora confirmada según artículo 5.°, señora Berta Grandjean, en dos horas de francés, desde el 1.° de abril hasta el 24 de octubre, vacantes hasta el 20 del mismo en que se nombró al señor Marcos Felipe Carreras; Expte. 1a. 110. — Profesor de música, egresado del Conservatorio Nacional de Música y Declamación Sr. Vicente Demarco (C. 1912, D. M. 3, Mat. 364.426), en una hora de música, vacante, desde el 22 de mayo hasta el 24 de septiembre, en que fué nombrado titular de la misma; Expediente 1a. 192. — Profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura, (artículo 4.°), señora Berta B. de Tarbell, en dos horas de francés, desde el 1.° de abril hasta el 24 de octubre, vacantes hasta el 20 del mismo en que se nombró al señor Marcos Felipe Carrera; Expte. 1a. 200. — Profesora de enseñanza secundaria en la especialidad, señorita Rosa Selmonovsky, en dos horas de francés, vacantes desde el 1.° de abril hasta el 2 de diciembre; y, Expte. 1a. 2. — Auxiliar 2.° (secretario) señor Carlos H. Corbella (Clase 1894, D. M. 1, Matrícula 41.454), como encargado de los cursos vespertinos desde el 1.° de abril hasta el 31 de diciembre, debiendo remunerársele con imputación al inciso 376, ítem 1, Anexo E., del Presupuesto de 1936, en la diferencia entre el sueldo del cargo de que es titular y el asignado al vicerrector. — Colegio Nacional "Bartolomé Mitre". — Expte. 1a. 104. — Profesora de enseñanza secundaria en francés, señorita Clara Ponce en tres horas de francés, desde el 1.° de abril hasta el 26 de mayo, vacantes hasta el 11 del mismo mes, en que fué nombrado el señor Luis Panigo, quien no tomó posesión hasta el 27 de ese mismo mes; Expte. 1a. 105. — Profesora de enseñanza secundaria en francés, señora María Margarita Cazenave de Meissner, en tres horas de francés, desde el 1.° de abril hasta el 26 de mayo, vacantes hasta el 11 de este último mes y en adelante en lugar del titular señor Luis Panigo; Expediente 1a. 106. — Profesora de enseñanza secundaria en francés, señora María M. V. de Carbonell, en dos horas de francés, desde el 3 de abril hasta el 25 de mayo, vacantes hasta el 11 de dicho mes de mayo fecha en que fué nombrado el señor Augusto A. Guibourg, que no había tomado posesión; Expte. 1a. 126. — Profesor confirmado (artículo 5.°), señor Florencio Julio Bertani (Clase 1892, D. M. 3, Matrícula 309.387), en dos horas de ejercicios físicos, vacantes, desde el 11 de mayo hasta el 13 de julio, en que fué nombrado titular de las mismas; Expte. 1a. 139. — Profesor confirmado según el artículo 5.°, señor Pedro Sofía (Clase 1890, D. M. 2, Matrícula 167.236), en cuatro horas de música, desde el 24 de abril hasta el 4 de junio y en dos horas de la misma materia, desde el 5 de dicho mes de junio hasta el 24 de agosto, vacantes dos de ellas hasta el 29 de mayo y las dos restantes hasta el 18 de agosto, fechas en que fueron designados titulares los señores Cecilio López Buchardo y Leopoldo Montenegro, respectivamente; Expte. 1a. 137. — Profesor de enseñanza secundaria en geografía, señor Jesús M. López (Clase 1908, D. M. 1, Matrícula 160.337), en tres horas de geografía, vacantes, desde el 5 de mayo hasta el 18 de agosto, fecha en que se le nombró titular de las mismas; Expte. 1a. 136. — Profesora de enseñanza secundaria en francés, señorita Evangelina Tiscornia, en cuatro horas de francés, vacantes, desde el 2 de abril hasta el 18 de agosto, en que fué nombrada titular de las mismas; Expte. 1a. 152. — Profesor de enseñanza secundaria en francés, señor Isaías Roberto Iglesias (Clase 1906, D. M. 17, Matrícula 889.711), en tres horas de francés, desde el 7 hasta el 28 de mayo y en cuatro horas de la misma asignatura, desde el 30 del mismo mes de mayo hasta el 31 de agosto, vacantes hasta el 18 del mismo en que se nombró al señor Juan A. Madueño; Expte. 1a. 148. — Profesor de enseñanza secundaria en francés, señor Abrahan Razumney (Clase 1909, D. M. 1, Matrícula 139.443), en cuatro horas de francés, desde el 1.° de abril hasta el 1.° de septiembre, vacantes hasta el 18 de agosto, en que se designó a la señora Renée Bettencour de Billine; Expte. 1a. 147. — Profesora de enseñanza secundaria en la especialidad, señora María Germana Cassagne de Haurigot, en cuatro horas de francés, desde el 2 de abril hasta el 31 de agosto, vacantes hasta el 18 del mismo en que fueron provistas con la designación de la señora Renée B. de Billine y del señor Juan A. Madueño, en dos horas cada uno; y, Expte. 1a. 171. — Profesora de enseñanza secundaria en inglés, señorita Josefina Long, en cuatro horas de inglés, desde el 28 de octubre hasta el 26 de diciembre, vacantes hasta el 28 de diciembre en que se designó al señor Juan Agustín Madueño. — Colegio Nacional "Bernardino Rivadavia". — Expte. 1a. 40. — Profesora de enseñanza secundaria en la especialidad, señora Elvira Spera de Nani, en cuatro horas de francés, desde el 1.° de abril hasta el 22 de julio, vacantes hasta el 13 del mismo en que se designó a la señora Sara A. de Aguirre; y, profesora de enseñanza secundaria, normal y especial en historia y geografía, señorita Herminia Fingerit, en dos horas de geografía, desde el 1.° de abril hasta el 27 de agosto, vacantes hasta el 18 del mismo, en que se designó a la señora Elena G. de Magnaca; Expte. 1a. 891. — Profesora de enseñanza secundaria en la especialidad, señora Elvira Spera de Nani, en dos horas de francés, desde el 1.° de agosto hasta el 28 de septiembre, fecha en que se la designó titular de las mismas; Expte. 1a. 46. — Profesor de enseñanza secundaria en historia e instrucción cívica, señor Heriberto Antonio Martínez (Clese 1903, D. M. 4, Matrícula 492.120), en cuatro horas semanales de historia, desde el 17 de abril hasta el 21 de junio, vacantes hasta el 10 del último mes, fecha en que se nombró al señor Alfredo C. Méndez; y, Expte. 1a. 90. — Profesora confirmada según artículo 5.°, Sra. Laura Galup Lanús de Lesca, en cuatro horas de francés, desde el 1.° de agosto hasta el 31 de octubre, vacantes hasta el 26 del último mes citado y en adelante en lugar de la nueva titular señorita María Rosa Mateu. — Colegio Nacional de Flores. — Expediente 1a. 6. — Ayudante 2.° (auxiliar de secretaría) señor Jorge Félix Luzuriaga (Clase 1908, D. M. 15, Matrícula 771.752), como auxiliar 6.° (secretario), en lugar del titular señor Luis Singer, desde el 24 de julio hasta el 31 de diciembre, debiendo remunerársele en la diferencia de sueldos únicamente y con imputación al inciso 376, ítem 1, Anexo E., del Presupuesto vigente en 1936; Expte. 1a. 43. — Doctor en ciencias naturales, señor Eduardo del Ponte (Clase 1897, D. M. 57, Matrícula 3.684.776), en dos horas de mineralogía y geología, desde el 25 de junio hasta el 10 de octubre, vacantes hasta el 15 del mismo, en que se designó al señor Romualdo José Maniglia; y, Expte. 1a. 22. — Profesor de enseñanza secundaria en la especialidad, señor Felipe Anguita (Clase 1895, D. M. 1, Matrícula 57.000), en cuatro horas de matemáticas, desde el 3 de julio hasta el 12 de diciembre, fecha en que fueron provistas con la designación del señor Carlos Federico Ancell; profesor de enseñanza secundaria en la especialidad, señor Mario Fabris (Clase 1899, D. M. 4, Matrícula 482.945), en dos horas de francés, desde el 15 de junio hasta el 16 de septiembre, provistas el 17 del mismo con el nombramiento de la señora Beatriz Vigevano de Burns; profesor de enseñanza secundaria en la especialidad, señor Augusto Antonio Guibourg (Clase 1904, D. M. 3, Matrícula 290.678), en cuatro horas de francés desde el 23 de junio hasta el 21 de agosto, vacantes hasta el 18 del mismo, en que fué nombrado el señor Gastón María Poirier Lalanne; profesor de enseñanza secundaria en la especialidad, señor Luis A. Panigo (Clase 1900, D. M. 68, Matrícula 791.656), en tres horas de francés, desde el 26 de junio hasta el 30 de septiembre, vacantes hasta el 24 del mismo en que se nombró a la señora Clelia Anastasia C. de Ansaldo; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Daniel López Imizcoz (Clase 1897, D. M. 2, Matrícula 165.188), en cinco horas de geografía, desde el 16 de junio hasta el 18 de agosto en que fué nombrado titular; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°) señor José Esteban Morgado (Clase 1895, D. M. 2, Matrícula 166.532), en tres horas de geografía, desde el 3 de julio hasta el 22 de agosto, vacantes hasta el 18 del mismo, en que se designó a la señora Clelia I. de Corcuera; profesor en la especialidad, egresado de la Escuela de Gimnasia y Esgrima del Ejército, señor Emilio Altieri (Clase 1913, D. M. 3, Matrícula 374.613), en horas de ejercicios físicos, desde el 2 de julio hasta el 20 de agosto, provistas el 18 del mismo con el nombramiento del señor Ramón E. Dausa; profesor de enseñanza secundaria en la especialidad, señor Rafael Vallejo (Clase 1909, D. M. 15, Matrícula 775.091), en cuatro horas de inglés, desde el 13 de junio hasta el 18 de agosto, en que fué nombrado titular; profesor de enseñanza secundaria en la especialidad, señor Mario R. Martini (Clase 1913, D. M. 1, Matrícula 120.401), en cuatro horas de inglés, desde el 13 de junio hasta el 20 de agosto, vacantes hasta el 18 del mismo, en que se nombró al señor Juan J. Martín; y, profesor con más de diez años de antigüedad (artícula 4.°), señor Juan C. Bottini (Clase 1890, D. M. 2, Matrícula 191.156), en tres horas de francés, desde el 15 de junio hasta el 14 de septiembre, en que fué nombrado titular. — Colegio Nacional "Mariano Moreno". — Expte. 1a. 194. — Profesora normal en francés, señorita Alicia J. Lisle, en tres horas de francés, desde el 30 de abril hasta el 7 de agosto, debiendo imputarse los correspondientes haberes al inciso 376, ítem 1, partida 12, hasta el 30 de mayo y en adelante al inciso 96, del Presupuesto de 1936; y, profesor confirmado, según artículo 5.°, señor Germán J. Rose (Clase 1888, D. M. 68, Matrícula 31[illegible].042), en una hora de igual asignatura desde el 29 de abril hasta el 21 de julio, en que fué nombrado titular; Expte. 1a. 139. — Profesor confirmado según artículo 5.°, señor Licurgo Piazza Vallejo, (Clase 1895, D. M. 1, M. 6 183), en cinco horas de matemáticas, desde el 26 de junio hasta el 18 de agosto, vacande junio, hasta el 19 de agosto, vacantes hasta el 4 del mismo, fecha en que se designó al señor César Augusto Elías Posse; Expte. 1a. 278. — Profesor normal, señor Ovidio Isaurralde (Clase 1892, D. M. 4, Matrícula 469.860), en dos horas de geografía y profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura a(rtículo 4.°) señor Baldomero Fernández Moreno (Cl. 1886, D. M. 2, Matrícula 1.155.995), en dos horas de literatura, desde el 1.° de septiembre hasta el 30 de octubre, en lugar del titular señor Epifanio Mora Olmedo, que dictó, durante el expresado período, cuatro horas de historia, vacantes, para las que fué nombrado, por Decreto de 16 de octubre citado, el señor Dardo Corvalán Mendilaharzu; Expte.

1a. 231. — Profesor de enseñanza secundaria en la especialidad, señor Felipe Anguita (Clase 1896, D. M. 1, Matrícula 57.000), en dos horas de ma-28 de septiembre, en que fué nombrado titular; Expte. 1a. 198. — Profesor de enseñanza secundaria en inglés, señor Luis Jorge Amaya (Clase 1904, D. M. 2, Matrícula 203.175), en cuatro horas de inglés, desde el 9 de junio hasta el 18 de agosto, en que fué nombrado titular de las mismas; y, Expte. 1a. 188. — profesora de enseñanza secundaria en la especialidad, señora Ada M. de Granja, en dos horas de francés, y profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Daniel Inchausti (Clase 1886, D. M. 4, Matrícula 482.935), en dos horas de geografía, ambos desde el 1.° de abril hasta el 28 de septiembre, fecha en que fueron nombrados titulares de las mismas tareas, y profesor nacional de dibujo, señor Faustino Doglio (Clase 1878, D. M. 1, Matrícula 53.613), en dos horas de escritura, desde el 1.° de abril hasta el 8 de junio en que fué sustituído por el señor Luis M. Singer, todos ellos en las divisiones correspondientes al Colegio Nacional de Flores; Expte. 1a. 114. — Profesor de enseñanza secundaria en la especialidad, señor Amadeo Llauría Massa (Clase 1888, D. M. 1, Matrícula 479.230), en cuatro horas de francés, vacantes, desde el 22 de junio hasta el 31 de agosto. — Liceo Nacional de Señoritas, número 1, de la Capital. — Expediente 1a. 105. — Profesora de enseñanza secundaria en ciencias biológicas, señora Lucía B. de Hylton Scott, en dos horas de ciencias domésticas, desde el 22 de mayo hasta el 31 de julio, vacantes hasta el 30 del mismo, en que se nombró a la señora María A. C. de Mavero; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°) señora Celia Torrá, en una hora de música, desde el 1.° de junio hasta el 22 de agosto, vacantes hasta el 18 del mismo en que se designó a la señorita Adelina A. Sarubbi; y, profesora con más de diez años de antigüedad en la asignatura (artículo 4.°), señora Mariana E. de Simnonovich, en una hora de labor, desde el 22 de mayo hasta el 13 de julio, fecha en que fué nombrada titular. — Liceo Nacional de Señoritas, número 2, de la Capital. — Expte. 1a. 43. — Profesora de ciencias domésticas, señorita Irma Carasatorre, en dos horas de ciencias domésticas, desde el 1.° hasta el 16 de abril y desde el 27 también de abril, hasta el 31 de mayo, vacantes hasta el 2 de junio, en que se nombró a al señorita Delia Natalizio; y, Expte. 1a. 6. — Profesora normal en letras, señorita María Concepción Cutanda, en cuatro horas de historia, vacantes, desde el 9 de julio hasta el 31 de diciembre. — Liceo Nacional de Señoritas, número 3, de la Capital. — Expte. 1a. 65. — Profesora confirmada según (artículo 5.°) señorita Juaan María Obarrio, en tres horas de francés, desde el 1.° de mayo hasta el 28 de septiembre, en que fué nombrada titular, en lugar de la señora Blanca W. de Urribarri, designada por Decreto de 19 de mayo, y que no se hizo cargo; y, Expte. 1a. 27. — Profesora confirmada según artículo 5.°, señora Julia J. de Perrone, en cuatro horas de geografía, desde el 8 de abril hasta el 29 de agosto, vacantes hasta el 18 de junio en que se designó a la señora María Eloísa A. C. de Rodríguez Vida; y, profesora superior de educación física, señora Emilia C. de Capdevila, en una hora de ejercicios físicos, desde el 14 de abril hasta el 30 de mayo, en lugar de la titular, señorita Carmen Novo, que no había tomado posesión. — Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital. — Expte. 1a. 5. — Señorita Sabina Natividad Cardama, como jefe de trabajos prácticos, vacante, desde el 19 de octubre hasta el 19 de diciembre; y, Expte. 1a. ... — Profesor de enseñanza secundaria en física, matemáticas y cosmografía e ingeniero civil, señor Martín Pinto Kramer (Clase 1898, D. M. 2, Matrícula 178.404), en tres horas de laboratorio de física, II curso, (calor), desde el 11 de mayo hasta el 17 de septiembre, fecha en que se le designó interino de la misma tarea. — Colegio Nacional de Adrogué. — Expte. 1a. 64. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Horacio Cárdenas (Clase 1896, D. M. 2, Mat. 218.485) en tres horas de inglés, desde el 2 de mayo hasta el 17 de julio, vacantes hasta el 17 de junio, en que se designó a la señorita Marta Renard; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°) señora Paulina S. de Balbiano, en dos horas de francés, desde el 4 de mayo hasta el 8 de octubre, en que fué nombrada en las mismas; ingeniero civil, señor Federico N. del Ponte (Clase 1887, D. M. 1, Matrícula 84.313), en tres horas de física, vacantes, desde el 2 de mayo hasta el 18 de agosto, fecha en que fué nombrado titular de las mismas; Expte. 1a. 79. — Profesor de armonía, egresado del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, señor Roberto Alejandro José Locatelli (Clase 1915, D. M. 2, Matrícula 260.689), en dos horas de música, vacantes desde el 6 de julio hasta el 8 de octubre en que fué nombrado titular; Expte. 1a. 48. —Profesor de enseñanza secundaria en historia, señor Pedro J. M. Mansilla (Clase 1906, D. M. 19, Matrícula 1.101.156), en cuatro horas de historia, desde el 6 de abril hasta el 26 de mayo, en reemplazo del señor Domingo Schoo y con imputación al inciso 105, del Presupuesto de 1936, y desde el 27 de mayo hasta el 4 de junio, en las mismas horas, vacantes hasta el 2 del mismo mes, en que fué designado el señor Oscar A. Vigliani; Expediente 1a. 57. — Abogado, señor Oscar A. Vigliani (Clase 1909, D. M. 1, Matrícula 34.072), en una hora de historia, desde el 4 de junio al 8 de agosto, en que fué nombrado titular; y, Expte. 1a. 65. — Profesora normal en francés, señorita Cristina T. Ortiz, en tres horas de francés, vacantes, desde el 3 de abril hasta el 18 de agosto, en que fué nombrada titular de las mismas. — Colegio Nacional de Azul. — Expte. 1a. 15. — Ingeniero y profesor de enseñanza secundaria en ciencias afines, pedagogía y matemáticas, señor Norberto José Frieboes (Clase 1893, D. M. 23, Matrícula 1.330.619), en cinco horas de matemáticas, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 25 de noviembre. — Colegio Nacional de Dolores. — Expte. 1a. 19. — Ingeniero señor Adolfo E. Bellocq (Clase 1906, D. M. 22, Matrícula 1.255.782), en tres horas de matemáticas, desde el 7 de mayo hasta el 15 de diciembre, vacantes. — Colegio Nacional de Junín. — Expte. 1a. 6. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Juan B. Girardin (Clase 1872, D. M. 17, Matrícula 900.196), en tres horas de francés, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 2 de diciembre; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Juan Mackinson (Clase 1874, D. M. 17, Matrícula 879.719), en cuatro horas de inglés, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 4 de diciembre; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°) señor Juan D. Comuni (Clase 1891, D. M. 17, Matrícula 900.370), en dos horas de dibujo, desde el 1.° de abril hasta el 20 de octubre, vacantes hasta el 15 del mismo en que se designó al señor Héctor José Cartier. — Colegio Nacional de Mar del Plata. — Expte. 1a. 26. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Edgardo J. Arata (Clase 1895, D. M. 22, Matrícula 1.274.614), en dos horas de dibujo; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), Josefa Colombo, en tres horas de geografía y profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Silvano A. Hernández (Clase 1896, D. M. 22, Matrícula 1.264.253), en dos horas de ejercicios físicos; profesor normal en ciencias, señor Juan E. Cavándoli (Clase 1901, D. M. 4, Matrícula 454.969), en cuatro horas de matemáticas e ingeniero agrónomo y profesor de enseñanza secundaria en la especialidad, señor Alejandro V. Bergalli (Clase 1891, D. M. 22, Matrícula 1.257.617), en tres horas de ciencias naturales, todos desde el 1.° de abril hasta el 18 de agosto, fecha en que fueron designados titulares de las mismas horas; abogado, señor Josué J. Catuogno (Clase 1903, D. M. 22, Matrícula 1.264.178), abogado, señor Jacinto Tarantino (Clase 1904, D. M. 22, Matrícula 1.558.055), en siete y ocho horas de historia, desde el 1.° de abril hasta el 25 de julio y 4 de agosto, respectivamente, en que fueron nombrados titulares, y abogado señor Eduardo A. Caballero (Clase 1906, D. M. 22, Matrícula 1.077.662), en cuatro horas de historia, desde el 1.° de abril hasta el 5 de agosto, para las cuales fué designada, por Decreto de 30 de julio, la señorita Marta V. Dalcastagne; profesora de enseñanza secundaria normal y especial en letras, señora María Atilia P. A. de Begue, en tres horas de castellano, desde el 1.° de abril hasta el 18 de agosto, en que fué nombrada titular y en cuatro horas de historia desde el 1.° de abril hasta el 5 de agosto, en las que se designó titular, con fecha 30 de julio, a la referida señorita María V. Dalcastagne, y profesor con más de diez años de antigüedad en la asignatura (artícuo 4.°), señor Antonio H. Varela (Clase 1876, D. M. 22, 1.257.828), en tres horas de francés, desde el 1.° de abril hasta el 25 de junio, en que fué confirmado en las mismas; Expte. 1a. 32. — Profesor en la especialidad, egresado del Conservatorio Nacional de Música, señor Juan Heredia (Clase 1898, D. M. 1, Matrícula 30.777), en dos horas de música, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 16 de junio; y, Expte. 1a. 3. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Antonio H. Varela (Clase 1876, D. M. 22, Matrícula 1.257.828), en doce horas de francés en lugar del titular señor Guillermo E. Quintana, y remunerado en la forma que corresponda, desde el 1.° de abril hasta el 29 de diciembre. — Colegio Nacional de Bahía Blanca. — Expte. 1a. 55. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artícula 4.°), señor César Cardozo (Clase 1886, D. M. 13, Matrícula 617.468), en dos horas de ejercicios físicos, desde el 4 de mayo hasta el 23 de junio, vácantes hasta el 17 del mismo, en que fué nombrado el señor Walter Gazzola; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Oreste Trespailhie (Clase 1891, D. M. 26, Matrícula 1.518.627), en cuatro horas de historia, desde el 4 de mayo hasta el 30 de junio en que se nombró titular al señor Roberto H. Dillon; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor León Saulnier (Clase 1903, D. M. 24, Matrícula 1.410.970), en dos horas de dibujo, desde el 4 de mayo hasta el 24 de junio, vacantes hasta el 17 del mismo, en que se nombró a la señorita Noemí Susana Barrionnuevo; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señora Celia R. de Avanza, en dos horas de música, vacantes, desde el 4 de mayo hasta el 25 de julio, en que se le nombró titular de ellas; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señorita Esther Férez, en tres horas de ciencias biológicas, desde el 4 de mayo hasta el 21 de agosto, vacantes hasta el 17 de junio y en adelante en lugar del señor Humberto Enrique Cichetti, que no aceptó el cargo y del señor Silva Murat, quien fué nombrado el 18 de agosto y tomó posesión el 22 del mismo mes; abogado, señor Joaquín López Jáuregui (Clase 1890, D. M. 24, Matrícula 427.666), en cuatro horas de historia, desde el 3 de abril hasta el 22 de junio, vacantes hasta el 17 del mismo en que se nombró al señor Luis Márquez Garolano; profesora normal en ciencias, señorita Herminia Abat en tres horas de geografía desde el 4 de mayo hasta el 22 de junio, vacantes hasta el 17 del mismo, en que se designó a la señorita María Dora Rapallini, y en cuatro horas de matemáticas, vacantes, desde el 1.° de julio hasta el 13 de septiembre; fecha en que fué nombrada titular. — Colegio Nacional de Mercedes. — Expediente 1a. 35. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Alfredo Passet (Clase 1884, D. M. 16, Matrícula 828.933), en ocho horas de francés desde el 1.° de abril hasta el 7 de julio, en cinco de dichas horas, en las que fué nombrado titular y hasta el 20 del mismo mes en las tres restantes para las que se designó el 7 de julio a la señorita Dora Lestrem. — Colegio Nacional de Pehuajó. — Expt. 1a. 33. — Auxiliar 8.° (scretario tesorero), señor Juan Carlos Maciel (Clase 1907, D. M. 18, Matrícula 958.410), como rector, desde el 1.° de enero hasta el 15 de junio, cargo vacante hasta el 9 de dicho mes de junio en que se designó al señor Luis Cativa Tolosa, que tomó posesión el 16 del mismo mes, y ayudante 8.° (celador), señor Enrique G. Bidinost (Clase 1915, D. M. 18, Matrícula 1.029.525), como auxiliar 8.° (secretario tesorero), en lugar de aquél y por igual período, debiendo ambos ser remunerados con las respectivas diferencias de sueldo y con imputación al inciso 115 del establecimiento, Presupuesto de 1936. — Colegio Nacional de Pergamino. — Expte. 1a. 71. — Profesora normal en letras, señora María Luisa Figueroa de Marino Aguirre, en seis horas de castellano, desde el 4 de agosto hasta el 18 de octubre, vacantes hasta el 6 del mismo, en que se designó a la señora Antonia Carmen E. de Torres; ingeniero civil, señor Antonio I. Barbazán (Clase 1891, D. M. 13, Matrícula 621.725), en cinco horas de matemáticas, desde el 1.° de julio hasta el 16 de agosto, vacantes hasta el 8 del mismo en que se designó al señor Alejandro del Pino; Expte. 1a. 34. — Señor Lucio Antonio Tezón (Clase 1915, D .M. 13, Matrícula 646.115), como ayudante de gabinete, desde el 17 de abril hasta el 31 de julio, vacante hasta el 30 del mismo mes, fecha en que fué designado el señor José N. Colabella; Expte. 1a. 69. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°) señor Alejandro del Pino (Clase 1872, D. M. 50, Matrícula 3.173.942), en una hora de matemáticas, vacantes desde el 19 de agosto hasta el 6 de octubre, fecha en que fué confirmado en la misma. — Colegio Nacional de San Isidro. — Expte. 1a. 20. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Oreste Ozino Calegaris (Clase 1896, D. M. 1, Matrícula 37.816), en cuatro horas de matemáticas desde el 13 de abril hasta el 23 de septiembre, en lugar de la ex titular, señorita Ceres C. Villanueva, debiendo ser remunerado con imputación al inciso 376, ítem 1, partida 12, del Presupuesto de 1936; Expte. 1a. 71. — Profesor confirmado según artículo 5.°, señor Italo M. Calamia (Clase 1895. D. M. 1, Matrícula 22.686), en cuatro horas de matemáticas, desde el 1.° de junio hasta el 10 de agosto, vacantes hasta el 8 del mismo, en que fueron provistas con la designación en carácter interino del señor Gustavo Olivares; Expte. 1a. 61.

— Ayudante 8.° (celador) señor Juan Carlos Dardalla (Clase 1913, D. M. 68, Matrícula 1.488.128), como ayudante 4.°, desde el 1.° de enero hasta el 6 de octubre, vacante hasta el 23 de septiembre y en adelante en lugar del señor Eduardo Florencio Lascano y Jorge Ganduglia (Clase 1916, D. M. 68, Matrícula 1.496.532), y Horacio Ramón Vicente (Clase 1915, D. M. 68, Matrícula 1.492.217), como ayudantes 8os. (celadores), en lugar de aquél desde el 1.° hasta el 30 de abril y desde el 1.° de mayo hasta el 30 de septiembre, respectivamente, debiendo el primero ser remunerado sólo con la correspondiente diferencia de sueldo; Expte. 1a. 2. — Ayudante 8.° (celador), señor Juan Carlos Dardalla (Clase 1913, D. M. 68, Matrícula 1.488.128), como ayudante 4.° desde el 7 de octubre hasta el 31 de diciembre, en lugar del titular señor Eduardo F. Lascano, adscripto a la Dirección General de Institutos Penales, debiendo aquél ser remunerado en la forma que corresponda y con imputación al inciso 376, ítem 1, Anexo E., del Presupuesto de 1936. — Colegio Nacional de San Nicolás. — Expte. 1a. 19. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Francisco de las Mercedes Santillán (Clase 1889, D. M. 33, Matrícula 2.147.757), en seis horas de castellano, desde el 1.° de julio hasta el 18 de agosto, en que fué nombrado titular de las mismas; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señora María L. P. de Guevara, en dos horas de música desde el 1.° de julio hasta el 24 de agosto, vacantes hasta el 18 del mismo, en que fué designado el señor Jorge Ruiz Huidobro; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señora Luisa M. Billet de Cerrutti, en cuatro horas de francés desde el 20 de julio hasta el 10 de octubre, vacantes hasta el 7 del mismo, en que fué designada la señora María L. Pedrini; y, profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señora María Ida M. de Varela, en seis horas de dibujo, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 25 de julio en que fué designada en dos horas; en cuatro horas desde el 25 hasta el 31 del mismo mes, en que se nombró a la señorita Elisa Insaurralde y en dos horas, de igual materia, desde el 1.° hasta el 22 de agosto en que fué nombrada la misma. — Colegio Nacional de Tres Arroyos. — Expte. 1a. 61. — Profesor en la especialidad, egresado del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, señor José Martí (Clase 1912, D. M. 23, Matrícula 1.367.250), en cuatro horas de música, desde el 1.° de abril hasta el 14 de noviembre, vacantes. — Colegio Nacional de Quilmes. — Expediente 1a. 23. — Profesor normal en letras, señor Armando César Bucich (Cl. 1900, D. M. 19, Matrícula 1.084.524), en cuatro horas de historia, desde el 27 de abril hasta el 20 de julio, vacantes, hasta el 13 del mismo, en que fué nombrado el señor Julio Manuel Escobar; doctor en medicina, señor Enrique Hernán Rocca (Clase 1899, D. M. 19, Matrícula 1.085.048), en tres horas de zoología y botánica, desde el 27 de abril hasta el 23 de septiembre, vacantes hasta el 11 de mayo, fecha en que se designó al señor Daniel Thamm, que no tomó posesión, y en reemplazo del cual fué nombrado por Decreto de 14 de septiembre, el señor Rómulo H. Castello; profesora nacional de música, egresada del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, señorita Rafaela Tropeano, en dos horas de música, desde el 27 de abril hasta el 31 de octubre, vacantes hasta el 14 del mismo en que se nombró a la señorita Norma M. Simonini; y, profesora superior de educación física, señorita Excelsa García Arrieta, en dos horas de ejercicios físicos, desde el 27 de abril hasta el 2 de junio, vacantes hasta el 2 del mismo, en que se nombró a la señorita Ida Croce. — Colegio Nacional anexo a la Escuela Normal de San Pedro. — Expte. 2a. 36. — Profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señora Zulema Moneta de Esquerré, en seis horas de dibujo, desde el 24 de abril hasta el 25 de julio en que se la designó titular en cuatro de ellas y hasta el 16 de diciembre en las restantes, que continúan vacantes. — Colegio Nacional de Córdoba. — Expte. 1a. 45. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la asignatura (artículo 4.°), señor Eduardo Gasparrini (Clase 1899, D. M. 43, Matrícula 2.778.415), en una hora de música, vacante, desde el 1.° de abril hasta el 14 de noviembre; Expediente 1a. 29. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Marcelino Martínez (Clase 1887, D. M. 43, Matrícula 2.742.390), en tres horas de química, desde el 1.° de abril hasta el 31 de julio, vacantes hasta el 25 del mismo, en que fué nombrado el señor Raúl Simián; Expte. 1a. 27. — Profesora normal en letras, señorita Carmen Maiaz Echeverría, en dos horas de literatura, desde el 1.° de abril hasta el 15 de junio en las que se nombró el 10 del mismo, a Raúl Bustos Fierro; y, Expte. 1a. 30. — Profesora normal en letras, con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señorita Celeste Consolini, en dos horas de geografía, desde el 1.° de abril hasta el 23 de julio, vacantes hasta el 20 del mismo mes, en que fué designado el señor Alejandro R. Correa. — Colegio Nacional de Tucumán. — Expte. 1a. 38. — Vicerrector señor José E. Uttinger (Clase 1874, D. M. 57, Matrícula 3.571.895), como rector, desde el 16 de mayo hasta el 31 de diciembre, vacante por fallecimiento del señor Luis M. Poviña, debiendo ser remunerado únicamente con la diferencia de sueldos; Expte. 1a. 66. — Profesor confirmado según artículo 5.°, señor Amado Romany (Clase 1891, D. M. 57, Matrícula 3.583.814), en tres horas de francés, desde el 25 de abril hasta el 11 de agosto, vacantes hasta el 5 del mismo, en que se nombró al señor Emilio Forte; Expte. 1a. 67. — Profesor confirmado según (artículo 5.°), señor Lucas M. Azcoaga (Clase 1897, D. M. 57, Matrícula 3.586.670), en dos horas de matemáticas, desde el 18 de agosto hasta el 13 de octubre, vacantes hasta el 5 del mismo, en que se designó a la señorita María Luisa Lesma de Mariscal; y, profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Vicente Jesús Díaz (Clase 1884, D. M. 57, Matrícula 3.593.946), en cinco horas de matemáticas, desde el 1.° de junio hasta el 5 de agosto en que fué nombrado titular de las mismas; Expediente 1a. 50. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Ernesto Javier Román (Clase 1886, D. M. 57, Matrícula 3.593.606), en tres horas de castellano, desde el 25 de abril hasta el 30 de junio, vacantes hasta el 24 de este último mes, en que se designó a la señorita María Angela López Iturbe; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Julio González Lelong (Clase 1885, D. M. 57, Matrícula 3.574.898), en cuatro horas de inglés, desde el 25 de abril hasta el 30 de junio, vacantes hasta el 24 del mismo, en que se nombró al señor Angel Pizzicancella Blasi; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor José Silvano Jerez (Clase 1875, D. M. 57, Matrícula 3.577.154), en cuatro horas de matemáticas, desde el 25 de abril hasta el 30 de junio, vacantes hasta el 24 del mismo en que fué nombrada la señora Carmen Porrúa González de Olavarría; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor José E. Uttinger (Clase 1874, D. M. 57, Matrícula 3.571.895), en dos horas de ejercicios físicos, desde el 25 de abril hasta el 30 de junio, vacantes hasta el 24 del mismo, en que se designó al señor José Bustos; profesor confirmado según el artículo 5.°, señor Agustín López (Clase 1878, D. M. 57, Matrícula 3.587.752), en tres horas de historia natural, desde el 25 de abril hasta el 24 de junio, en que se le nombró titular de las mismas; profesora confirmada según el artículo 5.°, señora Mercedes de la Zerda de Posse, en dos horas de música, desde el 25 de abril hasta el 30 de junio, vacantes hasta el 24 del mismo, en que fué nombrada la señora Aleira B. de Palavecino, y profesora de dibujo, señorita Aurora Hermelinda Heredia, en dos horas de dibujo, desde el 25 de abril hasta el 24 de junio, en que fué nombrada titular. — Colegio Nacional de Santiago del Estero. — Expte. 1a. 36. — Profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), señora Leonilda E. Dalo de Polti, en tres horas de geografía, desde el 1.° de abril hasta el 30 de julio, vacantes hasta el 2 del mismo, en que se designó a la señorita Marina Mikkelsen Leot, y profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Juan D. Chazarreta (Clase 1894, D. M. 61, Matrícula 3.817.898, en cuatro horas de geografía, desde el 1.° de abril hasta el 20 de agosto, vacantes hasta el 18 del mismo en que se nombró a la referida señora Leonilda E. Dalo de Polti; y, Liceo Nacional de Señoritas, anexo al Colegio Nacional de Santiago del Estero. — Profesor confirmado según artículo 5.°, señor Víctor Alcorta (Clase 1888, D. M. 61, Matrícula 3.802.244), en seis horas de castellano, vacantes, desde el 19 de mayo hasta el 6 de julio; profesora confirmada según artículo 5.°, señora María Sorol de Bravo, en dos horas de dibujo vacantes desde el 19 de mayo hasta el 6 de julio; maestra normal y profesora de corte y confección, egresada de la Escuela Profesional de Mujeres, señora Blanca A. Z. de Argañaraz, en dos horas de ciencias domésticas y en una de labores desde el 19 de mayo hasta el 20 de julio, vacantes hasta el 15 del mismo, en que se designó a las señoras María Celia Palmeiro de Gauna y Enriqueta V. de Pinto; profesora normal en letras, señorita Pilar Viet Martínez, en dos horas de geografía, vacantes desde el 19 de mayo hasta el 6 de julio; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señorita Elida A. Blanes, en cinco horas de matemáticas, vacantes, desde el 19 de mayo hasta el 6 de julio; profesor de enseñanza secundaria en la especialidad, señor José Montiel (Clase 1888, D. M. 61, Matrícula 3.807.612), en cuatro horas de francés, vacantes desde el 19 de mayo hasta el 6 de julio, profesora, con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señorita Blanca J. Encalada Gorostiaga, en dos horas de ejercicios físicos, desde el 19 de mayo hasta el 15 de julio, fecha en que se le designó titular; y, abogado señor Agustín Argibay (Clase 1896, D. M. 61, Matrícula 3.817.330), en cuatro horas de historia, vacantes, desde el 19 de mayo hasta el 6 julio. — Colegio Nacional de Jujuy. — Expte. 1a. 11. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), señor José de la Iglesia (Clase 1874, D. M. 64, Matrícula 3.963.004), en cuatro horas de historia, desde el 1.° de abril hasta el 22 de mayo, en lugar del señor Fenelón Quintana, nombrado el 16 de mayo y que no había tomado posesión; y, Expediente 1a. 28. — Profesor titular de dibujo, señor José René Cardozo (Clase 1905, D. M. 64, Matrícula 3.967.136) en dos horas de caligrafía, vacantes desde el 1.° de abril hasta el 6 de octubre, fecha en que fué nombrado titular de las mismas. — Colegio Nacional de Catamarca. — Expte. 1a. 52. — Profesor normal, señor Valentín Varela (Clase 1886, D. M. 53, Matrícula 5.411.093), en seis horas de castellano, desde el 1.° de mayo hasta el 7 de octubre en que fué nombrado titular de las mismas. — Colegio Nacional de Mendoza. — Expte. 1a. 173. — Señorita Fortunata Marengo, como ayudante de gabinete en el Liceo anexo, desde el 14 de marzo hasta el 28 de septiembre en que fué nombrada titular, para cuyo cargo se designó a la señorita María Eugenia Ceretti, por Decreto de 18 de agosto dejado sin efecto y por el de 2 de septiembre, a la señora Dora Haydée Bonifacio de Alvarez Calderón, que renunció sin que tomara posesión; Expediente 1a. 166. — Doctor en medicina, Pedro Eloy Funes (Clase 1886, D. M. 51, Matrícula 3.268.631), en dos horas de ciencias domésticas, desde el 1.° de abril al 22 de septiembre, vacantes hasta el 17 del mismo, en que se nombró a María Estela L. P. de Furlani; Expediente 1a. 157. — Profesora de enseñanza secundaria en letras, señorita Sara Agüero Hernández, en doce horas de castellano, desde el 1.° de abril hasta el 31 de agosto, vacantes hasta el 18 del mismo, en que se nombró a los señores Juan Ramón Guevara y Roberto Estrella; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), abogado señor Rubén Palero Infante (Clase 1897, D. M. 51, Matrícula 3.288.689), en cuatro horas de literatura, desde el 1.° de abril hasta el 31 de agosto, vacantes hasta el 18 del mismo, en que se nombró al señor Edmundo Correa; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señorita Modesta Ruth Leal, en seis horas de música, desde el 1.° de abril hasta el 31 de agosto, en dos de ellas para las cuales se nombró con fecha 18 del mismo a la señora Andrea Ramini de César, y hasta el 9 de septiembre en las cuatro restantes, que fueron provistas el 4 de dicho mes de septiembre con la designación de la referida señora de César y de la señorita Ilda M. E. Carosio Aubone, en dos horas cada una; profesor de ejercicios físicos, egresado de la Escuela de Gimnasia y Esgrima del Ejército, señor Juan Antonio Fernández (Clase 1909, D. M. 3. Matrícula 354.831), en cuatro horas de ejercicios físicos, desde el 1.° de abril hasta el 31 de agosto, vacantes hasta el 18 del mismo en que se nombró al señor Juan H. Villanueva; profesor normal, señor Jorge Mendoza (Clase 1876, D. M. 51, Matrícula 3.256.236), en seis horas de castellano, desde el 1.° de abril hasta el 31 de agosto, vacantes hasta el 18 del mismo mes, fecha en que se designó al señor Manuel Vázquez Gil; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Mario A. Tomba (Clase 1875, D. M. 51, Matrícula 3.271.584), en cuatro horas de francés, desde el 1.° de abril hasta el 31 de agosto, vacantes hasta el 18 del mismo, en que fué nombrada la señorita María Elena Rawson; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Federico Moyano (Clase 1897, D. M. 51, Matrícula 3.257.112), en dos horas de geografía, desde el 1.° de abril hasta el 31 de agosto, vacantes hasta el 18 del mismo, en que se designó al señor Florencio Ortega; profesor de enseñanza secundaria, normal y especial, en la especialidad, señor José R. Amoroso (Clase 1901, D. M. 32, Matrícula 2.022.661), en cinco horas de matemáticas, desde el 1.° de abril hasta el 31 de agosto, vacantes hasta el 18 del mismo, en que se designó al señor Francisco Capmany; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Car-

los F. Binkenfield (Clase 1897, D. M. 51, Matrícula 3.279.091), en dos horas de caligrafía, desde el 1.° de abril hasta el 4 de septiembre, vacantes hasta el 18 de agosto, en que se nombró al señor Fernando E. Acevedo; profesora de enseñanza secundaria en francés, señorita Rosa María Calle, en cuatro horas de francés el el Liceo anexo, desde el 1.° de abril hasta el 18 de agosto, fecha en que fué nombrada titular de las mismas; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Julio Preciado (Clase 1880, D. M. 51, Matrícula 3.283.758), en dos horas de dibujo en el Liceo anexo, desde el 1.° de abril hasta el 31 de agosto, vacantes hasta el 18 del mismo, en que se designó al señor Saturnino Torres Ibáñez; profesora normal de educación física, señorita Martha Dolinda Brandi, en cuatro horas de educación física en el Liceo anexo, desde el 1.° de abril hasta el 9 de septiembre, vacantes hasta el 4 del mismo, en que fueron provistas con el nombramiento del Sr. Pedro Alvarez Calderón; doctor en química Sr. Juan Pedro Paganotto (Cl. 1906, D. M. 4, Matrícula 488.917), en seis horas de química, desde el 13 de mayo hasta el 18 de agosto, en que se designó al señor León Armando Pochat, y doctor en bioquímica, señor Edgardo J. L. Galeano (Clase 1900, D. M. 2, Matrícula 162.617), en seis horas de química, desde el 1.° de junio hasta el 18 de agosto, fecha en que fué designado titular de las mismas. — Colegio Nacional de San Juan. — Expte. 1a. 45. — Ingeniero geógrafo, señor Américo Aguiar Vázquez (Clase 1896, D. M. 49, Matrícula 3.110.881), e ingeniero civil señor Augusto Landa (Clase 1891, D. M. 49, Matrícula 3.113.876), en cinco y cuatro horas de matemáticas, respectivamente, desde el 1.° de mayo hasta el 20 de julio, vacantes hasta el 7 del mismo, en que se designó al señor Ivanhoe Aguiar; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°) señor Miguel Tornambé (Clase 1879, D. M. 49, Matrícula 3.114.750), en dos horas de dibujo; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Alberto del Carril (Clase 1895, D. M. 49, Matrícula 3.113.795), en seis horas de castellano; profesor de enseñanza secundaria en la especialidad, señor Antonio Humberto Yanzón (Clase 1911, D. M. 49, Matrícula 3.125.575), en cuatro horas de historia; profesor con más de diez años de antigüedad en la asignatura (artículo 4.°), señor Gustavo Landa (Clase 1889, D. M. 49, Matrícula 3.104.016), en tres horas de francés; profesor de la asignatura señor José María Pineda (Clase 1891, D. M. 49, Matrícula 3.110.820), en dos horas de caligrafía; abogado señor José A. Moreno (Clase 1896, D. M. 51, Matrícula 3.304.740), en cuatro horas de historia; doctor en medicina señor Luis María Rodríguez (Clase 1885, D. M. 2, Matrícula 207.029), en tres horas de ciencias naturales; profesora normal en inglés, señora Florencia Aguilar Torres de Barboza, en cuatro horas de inglés; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Ciro Correa Yanzón (Clase 1884, D. M. 49, Matrícula 3.113.788), en dos horas de geografía, todos ellos desde el 1.° de mayo hasta el 31 de julio en tareas vacantes hasta el 7 de julio, fecha en que fueron provistas; y, Expte. 1a. 50. — Profesor de la especialidad egresado de la Escuela de Gimnasia y Esgrima del Ejército, señor Félix O. G. Laprida (Clase 1911, D. M. 3, Matrícula 360.240), en dos horas de ejercicios físicos, vacantes, desde el 1.° de junio hasta el 14 de noviembre. — Colegio Nacional de San Luis. — Expte. 1a. 44. — Profesora confirmada según artículo 5.°, señora Sara M. H. de Garro, en seis horas de castellano, desde el 1.° de junio hasta el 18 de agosto, vacantes hasta el 5 del mismo, en que fué provista con la designación de la señora Aída Páez Núñez de Oyharzábal. — Colegio Nacional de Corrientes. — Expte. 1a. 68. — Profesora en la especialidad egresada del Conservatorio Nacional de Música, señorita Ada Elsa Zamora, en cuatro horas de música, vacantes desde el 1.° de julio hasta el 20 de noviembre, en que fué nombrada titular.

—Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá. — Expte. 1a. 45. — Doctor en medicina, señor Román Amadeo Avalos Billinghurst (Clase 1902, D. M. 29, M. 1.748.157), en tres horas de ciencias biológicas, desde el 4 de agosto hasta el 14 de octubre, vacantes, señorita Julia Carlevaro, como ayudante de gabinete, desde el 4 de agosto hasta el 1.° de octubre, vacantes; señor Andrés Donato Somma (Clase 1907, D. M. 28, Matrícula 1.694.508), como ayudante 4.°, (jefe de celadores), vacante, desde el 4 de agosto hasta el 1.° de octubre; profesora normal en ciencias, Ramona R. M. de Nicolini, en cuatro horas de matemáticas, vacantes, desde el 4 de agosto hasta el 26 de octubre; profesora normal en ciencias, Amalia Daniela Páiz, en tres horas de física, desde el 18 de septiembre hasta el 31 de diciembre; profesora normal en letras, María Magdalena S. de Saloj, en seis horas de geografía, vacantes desde el 4 de agosto hasta el 31 de diciembre; doctor en medicina, señor Marco Acuña (Clase 1888, D. M. 28, Matrícula 1.685.302), en tres horas de psicología, desde el 19 de septiembre hasta el 31 de diciembre, vacantes, y en tres horos de ciencias biológicas, vacantes, desde el 15 de octubre hasta el 31 de diciembre, debiendo ser remunerado únicamente en cuatro de esas horas conforme a las prescripciones del acuerdo sobre incompatibilidades; y, profesora normal en letras, María Cristina Rivero Sosa, en once horas de historia, vacantes, desde el 4 de agosto hasta el 31 de octubre en siete, y desde esta última fecha hasta el 31 de diciembre en cuatro. — Colegio Nacional de Santa Rosa. — Expte. 1a .10. — Profesora de enseñanza secundaria en filosofía y letras, señorita Aurora Pardo, en dos horas de literatura y en seis de castellano, desde el 1.° de abril hasta el 7 de julio, fecha en que fué nombrada titular de las mismas; y, profesor normal en letras, señor Eduardo Fregosi (Clase 1907, D. M. 1, Matrícula 38.829), en tres horas de literatura, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 1.° de octubre, fecha en que se le nombró en las mismas. — Colegio Nacional de Resistencia. — Expte. 1a. 28. — Profesora de enseñanza secundaria en la especialidad, señorita Ana María D'Angelo, en tres horas de francés, desde el 20 de marzo hasta el 24 de junio, en que se la nombró titular de la misma tarea; abogado señor Marcelino Castelán (Clase 1906, D. M. 39, Matrícula 2.5`3 551), en cuatro horas de historia. desde el 2 de mayo hasta el 30 de junio, vacantes, hasta el 24 del mismo, en que se designó al señor Ramón Alberto Castells; ingeniero civil, señor Víctor Zemán (Clase 1883, D. M. 27, Matrícula 1.601.182), en cuatro horas de matemáticas, desde el 2 de mayo hasta el 23 de julio, vacantes hasta el 14 del mismo, en que se designó a la señora Angela O. de Solitro; profesor superior de música, señor Segundo Alvarez (Clase 1913, D. M. 27, Matrícula 1.646.299), en dos horas de música, desde el 2 de mayo hasta el 31 de julio, vacantes hasta el 24 del mismo, en que se designó a la señorita María Concepción González Vedoya; y, maestro normal nacional, señor Alberto C. Ivancovich (Clase 1882, D. M. 66, Matrícula 1.587.218), como auxiliar 8.° (secretario tesorero), desde el 1.° de enero hasta el 15 de abril, en que fué nombrado titular. — Colegio Nacional de Santa Fe. — Expte. 1a. 77. — Doctor en medicina, señor Juan Regis Mallorquín (Clase 1883, D. M. 36, Matrícula 2.384.603), en tres horas de historia natural, desde el 19 de mayo hasta el 18 de agosto, fecha en que fué nombrado titular de las mismas; doctor en medicina, señor Manuel Ferrer (Clase 1903, D. M. 36, M. 2.352.967), en tres horas de historia natural, vacantes, desde el 19 de mayo hasta el 22 de diciembre; Expte. 1a. 114. — Profesor de enseñanza secundaria en la especialidad, señor Max Raúl Maignien (Clase 1905, D. M. 36, M. 2.315.073), en cinco horas de matemáticas, vacantes, desde el 29 de abril hasta el 19 de diciembre; profesor confirmado según artículo 5.°, señor Horacio J. Varela (Clase 1896, D. M. 36, M. 2.333.979), en cuatro horas de historia, desde el 29 de abril hasta el 2 de septiembre, vacantes hasta el 18 de agosto en que se designó al señor Leoncio Gianello; profesor confirmado según artículo 5.°, señor Hugo Gonzalo del Corazón de Jesús Freyre (Clase 1900, D. M. 36, Matrícula 2.888.968), en dos horas de geografía, desde el 29 de abril hasta el 30 de noviembre, vacantes hasta el 17 del mismo, en que se designó al señor Horacio Argentino Cursach; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Antonio Gibello (Clase 1891, D. M. 36, Matrícula 2.322.800), en dos horas de dibujo, vacantes desde el 29 de abril hasta el 23 de diciembre; ex profesora de la materia en la Universidad Nacional del Litoral (artículo 3.°), señorita Blanca Tomás, en cuatro horas de francés, desde el 29 de abril hasta el 14 de noviembre, vacantes; profesor confirmado según artículo 5.°, señor Armando M. Drago (Clase 1909, D. M. 36, Matrícula 2.323.946), en dos horas de ejercicios físicos, vacantes, desde el 29 de abril hasta el 14 de noviembre; profesor normal, señor Levy Cohen (Cl. 1897, D. M. 36, Matrícula 2.321.903), en seis horas de castellano, desde el 1.° de junio hasta el 2 de septiembre, vacantes hasta el 18 de agosto en que se designó al señor Leopoldo Chizzini Melo; profesor confirmado según artículo 5.°, señor Luis di Filippo (Clase 1902, D. M. 33, Matrícula 225.540), en tres horas de castellano, desde el 1.° de junio hasta el 30 de noviembre, vacantes hasta el 13 del mismo, en que se designó a la señorita Luisa Zanottini y en tres horas de igual material, desde el 2 de mayo hasta el 30 de noviembre, vacantes; y, profesor de la asignatura, señor Baldomero Banus (Clase 1893, D. M. 36, Matrícula 2.346.377), en dos horas de escritura, vacantes, desde el 29 de abril hasta el 14 de noviembre. — Expte. 1a. 121. — Ayudante 8.° (celador), señor Carlos F. Cerana (Clase 1911, D. M. 36, Matrícula 2.368.744), como ayudante principal desde el 20 de julio hasta el 10 de septiembre, cargo vacante hasta el 4 del mismo, en que se designó al señor Ventura Bergallo y señor Juan Carlos Oscar Paillet (Clase 1918, D. M. 36, Matrícula 2.387.694), como ayudante 8.° (celador), en lugar del referido señor Cerana y durante igual período; Expte. 1a. 28. — Señorita Cleonice Gargatagli, como ayudante 4.°, desde el 1.° de enero hasta el 15 de abril, vacante hasta el 27 de marzo, en que se nombró a la señorita Rosa Clelia Francia; Expte. 1a. 94. — Profesora confirmada según artículo 5.°, señorita Alicia Maciel Gollan, en ocho horas de francés, desde el 1.° de abril hasta el 18 de diciembre; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señorita María Luis Bignon, en seis horas de francés, desde el 1.° de abril hasta el 17 de noviembre en que fué nombrada titular; profesor confirmado según artículo 5.°, señor Shirley L. Woolmer (Clase 1899, D. M. 36, Matrícula 2.351.383), en cuatro horas de inglés, vacantes, durante siete días del mes de marzo, en tareas de examen y desde el 1.° de abril hasta el 18 de agosto, en que fué nombrado titular; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), señora Blanca C. de la Vina de Mulhmann, durante cuatro días del mes de marzo, en tareas examinadoras y desde el 1.° de abril hasta el 14 de noviembre, para las cuales fué designado el 13 del mismo mes el señor Sergio Reynares. — Curso del Bachillerato Nocturno, anexo al mismo Establecimiento. — Profesor normal, señor Levy Cohen (Clase 1897, D. M. 36, Matrícula 2.321.903), en dos horas de geografía, desde el 16 hasta el 31 de marzo, en tareas de examen, remunerado únicamente en el número de obligaciones cumplidas durante dicho período y desde el 1.° de abril hasta el 30 de septiembre en las mismas horas, vacantes hasta el 22 del mismo en que se designó al señor Toribio M. Candioti, en seis horas de geografía, desde el 16 hasta el 31 de marzo, en tareas de examen y remunerado en la forma establecida, y desde el 1.° de abril hasta el 2 de mayo en las mismas horas, vacantes hasta el 23 de abril en que se designó al señor Raúl Villarroel; doctor en medicina, Juan Regis Mallorquín (Clase 1883, D. M. 36, Matrícula 2.384.603), en seis horas de historia natural, desde el 16 al 31 de marzo, remunerado únicamente en el número de obriigaciones cumplidas en tareas de examen durante dicho período y en tres de esas horas, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 15 del diciembre; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Sergio Reynares (Clase 1874, D. M. 36, M. 2.330.879), en once horas de castellano, vacantes, desde el 16 hasta el 31 de marzo, en tareas de xeman, remunerado en la forma ya consignada, y desde el 1.° de abril en dichas once horas, hasta el 11 de diciembre en ocho de ellas, y hasta el 13 de noviembre en las tres restantes, en que fué nombrado titular; ingeniero químico, señor Mario Schvarzappa (Clase 1905, D. M. 35, M. 2.340.574), en tres horas de física, vacantes, desde el 16 al 31 de marzo, retribuído sólo en el número de obligaciones cumplidas durante dicho lapso, en tareas de exámenes y desde el 1.° de abril hasta el 11 de diciembre en las mismas horas; profesor normal, señor Rafael Figueroa (Clase 1891, D. M. 35, Matrícula 2.260.703), en tres horas de geografía, desde el 1.° de abril hasta el 30 de septiembre, vacantes hasta el 22 del mismo, en que se designó al señor Toribio Candiotti, y en dos horas de mineralogía, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 15 de diciembre; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), señor Luis Montpellier (Clase 1887, D. M. 36, Matrícula 2.332.659), en doce horas de francés, desde el 16 de marzo al 31 del mismo, retribuído sólo en el número de obligaciones cumplidas durante las tareas de exámenes y desde el 1.° de abril hasta el 12 de diciembre; y, profesor confirmado según artículo 5.°, señor Shirley L. Woolmer (Clase 1899, D. M. 36, Matrícula 2.351.383), en tres horas de inglés, desde el 16 al 31 de marzo en tareas de exámenes, retribuído en el número de obligaciones cumplidas y desde el 1.° de abril hasta el 18 de agosto, fecha en que fué confirmado en las mismas, y en cuatro horas de inglés, desde el 1.° de abril hasta el 21 de septiembre, vacantes hasta el 18 de agosto, en que se designó al señor Allan B. López. — Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe. — Expte 1a. 84. — Profesora normal en ciencias, señora María Esther C. de Méndez, en seis horas de matemáticas, desde el 1.° de abril hasta el 4 de diciembre, en cuatro de ellas en que fué nombrada titular y hasta el 18 de diciembre en las dos restantes, vacantes; ingeniero civil, señor Rodolfo Piñero (Clase 1897, D. M. 36, Matrícula 2.333.190), en ocho horas de matemáticas, desde el 4 de abril has-

ta el 17 de noviembre en cinco de ellas, en que fué nombrado titular y hasta el 18 de diciembre en las tres restantes, vacantes; profesora normal en letras, señorita Irma P. Risso Gay, en seis horas de castellano y en dos horas de literatura, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 18 de diciembre; profesor confirmado según artículo 5.°), señor Hugo J. Freyre (Clase 1900, D. M. 35, Matrícula 2.288.968), en cuatro horas de geografía, desde el 1.° de abril hasta el 4 de agosto, en que fué nombrado titular de las mismas; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señora María G. de Trapiella, en siete horas de inglés, desde el 4 de abril hasta el 16 de diciembre, vacantes; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), señor Salvador Cabero (Clase 1896, D. M. 36, Matrícula 2.356.623), en dos horas de dibujo, desde el 4 de abril hasta el 14 de noviembre, vacantes hasta el 13 del mismo, en que se designó a la señorita Zunilda César; profesora confirmada según artículo 5.°, señorita Alicia Maciel Gollán, en seis horas de francés, desde el 4 de abril hasta el 13 de noviembre, en que fué nombrada titular de las mismas; profesora confirmada según artículo 5.° señorita Zunilda César, en dos horas de dibujo, desde el 7 de abril hasta el 13 de noviembre, en que fué nombrada titular de ellas; maestra normal nacional con práctica en la especialidad, señorita Sarah Maciel Gollán, en tres horas de labores desde el 1.° de abril hasta el 16 de septiembre, en que fué nombrada titular de las mismas; profesora confirmada según artículo 5.°, señorita Raquel Argüelles, en dos horas de labores, desde el 3 de abril hasta el 29 de julio, en que fué nombrada titular; profesora confirmada según artículo 5.°, señora Margarita M. G. de Tecera, en cinco horas de música, desde el 2 de abril hasta el 16 de septiembre en que fué nombrada titular; profesor con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señor Alfredo Madrazzo (Clase 1876, D. M. 36, Matrícula 2.346.567), en dos horas de geografía, desde el 2 de abril hasta el 28 de noviembre, vacantes hasta el 17 del mismo, en que se nombró al señor Horacio Cursach; profesor normal en ciencias, señor Rafael Figueroa (Clase 1891, D. M. 35, Matrícula 2.269.653), en dos horas de mineralogía y geología, vacantes, desde el 7 de abril hasta el 14 de diciembre; profesora confirmada según artículo 5.°, señorita Yolanda Petrone, en tres horas de ejercicios físicos, vacantes desde el 2 de julio hasta el 21 de agosto, vacantes; ingeniero químico señor Domingo Maturo (Clase 1899, D. M. 36, Matrícula 2.354.038), en cuatro horas de matemáticas, desde el 7 de abril hasta el 7 de diciembre, vacantes; doctora en medicina, señora María Luisa Muller de Bonet, en seis horas de ciencias domésticas, desde el 1.° de abril hasta el 14 de octubre, vacantes; en tres horas de historia natural, desde el 7 de abril hasta el 14 de octubre y desde el 16 de noviembre hasta el 21 de diciembre, vacantes y en seis más de la misma asignatura, desde el 22 de mayo hasta el 14 de octubre, vacantes, profesora confirmada según artículo 5.°), señorita Berta Petit Etcheves, en dos horas de ciencias domésticas, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 28 de septiembre y desde el 1.° de noviembre hasta el 26 de diciembre; y, abogado María Amalia Medina, en una hora de historia, vacante, desde el 2 de mayo hasta el 26 de diciembre. — Colegio Nacional número 1, de Rosario. — Expte. 1a. 58. — Señor Juan B. Ghío (Clase 1890, D. M. 33, Matrícula 2.127.124), y señora Celeste Siburu de López Rivarola, en dos horas de escritura, cada uno, desde el 1.° de abril hasta el 31 de julio, vacantes hasta el 17 del mismo, en que fueron designados titulares los señores Vicente Corea y Jacobo Abramoff, y señor Vicente A. Corea (Clase 1904, D. M. 33, Matrícula 2.152.575), en dos horas de la misma asignatura, desde el 1.° de abril hasta el 17 de julio, en que fué confirmado en las mismas; Expte. 1a. 78. — Profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señora Amparo V. Lafarga de Lazo, en tres horas de castellano, desde el 1.° de abril hasta el 30 de septiembre, vacantes, hasta el 23 del mismo, en que fué designada la señorita Josefa Morales Elizalde; Expte. 1a. 76. — Profesora normal en letras, señorita María Julia Roldán, en dos horas de geografía, desde el 1.° de abril hasta el 30 de septiembre, vacantes hasta el 23 del mismo, en que se nombró a la señorita María Mercedes del Barco; Expte. 1a. 67. — Profesora normal en letras, señora Celeste Siburu de López Rivarola, en cuatro horas de geografía, desde el 26 de mayo hasta el 22 de agosto, vacantes hasta el 4 del mismo en que se designó a la señorita Elsa Arribillaga; Expte. 1a. 2. — Profesora normal en ciencias, señora Agueda I. de Aiello, en cinco horas de matemáticas, vacantes por renuncia del señor José Berizzo, desde el 1.° de abril hasta el 4 de diciembre; Expte. 1a. 3. — Profesora normal en letras, señorita María Julia Roldán, en tres horas de geografía, en lugar de la titular, señorita Amanda Palenque, que no había tomado posesión, desde el 1.° de octubre hasta el 10 de diciembre: Expte. 1a. 80. — Doctor en medicina, señor Constantino Testolín (Clase 1877, D. M. 33. Matrícula 2.115.084), en tres horas de zoología y botánica, desde el 26 de mayo hasta el 31 de julio, vacantes hasta el 16 del mismo, en que fué nombrado el señor Emilio F. Solari; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señorita Ida Resasco, en tres horas de francés, desde el 26 de mayo hasta el 31 de julio, vacantes hasta el 16 del mismo, en que se designó al señor Domingo Pecorone, y en cuatro horas de la misma asignatura, desde el 26 de mayo hasta el 24 de septiembre, en que fué nombrada titular de las mismas; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Alberto J. Mazza (Clase 1837, D. M. 33, Matrícula 2.135.588), en tres horas de castellano, desde el 26 de mayo hasta el 31 de julio, vacantes hasta el 16 del mismo, en que fué designado el señor Ernesto Sánchez Queirolo; profesor normal en letras, señor Juan B. Ghío (Clase 1890, D. M. 33, M. 2.127.124), en dos horas de escritura, desde el 26 de mayo hasta el 31 de julio, vacantes hasta el 17 del mismo, en que se nombro al señor Jacobo Abramoff; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Antonio R. Náchez (Clase 1898, D. M. 33, Matrícula 2.134.405), en cuatro horas de dibujo, desde el 26 de mayo hasta el 31 de julio, vacantes hasta el 16 del mismo, en que se designó con carácter de interino a los señores Eugenio Fornelle y Enrique Schwender; profesor confirmado según artículo 5.°, señor Jorge Lagos (Clase 1876, D. M. 33, Matrícula 2.147.646), en dos horas de geografía, desde el 26 de mayo hasta el 10 de agosto, vacantes hasta el 4 del mismo, fecha en que se nombró a la señorita Evangelina Figueroa Casas; profesor confirmado según artículo 5.°, señor Fernando Lonca (Clase 1896, D. M. 33, Matrícula 2.112.502), en cuatro horas de matemáticas desde el 26 de mayo hasta el 20 de agosto, vacantes, hasta el 8 del mismo, en que fueron provistas con la designación del señor Santiago L. Ordóñez; profesora confirmada según artículo 5.°, señorita Catalina R. Mc. Guire, en cuatro horas de inglés, vacantes, desde el 26 de mayo hasta el 24 de septiembre, fecha en que fué nombrada titular; profesora normal en letras, señora Celeste Siburu de López Rivarola, en seis horas de castellano, desde el 26 de mayo hasta el 21 de septiembre, vacantes hasta el 14 del mismo, en que se designó a la señora María Angélica Ciafardini de Goyenechea; profesora normal en ciencias, señorita Jacinta E. Roldán, en cuatro horas de matemáticas, desde el 26 de mayo hasta el 30 de septiembre, vacantes hasta el 1.° del mismo, en que se designó al señor Rodolfo Alfredo Parfait; y, profesor confirmado según artículo 5.°, señor Aldo Gily (Clase 1884, D. M. 33, Matrícula 1.147.979), en tres horas de música, desde el 26 de mayo hasta el 14 de noviembre. — Colegio Nacional número 2, de Rosario. Expte. 1a. 65. — Ingeniero civil señor Julio Tavernier (Clase 1896, D. M. 33, Matrícula 2.122.086), en cuatro horas de matemáticas, desde el 23 de mayo hasta el 30 de septiembre, vacantes hasta el 25 del mismo, en que se designó a la señorita Liliana Elena; Expte. 1a. 51. — Señorita Haydée Menencier, como ayudante 5.°, vacante, desde el 21 de marzo hasta el 23 de mayo, en que fué nombrada titular del mismo, según Decreto aclaratorio de 14 de septiembre. Expte. 1a. 28. — Profesora normal en letras, señorita Josefa Morales Elizalde, en seis horas de castellano desde el 27 de abril hasta el 31 de julio, vacantes hasta el 20 del mismo, en que se designó al señor Jorge Lagos; profesor confirmado según artículo 5.°, señor Felipe Ordóñez (Clase 1904, D. M. 37, Matrícula 2.428.224), en una hora de ejercicios físicos, desde el 1.° de abril hasta el 14 de noviembre; en dos horas de igual materia desde el 27 de abril hasta el 14 de noviembre, y en dos horas de escritura, desde el 27 de abril hasta el 20 de julio, en que fué nombrado titular de ellas; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señorita Dora Devoto, en cinco horas de matemáticas desde el 27 de abril hasta el 20 de julio, en que fué nombrada en las mismas en carácter interino; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura, señor Humberto de Nito (Clase 1891, D. M. 33, Matrícula 2.112.366) en dos horas de música, desde el 27 de abril hasta el 20 de julio en que fué nombrado titular de ellas; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Pedro Epstein (Clase 1902, D. M. 33, Matrícula 2.134.980), en dos horas de geografía desde el 27 de abril hasta el 31 de julio, vacantes hasta el 20 del mismo, en que se designó a la señora Isabel Elena V. de Tobokolt; y, profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Juan Jacobo Abramoff (Clase 1895, D. M. 33, Matrícula 2.123.694)), en dos horas de ejercicios físicos desde el 1.° de abril hasta el 28 de mayo, vacantes hasta el 12 del mismo, en que se nombró al señor Eduardo Charro. — Liceo Nacional de Señoritas, de Rosario. — Expte. 1a. 77. — Abogado, señor Ignacio Granados (Clase 1900, D. M. 33, Matrícula 2.151.141), en tres horas de historia, desde el 8 de abril hasta el 17 de junio, vacantes hasta el 28 de mayo, en que se nombró al señor Raúl P. Quiroga; Expte. 1a. 62. — Profesora normal en letras, señorita Emilia Colombo, en tres horas de castellano, desde el 6 de abril hasta el 20 de julio, vacantes, hasta el 16 del mismo, en que se designó a la señorita María Lazo; abogado señor Isidro Cárcamo (Clase 1899, D. M. 33, Matrícula 2.123.701), en cuatro horas de historia, desde el 1.° de julio hasta el 30 de agosto, para las cuales se designó, el 1.° de septiembre, a la señorita María Julia Roldán; profesora confirmada según artículo 5.°, señorita Clara Margueritte, en cuatro horas de francés, vacantes, desde el 1.° de julio hasta el 24 de septiembre en que fué nombrada titular de las mismas y en tres horas de igual asignatura, desde el 3 de agosto hasta el 3 de diciembre, para las cuales fué designada, el 12 de noviembre la señorita Amma Rosa Hunzinger, quien no tomó posesión; profesora confirmada según artículo 5.°, señorita Juana Vittoria, en cuatro horas de dibujo, vacantes, desde el 4 de abril hasta el 16 de julio, en que fué confirmada en dos, y desde esta última fecha hasta el 1.° de agosto en que cesó al designarse titular en esta fecha, a la señorita Esilda Olivé, y en dos horas, también, de dibujo, desde el 1.° de julio hasta el 14 de septiembre, vacantes hasta esta fecha, en que se designó a la señorita Esilda Olivé; doctor en medicina, señor Raúl Pugnalín (Clase 1881, D. M. 33, Matrícula 2.107.595), en dos horas de ciencias domésticas, desde el 1.° de abril hasta el 7 de julio, vacantes hasta el 16 del mismo, en que se designó al señor Carlos Castillo, y en una hora más de ciencias domésticas, tarea indivisible, desde el 1.° de abril hasta el 11 de diciembre, vacante; profesora normal en letras, señorita Luisa J. Benítez, en tres horas de historia, desde el 6 de abril hasta el 16 de julio, en que fué nombrada titular; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señorita Juana Pérez, en cuatro horas de francés, desde el 1.° de abril hasta el 21 de julio, vacantes hasta el 16 del mismo, en que se designó a la señora Jesús M. de Fazzio; Colegio Nacional de Rafaela. — Expte. 1a. 25. — Doctor en medicina, señor Carlos A. Denner (Clase 1904, D. M. 43, Matrícula 2.742.803), en tres horas de anatomía y fisiología, desde el 3 de abril hasta el 22 de julio, vacantes hasta el 21 del mismo, en que se designó al señor Miguel J. Tapia, quien no se hizo cargo y renunció, y desde el 12 de agosto hasta el 3 de diciembre, en las mismas horas, vacantes; Colegio Nacional de Rufino. — Expediente 1a. 1. — Ingeniero civil, señor Adolfo Panzarini (Clase 1905, D. M. 33, Matrícula 2.125.140), en cuatro horas de matemáticas y dos de dibujo, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 11 de diciembre; y, doctor en medicina, señor Wenceslao Vega Guerra (Clase 1901, D. M. 34, Matrícula 2.151.629), en tres horas de ciencias biológicas, desde el 1.° de abril hasta el 4 de diciembre, vacantes; Colegio Nacional de Paraná. — Expte. 1a. 107. — Profesor normal en ciencias, señor Cayetano J. Casanovas (Clase 1893, D. M. 32, Matrícula 2.024.166), en tres horas de física, desde el 4 de mayo hasta el 30 de junio últimos, vacantes hasta el 25 de dicho mes, fecha en que se nombró a la señorita María T. Saraví Oro; Expediente 1a. 61. — Doctor en filosofía, señor Maximiliano Consoli (Clase 1891, D. M. 32, Matrícula 2.038.164), en tres horas de psicología, en lugar del señor Atanasio Eguiguren, en disponibilidad, de acuerdo a lo prescripto en la reglamentación sobre incompatibilidades, desde el 1.° de abril hasta el 8 de agosto; Expte. 1a. 99. — Señorita María Elisa Pérez, en dos horas semanales de educación física y estética, escritura, vacantes desde el 1.° de abril hasta el 3 de septiembre, habiéndose provisto el 4 de este último mes, con el nombramiento de la señora Laura G. Carnaghi de Mendizábal; profesora normal en la especialidad, señora María Inés A. de Gorostiaga, en una hora semanal, inglés, desde el 30 de julio hasta el 31 de diciembre último; profesora normal señora Placidia M. de Herrera, en una hora semanal de geografía, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 31 diciembre último; y, profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), señor Luis Gonsebatt (Clase 1877, D. M. 32, Matrícula 2.007.142), en una hora semanal de inglés, vacante, desde el 4 de abril hasta el 29 de julio. — Colegio Nacional del Uruguay "Justo

José de Urquiza". — Expte. 1a. 27. — Profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señorita Luisa Martín, en cinco horas de matemáticas, desde el 4 de mayo hasta el 20 de julio, vacantes, hasta el 2 del mismo, en que fueron provistas con la designación del señor Lucio J. Macedo; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Daniel Cotrina (Clase 1886, D. M. 30, Matrícula 1.845.179), en dos horas de ejercicios físicos, desde el 25 de abril hasta el 15 de junio, vacantes, hasta el 30 de mayo en que se designó al señor José Bonando; doctora en filosofía y letras, señorita Dolores M. Bergara, en cuatro horas de historia, desde el 25 de abril hasta el 15 de junio, vacantes, hasta el 30 de mayo en que se nombró al señor Fabián Enrique López; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Carlos A. Bedogni (Clase 1890, D. M. 30, Matrícula 1.842.994), en dos horas de dibujo, desde el 25 de abril hasta el 15 de junio, y en dos horas de escritura, desde el 25 de abril hasta el 21 de junio, vacantes hasta el 30 de mayo y 25 de junio, en que fueron nombrados el señor José Bonando y la señorita Elsa María del Rosario Corbella, respectivamente; y, Expte. 1a. 50. — Profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señorita Luisa Martín, en cuatro horas de matemáticas, desde el 1.° de junio hasta el 21 de septiembre, vacantes hasta el 14 del mismo en que se nombró al señor Ramón R. Martí. — Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires). — Expte. 1a. 10. — Doctores en medicina, señores Manuel T. Redondo Ojea (Clase 1905, D. M. 16, Matrícula 829.484), y Joaquín Condesse (Clase 1900, D. M. 2, Matrícula 194.696), en tres horas y dos horas de anatomía y fisiología, respectivamente, desde el 1.° de abril hasta el 30 de mayo, en lugar del señor Oscar Romero, cuya renuncia se aceptó, el 19 de dicho mes de mayo y en adelante, vacantes; Expte. 1a. 50. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Ernesto Bustos Fernández (Clase 1889, D. M. 16, Matrícula 828.635), en dos horas de matemáticas, desde el 1.° de abril hasta el 25 de noviembre; doctor en medicina, señor Joaquín Condesse (Clase 1900, D. M. 2, Matrícula 194.696), en tres horas de ciencias naturales, desde el 1.° de abril hasta el 28 de noviembre; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Juan J. Marín (Clase 1892, D. M. 16, Matrícula 835.473), en dos horas de geometría, desde el 1.° de abril hasta el 27 de noviembre; doctor en derecho, señor Ricardo J. Cirio (Clase 1893, D. M. 16, Matrícula 828.534), en cuatro horas de historia, desde el 1.° de abril hasta el 26 de noviembre; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura, (artículo 4.°), señor Bertold Kreutzer (Clase 1883, D. M. 16, Matrícula 830.083), en cuatro horas de inglés desde el 1.° de abril hasta el 4 de diciembre; profesor de enseñanza secundaria, en la especialidad, señor Luis Martínez Urrutia (Clase 1887, D. M. 16, Matrícula 892.261), en tres horas de castellano, desde el 1.° de abril hasta el 5 de diciembre; profesora nacional de dibujo, señora Justina Peredo de Seiffer, en dos horas de dibujo, desde el 1.° de abril hasta el 27 de noviembre; y, profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Alfredo Passet (Clase 1884, D. M. 16, Matrícula 828.933), en tres horas de francés, desde el 1.° de abril hasta el 4 de diciembre, todos ellos imputados al inciso 376, ítem 1, partida 12, del Presupuesto de 1936. — Colegio Nacional anexo a la Escuela Normal de San Pedro. — Expte. 1a. 2. — Director de la Escuela Normal, señor Juan S. Peralta (Clase 1878, D. M. 13, Matrícula 619.469), a cargo del rectorado del Colegio Nacional anexo, desde el 1.° de enero hasta el 31 de diciembre, retribuído en concepto de compensación de servicios extraordinarios de acuerdo a las prescripciones del Decreto de 29 de enero de 1923, y con imputación al inciso 376, ítem 1, Anexo E., del Presupuesto de 1936. — Colegio Nacional de Santiago del Estero. — Expte. 1a. 64. — Auxiliar 6.° (secretario tesorero), Justo M. Areal (Clase 1887, D. M. 61, Matrícula 3.817.374), como secretario del Liceo anexo, del 19 de mayo al 31 de diciembre, restribuído por compensación de servicios extraordinarios, de acuerdo a las prescripciones del Decreto de 29 de enero de 1923, y con imputación al inciso 376, ítem 1, Anexo E., del Presupuesto de 1936. — Colegio Nacional de Río Cuarto. — Expte. 1a. 43. — Vicerrector señor Juan Vázquez Cañas (Clase 1886, D. M. 46, Matrícula 2.914.816), como rector, vacante, desde el 1.° de enero hasta el 23 de octubre y desde el 8 hasta el 31 de diciembre, remunerado en la diferencia de sueldos entre ambos cargos únicamente; Expte. 1a. 19. — Profesor normal señor Ernesto M. Cabrera (Clase 1873, D. M. 46, Matrícula 2.932.767), en tres horas de geografía, desde el 28 de abril hasta el 12 de agosto, vacantes hasta el 20 de julio en que se nombró a la señorita María L. Esteves, que no había tomado posesión; profesor normal señor Carlos Rosa Sarandón (Clase 1875, D. M. 46, Matrícula 2.915.798), en dos horas de geografía, desde el 28 de abril hasta el 17 de julio, en que fué nombrado titular; y en tres horas de castellano, desde el 3 de octubre hasta el 17 de noviembre, vacantes; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura, (artículo 4.°), señor Leopoldo Velasco (Cl. 1883, D. M. 46, Matrícula 2.915.748), en tres horas de castellano, desde el 28 de abril hasta el 30 de septiembre en que se le aceptó la renuncia por haberse jubilado; y, profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Ramón Aberastain Oro (Clase 1883, D. M. 6, Matrícula 584.151), en cuatro horas de inglés, desde el 28 de abril hasta el 23 de julio, vacantes hasta el 17 del mismo, en que se designó en carácter interino a la señorita María Luisa Mc. Cormack; Expte. 1a. 3. — Abogado, señor Julio A. Zavala (Clase 1893, D. M. 46, Matrícula 2.927.748), en cuatro horas de historia, desde el 20 de abril hasta el 24 de julio, vacantes hasta el 17 de dicho mes, en que se designó al señor Alfredo J. Alonso; profesor con más de diez años de antigüedad ne la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Ernesto M. Cabrera (Clase 1873, D. M. 46, Matrícula 2.932.767), en dos horas de geografía, desde el 20 de abril hasta el 24 de julio, vacantes hasta el 17 de dicho mes, en que se designó al señor Carlos R. Sarandón; y, profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la asignatura (artículo 4.°), señor Leopoldo Velasco (Clase 1883, D. M. 46, Matrícula 2.915.161), en dos horas de geografía, desde el 20 de abril hasta el 24 de julio, vacantes hasta el 20 de dicho mes, en que se designó a la señorita María Lidia Esteves. — Colegio Nacional de Cañada de Gómez. — Expte. 1a. 41. — Señora Aurelia T. de Ulloque y señor Aarón Bercoff (Clase 1908, D. M. 33. Matrícula 2.180.696), como auxiliar 6.° (secretario tesorero) desde el 22 de marzo hasta el 7 de junio y desde el 8 de junio hasta el 23 de agosto, respectivamente, vacante hasta el 18 de agosto en que se nombró al señor Raúl Martino; señorita Alicia A. Barroso, como ayudante 4.° (auxiliar de secretaría), vacante, desde el 26 de marzo hasta el 27 de mayo; señorita Ramona Cabrera, como ayudante 6.° (portera), desde el 26 de marzo hasta el 27 de mayo, vacantes; y, Sta. Ebe Lidia Massa en funciones de ayudante 4.° (jefe de celadores), desde el 26 de marzo hasta el 28 de mayo, debiendo remunerársele con imputación al inciso 376, ítem 1, Anexo E., del Presupuesto de 1936.

Art. 2.° — Reconócese asimismo, los servicios prestados durante el año 1936 y por los lapsos que en cada caso se determina en los establecimientos de las expresadas categorías que se menciona a continuación, por personal al cual sin reunir exactamente los requisitos exigidos por el Decreto número 43.892, de fecha 21 de junio de 1934, le fué encomendada tarea por no existir en las respectivas localidades quien poseyera título habilitante, según así resulta de la información producida: Colegio Nacional de Adrogué. — Expte. 1a. 64. — Profesor de la asignatura, señor Rodolfo Lobo (Clase 1904, D. M. 68, Matrícula 812.404), en tres horas de química, desde el 4 de mayo hasta el 2.. de agosto, vacantes hasta el 18 del mismo, en que fué nombrado el señor Carlos Alberto Roldán. — Colegio Nacional de Dolores. — Expte. 1a. 19. — Profesor de la asignatura, señor Marcial Cambet (Clase 1893, D. M. 22 Matrícula 1.255.866), en una hora de historia, tarea indivisible por plan de estudios, desde el 1.° de abril hasta el 15 de diciembre y en cuatro horas de igual materia, desde el 1.° de abril hasta el 16 de junio, vacantes hasta el 10 de este último mes, en que se nombró al señor Adriano Rauschert. — Colegio Nacional de Junín. — Expte. 1a. 6. — Profesor de enseñanza secundaria en historia y geografía, señor Domingo J. Meccia (Clase 1900, D. M. 1, Matrícula 2.128), en cinco horas de italiano, vacantes desde el 1.° de abril hasta el 21 de diciembre; maestro normal, señor Lauro Amado Varela (Clase 1898, D. M. 13, Matrícula 622.825), en dos horas de geografía, vacantes, desde el 1.° de mayo hasta el 3 de diciembre; profesor de enseñanza secundaria en matemáticas, señor Carlos T. Hachmann (Clase 1897, D. M. 17, Matrícula 901.229), en seis horas de física, desde el 1.° de abril hasta el 9 de agosto, vacantes hasta el 1.° del mismo, en que se nombró al señor Antonio Introncaso; profesor de la asignatura, señor Antonio M. Venere (Clase 1891, D. M. 17, Matrícula 890.895), en cuatro horas de matemáticas, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 3 de septiembre; profesor de enseñanza secundaria de pedagogía y ciencias afines, señor Adrián B. Meza (Clase 1891, D. M. 17, Matrícula 878.689), en tres horas de castellano, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 9 de diciembre; y, profesor de la ssignatura, señor Juan R. Pérez Cruz (Clase 1897, D. M. 17, Matrícula 933.088), en dos horas de música, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 14 de noviembre. — Colegio Nacional de Mar del Plata. — Expte. 1a. 32. — Exequiel P. Calleja (Clase 1907, D. M. 22, Matrícula 1.258.343), en dos horas de música, desde el 17 de junio hasta el 31 de agosto, vacantes, hasta el 18 del mismo, en que fué nombrado titular el señor Juan Heredia. — Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires). — Expte. 1a. 4[illegible] — Profesor titular del establecimiento señor Francisco González (Clase 1885, D. M. 16, Matrícula 835.334), en dos horas de ejercicios físicos, desde el 1.° de abril hasta el 20 de julio, vacantes, hasta el 17 del mismo, en que se nombró a la señorita Sara A. Berman. — Colegio Nacional de Pehuajó. — Expte. 1a. 1. — Profesor del establecimiento, señor Julio Schechtmann (Clase 1893, D. M. 2, Matrícula 156.806), en cinco horas de italiano, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 14 de diciembre. — Colegio Nacional de Pergamino. — Expediente 1a. 71. — Profesor titular de la asignatura, señor Juan D. Benoit (Clase 1883, D. M. 13, Matrícula 614.576), en cuatro horas de francés, desde el 1.° de septiembre hasta el 11 de diciembre, vacantes hasta el 7 del mismo, en que se designó a la señorita Rosario Emilia Petosa; y, profesora titular, de la asignatura, señora Nélida Navarro Fuentes de Sánchez, en dos horas de escritura, desde el 3 de julio hasta el 28 de septiembre, vacantes hasta el 16 del mismo, en que se designñ al señor Pedro María Hermenegildo Espell; Expte. 1a. 61. — Señor José Corrallini (Clase 1902, D. M. 2, Matrícula 231.240), en cinco horas de música, desde el 5 de mayo hasta el 3 de agosto, y en cuatro de la misma materia, desde esta fecha hasta el 24 de septiembre, fecha en que se designó a la señora Elsa Ruiz de Lóizaga. — Colegio Nacional de Tres Arroyos. — Expediente 1a. 61. — Profesor de enseñanza secundaria en historia, señor Palmineo Jorge Pucci (Clase 1899, D. M. 4, Matrícula 482.978), en tres horas de instrucción cívica, vacantes desde el 2 de mayo hasta el 7 de diciembre; y, ex profesora de la asignatura, señora Graciana Pérez Echegoyen de Foulkes, en dos horas de música, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 14 de noviembre. — Colegio Nacional, anexo a la Escuela Normal de San Pedro. — Expediente 2a. 36. — Profesora titular de la asignatura, señorita Juan Austín Cummins, en siete horas de inglés, desde el 1.° de abril hasta el 21 de diciembre, vacantes hasta el 7 del mismo, en que se designó a la señorita Dora T. Cavia; profesora titular de la asignatura, señora Herminia Constantini de Meneghini, en cinco horas de francés, desde el 1.° de abril hasta el 21 de octubre, vacantes hasta el 14 del mismo, en que se designó al señor José Spugnardi; y, profesor de enseñanza secundaria, normal y especial, señor Francisco Andrés Giovanelli (Clase 1899, D. M. 13, Matrícula 605.880), en dos horas de italiano, desde el 1.° de abril hasta el 8 de agosto ,en que fué nombrado en las mismas. — Colegio Nacional de Córdoba. — Expte. 1a. 39. — Señor Próspero Grasso (Clase 1900, D. M. 33, Matrícula 2.153.302), en cinco horas de italiano, vacantes desde el 11 de mayo hasta el 23 de Sep., fecha en que fué designado para la misma tarea en carácter de interino. — Colegio Nacional de Tucumán. — Expte. 1a. 65. — Ramón Vicente Posse (Clase 1894, D. M. 57, Matrícula 3.573.379), en seis horas de ejercicios físicos, desde el 6 de julio hasta el 11 de agosto, en dos horas de ellas para las cuales se designó por Decreto de 5 de agosto, al señor José Bustos, hasta el 18 de agosto, en otras dos para las que se le nombró interino por no haber en la localidad, persona con título habilitante y hasta el 30 de octubre en las dos restantes, para las que fué nombrado el señor Mario A. Martínez Santamaría, por Decreto de 18 de agosto. — Colegio Nacional de Catamarca. — Profesor de la asignatura, abogado señor Armando P. Correa (Clase 1896, D. M. 53, Matrícula 3.511.038), en cuatro horas de geografía, desde el 1.° de abril hasta el 24 de junio, vacantes hasta el 11 de mayo en que se nombró el señor Ramón C. Ahumada. — Colegio Nacional de Mendoza. — Expediente 1a. 186. — Maestra normal nacional, señora Aída Leonor Mercader de Zapata Day, en una hora de labor, vacante, desde el 1.° de abril hasta el 14 de noviembre; y, Expte. 1a. 157. — Profesora de enseñanza secundaria en pedagogía y ciencias afines, señora Silva Emma Zara de Ritter, en dos horas de geografía en el Liceo anexo, desde el 1.° de abril hasta el 31 de agosto, vacantes hasta el 18 del mismo, en que fueron provistas con la designación del señor Florencio Ortega; y, señora Rosa Rossel de Santamarina, en dos horas de música, en el Liceo anexo, desde el 1.° de abril hasta el 26 de agosto, vacantes hasta el 18 del mismo, en que se designó a la señorita Sara Nydia Sáa Zarandón. — Colegio Nacional de San Juan. — Expte. 1a. 45. — Maestra normal con certificado de suficiencia de la

Asociación de Profesores de Educación Física, señora Eugenia Rivieri de Del Campo, en cuatro horas de ejercicios físicos, desde el 1.° de mayo hasta el 31 de julio, vacantes hasta el 27 del mismo; y, profesora titular del establecimiento, señorita Alicia Peñaloza, en dos horas de dibujo; profesor titular de la asignatura, señor Eloy P. Camus (Clase 1903, D. M. 49, Matrícula 3.101.294), en tres horas de castellano y profesor titular de la asignatura, señor Carlos A. Pinto (Clase 1897, D. M. 49, Matrícula 3.113.850), en cuatro horas de geografía, los tres, desde el 1.° de mayo hasta el 31 de julio, tareas vacantes hasta el 7 del mismo, en que fueron designados los titulares. — Colegio Nacional de San Luis. — Expte. 1a. 44. — Profesor titular de la asignatura, Mariano Primitivo Pérez (Clase 1902, D. M. 50, Matrícula 3.191.461), en tres horas de historia, desde el 1.° de junio hasta el 26 de agosto, vacantes hasta el 18 del mismo en que fué nombrado con carácter interino el señor Víctor Sáa; y, profesora titular de literatura, María Teresa Domínguez, en tres horas de literatura, desde el 1.° de junio hasta el 20 de agosto, vacantes hasta el 5 del mismo en que se designó con carácter interino al señor Alfredo Domínguez. — Colegio Nacional de Corrientes. — Expte. 1a. 54. — Señor Vicente Savelli (Clase 1883, D. M. 27, Matrícula 1.606.823), en cinco horas de italiano, durante dos días del mes de mayo en tareas examinadoras y desde el 1.° de abril hasta el 21 de mayo, vacantes, hasta el 14 del mismo en que fué nombrado con carácter interino el señor Edgar Aristóbulo Sosa. — Colegio Nacional de Goya. — Expte. 1a. 22. — Blas Gerónimo Luccioni (Clase 1909, D. M. 29, Matrícula 176.157), en once horas de inglés, desde el 1.° de abril hasta el 31 de mayo, vacantes hasta el 30 del mismo en que se le designó, en la misma tarea, con carácter interino; y, maestra normal, señorita Rosa María Decotto, en cinco horas de geografía, desde el 1.° de abril hasta el 31 de mayo, vacantes hasta el 14 de este mismo mes en que fué nombrado con carácter interino el señor Julio R. López Díaz. — Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá. — Expte. 1a. 45. — Maestro normal nacional, señor José Francisco Candía (Clase 1902, D. M. 29, Matrícula 1.757.763), en tres horas de historia, vacantes, desde el 1.° de noviembre hasta el 31 de diciembre; y, señor Moisés Mauricio M. de Picciotto (Clase 1913, D. M. 2, Matrícula 274.291), en dos horas de italiano, vacantes, desde el 8 de octubre hasta el 31 de diciembre. — Colegio Nacional de Trelew. — Expte. 1a. 23. — Profesora de enseñanza secundaria en química e historia, señorita Delia Zambado, en seis horas de física, desde el 1.° de abril hasta el 1.° de octubre, vacantes hasta el 2 de este último mes, en que fué nombrada con carácter de interina de conformidad con el artículo 5.°, Jorge E. Wirth (Clase 1899, D. M. 26, Matrícula 1.518.821), en dos horas de geografía, desde el 1.° de abril hasta el 3 de diciembre, vacantes; y, Mina G. de Natt Kemper, en dos horas de dibujo y una de lectura y declamación, desde el 1.° de abril hasta el 3 de diciembre, vacantes. — Colegio Nacional de Resistencia. — Expte. 1a. 28. — Abogado, señor Marcelino Castelán (Clase 1906, D. M. 39, Matrícula 2.533.551), en dos horas de literatura, desde el 2 de mayo hasta el 7 de julio, vacantes, hasta el 2 del mismo, en que se designó a la señorita Elda Briolini; maestra normal Delicia B. de Cascco, en cinco horas de matemáticas, desde el 2 de mayo hasta el 31 de julio, vacantes hasta el 24 del mismo en que se nombró a la señora Solédad A. Buenaventura; señorita María Solimano Mohando, en seis horas de castellano, desde el 2 de mayo hasta el 30 de junio, vacantes hasta el 24 del mismo, en que se designa al señor Fernando Antonio Miranda Gallino; profesor de la asignatura, señor Roberto A. Muller (Clase 1901, D. M. 1, Matrícula 571.647), en tres horas de inglés, desde el 24 de abril hasta el 19 de octubre, fecha en que se lo nombra titular de las mismas; maestra normal nacional, señora J. Esther L. de Porta, en dos horas de geografía, desde el 2 de mayo hasta el 8 de julio, vacantes hasta el 2 del mismo, en que se designó a la señorita Elda Briolini; maestro normal nacional, señor Antonio de la Corte (Clase 1911, D. M. 39, Matrícula 2.523.811), en cuatro horas de francés, desde el 2 de mayo hasta el 14 de septiembre, vacantes; señora Ida Agostini de Roselló, en dos horas de dibujo, desde el 2 de mayo hasta el 30 de junio, vacantes hasta el 24 del mismo, en que fueron provistas con la designación del señor Rafael Dermidia Galindez; maestra normal nacional, señora Robustiana Toledo de Menegaz, en dos horas de escritura, desde el 16 de marzo hasta el 30 de septiembre, vacantes hasta el 17 del mismo, en que se designó a la señorita Emma Luciano; señora Teresa J. C. de Rodríguez, en dos horas de geografía, desde el 2 de mayo hasta el 8 de julio, vacantes hasta el 2 del mismo, en que se designó a la señorita Elda Briolini; maestra normal, señorita Elizabeth R. de Robba, en dos horas de italiano, desde el 2 de mayo hasta el 13 de octubre, vacantes hasta el 7 del mismo, en que se nombró a la señora Anita del Mónico de Bianchi; señora Angela O. de Solitro, en dos horas de escritura, desde el 2 de mayo hasta el 30 de junio, vacantes hasta el 24 del mismo, en que se designó al señor Arnaldo Ismael Gómez; y, señor Maximiano Godoy (Clase 1878, D. M. 27, Matrícula 1.626.255), en dos horas de ejercicios físicos, desde el 2 de mayo hasta el 23 de julio, vacantes hasta el 14 del mismo, en que fueron provistas con la designación de la Sta. María Concepción Díaz Kleine. — Colegio Nacional de Santa Fe. — Expte. 1a. 68. — Señores José Alberto Monella (Clase 1906, D. M. 36, Matrícula 2.345.502), y Juan Carlos Spreafico (Clase 1890, D. M. 4, Matrícula 499.648), en ocho horas de música, vacantes, cada uno, desde el 1.° de julio hasta el 14 de noviembre; Expte. 1a. 94. — Profesor normal, señor Levy Cohen (Clase 1897, D. M. 36, Matrícula 2.321.903); en cinco horas de italiano, desde el 16 hasta el 31 de marzo, en tareas de exámenes, remunerado igualmente en el número de obligaciones cumplidas, y desde el 1.° de abril hasta el 18 de septiembre, en que fué nombrado titular de ellas. — Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe. — Expte. 1a. 24. — Maestra normal nacional señorita María Matilde Codoni, en dos horas de ejercicios físicos, desde el 2 de abril hasta el 25 de septiembre, en que se le designó en las mismas, con carácter interino; señora Germaine G. de Bignon, en nueve horas de francés, desde el 1.° de abril hasta el 14 de noviembre, vacantes hasta el 15 del mismo en que se designó a las señoritas Alicia Maciel Gollan y Amanda Simez, en seis y tres horas respectivamente; maestra normal nacional señorita Lucía A. 'Zanuttini, en seis horas de castellano, desde el 1.° de abril hasta el 31 de octubre, vacantes hasta el 30 del mismo, en que se designó a la señorita Selva Garzón; profesora confirmada según artículo 5.°, Regina Tulian, en dos horas de música, desde el 2 de abril hasta el 13 de noviembre, en que fué nombrada titular de ellas; y, maestra normal nacional, señora Blanca C. de la Vega de Mulhmann, en tres horas de castellano, desde el 4 de abril hasta el 14 de noviembre, vacantes hasta el 13 del mismo en que se designó al Sr. De Fi lippo. — Colegio Nacional número 2, de Rosario. — Expte. 1a. 67. — Profesora de la asignatura, señorita Virginia M. Pell, en tres horas de inglés, vacantes, desde el 2 de mayo hasta el 24 de septiembre, en que fué nombrado en las mismas; Expte. 1a. 28. — Doctor en ciencias económicas y traductor público nacional, señor Leopoldo Fideleff (Clase 1916, D. M. 33, Matrícula 2.182.690), en cuatro horas de francés, desde el 27 de abril hasta el 20 de julio, en que fué nombrado en las mismas con carácter interino; y, señor Eduardo Barnes (Clase 1901, D. M. 33, Matrícula 2.136.472), en dos horas de dibujo, desde el 27 de abril hasta el 20 de julio, en que fué nombrado en ellas con carácter interino. — Liceo Nacional de Señoritas, de Rosario. — Expte. 1a. 39. — Profesor titular de la asignatura, señor Carlos P. Delaux (Clase 1890, D. M. 33, Matrícula 2.146.925), en una hora de francés, tarea indivisible, desde el 1.° de abril hasta el 27 de julio, debiendo ser remunerado con imputación al inciso 376, ítem 1, partida 12, del Presupuesto de 1936. — Expte. 1a. 62. — Maestra normal nacional, señora Dora L. de Pusso Carrasco, en dos horas de ejercicios físicos, desde el 1.° de julio hasta el 29 de septiembre, vacantes hasta el 25 del mismo, en que se designó a la señorita Rafael Cusanelli. — Colegio Nacional de Rafaela. — Expte. 1a. 25. — Profesora en letras, señora Orquídea P. S. de Baliño, en dos horas de dibujo, desde el 2 de abril hasta el 23 de julio; profesora titular de la asignatura, señorita María Leontina Dubois, en dos horas de francés, desde el 2 de abril hasta el 2 de diciembre; y, profesora de la asignatura, señorita Hellen Adams, en tres horas de inglés, desde el 2 de abril hasta el 14 de diciembre, vacantes. — Colegio Nacional de Rufino. — Expte. 1a. 1. — Odontólogo, señor Juan P. Piñeyro, (Clase 1901, D. M. 1, Matrícula 45.686) en ocho horas de historia, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 7 de diciembre; profesora itular de la asignatura, señorita Rosa Enriqueta Urquiza, en tres horas de música, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 14 de noviembre; profesor del establecimiento, señor Horacio Zabalo (Clase 1895, D. M. 34, Matrícula 1.225.954), en seis horas de castellano, desde el 1.° de abril hasta el 4 de diciembre, vacantes; maestra normal, señorita María Luisa Urquiza, en cuatro horas de geografía, desde el 5 de mayo hasta el 3 de diciembre, vacantes; y, señor Angel Galimberti (Clase 1899, D. M. 33, Matrícula 2.192.927), en diez horas de francés, desde el 1.° de abril hasta el 11 de diciembre, vacantes; y, señor Arturo M. T. Puccio (Clase 1897, D. M. 34, Matrícula 2.230.202), en ocho horas de inglés, desde el 1.° de abril hasta el 11 de diciembre. — Colegio Nacional de Paraná. — Expte. 1a. 99. — Andrés Longo (Clase 1900, D. M. 32, Matrícula 2.016.745), en una semanal de música, vacante, desde el 1.° de abril hasta el 14 de noviembre; y, señor Luis C. de J. E. A. Calderón Hernández (Clase 1907, D. M. 32, Matrícula 2.007.521), en dos horas semanales de ejercicios físicos, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 14 de noviembre últimos. — Colegio Nacional del Uruguay "Justo José de Urquiza". — Expte. 1a. 27. — Profesor titular de la asignatura, señor Pascual José Liberatori (Clase 1892, D. M. 30, Matrícula 1.827.194), en dos horas de música, desde el 25 de abril hasta el 15 de junio, vacantes hasta el 30 de mayo, en que fueron provistas con la designación, en carácter interino, de la señora Amelia Tonia Miranda de Briozzo. — Colegio Nacional de Concordia. — Expte. 1a. 26. — Señora Zelmira P. de Moreira y Luis Gradin (Clase 1881, D. M. 30, Matrícula 1.890.140), en cuatro y tres horas de francés, respectivamente, desde el 1.° de abril hasta el 31 de mayo, vacantes hasta el 30 del mismo, en que se designó con carácter interino a la señora María Susana V. de Fuchs. — Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires). — Expte. 1a. 50. — Abogado, señor Edmundo Rúa (Clase 1901, D. M. 50, Matrícula 3.205.138), en cuatro horas de geografía, desde el 1.° de abril hasta el 1.° de diciembre; señor Arturo Bojorge (Clase 1890, D. M. 16, Matrícula 846.791), en una hora de música, desde el 1.° de abril hasta el 26 de noviembre; señor Francisco González (Clase 1885, D. M. 16, Matrícula 835.334), en dos horas de ejercicios físicos, desde el 1.° de abril hasta el 20 de julio; y, señorita Sara B. Berman, en dos horas de ejercicios físicos, desde el 21 de julio hasta el 14 de noviembre, debiendo todos ellos ser remunerados con imputación al inciso 376, ítem 1, Anexo E, del Presupuesto de 1936. — Colegio Nacional de Rufino. — Expte. 1a. 1. — Señor Angel Galimberti (Clase 1899, D. M. 33, Matrícula 2.192.922), en tres horas de geografía, desde el 5 de mayo hasta el 11 de diciembre, vacantes.

Art. 3.° — Reconócese asimismo los servicios prestados por el siguiente personal: Liceo Nacional de Señoritas de Rosario. — Expte. 1a. 62. — Doctor en medicina, señor Emilio Argonz (Clase 1892, D. M. 33, Matrícula 2.121.224) en dos horas de ciencias domésticas, desde el 1.° de abril hasta el 7 de julio, vacantes hasta el 16 del mismo en que se proveyenron con el nombramiento del señor Carlos Castillo; profesora confirmada según artículo 5.°, señora Angela S. de Schenone, en una hora de labor, vacante, desde el 1.° de abril hasta el 16 de julio, en que se le nombró en la misma; profesora confirmada según artículo 5.°, señora Ernestina G. de Siri, en dos horas de música, desde el 1.° de julio hasta el 1.° de octubre, vacantes, hasta el 22 de septiembre, en que se designó a la señora Elena G. de Alvarez Muñoz; en dos horas también de música, vacantes, desde el 1.° hasta el 23 de abri en que fué nombrada titular y en una hora de igual materia, desde el 23 de abril hasta el 21 de julio, en que se la designó titular de la misma; profesora normal en ciencias, señorita Carmen Giqueaux, en cinco horas de matemáticas, desde el 25 de junio hasta el 5 de septiembre, vacantes hasta el 1.° de septiembre citado, en que se nombró a la señorita Jacinta Elena Roldán; y, señorita Haydée Mencclier, como ayudante 8.° (celadora), desde el 23 de mayo hasta el 2 de ocutbre, en que fué nombrada titular.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Jorge de la Torre

Escuelas Normales y de Adaptación Regional. — Reconocimiento de servicios. — Año 1936.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1937.

99.308. — 147. — Vistos los pedidos de reconocimiento de servicios prestados en Escuelas Normales de Adaptación Regional, dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública; teniendo en cuenta los informes producidos en los respectivos expedientes por las Direcciones de Estadística y Personal y de Administración y por la Inspección General de Enseñanza, y de conformidad con lo establecido en el Decreto N.° 92.399, de fecha 14 de octubre le 1936,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados durante el año 1936 en las Escuelas Normales y Normales de Adaptación Regional, que se mencionan a continuación, por el siguiente personal y por los lapsos que en cada caso se determina:

Escuela Normal de Profesoras N.° 1 de la Capital. — Expte. 2.ª 38|936. — Doctor en derecho y ciencias sociales, Miguel Soronlo (clase 1896, D. M. 2, matrícula 217.740), en tres horas semanales de nociones de derecho, vacantes por jubilación de Alberto J. Barzi, desde el 19 de mayo hasta el 7 de agosto y desde esta fecha hasta el 12 del mismo, en lugar de Rosa R. de Sicco, que no se había hecho cargo.

Escuela Normal de Profesores N.° 2 de la Capital. — Expte. 2.ª 55|936. — Profesor normal en letras, Manuel S. Rocca (clase 1905, D. M. 1, matrícula 55.516), y profesor normal en letras,

Fermín Estrella Gutiérrez (clase 1900, D. M. 4, matrícula 470.816), en tres horas semanales de literatura, cada uno, vacantes por fallecimiento de Manuel E. Valentini, ambos desde el 1.° de abril hasta el 13 de mayo y desde esta fecha hasta el 19 del mismo, en reemplazo de Héctor Martín Olmos, que no había tomado posesión.

Expte. 2.ª 68|936. — Profesor normal de educación física, Américo A. Lanfranco (clase 1887, D. M. 4, matrícula 517.749), en una hora semanal de ejercicios físicos, vacante, desde el 24 de abril hasta el 13 de septiembre y desde esta fecha hasta el 18 del mismo, en sustitución de Roberto Juan Cristiani, que no se había hecho cargo.

Expte. 2.ª 69. — Profesor confirmado según el artículo 5.°, Salvador Llensa (clase 1894, D. M. 2, Matríc. 184.178), en dos horas semanales de música, vacantes, desde el 24 de abril hasta el 5 de octubre y desde esta fecha hasta el 8 del mismo, en lugar de Vicente Demarco, que no había tomado posesión.

Expte. 2.ª 70|936. — Profesor normal en letras, Luis Angel Basile (clase 1893, D. M. 4, matrícula 470.822), en dos horas semanales de geografía, vacantes, desde el 24 de abril hasta el 5 de mayo, desde el 3 de julio hasta el 13 de agosto y desde esta fecha hasta el 22 del mismo, en reemplazo de Arturo J. Barrionuevo, que no se había hecho cargo.

Expte. 2.ª 71|936. — Profesor de enseñanza secundaria en francés, Augusto Antonio Gubourg (clase 1904, D. M. 3, matrícula 290.678), en tres horas semanales de francés, vacantes, desde el 24 de abril hasta el 19 de octubre, fecha en que fué designado titular.

Expte. 2.ª 74|936. — Profesor nacional de dibujo, Juan T. Tufró (clase 1886, D. M. 15, matrícula 733.169), en dos horas semanales de dibujo y caligrafía, vacantes, desde el 24 de abril hasta el 1.° de junio y desde esta fecha hasta el 17 del mismo, en sustitución de Edelmiro Berreta, que no había tomado posesión.

Expte. 2.ª 80|936. — Profesor normal en letras, Juan D'Agostino (clase 1906, D. M. 4, matrícula 469.661), en cuatro horas semanales de castellano, vacantes, desde el 24 de abril hasta el 12 de julio y desde esta fecha hasta el 20 del mismo, en lugar de Delia Aurelia Osilio, que no se había hecho cargo; y, en dos horas semanales de geografía, vacantes, desde el 6 de mayo hasta el 2 de julio.

Escuela Normal de Maestras N.° 5 de la Capital. — Expte. 2.ª 39|936. — Profesora confirmada según el artículo 5.°, Josefina Elena Taboada, en dos horas semanales de geografía, vacantes, desde el 12 de mayo hasta el 18 de agosto, fecha en que fué designada titular; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), María Esther L. M. de Castagna, en dos horas semanales de música, vacantes, desde el 14 de mayo hasta el 17 de agosto y desde esta fecha hasta el 3 de septiembre, en lugar de Amelia P. de Volta, que no había tomado posesión.

Escuela Normal de Maestras N.° 6 de la Capital. — Expte. 2.ª 31|936. — Profesora de enseñanza secundaria en castellano y literatura, Estela Isabel de Miguel, en cuatro horas semanales de castellano, vacantes por jubilación de Juana Caso de Sedano Acosta, desde el 4 de abril hasta el 1.° de junio y desde esta fecha hasta el 9 del mismo, en reemplazo de Delia A. Minaverry, que no se había hecho cargo.

Expte. 2.ª 93|936. — Profesora normal en letras, Lía Esther Rossi, en tres horas semanales de literatura, vacantes por renuncia de Ana J. Darnet de Ferreyra, desde el 24 de octubre hasta el 14 de diciembre.

Escuela Normal de Maestras N.° 10 de la Capital. — Expte. 2.ª 13|936. — Maestra normal nacional María Luisa Pacella, como maestra de grado, cargo vacante por traslado de María N. Perucchi, desde el 26 de mayo hasta el 17 de agosto y desde esta fecha hasta el 25 del mismo, en sustitución de Alicia Risso Verdier, que no había tomado posesión; profesora confirmada según el artículo 5.°, María Inés Rey, en tres horas semanales de pedagogía, vacantes, desde el 2 de julio hasta el 17 de agosto y desde esta fecha hasta el 22 del mismo, en lugar de Carmen E. Domínguez de Antonetti, que no se había hecho cargo; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), María Ravier, en tres horas semanales de francés, vacantes, desde el 3 de julio hasta el 17 de agosto y desde esta fecha hasta el 25 del mismo, en reemplazo de Aura L. Martín, que no había tomado posesión.

Escuela Normal del Profesorado en Lenguas Vivas. — Expte. 2.ª 11|936. — Profesora egresada de la Academia Nacional de Bellas Artes, Antonia Ventura y Verazzi y maestra normal nacional Zulema Lubrano, como maestras de estética, un cargo cada una, desde el 2 de mayo hasta el 31 de julio últimos, fecha en que fueron nombradas, debiendo imputarse sus haberes por el mes de mayo, al inciso 376, ítem 1, partida 12 y en adelante, al inciso 318 del Presupuesto de 1936; profesora normal en francés, Berta Soriano, como maestra de grado, cargo vacante, desde el 2 de mayo hasta el 31 de julio, fecha en que fué designada titular; profesora normal en francés, Rita Carbonara, como maestra de grado, cargo vacante, desde el 2 de mayo hasta el 31 de julio, fecha en que fué designada titular; profesora normal en inglés, María Clotilde Rezzano, como maestra de grado, cargo vacante, desde el 2 de mayo hasta el 31 de julio, fecha en que fué designada titular.

Escuela Normal de Avellaneda. — Expediente 2.ª 17|936. — Maestra normal nacional, Luisa C. Parma, como maestra de grado, cargo vacante, desde el 1.° de mayo hasta el 12 de julio y desde esta fecha hasta el 20 del mismo, en lugar de Dora E. Monmany, que no se había hecho cargo.

Escuela Normal de Azul. — Expte. 2.ª 29|936. — Profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), María del Carmen Ducós, en tres horas semanales de botánica y zoología, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 22 de mayo y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en reemplazo de Juan Carlos Musso, que no había tomado posesión; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Elisa C. de Barbagallo, en cinco horas semanales de matemáticas, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 4 de diciembre; profesora normal María A. A. de Matthews, en cuatro horas semanales de castellano, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 26 del mismo y desde esta fecha hasta el 13 de junio, en sustitución de Josefa V. Carús de López Osornio, que no había tomado posesión; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Herminia del B. de Cano, en dos horas semanales de música, vacantes, desde el 1.° hasta el 26 de abril y desde esta fecha hasta el 31 de mayo, en lugar de Victoria Ciancio, que no había tomado posesión; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Elisa G. de Barbagallo, en dos horas semanales de matemáticas, vacantes por jubilación de Manuela D. de Riviére, desde el 1.° de julio hasta el 10 de diciembre; maestra normal nacional, Haydée Trapaglia, como maestra de grado, cargo vacante por fallecimiento de Eulalia Castro, desde el 6 de junio hasta el 24 de julio y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en reemplazo de Edith G. Remondeau, que no se había hecho cargo; maestra normal nacional, María Elena Corrales, como bibliotecaria, en lugar de Haydée Trapaglia, que había pasado a ocupar otro puesto, desde el 6 de junio hasta el 31 de julio.

Escuela Normal de Bahía Blanca. — Expte. 2.ª 15|936. — Abogado Raúl Echegoyen (clase 1896, D. M. 24, matrícula 1.430.059), en dos horas semanales de instrucción cívica, desde el 21 de abril hasta el 27 de mayo y desde el 18 de junio hasta el 12 de diciembre, debiendo imputarse sus haberes al inciso 376, ítem 1, partida 12 del Presupuesto de 1936; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Teodolina S. de Kiernan, en una hora semanal de geografía, vacante, desde el 4 de abril hasta el 13 de junio; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), María Ramos de Sansoni, en tres horas semanales de geografía, vacantes por traslado de Adolfo Calmens, desde el 1.° de abril hasta el 24 de julio y desde esta fecha hasta el 29 del mismo, en sustitución de María B. Ruiz de Oller, que no se había hecho cargo; profesora normal Catalina M. Stewart, en una hora semanal de historia natural, desde el 4 de abril hasta el 13 de junio, vacante; y, en dos horas semanales de geografía, vacantes por jubilación de Raquel D. Barrionuevo, desde el 1.° de abril hasta el 10 de junio; profesora normal Angel Zingoni, en cuatro horas semanales de pedagogía, vacantes por jubilación de la citada señorita Barrionuevo, desde el 2 de abril hasta el 10 de junio; profesora nacional de dibujo, Elena van Hess de Folgueras, en tres horas semanales de dibujo, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 6 de agosto.

Expte. 2.ª 51|936. — Irma Hemmingsen, como ayudante 6.° (celadora), desde el 16 de abril hasta el 26 de junio, en lugar de Sara J. Larriera, que renunció.

Expte. 2.ª 81|936. — Maestra normal nacional con práctica en la especialidad, Noemí S. Barrionuevo, en una hora semanal de dibujo, vacante, desde el 13 de agosto hasta el 27 de noviembre; y, en dos horas de la misma asignatura, en lugar de María L. D. de Bellocchio, que no se había hecho cargo, desde el 20 de agosto hasta el 23 de octubre.

Escuela Normal de Bragado. — Expte. 2.ª 73|936. — Profesora en letras, María Luisa Riano, en cuatro horas anexas de geografía, desde el 24 de abril hasta el 7 de diciembre; profesora confirmada según el artículo 5.°, Xenia M. B. de Díez, en seis horas anexas de geografía, desde el 24 de abril hasta el 7 de diciembre, ambas con imputación al inciso 376, ítem 1, partida 12 del Presupuesto de 1936.

Expte. 2.ª 114|936. — Maestra normal nacional María Luisa Fiori, como maestra de grado, cargo vacante, desde el 22 de julio hasta el 16 de septiembre y desde esta fecha hasta el 30 del mismo, en reemplazo de Lylia A. Blanco que no había tomado posesión,

Expte. 2.ª 123|036. — Noemí G. Bondoni, como ayudante 6.° (celadora), desde el 1.° de abril hasta el 12 de mayo en lugar de Matilde R. de Peláez, que no se hizo cargo, y desde esta fecha hasta el 30 de junio, en sustitución del nuevo titular, Pablo Antonio Squetino; Nélida Graciana Burguburu, como ayudante 6.° (celadora), desde el 1.° de abril hasta el 8 de junio, en reemplazo de Ernestina Manzato, designada por Decreto de fecha 2 de abril, quien tomó posesión el día 30 de junio.

Escuela Normal de Chivilcoy. — Expte. 2.ª 70|936. — Profesora normal María M. L. de Belotti, en cuatro horas semanales de castellano, anexas a la Dirección, vacante por traslado de María Blanca Ruiz de Oller, desde el 4 de mayo hasta el 27 de julio, debiendo imputarse sus haberes al inciso 376, ítem 1, partida 12 del Presupuesto de 1936, y desde esta fecha hasta el 18 de agosto, en sustitución de Carmen Quiroga de Chena, que no había tomado posesión; y, en dos horas semanales de literatura y en dos horas de psicología, vacantes por traslado de la señora de Oller, desde el 5 de mayo hasta el 27 de julio y desde esta fecha hasta el 18 de agosto, en lugar de la citada señora de Chena, que no se había hecho cargo; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Juan P. Curutchet (clase 1896, D. M. 17, matrícula 858.700), en tres horas semanales de historia, vacantes por traslado de la mencionada señora de Oller, desde el 2 de mayo hasta el 27 de julio y desde esta fecha hasta el 18 de agosto, en reemplazo de la señora de Chena, que no había tomado posesión; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Teresa C. G. de Gutiérrez, en cuatro horas semanales de ejercicios físicos, vacantes, por renuncia de Ernestina Angélica Yavícoli López, desde el 21 de abril hasta el 27 de julio y desde esta fecha hasta el 18 de agosto, en sustitución de la expresada señora de Chena, que no se había hecho cargo.

Escuela Normal de Adaptación Regional de Chascomús. — Expte. 2.ª 51|936. — Profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Emilia P. de Olmos, en tres horas semanales de matemáticas, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 6 de octubre, fecha en que fué designada titular; ayudante 3.°, maestra normal nacional Rosa F. Bonavita, como maestra de grado, en lugar de Emilia P. de Olmos, que había pasado a ocupar otro puesto, desde el 16 de abril hasta el 9 de octubre, debiendo ser remunerada con la diferencia de sueldos existente entre ambos cargos; María Esther Deytieux, como ayudante 3.°, desde el 16 de abril hasta el 9 de octubre, debiendo imputarse sus haberes al inciso 376, ítem 1, partida 12 del Presupuesto de 1936; doctor en veterinaria Guillermo Tomás González Ruiz (clase 1907, D. M. 27, matrícula 1.625.781), en dos horas semanales de zoología y zootecnia, vacantes, desde el 6 de abril hasta el 6 de octubre, fecha en que fué designado titular; ingeniero agrónomo Enrique Sempé Doncel (clase 1903, D. M. 2, matrícula 194.222), en tres horas semanales de botánica y agricultura y en tres horas de mineralogía y geología, vacantes, desde el 6 de abril hasta el 6 de octubre, fecha en que fué designado titular; ingeniero agrónomo Emilio Cilley (clase 1910, D. M. 1, matrícula 98.097), en cuatro horas semanales de botánica y zoología, vacantes, desde el 6 de abril hasta el 6 de octubre, fecha en que fué designado titular.

Escuela Normal de Dolores. — Expte. 2.ª 8|936. — Profesora de dibujo Lía Beatriz Montangero, en una hora semanal de dibujo, vacante por jubilación de Lidia R. Bosatta, desde el 1.° de abril hasta el 18 de diciembre.

Escuela Normal de La Plata. — Exp. 2.ª 33|936. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Pedro H. Aita (clase 1886, D. M. 3, matrícula 309.334), en tres horas semanales de historia natural, vacantes, desde el 1.° de mayo hasta el 14 de junio y desde esta fecha hasta el 19 del mismo, en lugar ed Oscar A. Barabino, que no se había hecho cargo; profesora normal en letras, Josefina Passadori, en dos horas semanales de geografía, vcantes, desde el 1.° de mayo hasta el 27 de julio, fecha en que fué designada titular; dibujante técnico nacional, Concepción B. N. de Navarro, en una hora semanal de dibujo, vacante, desde el 29 de abril hasta el 9 de diciembre y desde esta fecha hasta el 14 del mismo, en reemplazo de María A. Soria de Gil, que no había tomado posesión; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Ana F. M. P. de Platero, en dos horas semanales de música, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 1.° de mayo y desde esta fecha hasta el 15 de octubre, en cuatro horas de la misma categoría, también vacantes; profesora confirmada según el artículo 5.°, Helena J. Romano Yalour, en tres horas semanales de francés, vacantes, desde el 2 de mayo hasta el 28 de septiembre, fecha en que fué designada titular; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Lola Juliánez Islas, en dos horas semanales de dibujo, vacantes, desde el 2 de mayo hasta el 9 de diciembre y desde esta fecha hasta el 14 del mismo, en sustitución de María A. S. de Gil, que no se había hecho cargo; profesora confirmada según el artículo 5.°, Lelia M. C. C. de Daguerre, en dos horas semanales de ejercicios físicos, vacantes, desde el 2 de mayo hasta el 20 de octubre, fecha en que fué designada titular.

Escuela Normal de Lincoln. — Expte. 2.ª 32|936. — Profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Elvira V. Anaclerio, en tres horas semanales de

pedagogía, vacantes, desde el 25 de junio hasta el 14 de octubre.

Escuela Normal de Lomas de Zamora. — Expte. 2.ª 26|936. — Profesora de educación física, Elena S. Acuña, en seis horas semanales de ejercicios físicos, vacantes por renuncia de Raquel Sabalain, desde el 1.° de junio hasta el 18 de agosto y desde esta fecha hasta el 21 del mismo, en lugar de Heraclia S. Candia y Germana E. P. de Ríos, que no habían tomado posesión.

Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires). — Expte. 2.ª 28|936. — Profesora de enseñanza secundaria en francés, María C. Rebagliatti, en seis horas semanales de francés, vacantes por traslado de Jesús Z. Madrid de Fassio, desde el 1.° de julio hasta el 14 de septiembre, fecha en que fué designada titular.

Expte. 2.ª 36|936. — Maestra normal nacional con práctica en la especialidad, Manuela G. de Chaine, en cuatro horas semanales de ejercicios físicos, vacantes, desde el 21 de julio hasta el 28 de septiembre y desde esta fecha hasta el 8 de octubre, en reemplazo de Carolina Lennard, que no se había hecho cargo.

Escuela Normal de Olavarría. — Exp. 2.ª 16|936. — Maestro normal con práctica en la especialidad, Héctor N. Amoroso (clase 1910, D. M. 24, matrícula 1.477.205), en dos horas semanales de trabajo manual, vacantes por fallecimiento de Luis Nemosz, desde el 25 de abril hasta el 1.° de octubre, fecha en que fué designado titular; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), María I. de Acuña, en tres horas semanales de labores y trabajo manual, vacantes, desde el 22 de abril hasta el 1.° de octubre, fecha en que fué designada titular; doctor en bioquímica Modesto Luis Aramburu (clase 1898, D. M. 24, matrícula 1.272.983), en dos horas semanales de química, vacantes por renuncia de Julio Lanari, desde el 31 de agosto hasta el 1.° de octubre, fecha en que fué designado titular.

Escuela Normal de Pehuojó. — Exp. 2.ª 26|936. — Profesora normal en letras, Amalia Angela Gonella, en cuatro horas semanales de castellano; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Antonia C. de Trejo, en tres horas semanales de historia; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Ana F. de Gauna, en cinco horas semanales de matemáticas; profesor normal Juan M. Liotta (clase 1888, D. M. 18, matrícula 958.233), en tres horas semanales de pedagogía; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Leonilda L. de Azcona, en dos horas semanales de música; profesor nacional de dibujo, Aníbal V. Ortega (clase 1897, D. M. 18, matrícula 1.083.447), en dos horas semanales de dibujo y caligrafía, todos en horas vacantes y desde el 27 de abril hasta el 20 de julio, fecha en que fueron designados titulares; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Antonia C. de Trejo, en dos horas semanales de geografía, vacantes, desde el 27 de abril hasta el 20 de julio pasados y desde esta fecha hasta el 23 del mismo, en lugar de Julián Iza, que no se había hecho cargo; médico veterinario Luis Cativa Tolosa (clase 1886, D. M. 18, matrícula 964.299), en tres horas semanales de zoología y botánica, vacantes, desde el 27 de abril hasta el 23 de septiembre y desde esta fecha hasta el 27 del mismo, en reemplazo de Antonio D. Accinelli, que no había tomado posesión; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Elcodoro Gómez Alfonso (clase 1882, D. M. 18, matrícula 883.987), en dos horas semanales de ejercicios físicos, vacantes, desde el 27 de abril hasta el 6 de octubre, fecha en que fué designado titular; profesor nacional de dibujo Aníbal V. Ortega (clase 1897, D. M. 18, Mat. 1.083.447), en dos horas semanales de dibujo, vacantes por fallecimiento de Florencio Loyarte, desde el 16 de mayo hasta el 20 de julio y desde esta fecha hasta el 23 del mismo, en sustitución de Sara F. G. de Grosso, que no había tomado posesión; y, en dos horas semanales de igual asignatura, vacantes por fallecimiento del citado señor Loyarte, desde el 16 de mayo hasta el 6 de octubre, fecha en que fué designado titular.

Escuela Normal de Pergamino. — Exp. 2.ª 55|936. — Profesora normal en ciencias, Ruth Elena Navarro Puentes, en tres horas semanales de geografía, vacantes por renuncia de Luis J. Soria, desde el 16 de mayo hasta el 29 de julio pasados y desde esta fecha hasta el 25 de octubre, en lugar de José A. Torres, que no se había hecho cargo; en dos horas semanales de geografía, anexas, en reemplazo del Director Carlos Farfán a quien por resolución de 16 de noviembre se eximió, por el año 1936, de dictar la cátedra anexa, desde el 4 de julio hasta el 25 de septiembre, debiendo imputarse sus haberes al inciso 376, ítem 1, partida 12 del Presupuesto de ese año; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de las especialidades (artículo 4.°), Raúl Abalo (clase 1892, D. M. 13, matrícula 601.979), en tres horas semanales de anatomía y fisiología, vacantes por jubilación de Edelmira Rom, desde el 4 de junio hasta el 29 de julio y desde esta fecha hasta el 3 de agosto, en sustitución de Virgilio M. M. de la Sota, que no había tomado posesión; Julio César Pereiro (clase 1911, D. M. 13, matrícula 636.165), en un hora semanal de caligrafía, vacante, desde el 3 de julio hasta el 17 de agosto y desde esta fecha hasta el 1.° de septiembre, en lugar de Enrique Martínez Granados, que no se había hecho cargo; y, en dos horas de caligrafía, en lugar de Cecil R. Cowper, que había pasado a ocupar otro puesto, desde el 3 de julio hasta el 23 de septiembre; arquitecto nacional Ricardo Antonio Grosso (clase 1910, D. M. 13, matrícula 634.793), en una hora semanal de dibujo, vacante, desde el 4 de julio hasta el 17 de agosto y desde esta fecha hasta el 2 de septiembre, en reemplazo de Enrique Martínez Granados, que no había tomado posesión; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Victoria Cattaneo de Sterlicchio, en dos horas semanales de música, vacantes, desde el 3 de julio hasta el 17 de agosto y desde esta fecha hasta el 21 del mismo, en sustitución de Matilde C. Bonardo Palacio, que no se había hecho cargo; profesora normal en letras, María Luisa F. de Marino Aguirre, en tres horas semanales de historia, vacantes, desde el 3 de julio hasta el 7 de septiembre y desde esta fecha hasta el 11 del mismo, en lugar de Angel Raspall Galli, que no había tomado posesión; y, en dos horas semanales de instrucción cívica, anexas, desde el 2 de julio hasta el 12 de septiembre, en reemplazo del señor Farfán a quien se eximió de dictarlas, con imputación al inciso 376, ítem 1, partida 12 del Presupuesto de 1936; regente y profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°). Ana Epifanio, en tres horas semanales de pedagogía, vacantes, desde el 4 de julio hasta el 15 de octubre; y, en seis horas de la misma asignatura, anexas a la vicedirección vacante, desde el 4 de junio hasta el 19 de diciembre, debiendo imputarse sus haberes al inciso 376, ítem 1, partida 12 del Presupuesto de 1936; profesora normal en ciencias, Aracelia Beatriz Flageat, en cinco horas semanales de matemáticas, vacantes por renuncia de Luis J. Soria, desde el 16 de mayo hasta el 23 de septiembre; en cuatro horas de matemáticas, también vacantes por renuncia del señor Soria, desde el 16 de mayo hasta el 20 de septiembre, fecha en que fué designada titular; en tres horas semanales de higiene y puericultura, vacantes por jubilación de Edelmira Rom, desde el 2 de julio hasta el 15 de septiembre y desde esta fecha hasta el 26 del mismo, en sustitución de Pedro M. H. Espel, que no se había hecho cargo; y, en dos horas semanales de geografía, anexas a la Dirección, desde el 28 de septiembre hasta el 18 de diciembre, con imputación al inciso 376, ítem 1, partida 12 del Presupuesto de 1936; maestra normal nacional con práctica en la especialidad, Mercedes V. Corradi, en dos horas semanales de ejercicios físicos, vacantes, desde el 4 de julio hasta el 8 de octubre, fecha en que fué designada titular; abogado Angel C. Raspall Galli (clase 1914, D. M. 2, matrícula 260.304), en dos horas semanales de instrucción cívica, anexas a la Dirección, desde el 14 de septiembre hasta el 14 de diciembre, debiendo imputarse sus haberes al inciso 376, ítm 1, partida 12 del Presupuesto de 1936.

Escuela Normal de Quilmes. — Expte. 2.ª 65|936. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Antonio J. Colombo (clase 1892, D. M. 19, matrícula 1.079.973), en dos horas semanales de química, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 1.° de junio y desde esta fecha hasta el 5 del mismo, en lugar de Alberto D. Iacobucci, que no había tomado posesión; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Crescencia L. O. de Molina, en tres horas semanales de geografía, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 13 de mayo y desde esta fecha hasta el 19 del mismo, en reemplazo de Julieta Cámara, que no se había hecho cargo; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Carmen F. S. de Vera, en tres horas semanales de matemáticas, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 13 de mayo y desde esta fecha hasta el 25 del mismo, en sustitución de Lidia Alcántara, que no había tomado posesión; doctora en ciencias naturales, María M. Job, en dos horas semanales de mineralogía y geología, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 13 de mayo y desde esta fecha hasta el 30 del mismo, en lugar de Alberto D. Iacobucci, que no se había hecho cargo; profesora en ciencias biológicas, Silvia E. Morales Gorleri, en dos horas semanales de mineralogía y geología, vacantes, desde el 16 de abril hasta el 17 de diciembre; profesora confirmada según el artículo 5.°, Raquel De Paoli de Ricci, en una hora semanal de música, vacante, desde el 27 de abril hasta el 13 de julio, fecha en que fué designada titular; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), César Carrizo (clase 1889, D. M. 4, mat. 506.391), en una hora semanal de literatura, vacante, desde el 1.° de abril hasta el 11 de diciembre; profesora confirmada según el artículo 5.°, Raquel Cichero, en dos horas semanales de música, vacantes, desde el 20 de mayo hasta el 12 de julio y desde esta fecha hasta el 19 del mismo, en reemplazo de Raquel De Paoli de Ricci, que no había tomado posesión; abogado Juan D. Pozzo (clase 1900, D. M. 2, matrícula 182.167), en tres horas semanales de historia, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 10 de mayo y desde esta fecha hasta el 16 del mismo, en sustitución de Carlos E. Ocampo, que no se había hecho cargo; profesora de educación física, Helena D. de Arregui, en dos horas semanales de ejercicios físicos, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 16 de mayo; profesora de enseñanza secundaria en física y ciencias biológicas, Haydée E. de Bianchi, en dos horas semanales de física, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 13 de mayo y desde esta fecha hasta el 25 del mismo, en lugar de Lilia E. Alcántara, que no se había hecho cargo; ayudante de educación física y estética, con más de diez años de antigüedad en el cargo (artículo 4.°), Luisa Seguí, en una hora semanal de labores y trabajo manual, desde el 27 de abril hasta el 25 de julio, fecha en que fué designada titular; profesora en letras, Eloína E. Amarante, en dos horas semanales de literatura, vacantes, desde el 1.° de mayo hasta el 17 de junio; maestra normal nacional, Laura Beatriz Cotta, como maestra de grado, cargo vacante, desde el 27 de junio hasta el 17 de agosto y desde esta fecha hasta el 23 del mismo, en reemplazo de Haydée B. Gorostiaga, que no había tomado posesión.

Expte. 2.ª 83|936. — Profesor confirmado según el artículo 5.°, Alfredo Queblen Tissieres (clase 1896, D. M. 36, matrícula 2.343.954), en dos horas semanales de literatura, vacantes, desde el 18 de junio hasta el 5 de octubre y desde esta fecha hasta el 9 del mismo, en sustitución de Alfredo Antonio Bianchi, que no se había hecho cargo.

Escuela Normal de San Nicolás. — Expte. 2.ª 37|936. — Profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), María Luisa Peirano de Guevara, en una hora semanal de música, desde el 1.° de abril hasta el 14 de noviembre; maestra normal nacional con práctica en la especialidad, María Ida Menchaca de Varela, en una hora semanal de dibujo, desde el 1.° de abril hasta el 14 de noviembre; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de las especialidades (artículo 4.°), Luisa B. de Cerruti, en una hora semanal de francés y en una hora de labores y trabajo manual, desde el 1.° de abril hasta el 14 de noviembre; todos con imputación al inciso 376, ítem 1, partida 12 del Presupuesto de 1936.

Expte 2.ª 40|936. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Ricardo Piccirilli (clase 1900, D. M. 21, matrícula 1.188.490), en tres horas semanales de historia, vacantes por jubilación de Agustina A. García, desde el 1.° de abril hasta el 16 de junio y desde esta fecha hasta el 26 del mismo, en lugar de Ricardo C. Olivera, que no había tomado posesión; maestra normal nacional, María Olinda Varela, como maestra de grado, cargo vacante por jubilación de la señorita García, desde el 1.° de abril hasta el 25 de julio últimos, fecha en que fué designada titular.

Expte. 2.ª 48|936. — Profesor normal en letras, Carlos Edgardo Cerruti (clase 1912, D. M. 13, matríc. 638.314), en tres horas semanales de historia, vacantes, desde el 21 de abril hasta el 16 de junio y desde esta fecha hasta el 26 del mismo, en reemplazo de Ricardo C. Olivera, que no se había hecho cargo; profesora normal en letras, Teresa Belmertino, en tres horas semanales de castellano, vacantes, desde el 21 de abril hasta el 24 de julio y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en sustitución de Irma J. M. de Gil, que no había tomado posesión; profesora normal en ciencias, Lydia Esther Grissetti de Montaldo, en cuatro horas semanales de matemáticas, vacantes, desde el 21 de abril hasta el 25 de julio, fecha en que fué designada titular; profesora normal en letras, Sara Villegas Sangiorgio, en dos horas semanales de geografía, vacantes, desde el 21 de abril hasta el 24 de julio y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en lugar de la citada señora de Gil, que no se había hecho cargo; maestra normal nacional con práctica en la especialidad, Gelsina Gaudio de Bonsignore, en dos horas semanales de ejercicios físicos, vacantes, desde el 21 de abril hasta el 24 de julio y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en reemplazo de Amalia Josefa Batado Valdez, que no había tomado posesión; profesora normal en ciencias, Blanca Rosa Witry, en dos horas semanales de mineralogía y geología, vacantes, desde el 21 de abril hasta el 15 de septiembre; profesora de la especialidad, egresada de la Escuela de Artes Decorativas, Elisa C. Insaurralde en dos horas semanales de dibujo y caligrafía, vacantes, desde el 21 de abril hasta el 8 de octubre, fecha en que fué designada titular; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), María Arata, en dos horas semanales de música, vacantes, desde el 21 de abril hasta el 18 de agosto y desde esta fecha hasta el 10 de septiembre, en sustitución de Lutecia Angela Secchi, que no se había hecho cargo.

Escuela Normal de Tandil. — Expte. 2.ª 27|936. — Profesora normal en ciencias, Lola María Malaspina de Fe's, en dos horas semanales de mineralogía y geología, vacantes por jubilación de Ramón A. Carriegos, desde el 1.° de abril hasta el 8 de agosto, fecha en que fué designada titular.

Expte. 2.ª 28|936. — Maestra elemental de labores y profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Isolina Islas de Casaccia, en seis horas se-

manales de labores y economía doméstica, vacantes por renuncia de Raquel L. de Haitze y de Delia Esther Viñas, desde el 1.° de abril hasta el 30 de junio; en cinco horas de labores y economía doméstica, vacantes, desde el 1.° de julio hasta el 7 de agosto, desde esta fecha hasta el 13 del mismo, en lugar de Alicia C.d y Sara Suárez Gil, que no habían tomado posesión y desde esta fecha hasta el 17 de septiembre, solamente en tres horas, en reemplazo de la señorita Cid, que tomó posesión el 18 del mismo.

Expte. 2.ª 68|936. — Profesora normal en letras, María Alés, en tres horas semanales de historia, vacantes, desde el 1.° de julio hasta el 8 de octubre, fecha en que fué designada titular.

Escuela Normal de 25 de Mayo. — Expte. 2.ª 14|936. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), César Guisández Giménez (clase 1883, D. M. 65, matrícula 1.536.564), en una hora semanal de ejercicios físicos, vacante, desde el 1.° de abril hasta el 17 de agosto.

Expte. 2.ª 15|936. — Profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), María A. de Dulau, en cinco horas semanales de labores y trabajo manual, vacantes por renuncia de Juana Benedit de Pintos, desde el 1.° hasta el 24 de junio, desde esta fecha hasta el 30 del mismo y desde el 20 de julio hasta el 18 de agosto, en sustitución de América D. Nazardín de Ferreyra, que no se había hecho cargo; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), César Guisández Giménez (clase 1883, D. M. 65, matrícula 1.536.564), en una hora semanal de ejercicios físicos, vacante por renuncia de Juan Benedit de Pintos, desde el 1.° de junio hasta el 17 de agosto, fecha en que fué designado titular.

Escuela Normal de Santa Fe. — Exp. 2.ª 18|936. — Profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Blanca Cabral de la Viña de Muhlmann, en cinco horas semanales de matemáticas, vacantes, desde el 26 de junio hasta el 13 de noviembre; profesor normal en letras, Levy Cohen (clase 1897, D. M. 36, matrícula 2.321.901), en cuatro horas semanales de castellano, vacantes, desde el 10 de septiembre hasta el 4 de diciembre; profesora normal Elena S. Velázquez de Centurión, en tres horas semanales de historia, vacantes, desde el 26 de junio hasta el 14 de noviembre; profesora normal Rosa B. Vera de Mota, en dos horas semanales de geografía, vacantes, desde el 31 de julio hasta el 14 de noviembre; profesora confirmada según el artículo 5.°, Carmen Florentina Gorbarán de Ribles, en tres horas semanales de botánica y zoología, vacantes, desde el 26 de junio hasta el 3 de diciembre; profesora confirmada según el artículo 5.°, Rosa E. Derieul de Funes, en tres horas semanales de francés, vacantes, desde el 26 de junio hasta el 13 de noviembre; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Carmen copes, en dos horas semanales de música, vacantes, desde el 31 de julio hasta el 13 de noviembre; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Enrique Estrada Bello (clase 1897, D. M. 36, matrícula 2.331.128), en una hora semanal de dibujo, vacante, desde el 26 de junio hasta el 25 de noviembre; y, en una hora semanal de caligrafía, vacante, desde el 30 de julio hasta el 12 de noviembre; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Agustina Coll, en una hora semanal de trabajo manual, vacante, desde el 26 de junio hasta el 19 de septiembre y en una hora de labores, vacante, desde el 26 de junio hasta el 25 de septiembre; profesora confirmada según el artículo 5.°, Gloria Cello, en dos horas semanales de ejercicios físicos, vacantes, desde el 26 de junio hasta el 11 de noviembre.

Expte. 2.ª 30|936. — Médico José A. Juliá (clase 1901, D. M. 36, matrícula 2.333.581), en tres horas semanales de higiene y puericultura, vacantes por renuncia de Nicolás D. Bello, desde el 1.° de abril hasta el 28 de mayo, fecha en que fué designado titular; profesora normal Elena S. V. de Centurión, en tres horas semanales de historia, vacantes por traslado de Clemencia E. A. de Bulacio, desde el 1.° de abril hasta el 13 de noviembre; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Enrique Estrada Bello (clase 1897, D. M. 36, matrícula 2.331.128), en una hora semanal de dibujo, vacante, desde el 1.° de abril hasta el 24 de noviembre; profesora normal en ciencias, María Esther C. de Méndez, en seis horas semanales de física, vacantes por traslado de Clemencia E. A. de Bulacio, y por renuncia de Nicolás D. Bello, desde el 1.° de abril hasta el 30 de mayo; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°) y profesor universitario titular de la asignatura, Domingo Maturo (clase 1889, D. M. 36, matrícula 2.354.038), en cuatro horas semanales de física, vacantes, desde el 4 de junio hasta el 25 de noviembre.

Escuela Normal de Profesoras N.° 1 de Rosario. — Expte. 2.ª 4|936. — Profesora normal en francés, Colomba M. de Pomponio, en dos horas semanales de francés, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 14 de noviembre.

Escuela Normal de Maestras N.° 2 de Rosario. — Expte. 33|936. — Profesora normal en letras, Alda Piaggio, en dos horas semanales de pedagogía, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 8 de agosto, fecha en que fué designada titular.

Escuela Normal de Maestros N.° 3 de Rosario. — Expte. 2.ª 11|936. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Luis R. Albornoz (clase 1891, D. M. 33, matrícula 2.406.803), en dos horas semanales de geografía, vacantes, desde el 4 de mayo hasta el 19 de julio y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en lugar de Isabel E. de Tobokholt, que no se había hecho cargo; profesor nacional de dibujo, Demetrio Antoniadis (clase 1899, D. M. 33, Mat. 2.143.802), en dos horas semanales de dibujo, vacantes, desde el 4 de mayo hasta el 19 de julio y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en reemplazo de Eugenio Fornelle que no había tomado posesión; doctor en bioquímica y farmacia, Teófilo A. Lucena (clase 1904, D. M. 33, matrícula 2.132.496), en dos horas semanales de química y en una hora de mineralogía, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 31 de agosto y desde esta fecha hasta el 6 de septiembre, en sustitución de Alcira H. Morales Elizalde, que no se había hecho cargo; maestro normal nacional con práctica en la especialidad, José Héctor Ruiz Burgos (clase 1912, D. M. 33, matrícula 2.177.937), en dos horas semanales de trabajo manual, vacantes, desde el 4 de mayo hasta el 31 de octubre, fecha en que fué designado titular; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Juan Bautista Massa (clase 1883, D. M. 33, matrícula 2.126.690), en dos horas semanales de música, vacantes, desde el 4 de mayo hasta el 14 de noviembre; profesora normal en ciencias, Carmen Giqueaux, en cinco horas semanales de matemáticas, vacantes, desde el 4 de mayo hasta el 24 de septiembre, fecha en que fué resignada titular.

Escuela Normal de San Justo. — Exp. 2.ª 27|936. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), José María Ibarra (clase 1886, D. M. 38, matrícula 2.468.320), en tres horas semanales de historia, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 7 de diciembre; ingeniero industrial Pedro Eulogio Sosa (clase 1907, D. M. 36, matrícula 2.314.791), en cinco horas semanales de matemáticas, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 21 de octubre, fecha en que fué designado titular; profesor normal en ciencias, Italo Armando Schettini (clase 1899, D. M. 38, matrícula 2.461.636), en tres horas semanales de física, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 7 de diciembre; profesora confirmada según el artículo 5.°, Julia Rivero de Campos, en tres horas semanales de ejercicios físicos, vacantes; desde el 1.° de abril hasta el 14 de noviembre; maestro normal nacional con práctica en la especialidad, Miguel Tregnaghi (clase 1899, D. M. 38, matrícula 2.468.350), en tres horas semanales de ejercicios físicos, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 14 de noviembre; maestra normal nacional Elvira Gómez de Denerdo, como maestra de grado, cargo vacante, desde el 1.° de abril hasta el 14 de noviembre.

Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná, Escuela Normal anexa. — Expte. 2.ª 28|936. — Profesora normal en ciencias, Herminia P. Cusanelli, en cuatro horas semanales de matemáticas, vacantes, desde el 27 de abril hasta el 5 de junio y desde esta fecha hasta el 15 del mismo, en lugar de Plutarco F. Guerrero, que no había tomado posesión; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), María Dolores Martínez, en dos horas semanales de dibujo y caligrafía, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 14 de julio y desde esta fecha hasta el 22 del mismo, en reemplazo de Enrique Parodi, que no se había hecho cargo; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), María Delia Pérez Colman, en dos horas semanales de música, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 1.° de julio y desde esta fecha hasta el 6 del mismo, en sustitución de Ilsa Mariana Arus, que no había tomado posesión; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Constancio Carminio (clase 1897, D. M. 32, Mat. 2.008.281), en tres horas semanales de música, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 1.° de julio y desde esta fecha hasta el 6 del mismo, en lugar de María Lucrecia Madariaga, que no se había hecho cargo; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), María Dolores Martínez, en dos horas semanales de labores, desde el 27 de abril hasta el 14 de noviembre, debiendo imputarse sus haberes al inciso 376, ítem 1, partida 12 del Presupuesto de 1936.

Escuela Normal de Concordia. — Exp. 2.ª 39|936. — Juana Labelle, como ayudante 6.° (celadora), cargo vacante, desde el 1.° de abril hasta el 22 de julio, fecha en que se hizo cargo Albertina S. Quintana.

Escuela Normal de Gualeguaychú. — Expte. 2.ª 24|936. — Profesora normal Adelina Y. de García, en dos horas semanales de física, vacantes, desde el 23 de abril hasta el 28 de julio y desde el 12 de septiembre hasta el 1.° de diciembre.

Escuela Normal de Victoria. — Exp. 2.ª 20|936. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de las especialidades (artículo 4.°), Manuel I. Anza (clase 1887, D. M. 32, matrícula 2.029.732), en una hora semanal de dibujo, vacante, desde el 1.° de abril hasta el 16 de agosto; y, en una hora semanal de física, desde el 17 de agosto hasta el 22 de diciembre, con imputación al inciso 376, ítem 1, partida 12 del Presupuesto de 1936.

Escuela Normal de Profesores de Corrientes. — Expte. 2.ª 43|936. — José Fidanza (clase 1910, D. M. 27, matrícula 1.633.841), en una hora semanal de caligrafía, vacante, desde el 1.° de septiembre hasta el 20 de noviembre.

Escuela Normal de Maestras de Corrientes. — Expte. 2.ª 52|936. — Maestra normal nacional y profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Justa Díaz de Vivar, en tres horas semanales de geografía, vacantes por jubilación de Arminia C. de Baroffi, desde el 1.° de abril hasta el 13 de mayo y desde esta fecha hasta el 20 del mismo, en lugar de Sofía L. Vidal Breard, que no había tomado posesión.

Expte. 2.ª 65|936. — Profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Luisa R. de Llamas, en cuatro horas semanales de castellano, vacantes, desde el 1.° de julio hasta el 17 de agosto y desde esta fecha hasta el 22 del mismo, en reemplazo de María D. Llano, que no se había hecho cargo; profesora normal Germana Fages de D'Andrea, en dos horas semanales de geografía y en dos horas de mineralogía y geología, vacantes, desde el 1.° de julio hasta el 17 de agosto y desde esta fecha hasta el 22 del mismo, en sustitución de María E. Speroni de Lujambio Torrent y de Alejandro Solari, que no habían tomado posesión.

Escuela Normal de Mercedes (Corrientes). — Expte. 2.ª 18|936. — Profesora normal en Ciencias, Amalia Daniela Paiz, en cuatro horas semanales de química, vacantes por fallecimiento de Salvador M. Chapo, desde el 1.° de abril hasta el 13 de mayo y desde esta fecha hasta el 18 del mismo, en lugar de Juan Correa Morales, que no se había hecho cargo; escribano público nacional José María Bianchi (clase 1902, D. M. 28, matrícula 1.698.851), en dos horas semanales de instrucción cívica, vacantes por fallecimiento de José D. Bianchi, desde el 1.° de abril hasta el 21 de septiembre, fecha en que fué designado titular.

Escuela Normal de Santo Tomé. — Expte. 2.ª 2|936. — Profesora normal en letras, Juana Yáñez Calderón, en cinco horas semanales de geografía, vacantes por jubilación de Josefa Montaña, desde el 1.° de abril hasta el 8 de noviembre y desde esta fecha hasta el 24 del mismo, en lugar de Carlos N. Collinet, que no se había hecho cargo.

Escuela Normal de Adaptación Regional de Cruz del Eje. — Expte. 2.ª 19|936. — Profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Isabel Ruiz de Vázquez, como profesora de castellano de primero y segundo año (un cargo) y en dos horas semanales de la misma asignatura, en lugar de Eufemio Gamboa, a quien por resolución de 4 de marzo pasado se le encomendó la organización de la Escuela Normal de Adaptación Regional de San Isidro (Catamarca), desde el 1.° de abril hasta el 29 de junio, debiendo imputarse sus haberes al inciso 376, ítem 1, partida 12 del Presupuesto de 1936.

Expte. 2.ª 24|936. — Gregorio González (clase 1906, D. M. 43, matrícula 2.751.668), como ayudante para las secciones prácticas, cargo vacante, desde el 1.° de enero hasta el 7 de octubre y desde esta fecha hasta el 31 de diciembre, en reemplazo de Raúl Rípoll, que no tomó posesión; María Isabel Córdoba de López de la Torre, como ayudante para las secciones prácticas, cargo vacante, desde el 1.° de enero hasta el 26 de octubre, fecha en que fué designada titular.

Expte. 2.ª 42|936. — Abogado Julio Nieto Riesco (clase 1888, D. M. 51, matrícula 3.288.716), en tres horas semanales de historia, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 10 de mayo y desde esta fecha hasta el 19 del mismo, en sustitución de Enrique Nores Martínez, que no se había hecho cargo; regente Rosa Pérez, como Directora, designada por resolución de 4 de marzo de 1936, para atender dicho cargo interinamente, mientras durara la ausencia del titular, señor Eufemio Gamboa, a quien por la misma resolución se le encomendó la organización de la Escuela Normal de Adaptación Regional de San Isidro, desde el 8 de marzo hasta el 29 de junio, debiendo ser remunerada con la diferencia de sueldos existente entre ambos cargos; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Isabel Ruiz de Vázquez, en tres horas semanales de castellano, vacantes, desde el 1.° de mayo hasta el 15 de diciembre; profesor normal Samuel J. Ibáñez (clase 1890, D. M. 53, matrícula 3.407.159), en cinco horas semanales de física, vacantes, desde el 1.° de mayo hasta el 5 de diciembre; y, en dos horas semanales de geografía, vacantes, desde el 16 de agosto hasta el 5 de diciembre; profesora normal en letras, Eva D. de Zampieri, en cuatro horas semanales de pedagogía, vacantes, desde el 1.° de mayo hasta el 10 de diciembre; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Laura Ruiz, como maestra de música, cargo va-

cante, desde el 1.° de abril hasta el 27 de noviembre; carpintero egresado de la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Córdoba, Víctor A. Mandolini (clase 1917, D. M. 43, matrícula 2.779.278), como maestro de talleres rurales, cargo vacante por renuncia de Enrique M. Alem, desde el 9 de agosto hasta el 15 de diciembre.

Escuela Normal de Río Cuarto. — Expediente 2.ª 24|936. — Profesora de enseñanza secundaria en francés, Leonor Chalde, en tres horas semanales de francés, vacantes, desde el 1.° de agosto hasta el 14 de diciembre.

Escuela Normal de San Francisco (Córdoba). — Expte. 2.ª 17|936. — Vicedirector Martín Lucero Díaz (clase 1887, D. M. 42, matrícula 2.685.092), como Director, cargo vacante por fallecimiento de Cecilio E. Newton, desde el 1.° de enero hasta el 18 de septiembre, fecha en que fué designado titular, debiendo ser remunerado con la diferencia de sueldos existente entre ambos cargos, con imputación al inciso 208, del Presupuesto de 1936.

Escuela Normal de Villa Dolores. — Expte. 2.ª 49|936. — Profesora normal en ciencias, Dolores A. de Funes, en tres horas semanales de pedagogía, anexas a la Dirección, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 4 de diciembre, debiendo imputarse sus haberes al inciso 376, ítem 1, partida 12 del Presupuesto de 1936; doctor en medicina Juan E. Genesio (clase 1882, D. M. 46, Matríc. 921.778), en dos horas semanales de psicología, vacantes por traslado de María B. Ruiz de Oller, desde el 1.° de abril hasta el 30 de junio y desde el 15 de agosto hasta el 4 de diciembre.

Expte. 2.ª 67|936. — Vicedirectora Teodosia Vidal, como Directora, cargo vacante por traslado de la citada señora de Oller, desde el 1.° de enero hasta el 31 de diciembre, debiendo ser remunerada con la diferencia de sueldos existente entre ambos cargos.

Escuela Normal de Santiago del Estero. — Expte. 2.ª 11|936. — Profesora confirmada según el artículo 5.°, Clementina Rajoy, en cinco horas semanales de matemáticas, anexas a la Vicedirección vacante por fallecimiento de Amadeo A. Gervassoni, desde el 1.° de abril hasta el 19 de noviembre y desde esta fecha hasta el 2 de diciembre, en sustitución de Sara Contreras de Neirot, que no había tomado posesión, debiendo imputarse sus haberes al inciso 376, ítem 1, partida 12 del Presupuesto de 1936.

Expte. 2.ª 61|936. — Profesoras con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Aurora M. de López y Aurora J. de Villarreal, en dos horas semanales de geografía, cada una, vacantes por traslado de María Luisa Pinto de Piatti, desde el 16 de abril hasta el 7 de julio.

Expte. 2.ª 67|936. — Profesor de enseñanza secundaria en francés, José Montiel (clase 1888, D. M. 61, matrícula 3.807.612), en tres horas semanales de francés; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Vicente Paz (clase 1886, D. M. 61, matrícula 3.802.381), en tres horas semanales de historia natural; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de las especialidades (artículo 4.°), Enriqueta V. de Pinto, en dos horas semanales de labores y trabajo manual; profesora confirmada según el artículo 5.°, Delfina Aurora Jaramillo de Villarreal, en dos horas semanales de geografía; profesora confirmada según el artículo 5.°, Severa L. de Argañaraz, en cinco horas semanales de matemáticas; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Sara Contreras Achával de Neirot, en tres horas semanales de historia; profesora normal en letras, Marina Mikkelsen Loth, en cuatro horas semanales de castellano; profesora normal en letras, Balbina del Carmen Cárdenas de Cristensen, en tres horas semanales de pedagogía; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Rosario Lezana Corvalán, en dos horas semanales de ejercicios físicos; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Sara Lezana Corvalán de Gentilet-ti, en dos horas semanales de dibujo y caligrafía, todos en horas vacantes y desde el 4 de mayo hasta el 7 de julio; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Manuel Gómez Carrillo (clase 1883, D. M. 61, matrícula 3.802.500), en dos horas semanales de música, vacantes, desde el 4 de mayo hasta el 30 de junio.

Escuela Normal de Adaptación Regional de Frías. — Expte. 2.ª 18|936. — Maestra normal nacional, Guillermina Purísima del Valle Mansilla, como maestra de grado, cargo vacante, desde el 25 de junio hasta el 18 de agosto y desde esta fecha hasta el 22 del mismo, en lugar de Dora Leonor Jiménez, que no se había hecho cargo.

Expte. 2.ª 21|936. — Egresado de la Escuela de Artes y Oficios de Catamarca, con certificado de competencia en carpintería, Pedro Ramón Orellana (clase 1914, D. M. 53, matrícula 3.414.589), como maestro de taller rural, cargo vacante por jubilación de Vicente Zuloaga, desde el 1.° de julio hasta el 23 de noviembre, fecha en que fué designado titular.

Escuela Normal de Adaptación Regional de La Banda. — Expte. 2.ª 4|936. — Profesora normal en letras, María Adela Agudo, en tres horas semanales de historia, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 11 de diciembre, debiendo imputarse dos horas al inciso 376, ítem 1, partida 12 del Presupuesto de 1936 y la otra al ítem del establecimiento.

Escuela Normal de Tucumán. — Expte. 2.ª 47|936. — Profesor normal en ciencias, Agustín Herrera (clase 1894, D. M. 57, matrícula 3.571.986), en dos horas semanales de matemáticas, vacantes por jubilación de Mario González del Solar, desde el 1.° de junio hasta el 4 de agosto y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en reemplazo de Carmen Porrúa González de Olavarría, que no había tomado posesión; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Vicente J. Díaz (clase 1884, D. M. 57, matrícula 3.593.946), en cinco horas semanales de matemáticas, vacantes por jubilación del citado señor del Solar, desde el 1.° de junio hasta el 4 de agosto y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en sustitución de Agustín Herrera, que no se había hecho cargo.

Escuela Normal de Adaptación Regional de Humahuaca. — Expte. 2.ª 20|936. — José Cari (clase 1904, D. M. 64, matrícula 3.967.160), como ayudante para las secciones prácticas, cargo vacante, desde el 1.° de febrero hasta el 18 de agosto, fecha en que fué destinado titular.

Escuela Normal de Maestros de Catamarca. — Expte. 2.ª 56|936. — Profesor normal Leovino M. Córdoba (clase 1880, D. M. 53, matrícula 3.411.011), en dos horas semanales de geografía, vacantes, desde el 2 de junio hasta el 18 de agosto y desde esta fecha hasta el 24 del mismo, en lugar de Irma E. Acuña, que no había tomado posesión.

Escuela Normal de Maestras de Catamarca. — Expte. 2.ª 29|936. — Profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Clara Varela, en cuatro horas semanales de castellano, vacantes por jubilación de Rosa Vera de Márquez, durante los días 16 y 20 de marzo, desde el 1.° de abril hasta el 10 de mayo y desde esta fecha hasta el 16 del mismo, en reemplazo de Sara L. Galíndez, que no se había hecho cargo.

Expte. 2.ª 46|936. — Profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Margarita Doutreleau, en tres horas semanales de francés, vacantes, desde el 16 hasta el 31 de marzo, remunerada por el número de obligaciones que le hubiere correspondido dictar y desde el 1.° de abril hasta el 7 de julio.

Escuela Normal de Adaptación Regional de San Isidro (Catamarca). — Expte. 2.ª 22|936. — Profesora normal María Rosa Vacaroni, en dos horas semanales de pedagogía, vacantes, desde el 1.° de mayo hasta el 3 de junio y desde esta fecha hasta el 19 del mismo, en sustitución de Aníbal N. González, que no había tomado posesión; y, en dos horas semanales de psicología, vacantes, desde el 1.° de mayo hasta el 19 de junio: Emilio Rizzardo (clase 1892, D. M. 53, matrícula 3.409.999), como ayudante 6.° (peón), cargo vacante, desde el 1.° de abril hasta el 8 de mayo y desde esta fecha hasta el 26 del mismo, en lugar de Eduardo Medina, que no se había hecho cargo; Alejandro Sarmiento (clase 1908, D. M. 47, matrícula 2.982.976), como ayudante 1.° (capataz), cargo vacante, desde el 1.° de abril hasta el 17 de junio, fecha en que fué designado titular.

Escuela Normal de La Rioja. — Expte. 2.ª 19|936. — Profesora normal en ciencias, Pastora María Hortensia Carrizo Ponce, en cuatro horas semanales de matemáticas, vacantes por traslado de María E. B. de Zoraide, desde el 20 de mayo hasta el 10 de julio y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en reemplazo de Virginia H. Santirso, que no había tomado posesión; profesor normal de enseñanza secundaria en matemáticas, Juan Carlos Gómez (clase 1903, D. M. 32, matrícula 2.030.887), en dos horas semanales de matemáticas, vacantes por cesantía de Antonio Canellada, desde el 1.° de abril hasta el 21 de julio, fecha en que fué designado titular.

Escuela Normal de Adaptación Regional de Olta. — Expte. 2.ª 33|936. — Profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Afia Teodosia O. de Vera Ortiz, en tres horas semanales de castellano, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 14 de junio y desde esta fecha hasta el 30 de noviembre, en cuatro horas de la misma asignatura, también vacantes; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Rosa O. de Rodríguez Alaniz, en cinco horas semanales de matemáticas, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 30 de noviembre.

Escuela Normal de Adaptación Regional de Jachal. — Expte. V-139|936. — Profesor de enseñanza secundaria en ciencias biológicas y médico veterinario, Juan Pedro Chalde (clase 1899, D. M. 66, matrícula 1.584.947), en tres horas semanales de anatomía y fisiología, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 25 de julio, fecha en que fué designado titular; y, como profesor de granja e industrias rurales, desde el 10 de mayo hasta el 13 de agosto, en lugar de Emilio Peyre, a quien por resolución de 8 de agosto se concedió licencia, sin goce de sueldo, desde el 1.° de abril hasta el 31 de diciembre.

Escuela Normal de Mendoza. — Expte. 2.ª 17|936. — Profesor de enseñanza secundaria, normal y especial en filosofía y pedagogía, Adolfo Eliseo Atencio (clase 1908, D. M. 51, matrícula 3.263.678), en cuatro horas semanales de pedagogía, vacantes, desde el 1.° de junio hasta el 18 de agosto, fecha en que fué designado titular; y, en dos horas semanales de psicología, cavantes, desde el 1.° de junio hasta el 3 de septiembre y desde esta fecha hasta el 9 del mismo, en reemplazo de Jesús R. S. Correa Llano, que no había tomado posesión.

Expte. 2.ª 23|936. — Profesora normal en ciencias, Ida Sgrosso, en cuatro horas semanales de mineralogía y geología, vacantes por jubilación de Pablo C. Battistelli, durante los días 15, 16, 21 y 28 de marzo; desde el 1.° de abril hasta el 22 de mayo y desde esta fecha hasta el 30 del mismo, en sustitución de Berta Correas B., que no se había hecho cargo.

Expte. 2.ª 24|936. — Sofía Decurgez, como ayudante de gabinete, cargo vacante por renuncia de María Luisa C. de Ziefle, desde el 1.° de marzo hasta el 23 de mayo, fecha en que fué designada titular.

Expte. 2.ª 33|936. — Profesora de enseñanza secundaria en matemáticas, Angela Petrona Vicchi, en dos horas semanales de física, anexas a la Vicedirección, vacante, desde el 1.° de julio hasta el 15 de diciembre, debiendo imputarse sus haberes al inciso 376, ítem 1, partida 12 del Presupuesto de 1936.

Escuela Normal de Adaptación Regional de Rivadavia (Mendoza). — Expte. 2.ª 30|936. — Ingeniero químico Carlos Díaz (clase 1881, D. M. 57, matrícula 3.588.912), en cuatro horas semanales de agrología, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 29 de agosto, fecha en que fué designado titular; en dos horas semanales de agrología, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 31 de mayo; y, en tres horas semanales de mineralogía, agrología y geología, vacantes, desde el 1.° de junio hasta el 29 de agosto, fecha en que fué designado titular; profesora de pedagogía y ciencias afines, María Isabel Zara de Guiard, en tres horas semanales de pedagogía, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 31 de mayo; profesora normal en letras, María Esther De Pascale de Stoppel, en tres horas semanales de geografía, vacantes, desde el 22 de abril hasta el 19 de julio; en cuatro horas semanales de castellano, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 30 de mayo; y, en tres horas semanales de castellano, vacantes, desde el 1.° de junio hasta el 19 de julio; ayudante para las secciones prácticas, maestra del Hogar Agrícola, Inés Tempestini, como maestra de economía e industrias domésticas y cocina, cargo vacante, desde el 1.° de abril hasta el 29 de agosto, fecha en que fué designada titular, debiendo ser remunerada con la diferencia de sueldos existente entre ambos cargos; Haydée Andrade, como ayudante para las secciones prácticas, en lugar de la señorita Tempestini, que había pasado a ocupar otro cargo, desde el 6 de abril hasta el 29 de agosto, fecha en que fué designada titular; ingeniero agrónomo Juan Angel Guillermo Vecchi (clase 1902, D. M. 51, matrícula 3.295.825), en cuatro horas semanales de zoología y zootecnia, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 31 de mayo y desde esta fecha hasta el 10 de diciembre, en cinco horas de la misma asignatura, también vacantes.

Escuela Normal de Maestros de San Luis. — Expte. 2.ª 47|936. — Profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), María Eladia Aguilera, en seis horas semanales de francés, vacantes por traslado de María Inés Franzini Herrera de Fernández, desde el 1.° de julio hasta el 10 de octubre, fecha en que fué designada titular.

Escuela Normal de Maestras de San Luis. — Expte. 2.ª 51|936. — Sara Franzini Herrera, como ayudante 5.° (auxiliar de regencia), cargo vacante, desde el 1.° de junio hasta el 15 de julio y desde el 20 del mismo hasta el 10 de agosto; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), María Ernestina Parellada, en seis horas semanales de matemáticas, vacantes, desde el 1.° de julio hasta el 10 de septiembre y desde esta fecha hasta el 14 del mismo, en reemplazo de Rosario F. de L'Huillier y de Víctor A. Moyano, que no habían tomado posesión.

Expte. 2.ª 2|937. — Vicedirectora interina María Arsenia Liceda, como Directora, cargo vacante por traslado de María J. Correa Arce, desde el 18 de agosto hasta el 31 de diciembre, debiendo ser remunerada con la diferencia de sueldos existente entre ambos cargos.

Escuela Normal de Adaptación Regional de San Francisco del Monte de Oro. — Expte. 2.ª 17|936. — Profesora de enseñanza secundaria, normal y especial en letras, María Delia G. de Montiveros, en dos horas semanales de castellano, vacantes, desde el 2 hasta el 29 de mayo y desde esta fecha hasta el 30 de junio, en sustitución de Tomás C. Camargo, que no se había hecho cargo; en dos horas semanales de castellano y en dos horas de geografía, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 24 de julio y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en lugar de Mary F. Moyano, que no había tomado posesión; y, en tres horas semanales de historia, vacantes, desde el 2 de mayo hasta el 24 de julio y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en reemplazo de José B. Otazúa, que no se había hecho cargo.

Escuela Normal de Posadas. — Expte. 2.ª 6|936. — Profesor normal Soriano S. Romero (clase 1875, D. M. 40, matrícula 2.565.313), en seis horas semanales

de pedagogía, vacantes por jubilación de Vicente Blas Franco, desde el 1.° de abril hasta el 1.° de junio y desde esta fecha hasta el 6 del mismo, en sustitución de Silvia Nélida Giménez Giorio, que no había tomado posesión.

Expte. 2.ª 36|936. — Profesor normal en letras, Juan Antonio Alvarez (clase 1899, D. M. 30, matrícula 1.867.257), en cuatro horas semanales de castellano, vacantes, desde el 4 de mayo hasta el 29 de septiembre, fecha en que fué designado titular; profesora de enseñanza secundaria, normal y especial en letras, Silvia Nélida Giménez Giorio, en cuatro horas semanales de castellano, vacantes, desde el 11 de mayo hasta el 29 de septiembre, fecha en que fué designada titular; doctora en filosofía y letras, Laura Christensen de Marchese, en cuatro horas semanales de geografía, vacantes, desde el 6 de mayo hasta el 29 de septiembre, fecha en que fué designada titular; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Hugo R. Viñas (clase 1896, D. M. 40, matríc. 2.573.553), en cuatro horas semanales de ejercicios físicos, vacantes, desde el 5 de mayo hasta el 29 de septiembre, fecha en que fué designado en propiedad; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Armando Dachary Ducasse (clase 1891, D. M. 40, matrícula 2.572.549), en dos horas semanales de dibujo, vacantes, desde el 7 de mayo y en dos horas semanales de caligrafía, vacantes, desde el 4 del mismo, en las cuatro horas hasta el 27 de octubre y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en lugar de Juan M. Aeru Crespo, que no se había hecho cargo; profesora normal María Fidelina Frutos de Aizcorbe, en cuatro horas semanales de matemáticas, vacantes, desde el 4 de mayo hasta el 1.° de diciembre; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), César Acordi (clase 1878, D. M. 40, matrc. 2.565.300), en tres horas semanales de botánica y zoología, vacantes, desde el 12 de mayo hasta el 14 de septiembre y desde esta fecha hasta el 18 del mismo, en reemplazo de Armando F. López Torres, que no había tomado posesión; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de las respectivas especialidades (artículo 4.°), León R. Naboulet (clase 1890, D. M. 40, matrícula 2.566.702), en dos horas semanales de mineralogía y geología, vacantes, desde el 7 de mayo hasta el 14 de septiembre y desde esta fecha hasta el 19 del mismo, en sustitución de Angela M. Bausset, que no se había hecho cargo; y, en seis horas semanales de francés, vacantes, desde el 4 de mayo hasta el 19 de julio y desde el 20 de agosto hasta el 3 de octubre.

Expte. 2.ª 56|936. — Profesor normal en ciencias, Agustín Luis Alvarenga (Cl. 1901, D. M. 40, matrícula 2.573.167), en cinco horas semanales de matemáticas, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 19 de septiembre pasados; y, en cinco horas semanales de matemáticas, también vacantes, desde el 11 de mayo hasta el 23 de septnembre.

Escuela Normal de Resitencia. — Exp. 2.ª 20|936. — Profesora normal en letras, Esther Machicote, en tres horas semanales de historia, vacantes por renuncia de Sara B. Sustaita, desde el 16 de abril hasta el 23 de junio y desde esta fecha hasta el 30 del mismo, en lugar de Lino R. Torres, que no había tomado posesión.

Escuela Normal de Santa Rosa. — Expediente 2.ª 18|936. — Profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), María C. de Carrizo, en tres horas semanales de pedagogía y observación, vacantes, desde el 9 de mayo hasta el 22 de julio, fecha en que fué designada titular; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Josefina A. de Zamudio, en dos horas semanales de labores y trabajo manual, vacantes, desde el 9 de mayo hasta el 6 de agosto, fecha en que fué designada titular; profesora normal en ciencias, Juana M. Dinguirard de Alchuteguy, en dos horas semanales de geografía, vacantes, desde el 9 de mayo hasta el 17 de junio y desde esta fecha hasta el 1.° de julio, en remplazo de Alberto V. Leiva, que no se había hecho cargo; profesora superior de educación física, Victoria L. O. de Fernández, en dos horas semanales de ejercicios físicos, vacantes, desde el 9 de mayo hasta el 1.° de julio, en sustitución del citado señor Leiva, que no había tomado posesión; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Octavio V. Córdoba (clase 1884, D. M. 65, matrícula 1.536.505), en cinco horas semanales de 1.536.505), en cinco horas semanales de matemáticas, vacantes, desde el 9 de mayo hasta el 22 de julio, fecha en que fué designado titular; profesor normal Angel G. Gatti (clase 1895, D. M. 22, matrícula 1.261.547), en tres horas semanales de historia, vacantes, desde el 9 de mayo hasta el 8 de octubre, fecha en que fué designado en propiedad; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Emma L. T. de Colombato, en dos horas semanales de música, vacantes, desde el 9 de mayo hasta el 8 de octubre, fecha en que fué designada titular.

Escuela Normal de Viedma. — Expte. 2.ª 26|936. — Profesor normal en letras, Raúl J. Fernández (clase 1897, D. M. 49, matrícula 3.099.360), en dos horas semanales de literatura, vacantes, por renuncia de Eduardo Sánchez Ceschi, desde el 1.° de abril hasta el 28 de septiembre, fecha en que fué designado titular; profesora normal en ciencias Manuela Ecay Palacios, en tres horas semanales de física y en cuatro horas de química, vacantes por renuncia de Julio A. Villanueva, desde el 6 de abril hasta el 28 de septiembre, fecha en que fué designada titular; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Emilio B. W. G. Kruuse (clase 1901, D. M. 66, matrícula 1.584.933), en dos horas semanales de matemáticas, vacantes por renuncia del citado señor Villanueva, desde el 6 de abril hasta el 28 de septiembre, fecha en que fué designado titular.

Art. 2.° — Reconócese, asimismo, los servicios prestados durante el año 1936 y por los lapsos que en cada caso se determina, en los establecimientos de las expresadas categorías que se menciona a continuación, por personal al cual, sin reunir exactamente los requisitos exigidos por el Decreto N.° 43.892, de fecha 21 de junio de 1934, le fué encomendada tarea por no existir en las respectivas localidades quien poseyera título habilitante, según así resulta de la información producida:

Escuela Normal de Azul. — Expte. 2.ª 20|936. — Profesor de la asignatura, Teófilo Farey (clase 1895, D. M. 23, matrícula 328.323), en tres horas semanales de historia, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 9 de diciembre; maestra normal nacional, Haydée González, en cuatro horas semanales de matemáticas, vacantes por jubilación de Manuela D. de Rivière, desde el 1.° de julio hasta el 27 de noviembre.

Escuela Normal de Bragado. — Exp. 2.ª 73|936. — Maestra normal nacional, María Emilia Deffis, en seis horas semanales de pedagogía, vacantes, desde el 21 de abril hasta el 7 de diciembre; maestra normal nacional, María Luisa Fiori, en dos horas semanales de pedagogía, anexas, desde el 25 de abril hasta el 4 de diciembre, debiendo imputarse sus haberes al inciso 376, ítem 1, partida 12 del Presupuesto de 1936.

Escuela Normal de Chivilcoy. — Exp. 2.ª 70|936. — Maestra normal, regente y profesora de crítica pedagógica, Luisa J. V. de García, en dos horas semanales de pedagogía, anexas a la Dirección vacante por traslado de María B. Ruiz de Oller, desde el 2 de mayo hasta el 27 de julio y desde esta fecha hasta el 18 de agosto, en lugar de Carmen Quiroga de Chena, que no había tomado posesión, debiendo imputarse sus haberes al inciso 376, ítem 1, partida 12 del Presupuesto de 1936.

Escuela Normal de Adaptación Regional de Chascomús. — Expte. 2.ª 51|936. — Maestra normal nacional, Olga María Gramajo, en dos horas semanales de matemáticas, por diferencia de tareas entre las que corresponden al cargo de profesor de matemáticas de primer año, que cobra, y las horas que le corresponde dictar, desle el 1.° de abril hasta el 6 de octubre, fecha en que fué designada interina; Maximino Echavarría (clase 1880, D. M. 20, matrícula 1.150.076), en una hora semanal de historia, por diferencia de tareas entre los que corresponden al cargo de profesor de historia de primer año, que cobra, y las horas que debe dictar, desde el 1.° de abril hasta el 31 de agosto y desde el 30 de septiembre hasta el 6 de octubre, fecha en que fué designado interino; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza media, Manuel J. Almada (clase 1887, D. M. 2, matrícula 181.693), en cinco horas semanales de castellano, tres vacantes y dos por diferencia de tareas entre las que le corresponden al cargo de profesor de castellano, que cobra, y las horas que debe dictar, desde el 1.° de abril hasta el 6 de octubre, fecha en que fué designado interino.

Escuela Normal de Dolores. — Expte. 2.ª 8|936. — Profesora de enseñanza secundaria en pedagogía y ciencias afines, Clotilde M. Valente, en dos horas semanales de matemáticas, vacantes por jubilación de Lidia R. Bosatta, desde el 1.° de abril hasta el 14 de diciembre; profesora de enseñanza secundaria, normal y especial en química, María L. P. de Mariluz, en tres horas semanales de matemáticas, vacantes por jubilación de la citada señorita Bosatta, desde el 1.° de abril hasta el 5 de diciembre.

Escuela Normal de Junín. — Expte. 2.ª 8|936. — Agrimensor nacional, Miguel Sandmeyer (clase 1888, D. M. 17, matrícula 988.872), en nueve horas semanales de matemáticas, anexas, desde el 1.° de junio hasta el 4 de diciembre, con imputación al inciso 376, ítem 1, partida 12 del Presupuesto de 1936, por corresponder a parte de la tarea anexa a la Dirección y Vicedirección vacantes; escribano público Horacio J. de la Cámara (clase 1908, D. M. 18, matrícula 878.776), en cinco horas semanales de literatura, desde el 1.° de junio hasta el 9 de diciembre; y, en ocho horas semanales de castellano, desde el 16 de junio hasta el 9 de diciembre, con imputación al ítem del establecimiento en diez horas y las otras tres al inciso 376, ítem 1, partida 12 del Presupuesto de 1936, por corresponder a tarea anexa a la Dirección y Vicedirección vacantes; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza, Rosa Wicky de Introcasso, en seis horas semanales de dibujo, vacantes, desde el 1.° de junio hasta el 20 de septiembre y desde esta fecha hasta el 30 del mismo, en sustitución de Enrique F. R. Dell'Acqua, que no se había hecho cargo.

Escuela Normal de Olavarría. — Exp. L-498-1936. — Doctor en medicina y profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza, Carlos A. Lecot (clase 1880, D. M. 24, matrícula 1.397.882), en cuatro horas semanales de química y en dos horas de mineralogía, vacantes por renuncia de Julio Lanari, desde el 2 de abril hasta el 24 de agosto y desde esta fecha hasta el 2 de octubre, solamente en dos horas de química; en dos horas semanales de geografía, vacantes por renuncia de María D. Lafont de Cambours, desde el 4 de abril hasta el 1.° de octubre, fecha en que se lo designó en las mismas; y, en dos horas semanales de mineralogía, también vacantes por renuncia de la señora de Cambours, desde el 4 de abril hasta el 30 de septiembre y desde esta fecha hasta el 8 de octubre, en lugar de Modesto Aramburu, que no había tomado posesión.

Escuela Normal de Pergamino. — Exp. 2.ª 55|936. — Cecil R. Cowper (clase 1881, D. M. 13, matrícula 608.055), en tres horas semanales de francés, vacantes, desde el 4 de julio hasta el 23 de septiembre.

Escuela Normal de San Nicolás. — Expte. 2.ª 48|936. — Profesora egresada de la Escuela de Artes Decorativas, Elisa C. Insaurralde, en dos horas semanales de labores y trabajo manual, vacantes, desde el 21 de abril hasta el 24 de julio y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en reemplazo de Amalia J. D. Balado Valdez, que no se había hecho cargo.

Expte. 2.ª 52|936. — Regente y profesora de crítica pedagógica, Amelia R. Petraglio de Linlaud, en tres horas semanales de pedagogía, vacantes, desde el 1.° de junio hasta el 24 de julio y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en sustitución de María D. R. de Ogallar, que no había tomado posesión.

Expte. 2.ª 58|936. — María Lidia Pedrini, en tres horas semanales de francés, vacantes, desde el 21 de abril hasta el 18 de agosto, fecha en que fué designada interina.

Escuela Normal de 25 de Mayo. — Expte. 2.ª 14|936. — Adela Magdalena Schaal, en cuatro horas semanales de francés, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 18 de agosto, fecha en que fué designada interina.

Escuela Normal de Maestros N.° 3 de Rosario. — Expte. 2.ª 11|936. — Abogado Arnoldo Ruiz Burgos (clase 1904, D. M. 33, matrícula 2.146.837), en tres horas semanales de pedagogía, vacantes, desde el 4 de mayo hasta el 19 de julio y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en lugar de Zulema D. Leguizamón, que no se había hecho cargo; maestro normal nacional, Enrique Santa Clara (clase 1905, D. M. 34, matrícula 2.222.272), en cuatro horas semanales de castellano, vacantes, desde el 4 de mayo hasta el 19 de julio y desle esta fecha hasta el 31 del mismo, en reemplazo de Arnoldo Ruiz Burgos, que no había tomado posesión; maestro normal nacional, Luis Talamo (clase 1908, D. M. 33, matrícula 2.122.598), en tres horas semanales de francés, vacantes, desde el 4 de mayo hasta el 19 de julio y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en sustitución de Pedro Croci, que no se había hecho cargo; maestro normal nacional, Alfredo Reguiero (clase 1910, D. M. 33, matrícula 2.166.277), en dos horas semanales de ejercicios físicos, vacantes, desde el 4 de mayo hasta el 14 de noviembre.

Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná, Escuela Normal anexa. — Expte. 2.ª 28|936. — Profesor de enseñanza secundaria, normal y especial en matemáticas, Ezequiel J. Yakoncio (clase 1899, D. M. 32, matrícula 2.016.684), en cuatro horas semanales de dibujo geométrico y cartográfico, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 1.° de julio y desde esta fecha hasta el 18 del mismo, en lugar de Esther Olmos Roucau que no había tomado posesión.

Escuela Normal de Profesores de Corrientes. — Expte. 2.ª 26|936. — Médico Justino D. Solari (clase 1894, D. M. 27, matrícula 1.626.678), en seis horas semanales de mineralogía y geología, vacantes por renuncia de Julio C. Rivero, desde el 1.° de julio hasta el 5 de diciembre.

Escuela Normal de Maestras de Corrientes. — Expte. 2.ª 52|936. — Maestra normal nacional y profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza, Justa Díaz de Vivar, en tres horas semanales de historia, vacantes por jubilación de Arminia C. de Baroffi, desde el 1.° de abril hasta el 17 de junio, fecha en que cesó por no poseer los títulos exigidos por el Decreto de 21 de junio de 1934.

Escuela Normal de Mercedes (Corrientes). — Expte. 2.ª 18|936. — Manuel Luis Figuerero (clase 1892, D. M. 28, matrícula 225.336), en cinco horas semanales de francés, vacantes por traslado de Modesto T. Leites, desde el 1.° de abril hasta el 14 de mayo y desle esta fecha hasta el 22 del mismo, en reemplazo de Benjamín Bompland, que no se había hecho cargo.

Escuela Normal de Adaptación Regional de Cruz del Eje. — Expte. 2.ª 42|36. — Maestra normal nacional, Rosa Pérez, en cuatro horas semanales de didáctica, vacantes, desde el 1.° hasta el 16 de abril y desde esta fecha hasta el 31 de mayo, en sustitución de Eufemio Gamboa, que no había tomado posesión; en tres horas semanales de geografía, va-

cantes, desde el 1.° de mayo hasta el 16 de agosto; y, en tres horas semanales de geografía, vacantes, desde el 1.° de mayo hasta ed 24 de julio y desde esta fecha hasta el 29 del mismo, en lugar de Enrique Nores Martínez, que no se había hecho cargo; doctor en medicina y farmacéutico, Carlos T. Arrigoni (clase 1902, D. M. 48, matrícula 3.078.399), en dos horas semanales de química, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 9 de diciembre.

Escuela Normal de Villa Dolores. — Expte. 2.ª 27|936. — Haydée Celina Massa, en cuatro horas semanales de francés, vacantes por fallecimiento de Pablo Copacivich, desde el 4 de mayo hasta el 16 de septiembre, fecha en que fué designada interina.

Expte. 2.ª 49|936. — Maestra normal nacional, Margarita C. de Pradera, en dos horas semanales de pedagogía y en una hora de observación, anexas a la Dirección vacante, desde el 1.° de abril hasta el 11 de diciembre, debiendo imputarse sus haberes al inciso 376, ítem 1, partida 12 del presupuesto de 1936; maestra normal nacional, Teodosia Vidal, en cuatro horas semanales de idioma nacional, vacantes por traslado de María B. Ruiz de Oller desde el 1.° de abril hasta el 11 de diciembre.

Escuela Normal de Adaptación Regional de Frías. — Expte. 2.ª 28|936. — Maestro normal nacional, Amando Vergara (clase 1891, D. M. 59, matrícula 3.712.976), en tres horas semanales de geografía, vacantes, desde el 22 de mayo hasta el 28 de octubre, fecha en que fué designado interino; maestro normal nacional, Manuel E. Gramajo (clase 1903, D. M. 53, matrícula 3.408.203), en tres horas semanales de historia, vacantes, desde el 22 de mayo hasta el 28 de octubre y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en reemplazo de Antonio Bravo Zamora, que no había tomado posesión; maestro normal nacional, Alfredo T. Leiva (clase 1896, D. M. 64, matrícula 967.207), en tres horas semanales de castellano, vacantes, desde el 22 de mayo hasta el 19 de julio; maestro normal nacional, Guillermo Antonio Cejas (clase 1905, D. M. 53, matrícula 3.410.557), en tres horas semanales de castellano, vacantes, desde el 13 de agosto hasta el 28 de octubre, fecha en que fué designado interino; perito agrónomo, Saúl Lara (clase 1898, D. M. 23, matrícula 1.321.025), en una hora semanal de agrología, vacante, desde el 22 de mayo hasta el 28 de noviembre.

Escuela Normal de Monteros. — Exp. 2.ª 23|936. — Maestro normal nacional, Agenor Albornoz (clase 1875, D. M. 56, matrícula 3.523.906), en tres horas semanales de historia, vacantes, desde el 2 de abril hasta el 27 de septiembre y desde esta fecha hasta el 11 de octubre, en sustitución de Humberto A. Mondelli, que no se había hecho cargo; presbítero Simón P. Lobo (clase 1897, D. M. 54, matrícula 3.447.126), en tres horas semanales de historia, vacantes por jubilación de Emilio J. Riera, desde el 1.° de junio hasta el 27 de septiembre y desde esta fecha hasta el 11 de octubre, en lugar del citado señor Mondelli, que no había tomado posesión; y, en cinco horas semanales de literatura, vacantes por jubilación del señor Riera, desde el 1.° de junio hasta el 28 de octubre, fecha en que fué designado interino; doctor en medicina, Américo Defilipi (clase 1907, D. M. 43, matrícula 2.737.368), en tres horas semanales de historia, vacantes por jubilación del citado señor Riera, desde el 1.° de junio hasta el 27 de septiembre y desde esta fecha hasta el 11 de octubre, en reemplazo del señor Mondelli que no se había hecho cargo; maestra normal nacional, Nelly Esther Lasbaines, en tres horas semanales de historia, también vacantes por jubilación del señor Riera, desde el 1.° de julio hasta el 2 de septiembre, fecha en que fué designada interina.

Escula Normal de Jujuy. — Expte. 2.ª 17|936. — Maestra normal nacional, Dolores M. de Aparicio, en tres horas semanales de francés, vacantes por traslado de María J. Sánchez de Bustamante, desde el 1.° de abril hasta el 22 de mayo y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en sustitución de María P. A. B. C. H. de Dupont, que no había tomado posesión.

Escuela Normal de Adaptación Regional de Humahuaca. — Expte. 2.ª 19|936. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza, Juan P. Alvarez (clase 1891, D. M. 64, matrícula 3.977.936), en tres horas semanales de matemáticas, en tres horas de historia y en dos horas de geografía, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 1.° de junio; y, en tres horas de anatomía e higiene, vacantes, desde el 14 de abril hasta el 28 de noviembre; maestra normal nacional, Elisa Leonor Cardozo, como maestra de grado, en lugar de Juan P. Alvarez que había pasado a ocupar otro puesto, desde el 1.° de abril hasta el 1.° de junio; ingeniero agrónomo Juan P. Gómez (clase 1905, D. M. 27, matrícula 1.625.807), en tres horas semanales de física y en dos horas de química, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 2 de junio, fecha en que fué designado interino; María Teresa C. de Gómez, en dos horas semanales de castellano y en cuatro horas de pedagogía y psicología, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 2 de junio, fecha en que fué designada interina.

Escuela Normal de Maestros de Catamarca. — Expte. 2.ª 49|936. — Profesora de la asignatura, María Carolina Delia Scharn, en tres horas semanales de francés, vacantes, desde el 1.° de junio hasta el 18 de agosto, fecha en que fué designada interina.

Escuela Normal de Maestras de Catamarca. — Expte. 2.ª 29|936. — Maestra normal nacional, Eloísa Andrada, en dos horas semanales de geografía, vacantes por jubilación de Rosa Vera de Márquez, durante los días 18 y 25 de marzo; desde el 1.° de abril hasta el 10 de mayo y desde esta fecha hasta el 16 del mismo, en reemplazo de María E. B. de Zoraide, que no se había hecho cargo.

Expte. 2.ª 46|936. — Profesora con más de diez años de antigüedad en la docencia, Clorinda Orellana Herrera, en cinco horas semanales de geografía, vacantes, desde el 25 hasta el 31 de marzo, remunerada por el número de obligaciones que le hubiere correspondido dictar y desde el 1.° de abril hasta el 10 de mayo y desde esta fecha hasta el 15 del mismo, en sustitución de Esther B. de Zoraide, que no había tomado posesión.

Escuela Normal de Adaptación Regional de San Isidro (Catamarca). — Exp. 2.ª 22|936. — Maestra normal nacional, Fortunata Leiva, en tres horas semanales de historia y en tres horas de geografía, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 4 de junio, fecha en que fué designada interina; en tres horas semanales de historia y en tres horas de geografía, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 8 de mayo y desde esta fecha hasta el 3 de junio, en lugar de Rosario Vergara, que no se había hecho cargo; sacerdote secular, Tomás Cardoso (clase 1881, D. M. 53, matrícula 3.405.253), en cuatro horas semanales de castellano, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 3 de junio y desde esta fecha hasta el 14 del mismo, en reemplazo de Fortunata Leiva, que no había tomado posesión; administrador rural egresado de la Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería de Córdoba, Manuel Julio Narváez (clase 1899, D. M. 53, matrícula 3.406.083), en una hora semanal de geología, vacante, desde el 1.° de abril hasta el 8 de mayo y desde esta fecha hasta el 26 del mismo, en sustitución de Abraham P. González, que no se había hecho cargo; ingeniero agrónomo y maestro normal nacional, Aníbal Nicasio González (clase 1898, D. M. 15, matrícula 748.694), en dos horas semanales de psicología, vacantes, desde el 30 de junio hasta el 31 de diciembre.

Escuela Normal de La Rioja. — Exp. 2.ª 41|936. — Profesora con certificado de competencia en lencería y bordado, Sara Granillo Fernández, en una hora semanal de labor, desde el 13 de agosto hasta el 14 de noviembre, debiendo imputarse sus haberes al inciso 376, ítem 1, partida 12 del Presupuesto de 1936.

Escuela Normal de Adaptación Regional de Olta. — Expte. 2.ª 33|936. — Gerardo J. Zeballos (clase 1897, D. M. 21, matrícula 1.214.023), en tres horas semanales de geografía y en tres horas de historia, vacantes, desde el 8 de abril hasta el 1.° de diciembre; maestra normal nacional, Azucena Llanos, en una hora semanal de castellano, vacante, desde el 1.° de abril hasta el 14 de junio; administrador rural, Antonio R. Ruades (clase 1907, D. M. 47, Mat. 2.983.846), en tres horas semanales de botánica y zoología, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 14 de junio; en cuatro horas de las mismas asignaturas, vacantes, desde el 15 de junio hasta el 21 de septiembre y desde el 22 de octubre hasta el 1.° de diciembre; profesora de música provincial, Ida López Buttera, en una hora semanal de música, vacante, desde el 1.° de abril hasta el 14 de noviembre.

Escuela Normal de Adaptación Regional de Jachal. — Expte. V-139|936. — maestro normal nacional y profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza, Casimiro Porras (clase 1897, D. M. 49, matrícula 3.113.561), en cinco horas semanales de geografía y en una hora de matemáticas, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 19 de julio y desde esta fecha hasta el 25 del mismo, en lugar de Clotilde S. de Alé Manzor y de Laureano A. López, que no se habían hecho cargo; maestro normal nacional y farmacéutico Juan Arturo Arabel (clase 1894, D. M. 49, matrícula 3.118.884), en cuatro horas semanales de química y en tres horas de física, vacantes, desde el 13 de abril hasta el 5 de agosto; maestra normal nacional, Isabel Arévalo, en cuatro horas semanales de castellano, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 18 de agosto, fecha en que fué designada interina.

Escuela Normal de Mendoza. — Exp. 2.ª 33|936. — Farmacéutica María Alida Sánchez de Forgas, en cuatro horas semanales de mineralogía y geología, anexas a la Vicedirección vacante, desde el 1.° de agosto hasta el 15 de diciembre, debiendo imputarse sus haberes al inciso 376, ítem 1, partida 12 del Presupuesto de 1936.

Escuela Normal de Adaptación Regional de Rivadavia (Mendoza). — Expte. 2.ª 30|936. — Maestra normal nacional, Zaida S. de Aguirre, en tres horas semanales de historia, vacantes, desde el 29 de abril hasta el 4 de septiembre, fecha en que fué designada interina.

Escuela Normal de Maestros de San Luis. — Expte. 2.ª 39|936. — Maestro normal provincial, Pedro Vicente Escobar (clase 1907, D. M. 50, matrícula 3.175.400), en dos horas semanales de trabajo manual, vacantes, desde el 1.° de junio hasta el 14 de julio y desde esta fecha hasta el 25 del mismo, en reemplazo de Blanca Rosa Luco, que no había tomado posesión.

Escuela Normal de Adaptación Regional de San Francisco del Monte de Oro. — Expte. 2.ª 17|936. — Maestro normal nacional, José Alberto Durán (clase 1889, D. M. 50, matrícula 3.180.377), en tres horas semanales de matemáticas y en tres horas de física, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 25 de julio pasados, fecha en que fué designado interino; en dos horas semanales de química, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 24 de julio y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en sustitución de Jovino Fernández, que no se había hecho cargo; y, en dos horas semanales de química, vacantes, desde el 2 de mayo hasta el 24 de julio y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en lugar del citado señor Fernández, que no había tomado posesión; maestro normal nacional, Demetrio Pereira Ruiz (clase 1907, D. M. 50, matrícula 3.179.836), en tres horas semanales de historia, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 29 de mayo y desde esta fecha hasta el 14 de junio, en reemplazo de María C. Funes, que no se había hecho cargo; maestra normal nacional, Edita Nelly Guiñazú, en tres horas semanales de anatomía y fisiología, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 24 de julio últimos y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en sustitución de José Santos Ortiz, que no había tomado posesión; en dos horas semanales de puericultura, vacantes, desde el 2 de mayo hasta el 24 de julio y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en lugar del señor Santos Ortiz, que no se había hecho cargo; maestro normal nacional, Nemesio Villegas (clase 1880, D. M. 50, matrícula 3.180.557), en tres horas semanales de instrucción cívica, vacantes, desde el 2 hasta el 29 de mayo y desde esta fecha hasta el 30 de junio, en reemplazo de Tomás C. Camargo, que no había tomado posesión; maestro normal nacional, José A. Papa Rúa (clase 1899, D. M. 61, matrícula 1.539.800), en cuatro horas semanales de pedagogía y psicología, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 25 de julio, fecha en que fué designado interino; en dos horas semanales de práctica de la enseñanza, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 1.° de mayo y desde esta fecha hasta el 30 d noviembre, en cinco horas de la misma asignatura, también vacantes.

Escuela Normal de Posadas. — Expte. 2.ª 36|936. — Victoria Eugenia Ponce Molero, en cuatro horas semanales de labores, vacantes, desde el 5 de mayo hasta el 3 de agosto y desde esta fecha hasta el 10 del mismo, en sustitución de Salomé de Llamas de Bertolini, que no se había hecho cargo; ayudante de educación física y estética, con más de diez años de antigüedad en el cargo, Horacio Lerdo de Tejada (clase 1886, D. M. 40, matrícula 2.572.659), en cuatro horas semanales de trabajo manual, vacantes, desde el 5 de mayo hasta el 14 de noviembre.

Escuela Normal de Santa Rosa. — Expediente 2.ª 18|936. — Maestra normal nacional, María Esther M. de Ulivarri, en dos horas semanales de dibujo y caligrafía, vacantes, desde el 9 de mayo hasta el 7 de octubre, fecha en que fué designada interina.

Escuela Normal de Viedma. — Expte. 2.ª 26|936. — Profesora con ocho años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad, Otilia Esther Gaztambide, en cuatro horas semanales de francés, vacantes por renuncia de Manuel Camere Grasso, desde el 1.° de abril hasta el 28 de septiembre, fecha en que fué designada interina; maestro normal nacional, Nicandro H. Vera (clase 1890, D. M. 49, matrícula 3.113.513), en cuatro horas semanales de castellano, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 10 de octubre, fecha en que fué nombrado.

Escuela Normal de Adaptación Regional de San Francisco del Monte de Oro. — Expte. 2.ª 17|936. — Perito agrícola ganadero, Lucas Pascual Terán Montiveros (clase 1909, D. M. 2, matrícula 223.166), en tres horas semanales de botánica y agricultura y en tres horas de mineralogía, geología y agrología, desde el 6 de abril hasta el 30 de noviembre, con imputación al inciso 376, ítem 1, partida 12 del Presupuesto de 1936.

Escuela Normal de Adaptación Regional de Rosario de la Frontera. — Expte. 2.ª 8|936. — Gustavo Müller Hickler (clase 1887, D. M. 57, Mat. 3.604.343), en dos horas semanales de química, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 2 de noviembre, fecha en que fué designado interino; Margarita D. de Arias Aranda, en dos horas semanales de geografía, vacantes, desde el 21 de abril hasta el 13 de julio y desde esta fecha hasta el 20 del mismo, en lugar de Laura Ovtaviana Leal Toledo, que no se había hecho cargo; en tres horas semanales de geografía, vacantes, desde el 18 de abril hasta el 7 de julio; y, en dos horas semanales de castellano, vacantes, desde el 28 de julio hasta el 1.° de noviembre y desde esta fecha hasta el 5 del mismo, en reemplazo de Waldina Salas, que no había tomado posesión; Encarnación Tomay, desde el 3 de junio hasta el 31 de octubre.

Art. 3.° — Reconócese, asimismo, los servicios prestados por el siguiente personal:

Escuela Normal de Bragado. — Expte. 2.ª 4|937. — Regente Rosa María Rizzo, como Directora, cargo vacante, desde el 12 de marzo hasta el 31 de diciembre, debiendo ser remunerada con la diferencia de sueldos existente entre los expresados cargos.

Escuela Normal de Monteros (Tucumán). — Expte. 2.ª 23|936. — Doctor en medicina, Américo Defilipi (clase 1907, D. M. 43, matrícula 2.737.368), en

dos horas semanales de historia natural, vacantes por jubilación de Emilio J. Riera, desde el 1.° de junio hasta el 27 de octubre y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en sustitución de Ebe M. Piossek, que no se había hecho cargo; profesora de enseñanza secundaria en la especialidad, Elvira Esther Migliavacca, en tres horas semanales de francés, vacantes, desde el 22 de julio hasta el 5 de octubre, fecha en que fué designada titular.

Expte. 2.ª 26|936. — Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Luis Constantino Riveros (clase 1879, D. M. 49, matrícula 3.097.542), en dos horas semanales de matemáticas, vacantes, desde el 1.° de junio hasta el 27 de octubre y desde esta fecha hasta el 10 de diciembre, en lugar de María A. Saavedra de Olmos, que no había tomado posesión.

Escuela Normal de Adaptación Regional de Rosario de la Frontera. — Expte. 2.ª 8|936. — Profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Carmen Salas, en cuatro horas semanales de didáctica, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 2 de noviembre, fecha en que fué designada titular; doctor en medicina, Bartolomé Mainardi (clase 1896, D. M. 2, matrícula 171.543), en tres horas semanales de anatomía y fisiología, vacantes, desde el 20 de abril hasta el 1.° de noviembre y desde esta fecha hasta el 7 del mismo, en reemplazo de Carlos F. Arias, que no se había hecho cargo; en tres horas semanales de higiene, profiláxis y primeros auxilios, vacantes, desde el 17 de abril hasta el 1.° de noviembre y desde esta fecha hasta el 7 de noviembre, en sustitución del señor Arias, que no había tomado posesión; y, en dos horas semanales de puericultura, vacantes, desde el 17 de abril hasta el 2 de noviembre, fecha en que fué designado titular; profesor normal Miguel S. Helguero (clase 1887, D. M. 62, matrícula 3.875.581), en tres horas semanales de matemáticas, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 30 de noviembre; y, en tres horas semanales de instrucción cívica, vacantes, desde el 28 de julio hasta el 1.° de noviembre y desde esta fecha hasta el 6 del mismo, en lugar de Julio Moreno Zoraide, que no se había hecho cargo; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Waldina Salas, en tres horas semanales de historia, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 1.° de noviembre y desde esta feha hasta el 10 del mismo, en reemplazo del señor Moreno Zoraide, que no había tomado posesión; en dos horas semanales de castellano, vacantes, desde el 1.° de abril hasta el 2 de noviembre, fecha en que se la designó titular; y, en tres horas semanales de historia, vacantes, desde el 21 de agosto hasta el 1.° de noviembre y desde esta fecha hasta el 10 del mismo en lugar del señor Moreno Zoraide, que no se había hecho cargo.

Escuela Normal de Santa Rosa. — Expte. 2.ª 18|936. — Profesora con más de dez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°) Esther H. de Corona Martínez, en tres horas semanales de francés, vacantes, desde el 13 de mayo hasta el 6 de agosto, fecha en que fué designada titular; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°), Josefa D. Medina, en cuatro horas semanales de castellano, vacantes, desde el 9 de mayo hasta el 21 de julio y desde esta fecha hasta el 31 del mismo, en sustitución de Alberto Di Liscia, que no había tomado posesión.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio del Interior

DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

Ley N.° 10.505. — Trabajo a Domicilio

COMISION DE SALARIOS PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO

Tarifa de Salarios Mínimos N.° 1

Para el calzado de señora, tipo Luis XV, semillado, desde la calidad más ordinaria y comprendidas las demás mientras no se establezca para alguna o algunas en especial, una tarifa superior:

	Salario básico por par	Adicional por gastos	Precio mínimo que debe pagarse al obrero
1) Por las tres operaciones de armar el calzado, ponerle la suela y deshormarlo	$ 1.88	$ 0.32	$ 2.20

Aprobada por la Comisión de Salarios Mínimos de la Ley N.° 10.505, para la Industria del Calzado, en su sesión de fecha doce de marzo de mil novecientos treinta y siete.

Marcos V. Pouchan
Secretario

Enrique Forn
Presidente

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Ministerio de Agricultura

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Cushamen, expediente 126.647-1936.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1936. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — El que suscribe, Julio H. Ponce, soltero, rentista, argentino, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad calle Valle 1263, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de primera y segunda categoría, con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos en terrenos no cultivados, labrados ni cercados, y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas, que deberá ubicarse en la siguiente forma: un rectángulo de 6.666 metros (seis mil seiscientos sesenta y seis metros) de largo, en dirección Este-Oeste por 3.000 (tres mil metros) de ancho, en dirección Norte Sud, de manera que su vértice Sudeste diste 3.700 metros (tres mil setecientos metros) al Sud del esquinero Sudoeste de la pertenencia número 6, de la mina "General José de San Martín", situada en la región de Epuyén (Territorio Nacional del Chubut). — Que confiero amplio poder al señor Julio Vatin, domiciliado en esta Ciudad calle San Martín 195, para tramitar este pedimento. — Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado. — Será Justicia. — Fdo.: Julio H. Ponce. — Recibido en mi oficina, hoy diecinueve de septiembre de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas veintitrés minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Septiembre 22 de 1936. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle San Martín 195, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo, para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Cushamen, en terrenos que según certificado adjunto son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio en los lotes 16 de la fracción A, y 20 de la fracción B, de la Sección "J", en forma de rectángulo de 6.666 metros en dirección Este-Oeste, por 3.000 metros, ubicada de manera que su vértice Noreste dista 700 metros al Sud del esquinero Sudoeste, de la pertenencia número 6, de la mina "General José de San Martín" (expediente L-18-16). — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de este Servicio, la noza solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Febrero 1.° de 1937. — G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1937. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, comuníquese a quien corresponda, notifíquese, repónganse los sellos, y fecho, vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director General. — Buenos Aires, Febrero 11 de 1937. — Se registró la solicitud de primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Julio H. Ponce, bajo el número 960, folio 49, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. Conste. — Fdo.: F. B. Urtubey, Escribano Adcripto.

e.12 mar.-N.° 946-v.24 mar.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Cushamen, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente número 126.644-1936.

"Buenos Aires, Septiembre 19 de 1936. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — El que suscribe, Miguel Angel Lastra, casado, rentista, argentino, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad calle Piedras 1748, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de primera y segunda categoría, con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos no cultivados, labrados ni cercados y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo, en una zona de 2.000 hectáreas, que deberá ubicarse en la siguiente forma: un rectángulo de 6.666 metros (seis mil seiscientos sesenta y seis metros) de largo, en dirección Este-Oeste, por 3.000 metros (tres mil metros) de ancho en dirección Norte-Sud, de manera que su vértice Sudeste diste 5.300 metros (cinco mil trescientos metros) al Norte del esquinero Sudoeste de la pertenencia número 6, de la mina "General José de San Martín", situada en la región de Epuyén (Territorio Nacional del Chubut). — Que confiere amplio poder al señor Julio Vatin, domiciliado en esta Ciudad, calle San Martín 195, para tramitar este pedimento. —Sírvase el señor Director General otorgar el permiso solicitado. — Será Justicia. — Fdo.: Miguel Angel Lastra. — Recibido en mi Oficina hoy, diecinueve de septiembre de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas, diecinueve minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto. — Consté. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Septiembre 22|36. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle San Martín 195, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Cushamen, en terrenos que según certificado adjunto, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada, de 2.000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio en los lotes 15 de la fracción A, y 11 de la fracción B, de la Sección J III y afecta la forma de un rectángulo de 6.666 metros de dirección Este-Oeste por 3.000 metros, ubicada de manera que su vértice Sudeste dista 5.300 metros al Norte del esquinero Sudoeste de la pertenencia número 6, de la mina "General José de San Martín" (Exp. L-18-16). El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2.000 metros de la presente. — Estando libre, según los planos de este Servicio, la zona solicitada corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Febrero 1.° de 1937. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1937. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, comuníquese a quien corresponda, notifíquese, repónganse los sellos y fecho, vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. — Fdo.: T. Ezcurra. Director General. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1937. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre de don Miguel Angel Lastra, bajo el número 958, folio 47 vuelto, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste. — Fdo.: F. B. Urtubey, Escribano Adscripto".

Francisco B. Urtubey, Escribano Adscripto.

e16 mar.-N.° 1060-v31 mar.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Cushamen, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente N.° 126.643-1936.

"Buenos Aires, Septiembre 19 de 1936. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — El que suscribe, Miguel Angel Lastra, casado, rentista, argentino, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad, calle Piedras 1748, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de primera y segunda categoría, con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos no cultivados, labrados ni cercados, y

cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo, en una zona de dos mil hectáreas que deberá ubicarse en la siguiente forma: un rectángulo de 6.666 metros (seis mil seiscientos sesenta y seis metros) de largo en dirección Este - Oeste, por 3.000 metros (tres mil metros) de ancho en dirección Norte - Sud, de manera que su vértice Sudeste diste 700 metros (setecientos metros) al Sud del esquinero Sudoeste de la pertenencia número 6, de la mina "General José de San Martín", situada en la región de Epuyén (Territorio Nacional del Chubut). — Que confiere amplio poder al señor Julio Vatin, domiciliado en esta Ciudad calle San Martín 195, para tramitar este pedimento. — Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado. — Será Justicia. — Fdo.: Miguel Angel Lastra. — Recibido en mi Oficina, hoy diecinueve de septiembre de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas catorce minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Septiembre 22|36. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle San Martín 195, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Cushamen, en terrenos que según certificado adjunto, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hectáreas, de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio en los lotes 15, 16 de la fracción A, y 11 y 20 de la fracción B, de la Sección J III, en forma de un rectángulo de 6.666 metros en dirección Este - Oeste, por 3.000 metros, ubicada de manera que su vértice Sudeste dista 700 metros al Sud del esquinero Sudoeste de la pertenencia número 6, de la mina "General José de San Martín" (expediente L - 18 - 16). — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2.000 metros de la presente. — Estando libre según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Febrero 1.° de 1937. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1937. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, comuníquese a quien corresponda, notifíquese, repónganse los sellos y fecho, vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. — Fdo.: T. Ezcurra, Director General. — Buenos Aires, Febrero 6 de 1937. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre de don Miguel Angel Lastra, bajo el N.° 957, folio 46 vuelto, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste. — Fdo: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas".

Francisco B. Urtubey, Escribano Adscripto.

e16 mar.-N.° 1059-v31 mar.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Cushamen. — Expediente número 126.639 1936.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1936. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. El que suscribe, Carlos Federico Bence, casado, constructor, argentino, mayor de edad, domiciliado en Banfield (F. C. S.) calle Peña 452, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de primera y segunda categoría con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos en terrenos no cultivados, labrados ni cercados y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas que deberá ubicarse en la siguiente forma; un rectángulo de 6.666 metros (seis mil seiscientos sesenta y seis metros) de largo en dirección Este-Oeste por 3.000 metros (tres mil metros) de ancho en dirección Norte-Sud de manera que su vértice Sudeste diste 6.700 metros (seis mil setecientos metros) al sud del esquinero Sudoeste de la pertenencia N.° 6 de la mina "General José de San Martín" situada en la región de Epuyén (Territorio Nacional del Chubut). Que confiere amplio poder al señor Julio Vatin, domiciliado en esta Ciudad calle San Martín 195, para tramitar este pedimento. Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado. Será Justicia. Fdo.: Carlos F. Bence. — Recibido en mi Oficina hoy diecinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y seis siendo las diez horas treinta minutos; acompaña duplicado que retira en el acto. Conste: Fdo: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Setiembre 22|36. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle San Martín 195, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. Señor Director: Elevo a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio del Chubut, Departamento Cushamen, en terrenos que según certificado adjunto, parte son de propiedad particular y parte fiscal. La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de este Servicio dentro de los límites de los lotes 16 y 20 de la Fracción A. y B. respectivamente; de la Sección J. III y terreno perteneciente a la Colonia Cholila, afectando la forma de un exágono irregular que está limitada al norte y al sur, rectas de dirección este Oeste que pasan respectivamente a 3.700 m. y a 7.825 m. al Sud del esquinero, sudoeste de la pertenencia N.° 6 de la mina Gral. José de San Martín" (Expediente L-18-16). Al Este, una recta de rumbo nortesud, cuya prolongación hacia el norte pasa por el esquinero citado. Al Oeste, una poligonal de tres lados que de norte a sud está definida por una recta paralela al lado oeste y trazada a 6.666 m. al Oeste de dicho lado, una recta de rumbo este-oeste trazada a 4.000 m. al norte de la intersección del límite noroeste de la Colonia Cholila y al lado sud del lote 20 citado y finalmente una recta de rumbo norte-sud cuya prolongación hacia el sud pasa por la intersección descripta. El interesado no posée ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2.000 m. de la presente. Estando libre, según los planos de este Servicio, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Febrero 2 de 1937. Fdo.: G. Hileman. Jefe del Servicio Minero, Buenos Aires, Febrero 3 de 1937. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, comuníquese a quien corresponda, notifíquese repónganse los sellos y fecho, vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director General. Buenos Aires, Febrero 12 de 1937. Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) a nombre de don Carlos Federico Bence, bajo el N.° 962 folio 51 vto. del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. Conste: Fdo.: F. B. Urtubey, Escribano Adscripto.

No conociéndose el domicilio de la Sociedad Anónima "**The Argentine Southern Land Company Limited" (La Compañía de Tieras Sud Argentina Limitada)**, propietaria de parte de las tierras sobre las que recae el presente pedimento, deberá la presente publicación ser considerada como notificación suficiente para estar a derecho y por el término fijado en el artículo 25 del Código de Minería.

Francisco B. Urtubey, Escribano Adscripto.

e.18 mar.-N.° 1138-v.2 abr.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Cushamen, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente N.° 126646 - 936.

"Buenos Aires, Septiembre 19 de 1936. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — El que suscribe, Julio H. Ponce, soltero, rentista, argentino, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad, calle Valle 1263, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de primera y segunda categoría, con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos en terrenos no cultivados, labrados ni cercados y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas que deberá ubicarse en la siguiente forma: un rectángulo de 6.666 metros (seis mil seiscientos sesenta y seis metros) de largo en dirección Este - Oeste, por 3.000 metros (tres mil metros), de ancho en dirección Norte - Sud, de manera que su vértice Sudeste diste 2.300 metros (dos mil trescientos metros) al Norte del esquinero Sudoeste de la pertenencia número 6 de la mina "General José de San Martín", situada en la región de Epuyén (Territorio Nacional del Chubut). — Que confiere amplio poder al señor Julio Vatin, domiciliado en esta Ciudad, calle San Martín 195, para tramitar este pedimento. — Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado. — Será Justicia. — Fdo.: Julio H. Ponce. — Recibido en mi Oficina hoy, diecinueve de septiembre de mil novecientos treinta y seis siendo las diez horas veintiséis minutos. — Acompaña duplicado, que retira en el acto. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Septiembre 22|36. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la celle San Martín 195, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Cushamen, en terrenos que según certificado adjunto son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio en los lotes 15 de la fracción A, y 11 de la fracción B de la Sección J III, en forma de un rectángulo de 6.666 metros en dirección Este - Oeste, por 3.000 metros, ubicada de manera que su vértice Sudeste dista 2.300 metros al Norte del esquinero Sudoeste de la pertenencia número 6 de la mina "General José de San Martín" (expediente L - 18 - 16). — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Febrero 1.° de 1937. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1937. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, comuníquese a quien corresponda, notifíquese, repónganse los sellos y fecho, vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. — Fdo.: T. Ezcurra, Director General. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1937. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre de don Julio H. Ponce, bajo el número 959, folio 48 vuelto del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste. — Fdo.: F. Urtubey, Escribano Adscripto".

e16 mar.-N.° 1058-v31 mar.

Manifestación de descubrimiento de sal, mina denominada "El Pampero", situada en el Departamento Hucal (Territorio Nacional de la Pampa). — Expediente N.° 125.502 - 1936.

Dirección General de Minas, Perú 562 - Buenos Aires. — El que suscribe, José Torres Ibáñez, domiciliado en la Capital Federal, D. Roque Sáenz Peña 501, escritorio 113, de Marcos Solari, manifiesta: Haber descubierto una salina en el Territorio Nacional de la Pampa, lote cuatro, lindando al Norte con la Colonia Guatraché, lote veinticuatro, al Sud con el lote siete, Colonia La Primera, del Banco Hipotecario Nacional, al Este, con el lote cinco y al Oeste con el lote tres, distante cuatro leguas al Sud del Pueblo de Guatraché, de este Territorio y cuatro leguas del Norte del Pueblo de Villa Alba, también de este Territorio; Que deseando explotar dicha salina solicito dos pertenencias al N. O. de dicha laguna para la explotación de sal cuyos derechos abonaré al serme concedida la presente solicitud. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Fdo.: José Torres Ibáñez. — Nota: Esta laguna es conocida por el nombre de Pampita. Fdo.: José Torres Ibáñez. — Acompaña muestra de sal. — Recibido en mi Oficina, hoy veintiséis de marzo de mil novecientos treinta y seis, siendo los doce horas treinta minutos. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Agosto 10|36. — A los efectos de lo indicado precedentemente por el Servicio Minero, pase a Escribanía de Minas. — Repónganse los sellos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Buenos Aires, 12 de Agosto de 1936. — Señor Director de Minas y Geología. — S|D. — Marcos Solari, por la representación que ejerzo en el expediente número 125.502 - 36, al señor Director contestando la vista conferida, digo: Que la nacionalidad de mi representado, es español y su profesión minero, siendo mayor de edad. Que vengo a acompañar muestra legal de sal que ha sido extraída en el lote 4, de la Sección Cuarta C., del Territorio de la Pampa, según el siguiente croquis, (hay un croquis), es decir: a mil setecientos metros al Este del mojón S. O. de dicho lote, y a quinientos metros al Norte del mismo mojón. — Saluda al señor Director. Fdo.: M. Solari. — Recibido en mi Oficina, hoy trece de agosto de mil novecientos treinta y seis, siendo las quince horas dieciocho minutos. Acompaña muestra. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Buenos Aires, Enero 20 de 1937. — Señor Director de Minas y Geología. S|D. — Tomo vista de la resolución que antecede y paso a dar los linderos provisorios. — Tomando como punto de partida el lugar de la extracción de la muestra, solicito 250, doscientos cincuenta metros al Norte, 250, doscientos cincuenta metros al Sud, 300 metros al Oeste y 500 quinientos metros al Este, de dicho punto, que da una superficie total de 40, cuarenta hectáreas. (Sigue

un croquis de lo solicitado). — Expediente 125.502 - 36. — La mina se denominará "El Pampero". — Saluda al señor Director. Fdo.: M. Solari. — Señor Director: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de sal en el Territorio Nacional de la Pampa,, Departamento Hucal, fracción B, de la Sección IV, presentada por el señor José Torres Ibáñez. — A juicio de este servicio, corresponde ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 117 - 119, del Código de Minería. — Enero 27 de 1937. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Enero 28 de 1937. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con los artículos 117 - 119, del Código de Minería. — Fíjese cartel - aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese, comuníquese a quien corresponda, y fecho, vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Repónganse los sellos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director General. — Buenos Aires, Febrero 3 de 1937. — Se registró la manifestación de descubrimiento de sal (mina "El Pampero") a nombre de don José Torres Ibáñez, bajo el número 102, folio 39, del Registro de Minas del Territorio Nacional de la Pampa. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Francisco B. Urtubey, Escribano Adscripto.

e5 mar.-N.° 722-v5 mar.
e13 mar.-N.° 722-v13 mar.
e23 mar.-N.° 722-v23 mar.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Tipo de Oro

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871° de 4 de noviem re de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 22 de Marzo de 1937

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	15.—	16.—
Estados Unidos	305.15	316.56
Francia	14.10	15.04
Italia	16.18	17.26
Alemania . . .	123.59	131.74
Holanda	168.11	179.26
Bélgica	51.73	55.16
Suiza	69.97	94.59

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 16 de abril del corriente año, a las 14 horas, para la provisión de carnes y extras, al Asilo General Martín Rodríguez (Mercedes, Buenos Aires), por el término de cuatro meses a contar del 1.° de mayo del año en curso.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del nombrado establecimiento en la fecha y hora indicadas, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en dicho Asilo, y en Reconquista 269 — Capital.

Las Inspectoras

e.23 mar.-v.31 mar.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el el día 9 de abril 1937, por: material eléctrico (pliego 4288) a las 14 horas; matafuego (4289) 14.30 horas; tanques (4290) 15 horas; mangueras para surtidores (4291) 15.30 horas; retirarlos: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.23 mar.-v.31 mar.

Llámase a licitación pública para el día 14 abril 1937, por: barras y uniones "Rotary" (pliego 4286) a las 14 horas; retirarlos Paseo Colón 922, oficina 41, Buenos Aires.

e.23 mar.-v.31 mar.

Llámase a licitación pública para el día 14 abril 1937, por: tierra decolorante (pliego 4287) a las 15 horas; retirarlos Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.23 mar.-v.6 abr.

Llámase a licitación pública para el 8 abril 1937, por: válvulas (pliego 4280) a las 14 horas; pintura y aceite (4281) 14,30 horas; cabezas de inyección (4282) 15 horas; hierro redondo, alambre y clavo (4283) 15.30 horas; globos para surtidores (4284) 16 horas; mangas de inyección (4285) 16.30 horas; retirarlos; Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.23 mar.-v.31 mar.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

(Expte. 4.481. D. C.-937)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 300 toneladas métricas de carbón coke para fundición, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 27 de abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1937. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.23 mar.-v.31 mar.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, contados hasta el 15 de abril de 1937, a las 14 horas, para la adquisición de un terreno con destino a emplazamiento del futuro edificio de la Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán).

Bases de licitación se entregarán gratuitamente en la Secretaría de la Dirección General de Arquitectura (Palacio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso) y en el Juzgado Federal de la ciudad de Tucumán.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo entregarse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Palacio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso) y en el mencionado Tribunal, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, respectivamente, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

e.23 mar.-v.31 mar.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EDICTOS DEL DIA

"JIMENEZ E IZQUIERDO"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de la Capital Federal, Dr. Franklin Barroetaveña, se hace saber por cinco días, que se ha mandado inscribir en el R. P. de Comercio, el siguiente contrato:

Primer Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece de Enero de mil novecientos treinta y siete, ante mí Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen Don Angel Jiménez, español, soltero, de treinta y nueve años de edad, domiciliado en la calle Lima doscientos treinta y cuatro, y Don Estanislao Izquierdo, soltero, español, de treinta y cinco años de edad, domiciliado en la calle Lima doscientos treinta y cuatro, ambos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento de que doy fe, y dicen: Que han convenido celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las bases y condiciones siguientes: Primero: A contar del primero de Enero del corriente año y con efecto retroactivo a esa fecha, queda constituída entre los comparecientes Señores Angel Jiménez y Estanislao Izquierdo, una sociedad de responsabilidad limitada que se dedicará a la explotación de un negocio de Mercería y Artículos Afines. Segundo: Esta Sociedad girará bajo el rubro de "Jiménez e Izquierdo", Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá su domicilio y asiento legal en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Rivadavia número mil cuatrocientos treinta, pudiendo establecer Sucursales y agencias en cualquier punto de la República. Tercero: La duración de este contrato será por tiempo indeterminado, pero es facultad de los socios rescindirlo en cualquier momento, previo aviso correspondiente por telegrama con seis meses de anticipación. Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Diez Mil Pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción y forma: cuatro mil pesos moneda nacional, o sea cuarenta cuotas de cien pesos nacionales, el Señor Angel Jiménez, quien declara que lo ha entregado en esta fecha, en dinero efectivo a la Sociedad, y las sesenta cuotas restantes de cien pesos moneda nacional cada una, son aportadas por el Señor Estanislao Izquierdo, en la siguiente forma: diez cuotas de cien pesos cada una, en dinero efectivo y cincuenta cuotas en mercaderías, todo lo que ha hecho entrega en esta fecha a la Sociedad a satisfacción, según declara. Quinto: La Sociedad será administrada por ambos socios indistintamente, los que podrán actuar conjunta, alternativa o separadamente, quienes asimismo son nombrados por la presente Gerentes Administradores de la Sociedad, teniendo los socios gerentes administradores Señores Angel Jiménez y Estanislao Izquierdo su domicilio particular en la calle Lima número doscientos treinta y cuatro, teniendo ambos gerentes amplias facultades para como tales y procediendo conjunta o separadamente dirigir los negocios y operaciones de la Sociedad, suscribir toda clase de escritos, escrituras públicas o documentos públicos o privados, comprar y vender mercaderías, recibir a consignación, otorgar poderes especiales y revocarlos, etc. El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios gerentes administradores, quienes no podrán emplearla en asuntos ajenos a la Sociedad, ni otorgar fianzas a terceros. Los Señores Gerentes deberán llevar los libros que prescribe el Código de Comercio y practicar balances generales el treinta y uno de Diciembre de cada año. Sexto: Las utilidades y pérdidas que arrojen los balances respectivos, serán distribuídas entre los socios por partes iguales y en la siguiente forma: Se destinarán las utilidades: un cinco por ciento para amortización del fondo de reserva legal hasta formar un diez por ciento del capital social, un cuarenta y cinco por ciento se obligan los socios a dejar en la Sociedad, para aumento del capital social o al destino que de común acuerdo resuelvan los socios, debiendo el cincuenta por ciento restante distribuirse anualmente entre ambos socios. Séptimo: Toda vez que existan utilidades realizadas y líquidas, ambos socios podrán retirar para sus gastos personales hasta la suma de ciento cincuenta pesos nacionales, cada uno, los que se imputarán a la cuenta particular de los mismos. Octavo: Para el caso de disolución y liquidación de la Sociedad, ésta será liquidada por los socios gerentes administradores. Noveno: Si el balance demostrara una partida de un veinte por ciento del capital social, cualquiera de los socios tiene facultad de rescindir este contrato. Décimo: Si durante la vigencia de este contrato, falleciera alguno de los socios, el socio sobreviviente puede hacerse cargo de la Sociedad, debiendo en este caso practicar dentro de los treinta días del fallecimiento, un inventario y balance general, en presencia de los herederos del fallecido, a cuyo efecto deberán nombrar un representante único para sus relaciones con la Sociedad, y determinar lo que al socio fallecido le correspondiera por capital y importe deberá serle entregado a los herederos o sucesores a los seis, doce, diez y ocho y veinte y cuatro meses del día del deceso con un interés del seis por ciento anual, en cuatro cuotas iguales. Undécimo: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios o sus sucesores durante la Sociedad o al tiempo de la disolución o liquidación de la misma, será resuelta por árbotros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, dentro de los quince días de producida la dificultad, cuyos árbitros antes de entrar a desempeñar sus funciones designarán al tercero para el caso de discordia. La resolución de éste o aquéllos en su caso, que deberán dictar dentro de los treinta días de la aceptación del tercero, será inapelable y tendrá el carácter de cosa juzgada, pues desde ya se someten a ella, renunciando a recurrir a las vías judiciales. La parte que deje de verificar los actos indispensables a la realización del compromiso o que entorpezca la marcha del arbitraje, su cumplimiento y ejecución, incurrirá en una multa de dos mil pesos nacionales, a favor del que haya cumplido. Duodécimo: Para los casos no previstos en este contrato, ambas partes se someten a lo dispuesto por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Bajo los doce artículos que anteceden, los comparecientes dan por celebrado este contrato y por constituída la Sociedad de responsabilidad limitada "Jiménez e Izquierdo", obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho. Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman, ante mí y los testigos Don Lorenzo Giorcelli y Don Antonio M. Medda, vecinos hábiles, doy fe. Angel Jiménez; Estanislao Izquierdo; Lorenzo Giorcelli; Antonio M. Medda. Hay un sello. Ante mí: Manuel Sánchez Mendoza. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro ciento diez a mi cargo. Para la Sociedad "Jiménez e Izquierdo", expido el presente que sello y firmo en Buenos

Aires, a catorce del mismo mes y año, en tres sellos de un peso cincuenta centavos números ciento noventa mil trescientos, ciento noventa mil trescientos uno, y ciento noventa mil trescientos dos. Hay un sello y una estampilla. — Manuel Sánchez Mendoza.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1937. — Carlos Jorge Varangot, secretario.

e.23 mar.-N.° 1301-v.31 mar.

AVISOS DIVERSOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Banco Españos del Río de la Plata, denominación sustituída por la de **Crédito Español del Río de la Plata, S. A. Financiera**, en virtud de la reforma de Estatutos sancionada por la Asamblea General Extraordinaria del 28 de Febrero de 1936.

Se lleva a conocimiento del público que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 8 de Agosto de 1936, los capitales autorizados y suscriptos han sido reducidos a: $ 29.207.300.— m|n., modificación que se halla en trámite ante la Inspección General de Justicia, San Martín 534, Oficina que ha dispuesto la publicación de los presentes avisos, reservando el despacho del expediente respectivo (B. 57|936) por el término de 60 días, a contar de la fecha de la primera publicación.

e.6 mar.-N.° 764 y 768-v.24 mar.

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y GANADERA San Claudio (S. A.)

Se avisa a los señores accionistas suscriptores de la primera y segunda series, que el Directorio en sesión de la fecha ha resuelto pedir la integración total del capital suscripto de dichas series, dentro del plazo establecido en los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1937.

El Directorio

e.18 mar.-N.° 1.098-v.29 mar.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Antonio J. Llach, Escribano, Av. Pte. R. S. Peña 699, 5.° piso, U. T. 35-7299, hace saber al comercio que del activo y pasivo del negocio de camisería y sombrerería, Corrientes N.° 1971, se ha hecho cargo la Sociedad "**David Levi Romero y Cía., Casa Scarpellini**", constituída el 8-III-37, por escritura pasada en el Registro de Contratos N.° 160. — Reclamos término ley en mi estudio.

e.23 mar.-N.° 1265-v.31 mar.

Se hace saber que **César Delendati** vende a **Alfredo Delendati**, su negocio de carnicería sito en Asunción 5139, domicilio de ambos contratantes. — Interpónganse reclamaciones en el mismo, dentro término de ley.

e.23 mar.-N.° 1268-v.31 mar.

El escribano Alfredo M. Savastano, Florida 32, inscribirá en el Registro P. de Comercio, la escritura en la cual el señor **Alejandro Ubertini**, domic. Tacuarí 925, se hace cargo del activo y pasivo de la Sociedad "**Ubertini y Cía.**" sito Tacuarí 925, artículos de radiotelefonía y afines, por haberse retirado el ex socio Juan M. Guastavino, domic. Bolívar 144, reclamaciones en mi escribanía.

e.23 mar.-N.° 1271-v.31 mar.

Pascasio Sancio, corredor y martillero público, of. Rivadavia 1414; T. 38-1034 y 50-0439, avisa al comercio que **Antonio Suárez y Constantino Alonso**, dom. Rivadavia 1414, venden a los señores **José Villaveirán y Antonio Vilariño**, dom. Cerrito 461, el café, bar "Mirasol" Libertad 431|35. — Recl. ley 11.867, dom. constituídos.

e.23 mar.-N.° 1280-v.31 mar.

Se hace saber que el señor **Jaime Torchinsky**, transfiere a **Fanny Busovsky de Torchinsky, Bernardo Torchinsky y Naum Tabacman**, la parte que le corresponde en la sociedad que tenían formada bajo la razón social de Torchinsky y Compañía. — Reclamos término de ley, constituyen domicilio en el estudio del doctor David Tabacman, Florida 259, escritorios 209|10.

e.23 mar.-N.° 1281-v.31 mar.

Sara Bermann, vende a **Santiago Sánchez Negrete**, su negocio farmacia sito Tacuarí 599, domicilio de ambos. — Reclamos de ley.

e.23 mar.-N.° 1279-v.31 mar.

Véndese pastería Alberti 1302 a 1308 de **Nicolás Falabella**, domiciliado Cochabamba 2830 a **José R. García**, que vive Alberti 1302. — Interviene escribanía Martínez Rosa, Lavalle 1059, Escrit. 56.

e.23 mar.-N.° 1278-v.31 mar.

Avisamos que con intervención del Contador Público, señor Mariano Ardáiz, oficinas Uruguay 377, se vende el negocio de almacén, rotisería, bebidas y restaurant, sito en esta Ciudad, calle Garay N.° 2501, 2505 y 2509, esquina a la de Alberti N.° 1597. — Reclamaciones interponerlas dentro del término legal. — Vendedor: **Antonio Alvarez**. — Comprador: **Adauto Díaz**. — Ambas partes domiciliadas en el mismo.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1937.

e.23 mar.-N.° 1275-v.31 mar.

J. Ríos Ceballos & Cía., martilleros públicos, oficinas Av. Carabobo 1061, U. T. 66-2046, avisan que con su intervención el señor **Florentino Alvárez**, vende a don **José Prados Veiga**, libre de gravamen, su negocio de despensa Planes 1502|10 esquina N. Oroño 900. — Ambas partes domiciliadas en el mismo. — Reclamos de ley, en n|oficina.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1937.

e.23 mar.-N.° 1249-v.31 mar.

Franco y Cía., Río Bamba 188, avisan: don **Ludovico Garobbio** vende a don **Amable Blanco**, su parte negocio casa Instalaciones, calle Brasil 1500, donde ambos constituyen domicilio. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

e.23 mar.-N.° 1230-v.31 mar.

Angel Rodríguez, balanceador público, oficinas Terrero 2395, al comercio avisa **Emilio P. Montalbetti** vende a **Avelino Rozado y José María Terenti**, despensa de comestibles Nazca 4999, domicilio ambas partes. — Reclamaciones mis oficinas.

e.23 mar.-N.° 1232-v.31 mar.

Angel Rodríguez, balanceador publico oficina Terrero 2395, al comercio avisa: **Julio García**, vende a **José A. Sánchez**, almacén de comestibles y despacho de bebidas, calle Charlone 702 domicilio de ambas partes.

e.23 mar.-N.° 1.233-v.31 mar.

Amadeo Bietti, avisa venderá a **José y Raúl Oscar García**, todos domiciliados Boyacá 708, negocio ferretería instalado Boyacá 708, ante escribano Rodolfo A. Cerri, Perú 318, domicilios citados para reclamaciones legales.

e.23 mar.-N.° 1.244-v.31 mar.

S. Vaccaro, oficina Sgo. del Estero 683, rematará **30 de Marzo 1937** a las 14: negocio panadería mecánica Boedo 1039, sin base, orden **Eduardo Barral**, domiciliado en el mismo. Comisión 10 o|o.

e.23 mar.-N.° 1263-v.31 mar.

Avisan, Francisco Graziano e Hijo, balanceadores y martilleros públicos, oficina Alv. Thomas 1860, U. T. 51-2300, que con su intervención **Esteban Repetto**, vende a **Elías Fajer** su negocio de almacén y bebidas envasadas, calle El Cano 4902 esq. Avalos, domicilio de las partes. — Reclamos término ley.

e.23 mar.-N.° 1.241-v.31 mar.

Angel Rodríguez, balanceador y martillero público, oficinas Terrero 2395 U. T. 59-4191 alcomercio avisa, que con su intervención vende almacén comestibles, bebidas, casa de comidas, canchas de bochas, calle Velazco 202, esq. Lavalleja, vendedor **Carlos Guerrini**, Compradores **José Medina y Sabino Medina Hermanos**, ambas partes domiciliadas en el mismo. Reclamaciones de ley mis oficinas.

e.23 mar.-N.° 1.234-v.31 mar.

Domingo Gaudio, domiciliado calle Castelli N.° 19, piso 2.°, vende a don **Angel Figini**, su negocio sito en la calle Tres Arroyo N.° 2872.

e.23 mar.-N.° 1247.-v.31 mar.

José Mata, Jujuy 329, T. 45-1943, avisa que **Juan B. Damestoy y Pío Zolla**, venden a **Pedro E. Vesga**, el hotel Paraná 224. Reclamos en mis oficinas.

e.23 mar.-N.° 1245-v.31 mar.

A. Fernández Solís y Mazzuchelli, balanceadores y martilleros públicos, ofic. Lavalle 1328, U. T. 5434 Mayo, avisan que se vende el restaurant café sito calle Balcarce 291|95. vend. **Pedro Laborde y José B. Martínez**. Dom. en el negocio comp. **José Novoa y Manuel García**. Dom. en esta oficina, reclamos de ley. B. Aires, 22|3|37.

e.23 mar.-N.° 1303.-v.31 mar.

Guillermo P. Míguez, martillero público, Larrea 24. — Avisa **Isaac Gierberg**, vende su comercio carnicería calle Castelli 373, a **Juan Barreara**. — Domicilios: vendedor Larrea 24. — Comprador: negocio. Reclamaciones ley. — 23-3-37.

e.23 mar.-N.° 1285-v.31 mar.

Guillermo P. Míguez, martillero público, Larrea 24, avisa **Joaquín Beno**, vende su comercio despensa, calle Nicasio Oroño 1710, a **Leoncio Lafuente**. — Domicilios: vendedor: Larrea 24. — Comprador: negocio. — Reclamaciones ley. — 23-3-37.

e.23 mar.-N.° 1286-v.31 mar.

Venta de negocio: **Juan Bonifacio** vende a **Domingo Alfonso Borrelli**, el negocio de carnicería sito calle Rondeau 1628, con sus instalaciones, muebles, útiles, mercaderías y llaves. — Precio: pesos 3.500.— Interviene: escribano Avelino Zavala, Avenida de Mayo 560. — Reclamos de ley, allí.

e.23 mar.-N.° 1282-v.31 mar.

José Martínez, balanceador y martillero público, oficinas San José 143, avisa que con su intervención el señor **Baldomero Suárez**, vende la parte que le corresponde en el negocio de fiambrería y rotisería, situado en la calle Belgrano 800, esquina Piedras, al señor **Domingo Ruiz**, quien se hace cargo del activo y pasivo, domiciliados ambos mismo negocio.

e.23 mar.-N.° 1284-v.31 mar.

NUEVAS CONVOCATORIAS

"ITALMAR"

SOCIEDAD ANONIMA DE EMPRESAS MARITIMAS

Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 680 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con la resolución del Directorio de fecha 20 del actual y de conformidad con el artículo 23 de nuestros Estatutos, se invita a los señores Accionistas de esta Sociedad, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 15 de abril del corriente año, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 680, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Fijación de la remuneración al Síndico titular por el cuarto ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936.

4.° Elección de tres Directores por un año, en reemplazo de los salientes. (De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, los miembros del Directorio pueden ser reelectos).

5.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año. (De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, los Síndicos titular y suplente, pueden ser reelectos).

6.° Designación de dos señores Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, firmen el acta de la misma. (Artículo 32 de los Estatutos).

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista: recibo que servirá de entrada a la Asamblea, pudiéndose entregar también por los Accionistas un certificado que acredite que las acciones se han depositado en los siguientes bancos con sede en Génova (Italia); Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano y Banco di Roma o en el Banco Francés e Italiano para la América del Sud de esta Capital, y que será canjeado por la correspondiente boleta de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1937.

El Directorio.

e.23 mar.-N.° 1276-v.12 abr.

SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

Santa Fe 1145

Buenos Aires, Marzo 22 de 1937.

Distinguido consocio:

Se invita a Vd. para la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo con el artículo 6.° del reglamento, tendrá lugar el jueves 1.° de abril próximo, a las 18.30 horas en el local de la Sociedad, Santa Fe 1145

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria Anual correspondiente al 64° período administrativo.

2.° Renovación parcial de la Junta Directiva para el 65° período administrativo, de acuerdo con el artículo 13 del reglamento, o sea nombramientos para los siguientes cargos por dos años: Presidente, Vicepresidente 2.°, Secretario de correspondencia, Protesorero y cuatro Vocales.

3.° Integración de la Junta Directiva en caso de reelección.

4.° Designación de dos socios para aprobar el acta de la Asamblea.

Con este motivo saluda a Vd. atentamente.

Nicolás Besio Moreno, presidente. — Antonio Casacuberta, Elías A. De Cesare, secretarios.

Nota: De acuerdo con lo que establece el artículo 6.° del reglamento, se requiere para poder sesionar la presencia de la décima parte, por lo menos, de los socios residentes en la Capital de la República, que están al día en el pago de sus cuotas.

e.23 mar.-N.° 1231-v.23 mar.

"P A T R I A"
Compañía de Seguros Generales
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de abril, de 1937, a las 16.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento número 348, para someter a su consideración y resolución los asuntos que se detallan en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° La memoria, inventario - balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico por el 14 ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Designación de dos accionistas-escrutadores, para efectuar la elección de que trata el tercer punto de la Orden del Día, y para que aprueben y firmen oportunamente el acta de la Asamblea.

3.° Elección de tres directores titulares por el término de tres años y nombramiento de síndico y síndico suplente, ambos por un año.

4.° Fijar la remuneración del directorio y síndico por el 14 ejercicio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 42, de los Estatutos, el depósito de acciones y certificados provisorios nominales deberá ser hecho en la Caja Social de la Compañía, antes del día y hora fijada para la Asamblea.

El Directorio
e.23 mar.-N.° 1267-v.7 abr.

CRISTALERIAS PAPINI
Sociedad Anónima
Chacabuco 646
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de abril, a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco 646, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la memoria, balance y dictamen del síndico referente al ejercicio 1936, para su discusión y aprobación.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de siete directores titulares y tres directores suplentes.

4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, como también el libro de accionistas.

Se previene a los señores accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

El Directorio
e.23 mar.-N.° 1272-v.15 abr.

ESTRELLA MARITIMA
S. A. DE NAVEGACION Y COMERCIO
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de abril de 1937 a las 11 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 788, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero. — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1936.

Segundo. — Distribución de utilidades.

Tercero. — Elección de los miembros del directorio.

Cuarto. — Nombramiento de síndico y síndico suplente.

Quinto. — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

El Directorio
e.23 mar.-N.° 1.236-v.12 abr.

BOURJOIS
S. A. FABRICANTES DE PERFUMES

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 abril 1937, a 11 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1) Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.
2) Elegir directorio y síndicos y remunerar salientes.
3) Designar dos accionistas firma acta.

El Director
e.23 mar.-N.° 1.237v.12 abr.

PABLO HADRA, LIMITADA
Sociedad Anónima de Exportación de Cereales

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 abril 1937, a las 14 horas, en Corrientes 222, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1) Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.
2) Distribuir utilidades.
3) Elegir síndicos.
4) Designar dos accionistas firma acta.

El Directorio
e.23 mar.-N.° 1.238-v.12 abr.

CIA. DE OMNIBUS UNION S. A.
Sanabria 3320|50 — U. T. 50-1733
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril del año en curso, a las 15 horas, en el local social, calle Sanabria 3320|50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 11.° Ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Autorizar al Directorio para proceder a la venta del Material Rodante Hispano Suiza viejo y en desuso, por un precio no menor al que determina el Inventario.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

4.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 32 de los Estatutos a los efectos de la entrada a la Asamblea.

A. Calceti, presidente.
e.23 mar.-N.° 1240-v.10 abr.

RIO ATUEL LIMITADA
Sociedad Anónima Minera e Industrial

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará el 13 de abril de 1937 a las 16 horas en el local calle Sarmiento 329, estudios del doctor Marcos Satanowsky, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización al Directorio para vender bienes de la Sociedad.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.23 mar.-N.° 1243-v.12 abr.

CIA. ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS, S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1937, a las 17 horas en nuestro local social, calle Cangallo 2765, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Designación de dos Directores titulares por el término de tres años, en reemplazo de los señores don Fervo U. Sinistri y don Ernesto Lalanne, cuyos mandatos terminan.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Registro de Asistencia y acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, para que los Accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las acciones, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

El Directorio.
e.23 mar.-N.° 1277-v.12 abr.

UNION TRANVIARIOS
Sociedad de Obreros y Empleados de las Empresas Tranviarias de la República
Sede Central: Moreno 2969
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 35 y 36 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Asociación Unión Tranviarios, convoca a los delegados titulares de las distintas estaciones, talleres y reparticiones del gremio, al octavo Congreso Ordinario de la entidad, que se realizará durante los días 30 y 31 de marzo de 1937, en el local social, calle Moreno N.° 2967, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Apertura del Congreso.
2.° Nombramiento de Comisiones.
3.° Memoria y Balance ejercicio 1936.
4.° Proposiciones de los delegados.

Nota: Los delegados titulares deberán hallarse presentes en el local indicado, el día 30 de marzo a las 8 horas.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

Valentín Rubio, presidente. — Felipe García, secretario general.
e.23 mar.-N.° 1283-v.29 mar.

SOCIETA ITALIANA DI MUTUO SOCCORSO
Resistencia

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria

La C. D. de la Asociación "Società Italiana di Mutuo Soccorso", convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de marzo corriente a las 8.30 horas en el local social, calle Hipólito Irigoyen 136, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de acta de la Asamblea anterior.

2.° Lectura y aprobación de la memoria del ejercicio 1936.

3.° Lectura y aprobación del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1936.

4.° Edificio social.

5.° Elección de presidente, vicepresidente, tesorero, cuatro consejeros efectivos y un suplente, tres miembros de la Comisión de control y Juría efectivos y dos suplentes.

Santiago Perено, presidente. — José Bisson, secretario.
e.23 mar.-N.° 1302-v.24 mar.

Compañía de Navegación "SHELL MEX"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 22 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local Avenida P. R. Sáenz Peña 788, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas el artículo 23 de los Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

Marzo 10, 1937.

El Directorio
e.23 mar.-N.° 1270-v.15 abr.

r. 5. — 1314

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON

Sucursal Buenos Aires — Florida 99

Domicilio de la Casa Matriz: Boston, Mass, E. U. A.

Fecha de autorización por el Juez de Comercio: 20 de Junio de 1917

Fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio: 10 de Julio de 1917

Casa Matriz: Capital autorizado, suscripto y realizado $ 27.812.500.— oro amer.
Capital asignado correspondiente a la Rep. Argentina ... m$n. 4.710.909.09

BALANCE MENSUAL AL 30 DE JUNIO DE 1936

ACTIVO		TOTALES Moneda Legal
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	6787852 50	
Depositado en otros Bancos	603703 71	
Banco Central	22270768 45	29662324 66
Bonos Consol. Tesoro Nacional		1500000 —
Descuentos y efectos a cobrar		16923964 07
Adelantos		30118810 01
Deudores en gestión		2064654 32
Deudores hipotecarios		6412906 03
Sucursales en la República		483785 68
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Casa Matriz, Boston		
Corresponsales en el extranjero		5206421 15
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		537512 95
Inmuebles		1189907 22
Títulos en cartera		23517583 10
Valores diversos		
Muebles y útiles		209011 55
Cartas de crédito		450514 31
Gastos de iniciación (Sucursales)		74490 02
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alq., patentes, propaganda, int. y comis. pasivos, camb., etc.)		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios corresp. al ejercicio próximo		93406 67
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		4098197 20
Metalización		

ACTIVO	TOTALES Moneda Legal	
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
Depósito de títulos en custodia		237415341 36
Depósito de valores recibidos en caución		72185434 60
Emisión de cartas de crédito		1603094 13
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		10808317 14
Documentos en garantía		747502 1[illegible]
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		8891645 87
		454194824 20

PASIVO		
Capital suscripto (o asig. a la Sucursal)		4710909 09
Fondo de reserva Ley 12.156		31000 —
Fondos de reservas facultativas		90000 —
Fondo de jubil. y auxil. para empleados		
Depósitos:		
En cuenta corriente y a la vista	32753824 46	
A plazo	30604228 43	
En Caja de Ahorros	45150479 17	
Diversos	2325546 83	110839078 89
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Casa Matriz, Boston		1783321 39
Corresponsales en el extranjero		942808 08
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuento, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		4146371 49
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia		237415341 36
Depositantes de títulos en garantía		72185434 6[illegible]
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		1603094 13
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		10808317 1[illegible]
Documentos en garantía		747502 1[illegible]
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		8891645 8[illegible]
		454194824 20

Buenos Aires, Julio 15 de 1936.

G. A. Lanús, gerente. — E. A. Beloqui, subcontador.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

ANEXA AL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO

Correspondiente al Segundo Trimestre del año 1936

DEBE	TOTALES Moneda Legal	
Rubros		
Saldo anterior		
Amortizaciones:		
Deudores en gestión y morosos		5995 65
Muebles y útiles		16044 96
Gastos iniciación (sucursales)		5431 84
Reserva facultativa		90000 —
Otras amortizaciones		
Previsión para malos créditos		70000 —
Gastos generales, judiciales, sueldos y alquileres		781201 06
Intereses, comisiones y cambios		608613 18
Patentes e impuestos		46170 85
Metalización		
Utilidad del ejercicio	246039 29	
Dividendo provisorio		
Neto	246039 29	246039 29
		1869406 83

HABER		
Saldo anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios	1569793 86	
Correspondiente al ejercicio próximo	93406 67	
Neto	1663200 53	1663200 53
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejerc. anter.		192121 77
Dividendo e intereses sobre títulos		
Alquileres		
Beneficios diversos		14174 53
Pérdida del ejercicio		
		1869496 83

Buenos Aires, Julio 15 de 1936.

G. A. Lanús, gerente. — E. A. Beloqui, subcontador.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Julio 22 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.23 mar.-N.º 1.274-v.23 mar.

F. 9. — 1288.

BANCO POPULAR ISRAELITA (S. A.)

CORRIENTES 1860 — Buenos Aires

Autorizado por el S. G. de la Nación, el 18 de Agosto de 1926
Inscripto en el R. P. de Comercio el 7 de Diciembre de 1926

Capital autorizado	$ 2.000.000.—
,, suscripto	,, 1.884.900.—
,, realizado	,, 1.844.300.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE JUNIO DE 1936

ACTIVO	$ m|n.
Accionistas	40.570.—
Caja:	
En efectivo	348.361.79
Depósitos en otros Bancos	40.893.32
Clearing - Banco Central de la República Argentina	429.363.69
Descuentos y efectos a cobrar	4.100.264.09
Adelantos en cuentas corrientes	534.369.08
Deudores en gestión	87.985.77
Deudores hipotecarios	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el Extranjero	9.394.38
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	133.940.83
Inmuebles	
Títulos en cartera	42.100.—
Valores diversos	910.—
Muebles y útiles	52.366.32
Cartas de créditos	
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos	
Gastos de iniciación	
Personería jurídica	
Instalaciones	10.102.38
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias	
Gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, intereses y comisiones; pasivos, cambios, etc.	123.140.19
Otras cuentas	52.137.89
Dividendos provisorios	
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)	6.000.—
Depósitos de títulos en custodia	13.025.—
Depósitos de valores recibidos en caución	32.075.—
Emisión cartas de créditos	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	85.333.83
Documentos en garantía	33.908.90
Préstamos hipotecarios a comisión	
Otras cuentas de orden	124.348.54
	6.301.090.91

PASIVO	
Capital suscripto	1.884.900.—
Fondos de reserva estatutaria	59.461.45
Fondos de reserva (facultativa), «Rescate de Acciones»	47.181.82
Fondos de jubilaciones y auxilios p| empleados	
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista	1.047.538.90
Depósitos a plazos	1.116.831.82
Depósitos en Caja de Ahorros	1.042.570.75
Depósitos diversos	16.125.58
Redescuentos	417.476.25
Créditos en suspenso	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Ganancias y pérdidas	
Intereses, comisiones, activos, cambios y beneficios diversos provenientes del ejercicio pasado	723.42
Intereses, comisiones, activos, cambios y beneficios diversos	173.683.43
Intereses y comisiones a vencer	100.956.60
Dividendos a pagar	94.835.54
Otras cuentas	4.114.08
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	6.000.—
Depositantes de títulos en custodia	13.025.—
Depositantes de títulos en garantía	30.475.—
Sucursales y Corresponsales Cta. carta de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	85.333.83
Documentos en garantía	33.908.90
Cuentas Corrientes y préstamos hipotecarios a comisión	
Otras cuentas de orden	125.948.54
	6.301.090.91

Jacobo Avrutzky, presidente. — Abraham Ferstman, gerente. — Jacobo Kerman, secretario. — Naúm Kapiloff, tesorero. — Nicolás Jusit, contador. — Teodoro Podolsky, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Julio 22 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia

e.23 mar.-N.º 1.057-v.23 mar.

F. 83. — 1509

"LA METROPOLITANA"

Compañía de Seguros

25 de Mayo 179 — Buenos Aires

Autorizada por decreto del P. E., fecha 9 de Octubre de 1930 e inscripta con fecha 6 de Abril de 1931

Capital autorizado	m$n.	500.000.—
" suscripto	"	282.400.—
" realizado	"	148.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1936
2.° Trimestre del 6.° Ejercicio

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas	134.400.—	
Caja y Bancos	96.558.58	
Títulos de renta y valores diversos	1.506.55	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	13.350.—	
Préstamos sobre pólizas	100.316.48	
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	19.911.27	
Diversos deudores	93.124.96	
Comisiones descontadas	406.278.46	
Gastos de organización a amortizar	1.411.70	
Gastos de explotación	263.966.89	
Pólizas rescatadas	6.483.93	
Dirección de Impuestos a los Réditos	[illegible]	
Banco de la Nación Argentina - Cuenta reservas garantizadas:		
Títulos valor nominal $ 160.500, costo ex cupón .... $ 144.030.54		
Efectivo por cupones, etc. .... " 17.427.86	[illegible]1.458.40	
Banco de la Nación Argentina, cuenta reservas garantizadas y en cumplimiento de la Ley N.° 11.582:		
Títulos valor nominal $ 237.200.—, costo ex cupón	218.705.66	
Sorteos de estímulo	55.000.—	
Ganancias y pérdidas, saldo del ejercicio anterior	11.607.30	
Cuentas de orden	179.423.70	
Total	1.763.814.63	

PASIVO		
Capital suscripto		282.400.—
Reservas matemáticas		635.586.2[illegible]
Reservas varias		23.143.1[illegible]
Beneficios suscriptores		131.597.0[illegible]
Diversos acreedores		5.781.1[illegible]
Cuenta explotación		505.883.4[illegible]
Cuentas de orden		179.423.7[illegible]
Total		1.763.814.6[illegible]

Juan C. Luro, presidente. — Alejandro R. Amoretti, secretario. — Esteban Amoretti, tesorero. — José R. Freire, gerente. — Fulvio Pietranera, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.23 mar.-N.° 1064-v.29 mar.

F. 182. — 1291.

ALVEAR PALACE HOTEL S. A. INMOBILIARIA

AVENIDA ALVEAR N.° 1891

Autorizada por Decreto del P. E. de la Nación, de fecha 8 de Septiembre de 1927 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de Noviembre de 1927.

Capital autorizado	m$n.	750.000.—
» suscripto	»	730.125.—
» realizado	»	720.750.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE ABRIL DE 1936
Segundo Trimestre — Noveno Ejercicio

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	9.219.751.81	
Maquinarias	125.573.19	
Muebles y útiles	1.715.42	9.347.040.42
II. Activo circulante:		
Cédulas a recibir		55.000.—
III. Activo disponible:		
Bancos		2.327.82
IV. Activo exigible:		
Accionistas	9.375.—	
Deudores varios	69.500.—	
Depósitos en garantía	2.000.—	80.875.—
V. Activo transitorio:		
No hay.		
VI. Activo nominal:		
Gastos de organización	1.—	
Marcas y patentes	127.10	
Prima sobre emisión de debentures	60.000.—	60.128.10

ACTIVO	m$n.	m$n.
Sección Explotación: (1)		686.658.96
Ganancias y pérdidas:		
Saldo a la fecha		205.297.13
		10.437.327.43
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Del Directorio)	20.000.—	
Depósito de acciones en custodia	12.500.—	32.500.—
		10.469.827.43

PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	730.125.—	
Fondo de amortización	694.113.87	1.424.238.78
II. Pasivo exigible:		
Acreedores varios	3.306.815.63	
Obligaciones a pagar	1.169.419.30	
Debentures	3.000.000.—	
Acreedores hipotecarios	1.040.500.82	
Bancos acreedores	487.127.03	9.003.862.78
III. Pasivo transitorio:		
Reserva para siniestros	6.725.87	
Reserva para moviliario	2.500.—	9.225.87
		10.437.327.43
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Los Directores) ..	20.000.—	
Depositantes de acciones en custodia	12.500.—	32.500.—
		10.469.827.43

(1) Esta cuenta es el resultado entre los rubros activos y pasivos de nuestra Sección Explotación.

Nota: Se aclara que en los libros de la Sociedad, ya se ha contabilizado la reducción de capital de $ 3.000.000.— m|n. a $ 750.000.— m|n., que fué sancionada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de febrero de 1936.

Lorenzo V. Ruiz, presidente. — V.° B.° Atilio L. Villamagna, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Julio 22 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.23 mar.-N.° 1069-v.29 mar.

F. 222. — 1450

THE LEGAL & GENERAL ASSURANCE SOCIETY LTD.

PAIS DE ORIGEN: INGLATERRA
Domicilio: Calle Sarmiento 760 - Buenos Aires
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo, 30 de Enero 1936
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 9 de Mayo 1936
Ramo que explota: INCENDIO

Capital autorizado	£	1.000.000.—
" suscripto	"	1.000.000.—
" realizado	"	200.000.—

Capital asignado a esta Agencia: Ninguno
BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1936
Período del 9 de Mayo al 30 de Junio de 1936

DEBE	m$n.	m$n.
Casa Matriz		
Banco de la Nación Arg.)Cta. títulos en depósito)	369.095.—	
Caja y Bancos		
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta valores varios		
Obligaciones a cobrar		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	3.122.03	
Siniestros en liquidación		
Gastos de organización	6.099.81	
Cuentas de orden		
	378.316.84	

HABER		
Casa Matriz		8.053.69
Casa Matriz, cuenta títulos en depósito		369.095.—
Reservas		
Siniestros pendientes		
Obligaciones a pagar		
Diversos acreedores		1.168.15
Cuentas de orden		
		378.316.84

Buenos Aires, Julio 20 de 1936.

p. p. Legal & General Assurance Society Ltd.
Krabbé King & Cía. S. de R. Ltda.
A. Ennis - N. G. Clarke, gerentes.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Correspondientes al período del 9 de Mayo al 30 de Junio de 1936

DEBE	m$n.	m$n.
Corretajes, comisiones y descuentos	1.553.54	
Gastos generales	5.434.59	
Impuestos, patentes y sellos	1.240.33	
Intereses	134.73	
	8.363.19	

HABER	m$n.	m$n.
Primas		5.505.02
Patentes y sellos		67.50
Saldo		2.790.67
		8.363.19

Buenos Aires, Julio 20 de 1936.

p. p. Legal & General Assurance Society Ltd.
Krabbé King & Cía. S. de R. Ltda.
A. Ennis - N. G. Clarke, gerentes.

Inspector que visó el balance, doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.23 mar.-N.° 976-v.29 mar.

F. 212. — 1415

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

RECONQUISTA 165 - BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del P. E. Nacional del 8 de Junio de 1934

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de Julio de 1934

Capital autorizado	c$l.	9.338.000.—
» suscripto	»	9.338.000.—
» realizado	»	9.338.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1936

ACTIVO	c$l.	c$l.
I. Activo fijo:		
Inmuebles		8.579.881.39
II. Activo circulante:		
Títulos de renta		3.055.926.41
III. Activo disponible:		
Bancos		325.096.07
IV. Activo exigible:		
Documentos a cobrar	1.013.062.50	
Deudores hipotecarios	5.889.455.97	
Deudores por compra de terrenos a plazos	850.038.60	
Deudores varios	4.023.65	7.756.580.72
V. Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros	1.087.25	
Dirección General del Impuesto a los Réditos	23.526.75	
Inmuebles varios - Cuenta explotación	10.470.23	35.084.23
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Gastos de explotación y conservación de inmuebles	66.709.22	
Patente e impuestos	63.488.97	
Gastos generales - Judiciales	19.398.87	
Intereses de debentures	233.335.—	382.932.06
		20.135.500.88
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	100.000.—	
Banco Francés del Río de la Plata - Cuenta depósito de acciones (Directorio)	100.000.—	200.000.—
		20.335.500.88
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	9.338.000.—	
Reserva legal	4.975.69	
Provisiones sobre créditos hipotecarios	401.627.62	
Provisiones sobre ventas de terrenos a plazos	347.482.93	10.092.086.24
II. Pasivo exigible:		
Debentures		9.333.400.—
III. Pasivo transitorio:		
Dividendo N.° 1	13.336.24	
Cupones a pagar de debentures	259.146.53	
Cuentas a pagar y varias	22.103.94	294.586.71
Ganancias:		
Remanente del ejercicio anterior	43.366.03	
Intereses	118.162.51	
Alquileres	242.097.66	
Beneficios diversos	11.801.73	415.427.93
		20.135.500.88
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	100.000.—	
Directorio, por depósito de acciones en Banco Francés del Río de la Plata	100.000.—	200.000.—
		20.335.500.88

Buenos Aires, Julio 28 de 1936.

H. Becquerel, presidente. — R. Tobler, director-gerente. — G. Darnond, contador. — H. Bernard, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.23 mar.-N.° 1033-v.29 mar.

F. 41. — 1390.

COMPAÑIA GENERAL DE SANEAMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

AVENIDA Pte. ROQUE SAENZ PEÑA 501

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 9 de Febrero de 1928 y reforma Estatutos el 5 de Abril de 1935

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Abril de 1928 y reforma Estatutos el 6 de Septiembre de 1935

Capital autorizado	m$n.	3.000.000.—
" suscripto	"	2.750.000.—
" realizado	"	2.750.000.—

BALANCE DE SALDOS CORRESPONDIENTE AL 2.° TRIMESTRE DEL 9.° EJERCICIO — JUNIO 31 DE 1936

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Inmuebles y accesorios, Concordia	234.900.—	
Edificios y construcciones, Concordia	882.400.—	
Maquinarias, Concordia	96.033.91	
Herramientas y útiles, Concordia	1.—	
Muebles y útiles, Concordia	5.070.66	
Utiles de transportes, Concordia	1.—	
Instalaciones, Concordia	1.—	
Red distribuidora de aguas corrientes, Concordia	1.855.500.—	
Red colectora de aguas servidas y cloacales, Concordia	1.494.500.—	4.568.407.57
Activo circulante:		
Conexiones, Concordia	37.429.20	
Mercaderías, Concordia	53.531.04	
Medidores, Concordia	53.860.—	144.820.24
Activo disponible:		
Caja y Bancos:		
En Buenos Aires	1.919.43	
En Concordia	8.985.17	10.904.60
Activo exigible:		
Deudores varios	112.353.68	
Deudores en cuenta corriente	373.046.15	
Documentos a cobrar	9.631.81	495.031.64
Activo transitorio:		
Fondo para rescate debentures	250.—	
Impuesto réditos comercio e industria	895.52	1.145.52
Activo nominal:		
Concesión, Concordia		500.000.—
Ganancias y Pérdidas:		
Gastos generales	785.—	
Intereses debentures	61.325.—	
Alquileres	660.—	62.770.—
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		150.000.—
		5.933.079.57
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	2.750.000.—	
Reserva legal	5.242.47	
Fondo para amortización	653.510.44	
Fondo reserva especial	90.000.—	3.498.752.91
Pasivo exigible:		
Obligaciones del capital (Debentures)	1.983.000.—	
Acreedores varios	117.600.55	2.100.600.55
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias y Pérdidas:		
Beneficios en suspenso	9.632.51	
Sucursal Concordia (Saldo)	174.093.60	183.726.11
Cuentas de orden:		
Dep. de acciones en garantía (los Directores)		150.000.—
		5.933.079.57

Francisco Marseillán, presidente. — Ludovico Steiner, director - delegado. — Arturo J. del Campo, director - delegado. — V.° B.°: Rodolfo Gigliani, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.23 mar.-N.° 893-v.29 mar.

F. 78. — 1274

PREVISION POPULAR

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS, CREDITOS Y AHORROS
Buenos Aires, Esmeralda 155, 1er. piso C. — U. T. 35-0998

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional el 31 de Marzo de 1905

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de Octubre de 1906
" " " " " " " " 28 de Agosto de 1908
" " " " " " " " 30 de Junio de 1909
" " " " " " " " 6 de Marzo de 1923

Capital autorizado	m$n.	200.000.—
» suscripto	»	78.000.—
» realizado	»	78.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1936
(Segundo Trimestre - Ejercicio 32.°)

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		
Caja		1.662.71
Bancos:		
Nación Argentina	10.590.81	
Municipal de Préstamos	10.361.44	20.952.25
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos		21.722.94
Préstamos hipotecarios		
Préstamos sobre pólizas		2.041.—
Obligaciones a cobrar		61.384.15
Mobiliario y material		1.541.34
Deudores en gestión judicial		22.927.62
Deudores varios		325.07
Comisiones descontadas Vida		
Gastos de organización a amortizar		
Cuentas de explotación		12.447.33
Siniestros liquidados		
Seguros vencidos		
Seguros rescatados		396.13
Depósitos de Títulos (Ley 11.582)		4.200.—
Cuentas de orden		5.100.—
		154.700.54

PASIVO		
Capital suscripto		78.000.—
Reservas:		
Reserva Estatutaria	11.885.43	
Reserva matemática Vida	31.986.39	43.871.82
Beneficios asegurados Vida		5.934.27
Diversos acreedores		4.352.—
Cuentas de explotación		13.242.45
Títulos en garantía (Ley 11.582)		4.200.—
Cuentas de orden		5.100.—
		154.700.54

Bartolomé Zanetta, presidente. — Nicolás Melas, secretario. — José Velázquez, gerente. — Claudio Tagliaferro, tesorero. — V.° B.°: Hermenegildo Pezza, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 22 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.23 mar.-N.° 1017-v.29 mar.

F. 200. — 1306

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

COMPAÑIA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN EL EXTRANJERO

País de origen: Estados Unidos de Norte América

Domicilio Social: Broadway 120, New York

Representación en Buenos Aires: Corrientes 222

Fecha de autorización: 23 de Junio 1890
Fecha de inscripción en el Registro de Comercio: 23 de Junio de 1890

RAMOS QUE EXPLOTA: **V I D A**

Capital autorizado	o$a.	100.000.—
" realizado	"	100.000.—
" suscripto	"	100.000.—

Capital asignado a esta Agencia: $ 150.000.— moneda nacional de curso legal

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE ABRIL DE 1936

DEBE	Pesos moneda legal
Caja de Conversión, cuenta títulos en depósito	145.634.12
Préstamos hipotecarios sobre valores y pólizas	414.886.44
Primas pendientes o diferidas	8.243.62
Intereses vencidos y pendientes	111.66
	568.875.84

HABER		Pesos moneda legal
Casa Matriz		302.105.06
Casa Matriz, cuenta títulos en depósito		145.634.12
Siniestros pendientes		23.781.73
Pólizas vencidas, pendientes		12.796.15
Dividendos a los asegurados, pendientes		2.715.23
Primas abonadas por anticipado		137.75
Acreedores diversos		81.705.80
		568.875.84

DETALLE DE LA CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE		
Gastos generales	283.40	
Impuestos y patentes	1.178.64	
Pólizas vencidas y|o liquidadas	124.529.47	
Siniestros	17.362.—	
Rentas vitalicias	416.27	
Cancelaciones por agotamiento de las reservas	9.313.64	
Dividendos a los asegurados	3.849.85	
	156.933.27	

HABER		
Primas		23.114.77
Intereses varios		14.031.39
Saldo		119.787.11
		156.933.27

p.p. Sun Life Assurance Company of Canadá:
Actuando por y en lugar de The Equitable Life Assurance Society of The United States
M. L. Ballinger, secretario residente.
Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 22 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.23 mar.-N.° 1097-v.29 mar.

F. 42. — 1473

"LA AMERICANA"

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS EN GENERAL
Corrientes Nro. 559
Autorizada por el Superior Gobierno por Decreto del 25 de Marzo de 1914
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de Mayo de 1914
Ramos: Incendios — Automóviles — Cristales

Capital autorizado	m$n.	200.000.—
» suscripto	»	200.000.—
» integrado	»	105.514.60

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1936
Cuarto Trimestre del Vigésimo Segundo Ejercicio

ACTIVO	Pesos curso legal	
Accionistas	94.485.40	
Títulos y acciones	92.403.28	
Caja y Bancos	37.095.12	
Población San Martín (Santiago de Chile)	752.991.78	
Terrenos Avenida del Trabajo	175.609.35	
Muebles y útiles	1.—	
Obligaciones a cobrar	14.778.29	
Deudores varios	75.569.56	
Préstamos Vida	45.123.50	
Contratos vencidos	10.000.—	
Pólizas rescatadas	9.946.—	
Gastos de explotación	173.300.24	
Reserva matemática a|c. reaseguradores	5.697.18	
Reseguros	41.507.25	
Anulaciones	6.482.23	
Siniestros	58.555.54	
Cuentas de orden	111.500.—	
Sección Accidentes del Trabajo (en liquidación), (Ley 9688):		
Banco de la Nación Argentina (Ley 9688)	50.000.—	
Gastos de explotación	87.90	
Siniestros	6.328.50	
	1.761.462.12	

PASIVO		
Capital social		200.000.—
Reservas		522.753.82
Beneficiarios, Vida		166.021.57
Siniestros pendientes		9.300.—
Reserva fondo de previsión		81.404.79
Cuentas de explotación		288.615.31
Acreedores varios		314.855.96
Cuentas de orden		111.500.—
Sección Accidentes del Trabajo (en liquidación), (Ley 9688):		
Títulos depositados en garantía		50.000.—
Siniestros pendientes		17.000.—
Cuentas de explotación		10.67
		1.761.462.12

José María Braceras Haedo, presidente. — Jorge Finino, gerente general. — Luis A. Castagnino, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. c.23 mar.N.° 981-v.29 mar.

F. 77. — 1308.

NORWICH UNION LIFE INSURANCE SOCIETY

País de origen: Inglaterra

Domicilio: Sarmiento 378 — Buenos Aires

Fecha de autorización del P. E.: 30 de Mayo de 1910
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de Agosto de 1910

RAMO QUE EXPLOTA: VIDA SOLAMENTE

ESTABLECIDA EN 1808

Capital autorizado .... Ninguno
,, suscripto .... ,,
,, realizado .... ,,

Capital asignado a esta Sucursal: Ninguno
Todos los fondos responden a las pólizas emitidas
Sociedad Mutual sin Accionistas ni Capital Social
(Fondo de Reserva: £ 42.425.663

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS (2do. TRIMESTRE)

Perteneciente al Ejercicio N.° 27 desde el 1.° de Abril de 1936 hasta el 30 de Junio de 1936

DEBE	o$s.	m$n.
Casa Matriz		426.256.07
Caja y Banco		132.205.61
Caja de Conversión	75.400.—	30.000.—
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		16.719.—
Diversos deudores		
Gastos de organización		
Reserva para siniestros pendientes		
Préstamos sobre pólizas		21.058.42
Siniestros pendientes		5.376.16
	75.400.—	631.615.26
HABER		
Casa Matriz		
Caja y Banco		
Cuenta de títulos en depósito	75.400.—	30.000.—
Depósito		
Reservas		
Siniestros pendientes		
Reserva para siniestros pendientes		5.376.1
Diversos acreedores		
Cuentas de orden		
Préstamos sobre pólizas		
Saldo		596.239.10
	75.400.—	631.615.26

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Por el Trimestre desde el 1.° de Abril de 1936 hasta el 30 de Junio de 1936

DEBE	m$n.	m$n.
Corretajes y comisiones	84.163.80	
Gastos generales	59.372.81	
Impuestos y patentes	46.801.19	
Pólizas vencidas	43.957.35	
Siniestros pagados	125.735.—	
Valores de rescate	122.823.48	
Saldo	596.239.10	
	1.079.092.73	
HABER		
Primas		1.011.612.23
Intereses		67.480.50
		1.079.092.73

Buenos Aires, Julio 17 de 1936.
D. J. Jennings, gerente

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 22 de 1936

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico. Jefe de la Inspección General de Justicia. c.23 mar.-N.° 1111-v.29 mar.

F. 196. — 1316.

SUN LIFE ASSURANCE COMPANY OF CANADA

(EL SOL DEL CANADA, CIA. DE SEGUROS SOBRE LA VIDA)

País de origen: Canadá
Domicilio Social: Montreal: Canadá
Establecida en Buenos Aires, calle Corrientes 222
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo Nacional: 1.° de Julio de 1920
Fecha de inscripción en el Registro de Comercio: 7 de Septiembre de 1920

Ramos que explota: Vida únicamente

Capital autorizado .... $ 2.000.000.— oro canad.
» suscripto .... » 2.000.000.— »
» realizado .... » 2.000.000.— »

Fondos de reserva: $ 43.350.624.— m|n. de c|l.
Capital asignado a esta Agencia: Ninguno.
Todos los fondos responden a las pólizas emitidas

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE ABRIL DE 1936
Correspondiente a la Sucursal en la Argentina

EJERCICIO N.° 17

DEBE	$ moneda nacional	
Bco. de la Nación Arg., cuenta títulos en depósito	158.100.—	
Caja	15.543.92	
Títulos de renta		
Cédulas hipotecarias Argentinas y Títulos Públicos Nacionales	11.518.400.87	
Préstamos sobre pólizas	3.623.303.52	
Préstamos automáticos sobre pólizas	875.834.48	
Primas pendientes o diferidas	776.235.20	
Intereses vencidos y pendientes	260.904.50	
Mobiliario y material	21.581.98	
Deudores varios	122.385.80	
Bancos:		
The Royal Bank of Canada, Buenos Aires	232.152.07	
The Anglo South American Bank, Buenos Aires	130.190.07	
The Anglo South American Bank, Rosario	30.604.17	
Bank of London & South America, Buenos Aires	109.249.25	
Bank of London & South America, Córdoba	54.480.46	
Banco de la Nación Argentina	130.854.38	
	18.059.820.67	
HABER		
Casa Matriz cuenta títulos en depósito		158.100.—
Casa Matriz cuenta de títulos de renta		11.518.400.87
Casa Matriz cuenta corriente		6.028.491.13
Siniestros pendientes		124.585.70
Pólizas vencidas pendientes		12.620.—
Rentas por incapacidad total, pendientes		3.054.40
Dividendos a los asegurados, pendientes		32.390.71
Pagos bajo contratos suplementarios, pendientes		499.30
Primas abonadas por anticipado		177.680.97
Rentas vitalicias, pendientes		1.299.99
Acreedores diversos		2.697.60
		18.059.820.67

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	$ moneda nacional	
Siniestros	265.122.96	
Dotales vencidas	51.372.71	
Valores en rescisión	127.601.01	
Cancelaciones por agotamiento de las reservas	231.604.98	
Rentas vitalicias	41.973.93	
Pagos bajo contratos suplementarios	22.683.79	
Rentas por incapacidad total	13.307.10	
Dividendos	60.900.05	
Corretajes y comisiones	278.523.12	
Gastos generales	167.532.71	
Impuestos y patentes	67.197.37	
Bonificaciones	60.185.71	
Saldo	1.438.106.54	
	2.826.111.98	
HABER		
Primas		2.210.821.81
No - caducidad		164.232.58
Contratos suplementarios		72.045.45
Intereses		379.012.14
		2.826.111.98

p. p. Sun Life Assurance Company of Canadá
M. L. Ballinger, secretario residente.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 22 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico. Jefe de la Inspección General de Justicia. c.23 mar.-N.° 1123-v.29 mar.

F. 29. — 1331

ERNESTO TORNQUIST & Co. LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Domicilio: Buenos Aires, Bartolomé Mitre 531

Fecha de autorización por el P. E.: 5 de Diciembre de 1906

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 29 de Diciembre de **1906**, 31 de Diciembre de 1918, 26 de Septiembre de 1927 y 10 de Agosto de 1933.

Capital autorizado .... o$s. 18.000.000.—
" subscripto .... " 7.500.000.—
" realizado .... " 7.500.000.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE JUNIO DE 1936

ACTIVO			o$s.	m$n.
Accionistas				
Caja:	o$s.	c$l.		
En efectivo	31863 88	654555 44		
Depositado en otros Bancos		4470365 26		
Clearing			31863 88	5124920 70
Descuentos y efectos a cobrar				14648461 73
Adelantos				2594909 23
Adelantos en monedas extranjeras				152222 —
Deudores en gestión				1737 63
Deudores hipotecarios				880481 97
Deudores varios				1093424 55
Sucursales en la República				
Corresponsales en la República				
Sucursales en el extranjero				
Corresponsales en el extranjero				1046305 12
Letras a recibir				
Operaciones en suspenso				
Inmuebles				319829 66
Títulos en cartera			4376471 73	20335622 29
(Inversión en acciones del Bco. Central c$l. 389.000.—)				
Valores diversos				
Muebles, útiles y biblioteca			1 —	150000 —
Cartas de crédito				
Gastos de iniciación				
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)			616 71	3831196 62
Dividendo provisorio				
Otras cuentas				2853987 59
Letras de Tesorería (descontadas)				
Metalización			3541433 13	
			7950386 45	53033099 09
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garantía (Directorio)			70000 —	
Depósito de títulos en custodia			2910573 38	49625968 75
Depósito de valores recibidos en caución			503915 —	2149475 —
Emisión de cartas de crédito			268575 —	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros				5071538 03
Documentos en garantía			140322 —	2263908 91
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			48070 —	4124661 40
Valores y documentos dados en garantía			2952326 76	14023087 71
Cuentas Pro Memoria			626 —	39387 —
Otras cuentas de orden				1973970 19
Oficina Control de Cambios, cuenta pesos				547893 67
			14844794 59	132852989 75

PASIVO	o$s.	m$n.
Capital suscripto	7500000 —	
Fondo de reserva estatutario		
Fondos de reservas facultativas		
Fondo de jubilación y auxilio para empleados		
Cuentas corrientes acreedoras		5695097 13
Depósitos a plazo		
Depósitos en Caja de Ahorros		
Depósitos diversos		581721 74
Acreedores varios		2443399 20
Obligaciones a pagar		24293787 61
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		5768355 57
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	1728 04	4970447 77
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		30790 25
Dividendos a pagar		12195 32
Otras cuentas y contingencias	448658 41	1188592 84
Letras de Tesorería		
Metalización		5048711 6
	7950386 45	53033099 09
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	70000 —	
Depositantes de títulos en custodia	2910573 38	49625968 75
Depositantes de títulos en garantía	503915 —	2149475 —
Sucursales y corresponsales. Cuenta cartes de crédito	268575 —	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		5071538 03
Documentos en garantía	140322 —	2263908 91
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	48070 —	4124661 40
Valores y documentos dados en garantía	2952326 76	14023087 71
Cuentas Pro Memoria	626 —	39387 —
Otras cuentas de orden		1973970 19
Oficina Control de Cambios - Cta. monedas extranjeras		547893 67
	14844794 59	132852989 75

Eduardo A. Tornquist, presidente. — Luis R. Drago, director. — Tito L. Arata, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico. Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.23 mar.-N.° 1118-v.23 mar.

F. 2. — 1330

BANCO ISRAELITA ARGENTINO

Corrientes 2278 — Buenos Aires

Autorizado por el Poder Ejecutivo el 9 de Marzo de 1925

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 3 de Junio de 1925

Capital autorizado .... $ 1.000.000.—
» suscripto .... » 654.800.—
» realizado .... » 509.160.—

BALANCE MENSUAL PRACTICADO AL 30 DE JUNIO DE 1936

A C T I V O	Moneda legal
Accionistas	145.640.—
Caja:	
En efectivo	126.914.25
Depositado en otros Bancos	361.087.48
Clearing	
Descuentos y efectos a cobrar	1.590.301.15
Adelantos	88.775.43
Deudores en gestión	38.506.03
Deudores hipotecarios	
Sucursales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	
Títulos en cartera	
Valores diversos	20.948.91
Muebles y útiles	22.196.22
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (Gastos generales sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios)	88.420.92
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	5.403.90
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantías (Directorio)	
Depósitos de títulos en custodia	—
Depósito de valores recibidos en caución	
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	135.861.16
Documentos en garantía	47.095.53
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	2.671.150.98

P A S I V O	
Capital suscripto (o asignado a la Sucursal)	654.800.—
Fondo de reserva estatutario	28.317.28
Fondos de reservas facultativas	
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados	
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	702.223.95
Depósitos a plazo	627.528.48
Depósitos en Caja de Ahorros	207.952.33
Depósitos diversos	2.140.30
Redescuentos	158.878.94
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Ganancias y Pérdidas (Intereses, comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	76.903.01
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio próximo	
Dividendos a pagar	27.676.26
Otras cuentas	1.773.74
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	
Depositantes de títulos en custodia	
Depositantes de títulos en garantía	
Sucursales y corresponsales - Cuentas cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	135.861.16
Documentos en garantía	47.095.53
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	2.671.150.98

Samuel Weksler, presidente. — Mauricio Silvert, secretario. — Arón Gravivker, gerente. — Isaac Gelmán contador. — Julio Galicer, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico** Jefe de la Inspección Gneral de Justicia.

e.23 mar.-N.° 973-v.23 mar.

(1249)

C. WILKINSON & COMPANY, LIMITED

Cevallos 172 — Bs. As.
Casa Matriz: Bradford, Inglaterra.
Fecha autorización de Auto del Juez de Comercio 7 de Mayo de 1927.
Fecha inscripción en el R. P. de C. 11 de Mayo 1927.

Capital a Casa Matriz:

Autorizado	£ 40.000
Suscripto	» 40.000
Realizado	» 40.000

Esta Sucursal no tiene Capital asignado.

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL BUENOS AIRES AL 30 DE ABRIL DE 1936

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
Muebles y útiles	1865 70		
Menos: Amortización	1147 37	718 33	
Instalaciones	1099 50		
Menos Amortización	869 50	230 —	948 33
II. Activo circulante:			
Mercaderías			114383 88
III. Activo disponible:			
Caja		200 —	
Bancos		11543 28	11743 28
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente	94157 08		
Documentos a cobrar	13926 05		
	108083 13		
Menos: Reserva para deudores dudosos	7645 28	100437 85	
Depósitos en garantía: títulos (Valor bursátil at. 30.4.36.— $ 1.489.50)	1488 86		
Efectivo	50 —	1538 86	101976 71
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			247 79
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			229299 99
Cuentas de orden:			
No existen.			
			229299 99
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
No existe.			
II. Pasivo exigible:			
Casa Matriz	299005 61		
Menos: Pérdidas del año	72259 69	226745 92	
Acreedores en cuenta corriente		922 95	227668 87
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			1631 12
			229299 91
Cuentas de orden:			
No existen.			
			229299 99

p.p. C. Wilkinson & Company, Limited.
E. Wilson, gerente.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 1936

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior		— —
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	186 57	
Instalaciones	15 50	202 07
Mercaderías		32190 25
Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, gastos de viaje, comisiones sobre ventas, etc.		30814 12
Deudores incobrables		3284 37
Patentes e impuestos		5836 98
		72336 79
HABER		
Intereses		77 10
Saldo: Pérdida del año transferida a la Casa Matriz		72259 69
		72336 79

p.p. C. Wilkinson & Company, Limited.
E. Wilson, gerente.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Julio 7 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.23 mar.-N.° 1109-v.23 mar.

1258

ORENSTEIN & KOPPEL, SOCIEDAD ANONIMA

San Martín 66 — Buenos Aires.
Casa Matriz: Berlín (Alemania) —
Fecha de autorización: 15. 9. 1934.
Fecha de inscripción: 29. 12. 1934.
Capital de la Casa Matriz:

Autorizado:	Reichsmark	17 480.000.—
Inscripto	»	17.480.000.—
Realizado	»	17 480 000.—

La Sucursal no tiene capital asignado.

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1935 DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL PAIS

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Máquinas	1 —	
Herramientas	1 —	
Muebles	1 —	3 —
Activo circulante:		
Mercaderías	179658 50	
Títulos	5650 90	185309 40
Activo disponible:		
Caja	2790 38	
Bancos	74488 27	77278 65
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		327372 43
Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		2526 05
Activo nominal:		
No existe.		
		592485 13
Cuentas de orden:		
Letras a cobrar, descontadas		84080 68
Cambios asegurados sobre pedido en ejecución		256004 43
Deuda de la Casa Matriz en cuenta especial		18105 99
Títulos prestados para depósitos de garantía		78600 —
		1029276 63
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Reservas		36547 56
Pasivo exigible:		
Casa Matriz	501921 87	
Acreedores en cuenta corriente	9470 57	
Bancos	84 68	511477 12
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		8965 34
Ganancias del ejercicio:		
Transferida a Casa Matriz		35495 11
		592485 13
Cuentas de orden:		
Bancos, por obligaciones descontadas		84080 68
Bancos por aseguración de cambios		256004 83
Préstamos bancarios por Cta. de la Casa Matriz		18105 99
Bancos por títulos prestados		78600 —
		1029276 6

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Muebles	130 —	
Impuestos e Patentes	13099 08	
Gastos generales..		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales alquileres, propaganda, viajes, seguros, intereses, etc..	126557 72	
Ganancia del ejercicio:		
Tranferida a la Casa Matriz	35495 11	
	175281 91	
HABER		
Mercaderías		175281 91
		175281 91

Buenos Aires, Abril 29 de 1936.
C. A. Schroeder, gerente — Arturo Hirschel, gerente.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso
Buenos Aires, Julio 7 de 1936.

Publíquese, haciendose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.23 mar.-N.° 1016-v.23 mar.

1233

BURBERRYS LIMITED

Avenida de Mayo 1268 — Capital Federal
Casa Matriz: 15, 16 y 17 Golden Square, Londres, Inglaterra

Autorizado por el Juez de Comercio el 16 de agosto de 1920. Inscripción en el Registro Público de Comercio el 9 de Septiembre de 1920.

Capital Casa Matriz:

Capital:	Autorizado	£ 1.650.000.—
»	Suscripto	» 1.650.000.—
»	Realizado	» 1.650.000.—

(Esta Sucursal no tiene capital asignado)

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE MARZO DE 1936

ACTIVO	$ m|n.	Parciales m$n.	Totales por Capítulos m$n.
I. Activo fijo:			
Inmuebles	16393 89		
Menos amortizaciones	6823 33	9570 56	
Muebles e instalaciones	56338 69		
Menos amortizaciones	42306 91	14031 78	
Auto camión	3850 —		
Menos amortizaciones	1000 —	2850 —	26452 34
II. Activo circulante:			
Mercaderías en depósito y en tránsito.		257131 51	
Títulos y acciones:			
Empréstito Patriótico 5% 1934, Primera Serie $ 10.550 v/n	9154 20		
Cooperativa Nacional de Consumos 600 acciones de $ 1 c/u., valor amortizado	300 —	9454 20	266585 74
III. Activo disponible:			
Caja		1687 40	
Bancos		69145 95	70833 35
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente	196599 45		
Menos.. Reserva	39123 98	157475 47	
Letras a cobrar	44118 49		
Menos: Reserva	3297 07	40821 42	198296 89
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros		2187 37	
Intereses a cobrar correspondientes al ejercicio		43 96	2231 33
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			564399 65
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Reserva para cambios			25807 62
II. Pasivo exigible:			
Casa Matriz		522976 94	
Acreedores en cuenta corriente		11977 25	534954 19
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			3637 84
			564399 65

p. p. Burberrys Limited (J. Porteous)

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE MARZO DE 1936

D E B E	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Muebles e Instalaciones	2816 94	
Auto camión	1000 —	3816 94
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, alquileres, propaganda seguros, deudores morosos, etc.		191997 25
Descuentos y comisiones		51120 72
Patentes e impuestos		12966 73
		259901 64
HABER		
Mercaderías		230836 17
Intereses		3510 57
Ganancia sobre la venta de un camión		1078 71
Saldo:		
Pérdida del año transferida a Casa Matriz		24476 19
		259901 64

p. p. Burberrys Limited (J. Porteous)

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso

Buenos Aires, Julio 7 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.23 mar.-N.° 1110-v.23 mar.

(1546)

CREDITO ECONOMICO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA

Lima 609 — Capital.

Autorizada por decretos del Superior Gobierno de la Nacion del 3/5 1910 y reformas del 10/5/1922 — 9/9/1929 y 13/10/1933. Inscripta en el R. P. de Comercio, el 21/7/1910.

Capital:

Autorizado	$ 100.000.—
Suscripto	» 31.750.—
Realizado	» 13.320.80

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1936
Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 30/6/1936.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		429 20
Caja		441 03
Depósitos en otros bancos		11 45
Obligaciones a cobrar:		
Existencia de la misma en carteras	100424 62	
Menos cuotas cobradas	66939 43	33485 19
Adelantos		596 —
Deudores en gestión		5965 83
Muebles y útiles		684 27
Deudores varios		378 42
Documentos en gestión (Caución)		114 04
Cuentas de orden:		
Depósitos de títulos en garantías (Directorio)		1200 —
		43305 43
PASIVO		
Capital suscripto		31750 —
Fondo reserva estatuario		96 73
Acreedores varios		366 —
Garantía de obligaciones a cobrar		9731 72
Ganancias y pérdidas		160 98
Cuentas de orden:		
Depósito de títulos en custodia (Directorio)		1200 —
		43305 43

Héctor C. Pugno, presidente. — Armando Acosta, secretario. — Cayetano Pelícano, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS HASTA EL 31 DE MARZO DE 1936

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales	4429 30	
Muebles y útiles 10% s/. valor	76 03	
A saldo	160 98	
	4666 31	
HABER		
Intereses y descuentos		2377 70
» punitorios		283 10
Caducidades		776 —
Imp réditos e Inspec.		521 21
Transferencias		1
Comisiones		707 30
		4666 31

DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 31 DE MARZO DE 1936.

Para fondo de reserva:	
El 10 %	$ 16 09
Para amortización de cuentas de deudores en gestión:	
El saldo	» 144.89
	160.98

Héctor C. Pugno, presidente. — Armando Acosta, secretario. — Cayetano Pelícano, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**. Jefe de la Inspección General de Justicia. e.23 mar.-N.° [illegible]-v.23 mar.

F. 111. — 1464

"ROMA"

COMPAÑIA ITALO - ARGENTINA DE SEGUROS
Bartolomé Mitre 459 — Buenos Aires

Autorizada por decretos del Superior Gobierno de la Nación, fechas 8 de Agosto de 1910, 8 de Julio de 1914, 14 de Julio de 1919, 9 de Mayo de 1932 y 20 de Diciembre de 1934

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de Septiembre de 1910

Ramos en que opera: Vida, Incendio, Automóviles, Accidentes del Trabajo,

Capital autorizado	$	2.000.000.—
,, emitido	„	750.000.—
,, subscripto	„	720.000.—
,, realizado		667.700.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1936
(4.° Trimestre del 27.° Ejercicio)

ACTIVO	Moneda legal	
Accionistas	52.300.—	
Caja y Bancos	106.384.01	
Propiedades inmuebles	1.010.886.91	
Títulos de renta y valores diversos	172.300.—	
Préstamos hipotecarios		
Préstamos sobre pólizas Vida	196.810.23	
Obligaciones a cobrar	358.734.63	
Mobiliario y material	1.—	
Sucursales y Agencias	342.214.62	
Diversos deudores	568.323.08	
Comisiones descontadas Sección Vida	45.519.09	
Gastos de organización a amortizar		
Cuenta explotación	615.371.43	
Siniestros	101.758.88	
Sub-Agencias Granizo (en liquidación)	427.352.47	
Ganancias y pérdidas	233.324.17	
Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9688):		
Títulos de renta	46.650.—	
Cuenta explotación	467.225.65	
Siniestros	662.252.21	
Diversos deudores	593.028.80	
	6.000.437.18	
	======	
PASIVO		
Capital suscripto		720.000.—
Reservas		1.137.962.15
Reserva siniestros pend. Incendio		5.300.—
Reservas siniestros pend. Automóviles		5.000.—
Reservas siniestros pend. Vida		
Reservas gastos explotación Incendio		12.000.—
Reservas gastos explotación Automóviles		14.000.—
Reservas para fluctuación de valores		10.000.—
Reservas recargos Vida		8.377.96
Reservas de previsión		500.000.—
Beneficios de asegurados Vida		140.846.79
Fondo de acumulación Vida		56.889.49
Diversos acreedores		585.435.72
Redescuentos		300.000.—
Compañías reaseguradoras		51.173.06
Cuenta explotación		656.218.—
Dividendos pendientes		
Obligaciones a pagar		41.000.—
Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9688):		
Reservas		316.000.—
Reservas siniestros pendientes		150.000.—
Reservas gastos explotación		75.000.—
Cuenta explotación		1.215.234.01
		6.000.437.18
		======

Ferruccio Togneri, presidente. — R. E. Chechi, director general. — Santos D. La- corte, tesorero. — **José Sánchez Puyade, síndico.**

Buenos Aires, Agosto 20 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para fun cionar y que esta publicación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formu- larios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Nota: Publicado sin perjuicio de lo que resulte en el expediente R. 6|936. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.23 mar.-N.° 1086-v.29 mar.

F. 166. — 1289

S. A. ESTABLECIMIENTOS VITI-VINICOLAS "ESCORIHUELA"

Domicilio legal: Avenida de Mayo 1369 — Buenos Aires
Fecha de autorización del P. E.: 17 de Febrero de 1927
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 1.° Abril de 1927

Capital autorizado	m$n.	10.000.000.—
» suscripto y realizado	»	5.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS, 30 DE JUNIO DE 1936
(4.° Trimestre del 9.° Ejercicio Social)

ACTIVO	m$n.	o$s.	m$n.
Activo fijo:			
Propiedades	6.543.863.59		
Máquinas, herramientas, muebles, útiles, vehículos e instalaciones	220.600.—		
Toneles y cubas	350.000.—		7.114.463.59
Activo circulante:			
Vino a depósito	13.985.16		
Hacienda	25.600.—		
Títulos de renta	82.143.44		
Acciones otras Compañías	24.050.—		145.778.60
Activo disponible:			
Caja	47.007.63		
Bancos	111.404.78		158.412.41
Activo exigible:			
Deudores en c|c. y con pagaré	1.641.594.45		
Crédito hipotecario	14.000.—		1.655.594.45
Activo nominal:			
Marcas registradas			1.000.—
Activo transitorio:			
No existe.			
Cuentas de explotación:			
Gastos generales, sueldos, impuestos, viáticos	64.451.16		
Bonificaciones, descuentos y comisiones	128.777.85		
Intereses debentures	286.704.40		
Ganancias y pérdidas	875.345.07		1.355.278.48
			10.430.527.53
Cuentas de orden:			
Depósito de títulos en custodia		2.102.500.—	3.687.500.—
Depósito acciones (Directorio)			1.200.000.—
Conversión		2.102.500.—	
		4.205.000.—	15.318.027.53
		======	======
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado	5.000.000.—		
Fondo de reserva legal	11.776.77		
Fondo de reserva especial	17.653.67		5.029.430.44
Pasivo exigible:			
Debentures, 6 o|o interés (amortización suspendida)		2.102.500.—	
Acreedores en Cta. Cte.	462.285.82		
Servicio debentures	110.420.35		572.706.17
Pasivo transitorio:			
No existe.			
Cuentas de explotación:			
Intereses, quitas y quebrantos	36.958.85		
Mercaderías	13.022.94		49.981.79
		2.102.500.—	5.652.118.40
Cuentas de orden:			
Depositantes títulos en custodia		2.102.500.—	3.687.500.—
Depositantes acciones (Directorio)			1.200.000.—
Conversión			4.778.409.13
		4.205.000.—	15.318.027.53
		======	======

Pedro Olivé, presidente. — **Francisco Calvo, director-gerente.** — I. Villadoms, subgerente contador. — **Manuel Buj, síndico suplente.** Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Julio 22 de 1936

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para fun cionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formu- larios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.23 mar.-N.° 1161-v.29 mar.

F. 100. — 1425

"ALLIANCE ASSURANCE COMPANY LIMITED"

COMPAÑIA DE SEGUROS
PAIS DE ORIGEN: INGLATERRA
Domicilio: Rivadavia 674 — Buenos Aires

Fecha de autorización del P. E.: 31 de Mayo de 1898
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 2 de Abril de 1903
Ramos que explota: INCENDIO

Casa Matriz:

Capital autorizado	£ 5.450.000.—	Est.
,, subscripto	„ 5.450.000.—	„
,, realizado	„ 1.000.000.—	„

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en títulos nacionales: $ 360.000.— c\|legal.
Esta Agencia no tiene Capital asignado

BALANCE DE SALDOS (2.° TRIMESTRE)
DESDE EL 1.° DE ABRIL DE 1936 AL 30 DE JUNIO DE 1936

DEBE	o$s.	m$n.
Casa Matriz (Reserva para siniestros pendientes)		21.100.—
Banco de la Nación Argentina (Cuenta títulos en depósito):		
12 títulos del Emprést. Patriót 1.ª Serie $ 60.000.—		
60 títulos del Crédito Argentino Interno, Serie «C» » 300.000.—		360.000.—
Caja y Bancos		3.626.77
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		1.020.81
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	2.659.96	59.680.74
Gastos de organización		
Cuentas de orden (Conversión)		6.045.37
	2.659.96	451.473.69
	======	======

HABER	o$s.	m$n.
Casa Matriz		6.021.49
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)		360.000.—
Reservas		
Siniestros pendientes		21.100.—
Diversos acreedores		64.352.20
Cuentas de orden (Conversión)	2.659.96	
	2.659.96	451.473.69

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	o$s.	c$l.
Corretajes, descuentos y comisiones	1.174.50	39.516.20
Gastos generales	842.72	51.663.03
Siniestros	1.413.53	185.558.79
Reaseguros locales pasivos efectuados	139.36	5.288.05
Comisiones s| reaseguros locales pasivos, anulados		133.85
Saldo	1.202.74	
	4.772.85	282.159.92

HABER	o$s.	c$l.
Primas	4.560.13	141.618.08
Patentes y sellos	184.85	2.557.21
Reaseguros locales pasivos, anulados		446.04
Comisiones s| reaseguros locales pasivos, efectuados	27.87	1.586.43
Saldo		135.952.16
	4.772.85	282.159.92

Nota: Las cifras que anteceden están sujetas a los gastos y a operaciones de reaseguro efectuados en el extranjero por la Casa Matriz.

Buenos Aires, Julio 27 de 1936.

p.p. Alliance Assurance Co. Ltd.: p.p. Barclay & Cía.: Gmo. F. Perkins.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico. Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.23 mar.-N.° 1132-v.29 mar.

F. 220. — 1413

"ARGENTINA" COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A

Ramos en que opera: INCENDIOS
Domicilio: Cangallo 439 — Buenos Aires
Fechas de autorización: 13 de Octubre de 1933 y 15 de Abril de 1935
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio:
12 de Diciembre de 1933 y 8 de Noviembre de 1935

Capital autorizado	m$n.	1.000.000.—
" suscripto	"	300.000.—
" integrado	"	300.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1936
4.° Trimestre del 3er. Ejercicio

ACTIVO	Pesos moneda nacional	
Accionistas		
Caja y Bancos		73.410.81
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos		403.548.—
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores		22.310.57
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación		85.162.14
Siniestros		17.042.62
Cuentas a devengar		2.150.—
Ganancias y pérdidas		9.753.74
Cuentas de orden:		
Títulos depositados en custodia, Ley 11.582	5.500.—	
Documentos en garantía Directorio	40.000.—	45.500.—
		658.877.88

PASIVO		
Capital suscripto y realizado		300.000.—
Reservas		142.753.71
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		
Reserva de gastos del ejercicio a liquidar		4.400.—
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)		166.224.17
Cuentas de orden:		
Depósitos en custodia, Ley 11.582	5.500.—	
Depositantes de documentos en garantía	40.000.—	45.500.—
		658.877.88

Buenos Aires, Julio 28 de 1936.

Alejandro Zorraquín, presidente. — J. J. Waite, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.23 mar.-N.° 1124-v.29 mar.

F. 132. — 1461

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS "LA RURAL"

Domiciliada en Buenos Aires, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 615

Opera en: Seguros sobre Vida y Cristales, contra Accidentes e Incendio y en Reaseguros (Incendio y Marítimos)

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 25 de Julio de 1894
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Septiembre de 1894

Capital autorizado, suscripto y realizado $ 2.500.000.— m\|l., en 5.000 acciones, Series "A", "B", "C", "D" y "E"

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1936

(IV Trimestre del 42.° Ejercicio Social)

A C T I V O	m$n.	m$n.
Accionistas		
Caja y Bancos	201.575.15	
Propiedades e inmuebles	6.315.689.—	
Títulos de renta y valores diversos	2.809.892.22	
Préstamos hipotecarios	2.644.000.—	
Préstamos sobre pólizas Vida	852.296.69	
Obligaciones a cobrar	13.758.75	
Mobiliario y material		
Comisiones descontadas Vida		
Gastos de organización a amortizar		
Varios deudores	458.372.83	
Gastos explotación	1.488.881.60	
Siniestros	255.414.95	
Cuentas de orden	710.029.47	
Sección Accidentes - Seguros Colectivos, Ley N.° 9688:		
Títulos de renta (Ley N.° 9688)	48.732.50	
Obligaciones a cobrar	5.813.58	
Varios deudores	760.06	
Gastos explotación	345.772.17	
Siniestros	446.376.24	
Cuentas de orden	70.200.—	
Seguros Individuales y Resp. Civil y Automóviles:		
Varios deudores		
Gastos de explotación	157.314.45	
Siniestros	97.018.86	
	16.921.898.52	

P A S I V O		
Capital suscripto		2.500.000.—
Reservas		5.989.901.73
Beneficios asegurados Vida		668.022.94
Siniestros pendientes		136.529.95
Diversos acreedores		2.878.421.72
Cuentas de explotación		2.241.743.60
Cuentas de orden		710.029.47
Ganancias y pérdidas (Saldo ejercicio)		131.40
Sección Accidentes - Seguros Coletivos, Ley N.° 9688:		
Reserva de riesgos en curso		253.335.—
Siniestros pendientes		175.000.—
Varios acreedores		14.197.29
Cuentas explotación		764.717.31
Cuentas de orden		70.200.—
Seguros Individuales y Resp. Civil y Automóviles:		
Reservas de riesgos en curso		152.469.—
Siniestros pendientes		30.030.—
Varios acreedores		
Cuentas explotación		317.169.11
		16.921.898.52

S. E. u O.

Buenos Aires, Julio 25 de 1936.

Carlos Alberto Pueyrredón, presidente. — James Begg, gerente. — Thomas Boyd Lister, contador. — Germán Wernicke, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico. Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.23 mar.-N.° 1105-v.29 mar.

1421.

LA QUIMICA DE ZARATE

Soc. Anón. Argentina

Paseo Colón 1058 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación el 19-6-1935
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de Marzo de 1936

Capital autorizado .... $ 250.000.—
" suscripto .... „ 250.000.—
" realizado .... „ 250.000.—

BALANCE GENERAL DEL PRIMER EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1935

Aprobado sin modificación por la Asamblea

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Activo fijo:			
Nuevas instalaciones		125.500.—	
Maquinarias	60.191.45		
Menos: Amortización	6.019.14	54.172.31	
Instalaciones y mejoras	105.675.22		
Menos: Amortización	21.135.04	84.540.18	
Muebles y útiles	929.60		
Menos: Amortización	92.96	836.64	
Rodados	5.510.—		
Menos: Amortización	1.653.—	3.857.—	268.906.13
Activo circulante:			
Materias primas, combustible			
Acido elaborado y envases			58.914.27
Activo disponible:			
Caja		1.973.34	
Bancos		37.028.54	39.001.88
Activo exigible:			
Deudores en Cta. Cte.			51.305.61
Activo nominal:			
Gastos de constitución $	937.60		
Menos: Amortización „	187.52		750.08
Activo transitorio:			
Seguros		550.—	
Alquileres		1.300.—	1.850.—
			420.727.97
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado			250.000.—
Pasivo exigible:			
Acreedores varios		24.023.61	
Acreedores por trabajos en curso		79.000.—	
Obligaciones a pagar		19.545.07	122.568.68
Pasivo transitorio:			
No existe.			
Ganancia del ejercicio			48.159.29
			420.727.97

Esteban Gras, presidente. — Víctor Negrotto, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior		
Amortizaciones:		
Maquinarias, 10 o|o	6.019.14	
Instalaciones, 20 o|o	21.135.04	
Muebles y útiles, 10 o|o	92.96	
Rodados, 30 o|o	1.653.—	
Gastos de construcción, 20 o|o	187.52	29.087.66
Materias primas y materiales		242.975.84
Gastos generales, sueldos, jornales, alquileres, transportes, acarreos, fletes y gastos de envases		177.519.21
		10.192.24
Intereses, comisiones, bonificaciones y descuentos		3.399.05
Impuestos		
		463.174.—
Saldo: Utilidad del ejercicio		48.159.29
		511.333.29
HABER		
Saldo anterior		
Mercaderías generales		
		511.333.29

Esteban Gras, presidente. — Víctor Negrotto, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo — **Eduardo Guerrico**, jefe de la Inspección General de Justicia.

e.23 mar.-N.° 1.157-v.23 mar.

F. 35. — 1300

BANCO POLACO POLSKA KASA OPIEKI, S. A. en Buenos Aires

DOMICILIO: AVDA. L. N. ALEM N.° 484 - CAPITAL

Fecha de autorización por el P. E.: 19 de Agosto 1931
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio: el 9 de Noviembre de 1931

Capital autorizado, suscripto y realizado: $ 500.000.—

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1936

ACTIVO	Moneda legal
Accionistas	
Caja:	
En efectivo	121.114.64
Depositado en otros Bancos	573.793.16
Clearing	
Descuentos y efectos a cobrar	1.267.543.47
Descuentos y letras de Tesorería	
Adelantos	16.094.28
Deudores en gestión	
Deudores hipotecarios	26.000.—
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	2.143.349.22
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	1.420.18
Inmuebles	220.301.46
Títulos en cartera	690.618.18
Valores diversos	5.219.52
Muebles y útiles	891.—
Cartas de crédito	29.264.75
Gastos de iniciación	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses, y comisiones pasivos, cambios, etc.)	145.338.52
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	8.225.52
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	40.000.—
Documentos en garantía	82.995.—
Emisión de cartas de crédito	190.756.92
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	626.994.63
Otras cuentas de orden	282.950.48
	6.472.870.93
PASIVO	
Capital suscripto	500.000.—
Fondo de reserva estatutaria	13.459.49
Fondo de reservas facultativas	25.546.34
Fondo de Jubil. y Auxil. para empleados	
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	262.321.85
Depósitos a plazo	27.579.03
Depósitos en Caja de Ahorro	1.416.284.86
Depósitos diversos	130.743.07
Banco Hipotecario Nacional	160.456.90
Redescuentos	631.075.58
Redescuentos de letras de Tesorería	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	1.664.473.95
Operaciones en suspenso	73.097.09
Ganancias y pérdidas:	
Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos	152.369.61
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	3.217.30
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Previsión cambio	107.699.77
Dividendos a pagar	12.000.—
Otras cuentas	68.849.06
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	40.000.—
Depositantes de documentos en garantía	82.995.—
Corresponsales, cuenta carta de crédito	190.756.92
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	626.994.63
Otras cuentas de orden	282.950.48
	6.472.870.93

Julio Niwinski, vicepresidente. — Tadeo Jahilnicki, director. — Gustavo Enrique de Phul, contador. — José Barrau, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Julio 22 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.23 mar.-N.° 1041-v.23 mar.

1423.

COMPAÑIA COMERCIAL LARIVIERE

SOCIEDAD ANONIMA

CORDOBA 487

Autorizada por el P. E. [illegible] el 29 de Noviembre de 1935
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Abril de 1936

Capital autorizado .... $ 1.000.000.—
" suscripto .... " 300.000.—
" realizado .... " 300.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1936
PRIMER EJERCICIO
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de Junio de 1936

ACTIVO	$	$
Activo fijo:		
Propiedad Avenida Centenario	157.409.57	
Muebles y útiles	10.803.—	168.212.57
Activo circulante:		
Cereales		6.438.11
Activo disponible:		
Cajas	1.815.56	
Bancos	446.098.52	
Cheques en cursó	6.190.07	454.104.15
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	365.638.14	
Documentos a cobrar	82.57	
Trabajos nuevos, cuenta terceros	1.770.32	
Impuesto a los réditos a liquidar	10.135.98	377.627.01
Activo nominal:		
Gastos constitución sociedad		1.—
		1.006.382.84
Cuentas de orden:		
Depósito acciones Directorio		35.000.—
		1.041.382.84
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	300.000.—	
Reserva Ley 11.729	1.607.50	
Reserva sobre morosos	21.179.71	322.787.21
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	678.796.81	
Remesas en curso	1.588.28	680.385.09
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar	373.56	
Impuestos a los réditos	313.74	687.30
Ganancias		2.523.24
		1.006.382.84
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones		35.000.—
		1.041.382.84

Felipe Lariviere, presidente. — **Alfonso Ensinck**, director gerente. — **Alfredo Zemborain**, director delegado. — **Carlos Dose Obligado**, director delegado. — **Andrés Soto**, director vocal. — **Julio Smith**, director vocal. — **Emilio Lamarca**, director subgerente. — **Aquiles Siquot Shou**, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 30 DE ABRIL DE 1936

DEBE	$	$
Amortizaciones:		
Muebles y útiles		1.200.—
Gastos:		
Generales y de administración	67.622.98	
Constitución sociedad	4.009.50	71.632.48
Pérdida deudores morosos		21.315.80
Impuesto a los réditos		297.24
Reservas:		
Ley 11.729		1.607.50
Utilidades:		
Ganancias de este ejercicio		2.523.24
		98.576.26
HABER		
Comisiones		72.546.84
Cereales		23.367.44
Intereses		2.661.98
		98.576.26

Felipe Lariviere, presidente. — **Alfonso Ensinck**, director gerente. — **Alfredo Zemborain**, director delegado. — **Carlos Dose Obligado**, director delegado. — **Andrés Soto**, director vocal. — **Julio Smith**, director vocal. — **Emilio Lamarca**, director subgerente. — **Aquiles Siquot Shou**, síndico.

Informe del Síndico:

Buenos Aires, Mayo 16 de 1936.

Señores Accionistas de la Compañía Comercial Lariviere, Sociedad Anónima:

Me es grato informar a Uds. que las cifras contenidas en el Balance General del Primer Ejercicio Social, fenecido el día 30 de Abril de 1936, así como la Cuenta Demostrativa de Ganancias y Pérdidas que el Directorio somete a vuestra consideración, están en un todo de acuerdo con los libros de contabilidad de la Sociedad, por cuyo motivo os aconsejo les prestéis vuestra aprobación.

Saludo a Uds. con mi mayor consideración.

Aquiles Siquot Thou, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.23 mar.N.° 1159-v.23 mar.

1443.

LAS CABEZAS, ESTANCIA COMPANY LIMITED

PAIS DE ORIGEN: INGLATERRA — DOMICILIO: LONDRES
Agentes en la República Argentina: Australian, Mercantile Land & Finance Company Limited: Cangallo 315 (5.° piso) Buenos Aires

Autorizado por el Juez de Comercio el 20 de Febrero de 1907
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de Abril 1907, por mandato del señor Juez de Comercio doctor Angel M. Casares

Capital de la Casa Matriz:
Capital autorizado .... £ 200.000.—
" suscripto .... " 160.050.—
" realizado .... " 160.050.—

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE JUNIO DE 1936
Sin capital asignado

ACTIVO	Parciales m$n.	Totales por Capítulos m$n.
I Activo fijo:		
Materiales, máquinas y herramientas	43.209.74	
Muebles y útiles	3.894.50	
30 o|o de contribuciones pagada según Ley 11.747	5.961.70	53.065.94
II Activo circulante:		
Productos agrícolas y ganaderas		7.570.50
III Activo disponible:		
Caja	3.266.83	
Banco	5.952.74	9.219.57
IV Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	98.552.61	
Cuentas a cobrar	73.716.01	172.268.62
V Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		43.999.04
VI Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
		286.123.67
PASIVO		
I Pasivo no exigible:		
Reservas facultativas		42.538.37
II Pasivo exigible:		
Casa Matriz. Cuenta corriente	239.773.77	
Acreedores en cuenta corriente	813.38	240.587.15
III Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		2.998.15
		286.123.67

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1936

	DEBE m$n.	HABER m$n.
Honorarios, sueldos, jornales, alquileres, seguros, conservación de alambrados, molinos y corrales y gastos varios	184.863.13	
Patentes e impuestos	62.217.17	
Intereses	1.181.83	
Saldo de utilidad transferido a Casa Matriz	195.617.75	
Explotación de hacienda		439.071.26
Arrendamientos de colonos		4.808.62
	443.879.88	443.879.88

p.p. Las Cabezas Estancia Co. Ltd.:
p. p. Australian, Mercantile, Land & Finance Co. Ltd.:
D. N. Bauer, apoderado.
Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.23 mar.-N.° 1136-v.23 mar.

1418.

ESTANCIAS TEWES (SOCIEDAD ANONIMA)

Calle Reconquista N.° 165

Autorizada por el Superior Gobierno por Decreto de fecha 27 Febrero 1935
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de Mayo de 1935
Capital autorizado, suscripto y realizado .... m$n. 500.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 ABRIL 1936
1er. EJERCICIO
Aprobado sin modificación en la Asamblea del 16 de Julio 1936

ACTIVO		m$n.	m$n.
Activo fijo:			
Propiedades			1.200.000.—
Alfalfares		61.301.50	
.|. su amortización		6.130.15	55.171.35
Casas y construcciones		30.848.25	
.|. su amortización		3.084.83	27.763.42
Alambrados		38.909.67	
.|. su amortización		3.890.97	35.018.70
Muebles y útiles		15.000.—	
.|. su amortización		1.500.—	13.500.—
Máquinas agrícolas		45.000.—	
.|. su amortización		4.500.—	40.500.—
Aguadas		10.391.60	
.|. su amortización		1.039.16	9.352.44
Rodados y guarniciones		9.478.54	
.|. su amortización		947.85	8.530.69
			1.389.836.60
Activo circulante:			
Haciendas		245.917.—	
Cereales en existencia		9.014.81	254.931.81
Activo disponible:			
Caja			899.43
Activo exigible:			
Deudores varios			7.216.84
Activo nominal:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)			1.000.—
Activo transitorio:			
Gastos efectuados para próxima cosecha		500.—	
Intereses correspondientes al ejercicio futuro		6.219.91	
	m$n.		
Gastos constitución	33.940.50		
.|. su amortización	3.394.05	30.546.45	37.266.36
Total del Activo			1.691.151.04
			======
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital			500.000.—
Pasivo exigible:			
Acreedores varios		595.720.81	
Hipotecas:	m$n.		
Banco Hipotecario Nacional	371.600.—		
The Anglo Argentine Investment Trust & Agency Co.	221.177.94	592.777.94	1.188.498.75
Pasivo nominal:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			1.000.—
Pasivo transitorio:			
Importes contabilizados y a pagarse en el próximo ejercicio			1.624.49
Ganancias del ejercicio			27.80
Total del Pasivo			1.691.151.04
			======

Buenos Aires, Abril 30 de 1936.

E. Stanley Cutts, director. — F. Fernández, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 30 DE ABRIL 1936

DEBE	m$n.	m$n.
Intereses	65.628.99	
Gastos explotación	45.452.62	
Amortizaciones	24.487.01	
	135.568.62	
Ganancias del ejercicio	27.80	
	135.596.42	
	======	
HABER		
Explotación hacienda		116.810.72
Agricultura		18.785.70
		135.596.42
		======

Buenos Aires, Abril 30 de 1936.

E. Stanley Cutts, director. — F. Fernández, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.23 mar.-N.° 1134-v.23 mar.

1321.

UNITED PRESS ASSOCIATIONS OF NEW YORK

Domicilio en EE. UU. de N. A.: 220 East 42 and Street, New York, N. Y.
Domicilio en República Argentina: Sarmiento 500, Buenos Aires

Inscripción en el Registro Público de Comercio: 17 de Mayo de 1929

Capital Casa Matriz:
3.000 Acciones valor nominal U$S. 100.— cada una.
70.000 Acciones Preferidas sin valor nominal.
10.000 Acciones Ordinarias sin valor nominal.
Capital asignado Sucursal: U$S. 5.000 equivalente a $ 11.778.56 m\|n. c\|l.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1935

ACTIVO	m$n.	Parciales m$n.	Total m$n.
Activo fijo:			
Muebles y útiles		27.817.93	
Menos: Amortización	1.583.79		
Castigo por instalaciones devuelto sin compensación	11.980.07	13.563.86	14.254.07
Activo circulante:			
No existe.			
Activo disponible:			
Caja		1.103.86	
Bancos		857.74	1.961.60
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente	64.641.93		
Menos: Reserva para deudores morosos	13.122.05	51.519.88	
Cuentas pagadas en suspenso	202.63		
Depósitos en garantía	300.—		
Casa Matriz por capital asignado	11.778.56	12.281.19	63.801.07
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
No existe.			
			80.016.74
			======
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital asignado		11.778.56	
Reserva para diferencias de cambio		6.009.92	17.788.48
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		20.507.33	
Otras agencias en el exterior		474.26	
Casa Matriz		41.246.67	62.228.26
Pasivo transitorio:			
No existe.			
			80.016.74
			======

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1935

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	1.583.79	
Impuestos varios	1.783.35	
Gastos generales:		
Sueldos, jornales, seguros, cables, corresponsales, gastos de viaje, conservación muebles, etc., etc.	370.560.13	
Aumento reserva para deudores morosos	10.232.05	
Costo servicio recibido del exterior	394.134.16	
	778.293.48	
	======	
HABER		
Servicio informativo:		
Servicio suministrado a clientes		700.787.66
Diferencias de cambio		2.974.32
Pérdida neta llevada a cuenta Casa Matriz		74.531.50
		778.293.48
		======

por United Press Associations::

Ricardo Díaz Herrera, sub-gerente. — George A. Sanz, administrador.
Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Julio 22 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.23 mar.-N.° 1128-v.23 mar.

F. 165. — 1275

TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN

Sociedad Anónima

PASEO COLON 515 (4.° piso)
Fecha de autorización por el P. E.: 31 de Julio de 1907
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 7 de Enero de 1908

Capital autorizado	$	350.000.—
» suscripto	»	350.000.—
» realizado	»	350.000.—

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1936
Trimestre 1.° - Ejercicio N.° 30

ACTIVO		m$n.	m$n.
Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios:			
Terrenos	128.475.87		
Pavimentación	103.678.63		
Edificio del Club	123.260.87		
Edificios anexos	22.697.73		
Aguadas y cañería	19.560.70		
Alambrados	1.—		
La cancha	68.994.92		
La cancha de tennis	1.—		
Mejoras edificio Club	1.—	466.671.72	
Materiales, máquinas y herramientas		4.720.52	
Muebles y útiles		3.271.41	
Instalaciones		1.634.27	
Animales		260.—	476.557.92
Activo circulante:			
No existe.			
Activo disponible:			
Caja		188.85	
Bancos		2.595.75	2.784.60
Activo exigible:			
Subscripciones a cobrar			4.806.—
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
No existe.			
Pérdidas:			
Gastos generales: Gastos cancha, etc.			26.186.74
Total			510.335.26
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		350.000.—	
Reserva		30.000.—	380.000.—
Pasivo exigible:			
Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizados ..			
Debentures (Obligaciones)		86.000.—	86.000.—
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio			3.260.50
Ganancia:			
Concursos - Cuota ingreso, subscripciones, etc.			41.074.76
Total			510.335.26

James Asher, presidente. — R. Montgomery, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Julio 22 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.23 mar.-N.° 1183-v.29 mar.

F. 96. — 1494

CAMPO DEPORTIVO GENERAL BELGRANO S. A.

Domicilio legal: Echeverría 955
Autorizada por Decreto del P. E. del 8 de Septiembre 1926 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de Noviembre de 1926

Capital autorizado	m$n	200.000.—
" suscripto	"	100.000.—
" integrado	"	100.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1936

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	131.085.73	
Construcciones y mejoras	80.305.75	
Muebles y útiles	3.057.21	214.448.69
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Caja	38.43	
Bancos	2.946.35	2.984.78

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo exigible:		
Deudores varios		4.124.77
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
Explotación:		
Gastos generales	3.518.16	
Intereses	1.170.29	4.688.45
		226.346.69
Cuentas de orden:		
Depósitos de acciones en garantía	1.100.—	
Bancos: cuentas garantidas	80.000.—	81.100.—
		307.346.69
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		100.000.—
Pasivo exigible:		
Bancos: Ctas. especiales	68.607.51	
Acreedores varios	16.390.73	
Debentures	36.000.—	120.998.24
Pasivo transitorio:		
Intereses no cobrados sobre debentures		560.—
Explotación:		
Explotación Tennis Club del Plata	2.299.18	
Explotación Deutscher Reitverein (C. Alemán de Equit.)	2.389.27	4.688.45
		226.346.69
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones	1.100.—	
Debentures en garantía	80.000.—	81.100.—
		307.346.69

Alfredo Bohnen, E. Hartkopf, directores. — Juan Enss, síndico

Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.23 mar.-N.° 1164-v.29 mar.

F. 119. — 1526

COMPAÑIA THE LONDON ASSURANCE

País de origen: Inglaterra

Domicilio en Buenos Aires: calle Sarmiento 470

Aprobada por el Superior Gobierno según Decreto del 21 de Septiembre de 1897

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de Enero de 1916

RAMOS QUE EXPLOTA: **INCENDIOS**

Casa Matriz:

Capital autorizado	£	3.000.000.—
» suscripto	»	2.324.675.—
» realizado	»	1.662.337:10:0

La Compañía ha constituído un depósito de garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales: $ 360.000 — c|legal.

Esta Agencia no tiene capital asignado

BALANCE DE SALDOS (2.° TRIMESTRE) — 1.°|4|36-30|6|36

DEBE	o$s.	m$n.
Banco de la Nación Argentina (cuenta títulos)	132.048.—	60.000.—
Caja y Bancos		9.397.84
Propiedades e inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	982.39	96.101.56
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
Permutación	2.948.17	
	135.978.56	165.499.40
HABER		
Casa Matriz	3.577.67	
Casa Matriz (cuenta títulos)	132.048.—	60.000.—
Reservas		
Siniestros pendientes		60.806.60
Diversos acreedores	352.89	37.992.41
Cuentas de orden		
Permutación		6.700.39
	135.978.56	165.499.40

p. p. The London Assurance; p. p. W. H. Gant: A. E. Warner, agente general.

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE VENCIDO EL 30|6|36 (1.°|4|36 - 30|6|36)

DEBE	o$s.	m$n.
Corretajes y comisiones	532.22	24.177.24
Siniestros		64.634.84
Gastos generales	152.40	10.162.66
Reaseguros locales pasivos		572.50
Impuestos devueltos sobre devoluciones		
Impuestos devueltos sobre reaseguros cedidos anulados		
Impuestos sobre reaseguros tomados	7.32	821.03
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos anulados		
Saldo	693.32	
	1.385.26	100.368.27
HABER		
Primas	1.359.53	56.443.1
Patentes y sellos	25.42	1.159.3[illegible]
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		171.75
Reaseguros locales pasivos anulados		
Impuestos recuperados sobre reaseguros cedidos		40.1[illegible]
Impuestos recuperados sobre reaseguros tomados anulados	0.31	29.5[illegible]
Impuestos recuperados		
Saldo		42.524.39
	1.385.26	100.368.27

p. p. The London Assurance; p. p. W. H. Gant: A. E. Warner, agente general.
Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.23 mar.-N.° 1135-v.29 mar.

F. 128. — 1431

Compagnie D'Assurances Générales contre L'Incendie et les Explosions

(CIA. DE SEGUROS GENERALES CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES)

País de origen: Francia (París)
Domicilio de la Casa Matriz: 87 Rue de Richelieu, París (Francia)
Domicilio de esta Agencia: Sarmiento N.° 329
Fecha de autorización del P. E.: 24 de Abril de 1912
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 24 de Julio de 1912
RAMOS QUE EXPLOTA: INCENDIOS
Capital enteramente realizado: 40.000.000.— de Fcos. (Casa Matriz)

Depósito en garantía en el Banco de la Nación Argentina en títulos nacionales $ 360.000.— c|l.
Capital asignado a esta Agencia: No tiene

BALANCE DE SALDOS DE ESTA AGENCIA
1.° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 1936
25.° Ejercicio — 2.° Trimestre

D E B E	o$s.	c$l.
Casa Matriz		36.887.41
Bco. de la Nación (Cta. Tít. en Depós.)		360.000.—
Caja y Banco		
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		600.—
Préstamos hipotecarios y s|. valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	667.62	75.044.28
Gastos de organización		
Cuenta de orden - Conversión		1.062.49
	667.62	473.594.17
H A B E R		
Casa Matriz		
Casa Matriz - Cta. Tít. en depósito		360.000.—
Reservas		
Siniestros pendientes		82.000.—
Diversos acreedores	200.13	31.594.17
Cuenta de orden - Conversión	467.49	
	667.62	473.594.17

Buenos Aires, Abril 28 de 1936.
Cie D. Assurances Générales contre l' Incendie et les Explosions, p. p. Levi Hermanos S. A. Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones:
Ermete Levi, Vicente Scagliarini.

DETALLE DE CUENTAS DE EXPLOTACION
Durante el 2.° Trimestre — 1.° de Abril al 30 de Junio de 1936

D E B E	o$s.	c$l.
Corretajes y comisiones	309.90	53.043.45
Gastos generales	77.15	20.894.91
Siniestros	190.27	45.509.28
Reaseguros locales pasivos	21.45	5.665.50
Saldos	178.25	7.576.04
	777.02	132.689.18
H A B E R		
Primas	744.—	128.727.79
Patente y sellos	26.58	2.604.10
Comisiones s|. reaseguros locales pasivos	6.44	1.357.29
Saldos		
	777.02	132.689.18
Ganancia ejercicio anterior	3.466.64	85.111.26

Compagnie d'Assurances Générales contre l'Incendie et les Explosions, p. p. Levi Hermanos S. A. Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones: Ermete Levi, Vicente Scagliarini.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.23 mar.-N.° 1181-v.29 mar.

F. 136. — 1432

LA GENERAL

(General Accident Fire & Life Assurance Corporation Ld.)

COMPAÑIA INGLESA
Sucursal Argentina: Buenos Aires, Sarmiento N.° 348
Casa Matriz: Perth - Escocia — Gran Bretaña
Autorizada por el Superior Gobierno Nacional con fecha 14 de Febrero de 1911
Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 30 de Junio de 1911
Ramos que explota: INCENDIO

Capital autorizado	£ 2.000.000.—
,, subscripto	,, 2.000.000.—
,, realizado	,, 687.500.—

La Compañía no tiene capital asignado a esta Sucursal

BALANCE DE SALDOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 25.° EJERCICIO
1.° de Abril al 30 de Junio de 1936

DEBE	Pesos moneda legal	
Casa Matriz		
Caja de Conversión, Cta. de títulos en depósito	323.638.63	
Caja y Bancos	60.532.31	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios	532.520.70	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar	3.975.18	
Mobiliario y material		
Diversos deudores	74.011.26	
Cuentas de orden		
	994.678.08	
HABER		
Casa Matriz		300.889.59
Casa Matriz, Cta. de títulos en depósitos		360.000.—
Reservas		
Siniestros pendientes		14.260.—
Diversos acreedores		318.250.46
Obligaciones a pagar		1.278.03
Cuentas de orden		
		994.678.08

Buenos Aires, Julio 27 de 1936.
General Accident Fire & Life Assurance Comporation Ltd.
A. F. H. Cotterell, subgerente.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
AL 30 DE JUNIO DE 1936

DEBE	Pesos moneda legal	
Comisiones y corretajes	10.039.45	
Gastos generales	14.134.95	
Siniestros pagados	1.545.53	
Reaseguros locales	2.749.49	
Patentes y sellos	11.406.—	
Saldo	19.915.61	
	59.791.03	
HABER		
Primas		55.401.15
Patentes y sellos		3.290.08
Comisiones sobre reaseguros locales		1.099.80
		59.791.03

Nota: Sujeto a los reaseguros y gastos de la Casa Matriz.

Buenos Aires, Julio 27 de 1936.
General Accident Fire & Life Assurance Corporation Ltd.
A. F. H. Cotterell, subgerente.
Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.23 mar.-N.° 1182-v.29 mar.

1281

COMPAÑIA DE PETROLEOS LA REPUBLICA, LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 567

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 12 de Abril de 1920, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de Junio de 1920

Capital autorizado .... m$n. 25.000.000.—
„ suscripto .... „ 5.000.000.—
„ realizado .... „ 500.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1935

Aprobado sin modificaciones en la Asamblea General Ordinaria del 27 de Marzo de 1936

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. — Activo fijo:			
a) Cateos y derechos mineros		2.838.480.89	
b) Inversiones en propiedades mineras ...	7.919.398.48		
Amortización	863.273.45	7.056.125.03	
Acciones deotras sociedades		500.000.—	10.394.605.92
II. — Activo circulante:			
No existe.			
III. — Activo disponible:			
a) Caja		50.—	
b) Bancos		3.648.26	3.698.26
IV. — Activo exigible:			
a) Deudores en cuenta corriente. (No existen).			
b) Accionistas		4.500.000.—	4.500.000.—
V. — Activo transitorio:			
No existe.			
VI. — Activo nominal:			
No existe.			
			14.898.304.18
Cuentas de orden:			
Obligaciones eventuales			2.228.18
Total del Activo			14.900.532.36
PASIVO			
I. — Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto		5.000.000.—	
b) Reserva legal hasta el ejercicio anterior	13.978.21		
Reserva legal del presente ejercicio ..	1.252.63	15.230.84	5.015.230.84
II. — Pasivo exigible:			
a) Acreedores en cuenta corriente			9.442.150.09
III. — Pasivo transitorio:			
No existe.			
Ganancias:			
Superávit al 31 de Diciembre de 1934		379.544.35	
Ganancia líquida del presente ejercicio		61.378.90	440.923.25
			14.898.304.18
Cuentas de orden:			
Obligaciones eventuales			2.228.18
Total del Pasivo			14.900.532.36

Ernesto E. Gallacher, director general. — O. J. Marzorati, secretario.
Mauricio Mayer, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1935

Aprobado sin modificaciones en la Asamblea General Ordinaria del 27 de Marzo de 1936

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Propiedades productoras de gas	18.950.76	
Cateos y concesiones productivos	148.412.54	
Pozos Petrolíferos activos	103.143.16	270.506.46
Gastos generales		54.997.21
Patentes e impuestos		5.096.40
Reserva legal de este ejercicio		1.252.63
Utilidad Bruta del ejercicio	65.927.93	
Menos: Impuesto a los Réditos del 5 o|o sobre $ 65.927.93, importe de la utilidad bruta del ejercicio	3.296.40	
	62.631.53	
Menos: Reserva legal del 2 o|o sobre $ 62.631.53	1.252.63	
Ganancia líquida del presente ejercicio	61.378.90	61.378.90
Superávit al 31 de Diciembre de 1934		379.544.35
		772.775.95
HABER		
Superávit al 31 de Diciembre de 1934		379.544.35
Mercaderías y otros rubros de la explotación		348.231.60
Dividendos recibidos		45.000.—
		772.775.95

Ernesto E. Gallacher, director general. — O. J. Marzorati, secretario.
Maurico Mayer, síndico.

Inspector que visó el balance, doctor Alvarez.

Buenos Aires, Julio 22 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta publicación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Nota:** Se publica este balance sin perjuicio de las resoluciones a recaer en los expedientes relacionados con el Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 6 de Junio de 1933''. — **Eduardo Guerrico, Jefe** de la Inspección General de Justicia.

e.23 mar.-N.° 1192-v.23 mar.

1427.

BANCO ANGLO SUD AMERICANO

Domicilio: RECONQUISTA 100
Domicilio de la Casa Matriz: LONDRES

Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio: 30 de Abril de 1907
Fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio: 31 de Marzo de 1911

Capital autorizado .... £ 11.000.000
'' suscripto .... „ 11.000.000
'' realizado .... „ 6.632.670

Capital asignado correspondiente a la Rep. Arg. (tratándose de Sucursales Extranjeras): $ 18.125.000 m|n. de c|legal.

BALANCE SEMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1936

ACTIVO	TOTALES o$s.	TOTALES m$l.
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	12339 25	14818758 57
Depositado en otros bancos		3471709 56
Banco Central		9838820 45
Descuentos y efectos a cobrar		15341524 66
Adelantos		53424995 13
Deudores en gestión		11449205 47
Deudores hipotecarios		
Sucursales en la República		23412790 43
Corresponsales en la República		13327 66
Sucursales en el extranjero		9657615 98
Corresponsales en el extranjero		1633560 37
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		363571 52
Inmuebles		5150242 40
Títulos en cartera		11969842 47
Valores diversos		
Muebles y útiles		23027 54
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		829 84
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		2251261 30
Metalización		8837 44
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
Depósito de títulos en custodia	68880152 60	330506140 90
Depósito de valores recibidos en caución	324966 66	14819302 70
Emisión de cartas de crédito		6551656 65
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	1669 28	17406772 99
Documentos en garantía		3079717 37
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		38674102 01
	69219127 79	574267613 40
PASIVO		
Capital suscripto (o asignado a la Sucursal)		18125000 —
Fondo de reserva estatutario		
Fondos de reservas facultativas		12356002 07
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	6989 93	42226431 80
Depósitos a plazo		20395140 37
Depósitos en Caja de Ahorros	1460 83	39009823 45
Depósitos diversos		3244950 50
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		326397 09
Sucursales en la República		24467463 74
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		542475 49
Corresponsales en el extranjero		991327 92
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		208576 77
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		936531 58
Metalización	3888 40	
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia	68880152 60	330906140 90
Depositantes de títulos en garantía	324966 66	14819302 70
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito		6551656 65
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	1669 28	17406772 99
Documentos en garantía		3079717 37
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		38674182 01
	69219127 79	574267613 40

Buenos Aires, Julio 27 de 1936.

J. J. Gillies, gerente. — T. R. Chatfield, contador.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS ANEXA AL BALANCE SEMESTRAL DEL EJERCICIO

DEBE	TOTALES o$s.	TOTALES m$l.
Saldo anterior		
Amortizaciones:		
Sobre deudores en gestión y morosos		672519 52
Muebles y útiles		12556 73
Gastos de iniciación		
Otras amortizaciones		
Gastos generales, judiciales, sueldos y alquileres		1674299 72
Intereses, comisiones y cambios		1523082 82
Patentes e impuestos		86280 09
Metalización		
Utilidades del año		
Dividendo provisorio		
Neto		
		3968738 88
HABER		
Saldo anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios $ 3.514.922.47		
A deducir los correspondientes al ejercicio próximo „ 208.576.77		3306345 70
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		137319 30
Dividendos e intereses sobre títulos		219829 36
Alquileres		54943 99
Beneficios diversos		249470 69
Pérdida del semestre		829 84
		3968738 88

Buenos Aires, Julio 27 de 1936.

J. J. Gillies, gerente. — T. R. Chatfield, contador.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico.** Jefe de la Inspección General de Justicia. e.23 mar.-N.° 1143v.23 -mar.

F. 21. — 1454

BANCO POPULAR ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Florida esq. Cangallo — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional, de fecha 26 de Abril de 1887

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21 de Junio de 1887

Capital autorizado .... m$n. 20.000.009.—

» suscripto y realizado, 1a., 2a. y 3a. Series » 12.951.200.—

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 31 DE JULIO DE 1936

DEBE	o$s.	m$n.	o$s.	m$n.
Caja:				
En efectivo	1107 47	6941187 38		
Depositado en otros Bancos				
En Banco Central	569 14	4513866 83		
Corresponsales en el extranjero		329444 87		
Corresponsales en la República		231990 83	1676 61	12016489 83
Descuentos y efectos a cobrar		32714149 65		
Adelantos		8947064 26		
Títulos en cartera	1529 74	2304099 17		
Acciones del Banco Central de la República Argentina		228000 —		
Valores diversos		141930 3	1529 74	44335243 3
Letras de Tesorería				2000000 —
Deudores en gestión				10736 5
Sucursales en la Capital				9852212 43
Sucursales en el extranjero				
Operaciones en suspenso				1421634 8
Inmuebles:				
Propiedad Florida y Cangallo		6172123 8		
Sucursales		1029653 7		
Otros inmuebles		1324085 1		8525862 7
Muebles y útiles				507851 7
Tesoros, cajas de seguridad y maquinarias				298500 5
Dividendo provisorio				
Otras cuentas				490838 08
Cartas de crédito				
Gastos de iniciación				
Títulos y valores de reserva auxiliar de jubilaciones y subsidios				717617 68
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias				1355766 54
Metalización			4067 32	
Sección Hipotecaria:				
Deudores hipotecarios		39650596 07		
Inmuebles pendientes de liquidación		3866461 12		
Diferencia s| emisión debentures		2101080 40		
Otras cuentas		787308 4		46405446 04
			7273 67	127938200 38
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garantía Directorio				180000 —
Depósito de títulos en custodia			546092 81	96219684 41
Depósito de valores recibidos en caución			805730 —	10282702 —
Emisión de cartas de crédito			81119 34	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			34965 87	3140539 32
Acciones del Banco al portador a canjear				203040 —
Acciones nominales firmadas				136640 —
Debentures 6 1|2 o|o m|legal firmados a emitir				116500 —
Documentos en garantía				
Préstamos hipotecarios por Cta de terceros				2403971 72
Otras cuentas de orden			311093 16	
			1786274 85	240621277 83

HABER	o$s.	m$n.	o$s.	m$n.
Capital cobrado Sección Descuentos		10000000 —		
Capital cobrado Sección Crédito Hipotecario		2951200 —		12951200 —
Fondo de reserva estatutario				
Fondo de reserva Sección Descuentos		2737973 8		
Fondo de reserva Sección Crédito Hipotecario		807819 8		3545793 69
Fondo de reservas facultativa				
Depósitos en cuenta corriente	227 26	19592611 8		
Depósitos a plazo		13552582 2		
Depósitos en Caja de Ahorros		21354003 0		
Depósitos diversos		1212167 2	227 26	55711364 43
Créditos hipotecarios por gravámenes preexistentes s| inmuebles adquiridos en defensa de créditos				358158 75
Letras de Tesorería				
Letras y obligaciones en circulación				
Sucursales en la Capital				9852212 43
Corresponsales en la República				
Sucursales en el extranjero				
Corresponsales en el extranjero				
Dividendos a pagar				30934 22
Otras cuentas				452861 93
Reserva auxiliar de jubilaciones y subsidios				717617 68
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior				295000 —
Ganancias y pérdidas				1383401 69
Metalización				9243 92
Sección Hipotecaria:				
Debentures hipotecarios		40388500 —		
Sección descuentos (anticipo a Sección Hipotecaria)		2232591 2		
Otras cuentas	7046 41	9320 38	7046 41	42630411 64
			7273 67	127938200 38
Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)				180000 —
Depositantes de títulos en custodia			546092 81	96219684 41
Depositantes de títulos en garantía			805730 —	10282702 —
Sucursales y corresponsales Cta cartas de crédito			81119 34	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			34965 87	3140539 32
Depósito de acciones del Banco al portador				203040 —
Depósito de acciones nominales firmadas				136640 —
Depósito de debentures 6 1|2 o|o m|legal firmados a emitir				116500 —
Documentos en garantía				
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros				2403971 72
Otras cuentas de orden			311093 16	
			1786274 85	240621277 83

Buenos Aires, Agosto 7 de 1936.

Horacio J. Ferrari, presidente. — Carlos A. Quesada, gerente. — Carlos A. Pueyrredón, director secretario. — Angel Zoppi, contador. — Benjamín F. Nazar síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.23 mar.-N.° 1169v.23 mar.

1285.

S. A. IMPORTADORA & EXPORTADORA HENRY GRENIER & CIA. LTDA.

Leandro N. Alem 621|37 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E. por Decreto del 30 de Septiembre de 1924
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de Enero de 1925

Capital:

Autorizado	m$n.	250.000.—
Suscripto	„	250.000.—
Realizado	„	250.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1935
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de Abril de 1936

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I Activo fijo:			
Camiones y automóviles	5.103.05		
Menos: Amortización	2.478.05	2.625.—	
Muebles y útiles	72.031.33		
Menos: Amortización	72.030.33	1.—	
Aparatos de propaganda		1.—	2.627.—
II Activo circulante:			
Mercaderías en nuestros depósitos		112.182.48	
Mercaderías en viaje y Aduana		9.801.51	
Estampillas fiscales en caja		385.28	
Títulos y acciones		500.—	122.869.27
III Activo disponible:			
Caja		2.100.—	
Bancos		102.129.39	104.229.39
IV Activo exigible:			
Deudores por mercaderías	98.543.60		
Letras a cobrar	277.30		
	98.820.90		
Menos: Reserva para descuentos	1.672.52	97.148.38	
Cuentas corrientes y saldos varios		30.309.57	127.457.95
V Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			365.47
VI Activo nominal:			
Llave del negocio	200.000.—		
Menos: Amortización	142.900.—	57.100.—	
Marcas de comercio		1.915.10	59.015.10
Pérdidas:			
Saldo deudor ejercicio anterior		2.648.76	
Pérdidas del ejercicio		8.057.89	10.706.65
			427.270.83
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía		40.000.—	
Consignaciones recibidas		4.418.52	
Consignaciones remitidas		3.337.10	47.755.62
			475.026.45

PASIVO	m$n.	m$n.
I Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	250.000.—	
Reserva legal	40.456.72	290.456.72
II Pasivo exigible:		
Acreedores varios	113.507.96	113.507.96
III Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar del ejercicio	1.958.87	
Reservas varias	21.347.28	23.306.15
		427.270.83
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Direct.)	40.000.—	
Comitentes de efectos en consignación	4.418.52	
Mercaderías remitidas en consignación	3.337.10	47.755.62
		475.026.45

Nicasio F. García, presidente. — E. Chanourdie, síndico suplente.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1937

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior		2.648.76
Amortizaciones:		
Camiones y automóviles	900.—	
Llave de negocio	10.000.—	10.900.—
Gastos generales, sueldos, reparto, propaganda, gastos de expedición y depósito, comisiones, etc., etc.		82.658.02
Intereses		1.333.42
Patentes e impuestos		12.920.50
		110.460.70

HABER	m$n.	m$n.
Ganancias brutas por explotación		99.754.05
Saldo al 31 de Diciembre de 1935:		
Pérdidas del ejercicio anterior	2.648.76	
Pérdidas del ejercicio	8.057.89	10.706.65
		110.460.70

Nicasio F. García, presidente. — E. Chanourdie, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 22 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.23 mar.-N.° 1194-v.23 mar.

— 1391 —

COMPAÑIA SUIZO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

CALLE MORENO 376 - BUENOS AIRES
Autorizada por el P. E. en fecha 29 de Febrero 1928
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de Mayo 1928

Capital autorizado	m$n.	10.000.000.—
» suscripto	»	6.000.000.—
» realizado	»	6.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1935

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria que se celebró el 12 de Junio 1936

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
Inmuebles (terrenos)		478.233.61	
Edificios		2.641.376.12	
Máquinas		6.946.081.12	
Redes		5.399.833.55	
Utiles e instrumentos	118.425.20		
Menos amortizaciones	117.890.73	534.47	
Rodados	107.349.86		
Menos amortizaciones	104.238.57	3.111.29	
Muebles y útiles	80.660.18		
Menos amortizaciones	49.788.78	30.871.40	
Obras terminadas del ejercicio	102.004.47		
Obras en ejecución	31.822.14	133.826.61	15.633.868.17
II. Activo circulante:			
Combustible y materiales en depósito		682.264.64	
Títulos		25.229.64	
Depósitos en garantía		8.268.50	715.762.78
III. Activo disponible:			
Caja		27.333.34	
Bancos		103.234.32	130.567.66
IV. Activo exigible:			
Deudores varios		1.329.721.06	
Documentos a cobrar		186.721.02	1.516.442.08
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros		396.038.61	
Garantías del personal		16.279.27	412.317.88
VI. Activo nominal:			
Concesiones		1.575.243.25	
Menos amortizaciones		478.494.16	1.096.749.09
Cuentas de orden:			
Acciones depositadas en garantía (los Directores)			60.000.—
			19.565.707.66

PASIVO		m$n.	m$n.
Capital suscripto y realizado		6.000.000.—	
Fondo de reserva legal		17.813.50	
Fondo de renovación:			
Para edificios	100.977.04		
» máquinas	1.019.111.33		
» redes	335.155.97	1.455.244.34	
Fondo de renovación especial		120.000.—	
Saldo para amortizaciones:			
(Asamblea del 29-XI-935)	387.066.51		
Menos pérdida del ejercicio	160.262.65	226.803.86	7.819.861.70
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente — Contractual frs. s. 10.804.293.60		10.874.744.94	
Acreedores varios		768.707.79	11.643.452.73
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar del ejercicio			42.393.23
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			60.000.—
			19.565.707.66

E. Tissot, presidente. — C. Grüneisen, vicepresidente. — Ed. Ls. Tissot, director - gerente. — V.° B.°: F. Amstein, síndico.

GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1935

Aprobada sin modificación por la Asamblea General Ordinaria que se celebró el 12 de Junio 1936

DEBE		m$n.	m$n.
A Fondo de renovación:			
Edificios	15.349.76		
Máquinas	152.425.42		
Redes	47.744.75	215.519.93	
» Amortizaciones:			
Utiles e instrumentos	4.267.11		
Rodados	33.066.80		
Muebles y útiles	8.065.98	45.399.89	
Concesiones		76.093.45	337.013.27
» Deudores varios			16.241.59
» Gastos generales:			
Gastos de administración central, alquileres, sueldos y gastos generales		231.223.34	
Patentes e impuestos		79.847.20	311.070.54
» Intereses			780.702.07
			1.445.027.47
HABER			
Por explotación:			
Suministro de energía, venta de artefactos y hielo		1.284.764.82	
Pérdidas:			
Pérdidas del ejercicio		160.262.65	1.445.027.47
			1.445.027.47

E. Tissot, presidente. — C. Grüneisen, vicepresidente. — Ed. Ls. Tissot, director-gerente. — V.° B.°: F. Amstein, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe** de la Inspección General de Justicia. e.23 mar.-N.° 1147-v.23 mar.

1433.

LEACH'S ARGENTINE ESTATES. LIMITED

Domicilio de la Sucursal: Buenos Aires, Sarmiento N.° 443

Domicilio de la Casa Matriz: Londres, Inglaterra

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 19 de Junio de 1912

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 Septiembre 1912

Capital autorizado, suscripto y realizado £ 1.052.500.0.0
(Esta Sucursal no tiene capital asignado)

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE MARZO DE 1936

Inciso	ACTIVO	c$l.	Parciales c$l.	Totales por Capítulos c$l.
	I Activo fijo:			
a)	**Inmuebles y sus accesorios:**			
	Terrenos y accesorios	12.226.315.77		
	Edificios	1.393.516.42		
	Maquinaria ingenio	1.237.993.75		
	Plantaciones y sembrados	901.877.49		
	Vía Decauville y material rodante	476.872.83		
		16.236.576.26		
	Menos: Amortización del año	377.943.88		
		15.858.632.38		
	Obras en construcción	286.096.92	16.144.729.30	
d)	Utiles y herramientas	561.814.49		
	Menos: Amortización del año	94.873.26	466.941.23	
e)	Muebles y útiles	68.981.55		
	Menos: Amortización del año	9.364.46	59.617.09	
g)	Animales de trabajo	217.287.13		
	Menos: Amortización del año	16.482.13	200.805.—	
h)	Carros y arneses	47.910.38		
	Menos: Amortización del año	6.496.57	41.413.81	16.913.506.43
	II Activo circulante:			
a)	Semovientes		161.340.—	
	Materias primas, materiales y mercaderías		1.100.355.78	
	Productos elaborados:			
	Azúcar en depósito	515.844.74		
	Azúcar dado en prenda	1.004.689.74	1.520.534.48	
	Alcohol en depósito		24.024.53	
			2.806.254.79	
b)	Empréstito Gobierno de la Provincia de Jujuy	1.088.000.—		
	Diversos títulos y acciones	54.768.38	1.142.768.38	3.949.02?.17
	III Activo disponible:			
a)	Caja		28.916.96	
b)	Bancos		934.490.06	963.407.02
	IV Activo exigible:			
)	Deudores en cuenta corriente		2.029.996.51	
c)	Letras a cobrar			
	Depósitos en garantía		548.112.08	2.578.108.59
	V Activo transitorio:			
a)	Gastos de cultivo para cosecha 1936		642.436.62	
	Intereses, seguros, etc., pagados adelantados		112.185.29	754.621.91
	VI Activo nominal:			
	No existe.			25.158.667.12
	Cuentas de orden:			
	Letras depositadas con impuestos internos nacionales		45.195.05	
	Deudores letras mancomunadas y afianzadas		162.798.—	
	Mercaderías de terceros en depósito		11.176.94	219.169.99
				25.377.837.11
	PASIVO			
	I Pasivo no exigible:			
)	Reserva para deudores dudosos		780.577.92	
	Reservas varias		208.292.37	988.870.29
	II Pasivo exigible:			
)	**Acreedores en cuenta corriente:**			
	Casa Matriz	21.621.973.69		
	General	738.798.93		
	Préstamos	557.454.54	22.918.227.16	
b)	Bancos con garantía de azúcar		400.000.—	
c)	Documentos a pagar		702.023.39	24.020.250.55
	III Pasivo transitorio:			
a)	Cuentas a pagar correspondiente al ejercicio		143.995.03	
	Créditos en suspenso		5.551.25	149.546.28
				25.158.667.12
	Cuentas de orden:			
	Impuestos internos nacionales. Letras depositadas por impuesto sobre azúcar exportado, a devolver		45.195.05	
	Letras mancomunadas y afianzadas		162.798.—	
	Acreedores por mercaderías en depósito		11.176.94	219.169.99
				25.377.837.11

p.p. Leach's Argentine Estates Ltd.: J. Dugomille.
L. G. Bonel. — F. Ingouville.

EJERCICIO 1935-1936

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	c$l.	c$l.
—**Amortizaciones:**		
Inmuebles. Importe de la cuota anual	377.943.88	
Utiles y herramientas	94.873.26	
Muebles y útiles	9.364.46	
Animales de trabajo	16.482.13	
Carros y arneses	6.496.57	505.160.30
—**Gastos generales:**		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jubilaciones, propaganda, seguros, conservación, etc.		592.438.51
—Intereses, descuentos, comisiones y cambios		1.431.224.02
—Patentes e impuestos (Incluso impuesto al rédito).		628.441.77
—Saldo transferido a Casa Matriz		1.441.192.09
		4.598.456.69
HABER		
—Explotación azúcar, alcohol, etc.		4.288.063.79
—Intereses, comisiones y cambios		283.220.28
—Arrendamientos, alquileres, etc.		27.172.62
		4.598.456.69

p.p. Leach's Argentine Estates Ltd.: J. Dugomille.
L. G. Bonel. — F. Ingouville.
Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.23 mar.-N.° 1187-v.23 mar.

(1401)

E. MONTAGNAC LDA.

(Cuchillería y Orfebrería, Sociedad Anónima)

Esmeralda 346 Buenos Aires.
Autorizada por Superior Gobierno de la Nación por Decreto de la fecha 27 de Enero de 1931.

Inscriptos sus estatutos en el Registro Público de Comercio de la Nación el 1.° de Abril de 1931.

Capital:

Autorizado	$ 400.000.—
Suscripto	» 400.000.—
Realizado	» 400.000.—

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1936

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 29/6/36.

Inciso	ACTIVO	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
	I. — Activo fijo:		
a)	Mat. Maq. y herramientas	1 —	
b)	Muebles y útiles	1 —	2 —
	II. — Activo circulante:		
a)	Mercaderías	319464 07	
b)	Títulos	99186 10	418650 17
	III. — Activo disponible:		
a)	Caja	3223 70	
b)	Bancos	29647 17	26870 87
	IV. — Activo exigible:		
a)	Deudores en cuenta corriente	10197 56	
b)	Deudores en gestión	1 —	10198 56
	V. — Activo transitorio:		
	Moldes		1 —
	VI. — Activo nominal:		
	Marcas		1 —
			458723 60
	Cuentas de orden:		
	Depósitos de acciones en garantía (Directorio)	60000 —	
	Títulos en garantía	1023 75	61023 75
			519747 35
	PASIVO		
	I. — Pasivo no exigible:		
a)	Capital suscripto	400000 —	
b)	Reserva legal	1082 64	
	Previsión Ley 11.729	16500 —	417582 64
	II. — Pasivo exigible:		
	Acreedores en cuenta corriente		16252 39
	III. — Pasivo transitorio:		
	Ganancias		24888 57
			458723 60
	Cuentas de orden:		
a)	Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	60000 —	
b)	Depósitos en garantía	1023 75	61023 75
			519747 35

Eloy Montagnac, presidente. — A. E. Pini, síndico-titular.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS"

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinara del 29/6/36.

	DEBE	m$n.	m$n.
1. —	Amortizaciones:		
	Muebles y útiles	52 50	
	Marcas	370 —	
	Cuentas corrientes	263 77	686 27
2. —	Gastos generales:		
	Sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, etc.		104045 35
3. —	Intereses		
4. —	Patentes e impuestos		8578 74
			113310 36
	Saldo: Utilidad del año	24303 12	
	Más ganancia anterior	585 45	24888 57
			138198 93
	HABER		
1. —	Ejercicio anterior		585 45
2. —	Mercaderías, afiladuras		135577 31
3. —	Intereses		2036 17
			138198 93

Eloy Montagnac, presidente. — A. E. Pini, síndico-titular.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.23 mar.-N.° 1190-v.23 mar.

(1265)

CENTRO DOS AGRICULTORES DE SANTOS LIMITADA

SUCURSAL BUENOS AIRES

Agüero 782.
Inscripta en el R. P. de C. el 28 de Mayo de 1931.
Casa Matriz Rua 15 de Novembro 196

CAPITAL:
Autorizado .... 500: 000$000.— (500.— Contos
Suscripto y realizado hasta 31/12/935 318: 000$000.— (318 Contos
La Sucursal no tiene capital asignado.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1935

Inciso	ACTIVO	Parciales m$n.	Totales m$n.
	I. Activo fijo:		
	No existe.		
	II. Activo circulante:		
a)	Mercaderías		14756 —
	III. Activo disponible:		
a)	Caja	21861 65	
b)	Bancos	79783 60	101645 25
	IV. Activo exigible:		
a)	Deudores en cuenta corriente	19583 50	
b)	Depósito en garantía	1050 —	20633 50
	V. Activo transitorio:		
	No existe.		
	VI. Activo nominal:		
	No existe.		
			137034 75
	Cuentas de orden:		
b)	Muebles y útiles de propiedad de Casa Matriz		3000 —
			140034 75
	PASIVO		
	I. Pasivo no exigible:		
	No existe.		
	II. Pasivo exigible:		
	Casa Matriz (Cta. corrinete) saldo acreedor		137034 75
	III. Pasivo transitorio:		
	No existe.		
	Cuentas de orden:		137034 75
	Casa Matriz cuenta (Corriente muebles y útiles)		3000 —
			140034 75

p. p. Centro Dos Agricultores de Santos Lda.
Julio Cupertino Ribeiro.

OPERACIONES REALIZADAS DURANTE 1935

La Sucursal no realiza operaciones por su cuenta, sino por cuenta directa de Casa Matriz, siendo ellas las que se indican en el Estado Demostrativo siguiente:

MERCADERIAS	m$n.	m$n.
Total de ventas del año		848103 —
Despacho de aduana, peonaje acarreos etc. de las mismas	58284 35	
Liquidaciones a Casa Matriz	789818 65	
	848103 —	848103 —
CASA MATRIZ		
Saldo al 1.° de Enero de 1935		123790 47
Liquidaciones por mercaderías recibidas		789818 65
Cobrados a terceros por s/. cuenta		27688 70
Diferencias de precios sobre ventas en los puestos		15367 20
Sus ordenes de pago a n/. cargo	776618 38	
Gastos generales de administración	28190 46	
Bonificaciones y quebrantos de cuentas corrientes	2478 05	
Seguros obrero	4336 60	
Impuestos fiscales	8016 78	
Saldo a su favor al 31/12/935	81963 27	956665 02
	137034 75	
	956665 02	956665 02

p. p. Centro Dos Agricultores de Santos Lda.
Julio Cupertino Ribeiro.
Inspector que visó balance, doctor Rosso.

Buenos Aires, Julio 7 de 1936.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**. Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.23 mar.-N.° 1140-v.23 mar.

F. 70. — 1490

COMPAÑIA AZUCARERA "BELLA VISTA"

MANUEL GARCIA FERNANDEZ LIMITADA
Av. Roque Saenz Peña 570

Fechas de autorización del P. E.: 5 de Abril de 1923 y 14 de Marzo de 1934
Fechas de inscripción en el R. P. de C. y de la modificación de los Estatutos: 13 de Junio de 1923 y 17 de Mayo de 1934

Capital autorizado .... m$n. 12.000.000.—
" reducido, suscripto y realizado .... " 10.000.000.—
En 10.000 acciones de $ 1.000 c|u.

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1936

Primer Balance Trimestral del 14.° Ejercicio

ACTIVO	Parciales $ m|n.	Totales por Capítulos $ m|n.
I. Activo fijo:		
Propiedades gravadas con hipoteca del Banco Hipotecario Nacional	4.939.867.39	
Propiedades gravadas con hipoteca en garantía de los debentures	6.496.061.12	
Edificios 2.865.900.35		
Menos: Amortización 1.038.439.55	1.827.460.80	
Maquinaria 6.181.913.91		
Menos: Amortización 3.525.695.38	2.656.218.53	
Vías férreas y Decauville 612.014.35		
Menos: Amortización 206.193.99	405.820.36	
Muebles y útiles 488.541.44		
Menos: Amortización 467.526.81	21.014.63	16.346.442.83
II. Activo circulante:		
Existencia de azúcar dada en prenda a acreedores	2.515.078.17	
Existencia materiales, alcohol y productos varios	513.425.59	
Hacienda en Ingenio y Estancias	201.757.13	
Letras certificación deuda Prov. Tucumán	347.760.—	
Acciones Unión Industrial Argentina	3.000.—	
Acciones Cía. Metalúrgica Colin, S. A.	5.000.—	
Acciones Corporación Industrial Tucumán (valor nominal)	30.000.—	
Acciones Cía. Azucarera del Norte	120.000.—	3.736.020.89
III. Activo disponible:		
Caja	15.483.07	
Bancos	27.220.25	42.703.32
IV. Activo exigible:		
Deudores en Cuenta Corriente	1.746.052.84	
Deudores hipotecarios	26.324.27	
Documentos a cobrar	200.—	
Depósito en garantía - Centro Azucarero	15.840.—	1.788.417.11
V. Activo transitorio:		
Adelantos para zafra 1936		824.310.52
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		22.737.894.67
Cuentas de orden:		
Gobierno de la Provincia de Tucumán	1.087.080.—	
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	70.000.—	
Deudores por letras mancomunadas	100.688.33	
Acciones de empresas industriales - Cuotas a ingresar	80.000.—	1.337.768.33
		24.075.663.—

PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado y reducido	10.000.000.—	
Fondo de reserva legal	45.592.89	
Fondo de previsión, proveniente de la reducción del capital social, resuelta en Asamblea Extraordinaria, de fecha 6 de febrero de 1934	886.768.35	
Reserva para renovación de cañaverales	600.000.—	11.532.361.24
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en Cuenta Corriente	1.249.649.69	
Acreedores garantizados con prenda de azúcar	1.234.523.74	
Acreedores hipotecarios:		
Hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional	1.877.663.80	
Documentos a pagar	464.627.81	
Bancos en descubierto	297.071.74	
Debentures en circulación	4.231.500.—	
Reserva para pago saldo intereses s|. debentures de enero 1.° a marzo 31 de 1936	59.532.60	9.414.569.38
III. Pasivo transitorio:		
Producto líquido de ventas de azúcar, alcohol y productos varios	510.823.63	
Reservas varias para zafra 1936	752.957.07	1.263.780.70
Ganancias:		
Saldo según cuenta		527.183.35
		22.737.894.67
Cuentas de orden:		
Obligaciones firmadas en garantía (Ley 18|6|32)	1.087.080.—	
Letras mancomunadas	100.688.33	
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	70.000.—	
Cuota a integrar s|. acciones suscriptas	80.000.—	1.337.768.33
		24.075.663.—

Jorge A. Echayde (hijo), vicepresidente. — C. Santamblús, director.
José Norberto Bengolea, síndico.

Inspector que visó el balance, doctor Rosso.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico.** Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.20 mar.-N.° 1045-v.23 mar.

F. 141. — 1366

"INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES"

SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA N.° 890

Ramos en que opera:

Incendio, Marítima, Vida, Automóviles, Accidentes del Trabajo, Infortunios, Cristales, Robo, Responsabilidad Civil, (Ascensores), Fidelidad de Empleados

Fechas de autorización por el P. E.: 5 de Enero de 1920, 8 de Enero de 1934, 8 de Mayo de 1934
Fechas de inscripción en el R. P. de C.: 9 de Enero de 1920, 6 de Abril de 1934, 25 de Julio de 1934

Capital autorizado .... c$l. 1.200.000.—
" suscripto .... " 1.200.000.—
" realizado .... " 440.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1936

Cuarto Trimestre del Décimoquinto Ejercicio

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		760.000.—
Caja y Bancos		284.598.13
Propiedades inmuebles	2.289.438.69	
Amortizaciones	50.376.77	2.239.061.92
Títulos de renta y valores diversos		323.254.95
Préstamos hipotecarios sobre valores		15.000.—
Préstamos sobre pólizas Vida		398.981.14
Obligaciones a cobrar		6.122.—
Mobiliario y material		177.—
Deudores diversos		370.041.13
Comisiones descontadas Sección Vida		10.064.84
Gastos de organización a amortizar		
Cuentas de orden		17.640.—
Gastos de explotación Administración	234.746.30	
" " " Incendio	455.200.26	
" " " Marítima	373.004.21	
" " " Automóviles	106.467.15	
" " " Cristales, Robo, Responsabilidad Civil (Ascensores)	11.327.62	
" " " Vida	295.950.07	
" " " Infortunios, Fidelidad de Empl.	21.419.53	1.498.115.14
Siniestros Incendio	10.069.22	
" Marítima	6.173.73	
" Automóviles	55.308.46	
" Cristales, Robo, Resp. Civil (Ascensores)	4.598.42	
" Vida	66.893.79	
" Infortunios, Fidelidad de Empleados	3.166.03	146.209.65
Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9688):		
Títulos Crédito Argentino Interno, Serie B, nominal pesos 50.000.—	47.900.—	
Deudores diversos	63.288.26	
Gastos de explotación	198.624.39	
Siniestros	298.524.89	608.337.54
		6.677.603.44

PASIVO		
Capital suscripto		1.200.000.—
Reservas		1.831.875.41
Beneficios asegurados Vida		11.209.76
Acreedores diversos (incluso hipoteca Banco Hipotecario Nacional, $ 468.163,80)		1.023.500.46
Cuentas de orden		17.640.—
Cuenta de Explotación Administración	128.174.50	
» » » Incendio	540.189.26	
» » » Marítima	439.232.47	
» » » Automóviles	241.148.53	
» » » Cristales, Robo, Responsabilidad Civil (Ascensores)	18.109.08	
» » » Vida	330.484.40	
» » » Infortunios, Fidelidad de Empleados	28.086.25	1.725.424.49
Sección Accidentes del Trabajo - Ley N.° 9688:		
Reservas	300.610.67	
Acreedores diversos	610.02	
Cuenta de Explotación	566.732.63	867.953.32
		6.677.603.44

Buenos Aires, Junio 30 de 1936.

Felipe Gotthiel De Luca, presidente. — Alejandro M. Drysdale, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico. Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.20 mar.-N.° 958-v.23 mar.

(1323)

WESTLEY, WILLIAMS AND COMPANY LIMITED

Domicilio en Buenos Aires —: Reconquista 336.

Domicilio de la Casa Matriz Inglaterra — River Plate House, London E. C. 2.

Fecha inscripción por el R. P. de C. 11 de Agosto de 1932.

Capital de la Casa Matriz:
Autorizado .... £ 50.000.—
Suscripto y realizado .... » 34.000.—
Esta Sucursal no tiene capital asignado.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1935

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
Plantel y equipo, herramientas y muebles y útiles	$ 252.225.94		
Menos amortización del ejercicio	» 8.240.12	243985 82	
Instalaciones Cantera	$ 150.859.50		
Menos: amortización del ejercicio	» 41.201 73	109657 77	353643 59
II. Activo circulante:			
Existencia de asfalto «Raphaelite»		469 80	
Materiales de consumo		21943 3-	
» » » , Cantera		7480 77	
Obras en ejecución por cuenta de clientes menos lo facturado hasta la fecha		200392 96	230286 91
III. Activo disponible:			
Caja		2137 12	
Bancos		4384 11	6521 23
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente menos reserva		56630 88	
Depósitos en garantía		40703 85	97334 73
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			8187 73
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			695974 22
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
No existe.			
II. Pasivo exigible:			
Casa Matriz	$ 129.025.73		
Menos: Pérdida del ejercicio transferida	» 36.456.74	92568 99	
Acreedores en cuenta corriente		258030 29	
Bancos en descubierto		60217 40	
Documentos a pagar		177045 50	587862 18
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		30726 23	
Partidas en suspenso		77385 81	108112 04
			695974 22

W. A. Westley, apoderado.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al Ejercicio desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre 1935

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Plantel y equipo, herr. y útiles, muebles, etc.	8240 12	
Instalaciones Cantera	41201 73	49441 85
Gastos generales:		
Sueldos, jornales, alquileres, conservación plantel, etc.		48455 25
Patentes e impuestos		3007 20
Intereses descuentos		14732 81
Saldo en explotación de Cantera		12451 63
		128091 74
HABER		
Obras ejecutadas, etc.		13688 34
Saldo en explotación de minas de Raphaelite		413 40
Reversión de reservas al 31/12/35 para amortizaciones planteles, instalaciones cantera, etc.		77533 26
Saldo: Pérdida del ejercicio transferida a Casa Matriz		36456 74
		128091 74

W. A. Westley, apoderado

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Julio 22 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**. Jefe de la Inspección General de Justicia. e.23 mar.-N.° 1145-v.23 mar.

«1428»

FERROCARRIL CENTRAL DEL CHUBUT LDA.

Domicilio: Av. de Mayo N.° 645 — Bs. Aires

País de origen: Inglaterra

Casa Matriz: River Plate House, Londres.

Fecha de autorización por el P. E., Ley N.° 1539 de 22 de Octubre de 1881.

Capital de la Casa Matriz:
Autorizado .... $ 2.290.909.09
Suscripto .... » 2.290.909.09
Realizado .... » 2.290.909.09

Esta Sucursal no tiene capital asignado.

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 30 DE JUNIO DE 1936

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo..		
Invertido en obras por cuenta capital, material rodante, vías, bienes, etc.		
Arrendado a los FF.CC. del Estado	3743013 70	
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
Bancos	5572 96	
V. Activo transitorio:		
No existe.		
IV. Activo exigible:		
Varios deudores	183314 25	
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
	3931900 91	
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
No existe.		
II. Pasivo exigible:		
Casa Matriz		3931184 77
Varios acreedores		716 14
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
No existe.		
		3931900 91

p.p. Ferrocarril Central del Chubut Lda.
p.p. The River Plate Trust, Loan y Agency Co Ltd.
John A. Gibson, gerente.

GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1936

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Saldo anterior:		
Gastos generales:		
Honorarios, alquileres, etc.	3786 13	
Impuesto a los réditos	1231 37	
Saldo:		
Utilidad del año transferida a la Casa Matriz	259975 33	
	264992 83	
HABER		
Saldo anterior:		
Arrendamientos, alquileres, etc.		243750 —
Intereses		21242 83
		264992 83

Buenos Aires, 27 de Julio de 1936.

p.p. Ferrocarril Central del Chubut, Lda.
p.p. The River Plate Trust, Loan y Agency Co. Ltd.
John A. Gibson, gerente.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.23 mar.-N.° 1174-v.23 mar.

F. 131. — 1363

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA

(SOCIEDAD ANONIMA)

Dirección General en Bs. Aires, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 785 (3er. piso)
Secciones en explotación: Incendios, Granizo, Fidelidad, Vida, Automóviles y Cristales

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 20 de Noviembre de 1918

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 7 de Enero de 1919

Capital autorizado .... m$n. 2.000.000.— c|l.
,, suscripto .... ,, 1.292.000.— ,,
,, realizado .... ,, 418.325.— ,,

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1936
(4.° Trimestre del año económico)

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas	873.675.—	
Caja y Bancos	57.225.09	
Propiedades inmuebles	460.000.—	
Títulos de renta y valores diversos	91.849.50	
Préstamos hipotecarios	23.300.07	
Préstamos sobre pólizas Vida	22.282.20	
Documentos a cobrar	21.385.71	
Mobiliario y material	27.546.79	
Diversos deudores	195.973.87	
Comisiones descontadas Sección Vida	23.385.51	
Gastos de explotación	501.117.19	
Siniestros	154.934.36	
Cuentas de orden	131.300.—	
	2.583.975.29	
PASIVO		
Capital suscripto		1.292.000.—
Reservas		327.782.40
Siniestros pendientes		15.000.—
Beneficios para los asegurados Vida		41.724.56
Diversos acreedores		146.701.40
Cuentas de explotación (premios, intereses, etc).		622.876.71
Ganancias y pérdidas: (Saldo del ejercicio anterior)		6.590.22
Cuentas de orden		131.300.—
		2.583.975.29

Buenos Aires, Junio 30 de 1936.

Federico Devoto, presidente. — N. A. E. Sciammarella y A. F. A. Clerici, gerentes. — Eugenio J. Giudicessi, contador. — César Negri, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.22 mar.-N.° 1260-v.24 mar.

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS ANTERIORES

LEY N.° 11.867

José Mata, Jujuy 392, T. 45-1943, avisa que **Isolina B. de Luini** vende su despacho de pan Agüero 1132 a **Angel Campomanes**, domiciliado Peña 2585. — Reclamos de ley.

e.18 mar.-N.° 1142-v.24 mar.

Luis Milani, vende su negocio fiambrería y quesería Cabildo 2794 a **Herminia Mórl**. — Reclamaciones Escribano Santamarina, Reconquista 336, 9.° piso, constituído por las partes.

e.18 mar.-N.° 1139-v.24 mar.

Silvestre Zaquieres, oficinas Cangallo 2752, avisa: por su intermedio **José Castaño, Peregrino Dopazo** y **José Iglesias Sampayo**, venden su panadería mecánica Muñiz 1043, su domicilio, a **Juan Cabo**, domiciliado Cangallo 2752.

e.18 mar.-N.° 1125-v.24 mar.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., balance. y martillero público, oficinas Talcahuano 256, U. T. 37-0262, avisan que se vendió el negocio de almacén y bebidas sito en esta Capital, calle J. B. Alberdi N.° 4302, esq. Avenida Olivera. — Vendedor: **José Parga**, domic. Talcahuano 256. — Comprador: **Manuel Pérez**, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1937.

e.18 mar.-N.° 1.126-v.24 mar.

Jaiñaga José, oficinas Suipacha 971, rematará máquinas y existencias de fábrica de tejidos, sedas, San Lorenzo 363 en San Martín **F. C. C. A., día 27 de Marzo**, a las 15.

e.18 mar.-N.° 1.141-v.24 mar.

Avisan Castro, López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficina Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención el señor **José Cancela** vende la parte que le corresponde del negocio de almacén de comestibles y bebidas, sito en esta Ciudad, calle Inclán 3499, esquina Maza, al señor **José María Cancela**, quien se hace cargo del activo y pasivo del mismo. — Reclamaciones término legal. — Ambos domiciliados en el referido negocio.

Buenos Aires, 17|3|937.

e.17 mar.-N.° 1.121-v.23 mar.

Al comercio: **Vicente Aníbal Bayugar**, domiciliado Av. Sáenz 67, hace saber que habiendo quedado disuelta la sociedad Vicente Aníbal Bayugar y Compañía, que tenía constituído con don **Pedro Bayugar** en el ramo de compra-venta de cereales y frutos del país con domicilio en 25 de Mayo 375, y habiéndose quedado con el activo y pasivo, queda como único propietario del citado negocio, reclamaciones término de ley Av. Sáenz 67, domicilio de ambas partes.

e.18 mar.-N.° 1167-v.24 mar.

Vicente Rodríguez Tesini, avisa al comercio, haber vendido su negocio de peluquería y salón de lustrar, situado en la calle Córdoba 3835, al señor **Nicolás Marino**, reclamos términos de ley, al martillero Carlos A. Galli, Lavalle 535, U. T. 35-4982.

e.22 mar.-N.° 1229-v.30 mar.

Atilano López, de la firma **Martínez y López**, negocio de almacén, calle Cabrera 5300, vende en block, por 150 pesos, las mercaderías del mismo. — Bernardo de Irigoyen 17, piso 2.

e.18 mar.-N.° 1.163-v.24 mar.

Avisan Castro, López y Compañía, balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficina Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas envasadas sito en esta ciudad calle Loreto número 3400, esquina Martínez. Reclamaciones dentro del término legal. Vendedor: **Solitario Romoli**, domiciliado Rivadavia 1194. Compradores: **Manuel Misa y Jesús Seoane**, domiciliados en el mismo negocio. — Buenos Aires, 19 de Marzo de 1937.

e.20 mar.-N.° 1201-v.29 mar.

Al comercio: **Juan Fernández**, domiciliado Segurola 11, vende a **Vicente Claps Tur**, domiciliado Rivadavia 1719, su negocio de despacho de café, vinos y cervezas sito Segurola 11. Reclamaciones contra el expresado negocio, dentro del término de ley. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1937.

e.20 mar.-N.° 1203-v.29 mar.

Franco y Compañía, Río Bamba 188, avisan: don **Eulogio Jiménez**, vende bajo inventario tasación, a don **José Stescobich**, su negocio despensa calle Senillosa 1117, donde ambos constituyen domicilio. Reclamos ley, nuestras oficinas.

e.20 mar.-N.° 1149-v.29 mar.

Se avisa al comercio en general, la venta del negocio de peluquería, taller de calzados, Reconquista 479, Capital. — Vendedor: **Agostino Massetani**. — Comprador: **Kiril Ivanoff Tzvetkoff**. — Reclamos Reconquista 479, de 16 a 18.

e.17 mar.-N.° 1.108-v.23 mar.

Véndese farmacia Centenera 1801, de **Atilio A. Massaro**, domiciliado en la misma casa, a **Domingo Pagliettini**, que vive San Juan 490. — Interviene escribanía Martínez Rosa, Lavalle 1059, escritorio 56.

e.17 mar.-N.° 1.120-v.23 mar.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, al comercio avisa: que por su intermedio se vende el almacén de comestibles, bebidas y comidas, establecido en Estados Unidos número 2099.

Vendedor: **José Corral Fernández**, domicilio, Paraná 335.

Compradores: **José Mujico y Luis Rubio**, domiciliados en el negocio.

Buenos Aires, 17 marzo de 1937.

e.17 mar.-N.° 1.087-v.23 mar

Se hace saber al comercio por el término de ley, que don **Augusto María Jorge Monnenmacher Yost**, domiciliado Bmé. Mitre 559 vende a don **Fidel Budmann**, domiciliado Solís 1282 su parte en el negocio y en la llave, en la Sociedad Augusto Yost y Cía., establecido en esta Capital, calle Solís N.° 1282. Escribanos: Leopoldo E. Gutiérrez y Leopoldo Gutiérrez Reto, Bmé. Mitre 559, escritorios Nros. 819|23.

e.18 mar.-N.° 1171-v.24 mar.

A. Fernández Solís y Carlos Mazzucchelli, balanceadores y martilleros públicos, oficinas en la calle Lavalle 1328, U. T. 5434-38, avisan que los Sres. **José** y **Benigno Albite** venden el bar "Record", sito en la calle Santa Fe 2470, a los señores **Manuel Barrial** y **Francisco Montes**, reclamos término de ley en nuestras oficinas, domicilio constituído.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1937. —

e.18 mar.-N.° 1170-v.24 mar.

José Velasco, con oficinas en la Avenida de Mayo 1439, avisa que por su intermedio, **Federico Rómulo Real**, domiciliado Avenida Alcorta 1974, venderá su negocio de farmacia denominada "Alcorta", sito en esta Capital, Avenida Alcorta 1974, a **Arturo Antonio Desbouts**, domiciliado San Eduardo 452 departamento D.

Reclamaciones término de ley, en mis oficinas.

e.22 mar.-N.° 1253-v.30 mar.

Avisa **Lucía Massisso**, que vendió su despacho pan Saavedra 1293, a **Alfredo Loiácomo**, reclamos ley en el mismo donde constituyen domicilio las partes.

e.18 mar.-N.° 1137-v.24 mar.

Raúl Medina Isla, Escribano, **Maipú 231, U. T. 37-5462**, hace saber **por cinco** días, que la **Gerardo Ramón y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada**, domicilada calle Medrano 476, **venderá al** señor **Ricardo Smith**, parte del activo y del pasivo de su sucursal en la Ciudad de Montevideo (R. O. del U.) calle Colonia 1311, que opera en representaciones de especialidades farmaceúticas e importación venta y elaboración de las mismas fijando el comprador domicilio en el de la sucursal, y además en el de la sociedad enajenante.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1937.

e.20 mar.-N.° 1208-v.29 mar.

Al comercio: por los balanceadores Trifiletti y Raia, venderé al señor **José Benito González**. domiciliado calle Sarmiento 2211, mi negocio de despacho de pan y facturas, sito Estados Unidos N.° 769 donde es mi domicilio. — **Pablo Testone**. — Reclamaciones de ley en las oficinas de los intermediarios, Sarmienta 2211.

e.20 mar.-N.° 1177-v.29 mar.

"Silberman y Compañía", formada por Marcos Silberman y **Delia Hadad**, vende a Mauricio Kachanovsky, la farmacia "Del Parque", de la calle Directorio 3901 esquina Laguna. — Todos domiciliados en la misma.

e.20 mar.-N.° 1180-v.29 mar.

José Antonio Braile, domiciliado en el mismo, vende su negocio de tintorería sito en la calle Paraná 341, a **don Shinji Maeyoshimoto**, domiciliado Estados Unidos 768. — Reclamos término de ley en escribanía Busto, Diagonal Norte 760.

e.20 mar.-N.° 1185-v.29 mar.

Hago saber que, con intervención del balanceador y martillero público Sr. Jaime Bergés Ofic. Cangallo 1372, piso 2.° U. T. 38-8563, vendo el negocio de almacén Córdoba 3401, mi domicilio, a doña **Josefa Marcos**, con domicilio en Cangallo 1372, piso 2.°,. Reclamos término ley. Buenos Aires, Marzo de 1937. Máximo Rendondo.

e.20 mar.-N.° 1207-v. 29 mar

Espina y Cía., (Avda. **Mayo 622**), avisan que **Augusto Antonio Argaño**, vende a **Eugenio Pigni**, la farmacia General José G. de Artigas 4902, donde ambas partes constituyen domicilio. — Reclamaciones dentro término ley.

e.20 mar.-N.° 1144-v.29 mar.

Al comercio: Angel Lobeto, balanceador y martillero público c|ofic. Solís 160 U. T. 38-Mayo-5275, avisa que con su intervención el señor **Avelino Zapico** vende a don **Bautista Vázquez Vázquez**, libre de todo gravamen, su comercio de despensa de comestibles y anexos al por menor, calle Santiago de las Carreras 246 esquina Checoeslovaquia y domicilio real de ambas partes, para las reclamaciones de ley.

e.20 mar.-N.° 1210-v.29 mar.

Al comercio aviso por intermedio del martillero público señor Alberto Braga el señor **Enrique Rigobello** vende al señor **Alfredo Panini**, el hospedaje Tacuarí 619, reclamos Tucumán 1391, domicilio de las partes.

e.20 mar.-N.° 1204-v.29 mar.

Al comercio: **Enrique Montalbetti**, avisa que ha vendido al señor **Carlos Bianchi**, la parte mitad de la panadería confitería y venta de caramelos, calle Peña 2922. Reclamaciones de ley en el negocio donde constituyen domicilio los contratantes.

Buenos Aires, 19 Marzo 1937.

e.20 mar.-N.° 1206-v.29 mar.

José Velasco, con oficinas en la Avenida de Mayo 1439, avisa que por su intermedio, **Víctor Moreno, domiciliado** Avenida del Tejar 4132, venderá su negocio de farmacia denominado "Alberti", sito en esta Capital Avenida del Tejar 4132, a **María Dora Llamosas**, domiciliada Arenales 973. Reclamaciones, término de ley, en mis oficinas.

e.20 mar.-N.° 1193-v.29 mar.

Al comercio: por los balanceadores Trifiletti y Raia, venderé a los señores **Sabino Nosti e Igino Favero,** domiciliados calle Sarmiento 2211, mi negocio de panadería mecánica, sito Balcarce N.° 1369, donde es mi domicilio. **Pablo Testone.** Reclamaciones de ley en las oficinas de los intermediarios, Sarmiento 2211.

e.17 mar.-N.° 1082-v.23 mar.

Avisan Francisco Graziano e Hijo, balanceadores y martilleros públicos, of. Alv. Thomas 1860, U. T. 51-2300, que con su intervención **Manuel Pacio Fernández** vende a **Manuel Poy Castro,** su despensa calle Condarco 5503|5 esq. **Cochrane,** domicilio de las partes. Recl. término ley.

e.17 mar.-N.° 1081-v.23 mar.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, vendióse el negocio del ramo de panadería y pastelería mecánica sito Jonte 2865|71, y su anexo Nazca 2463. Interpónganse las reclamaciones de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: **José López Martínez,** Jonte 2865. — Comprador: **José López Chao,** Bartolomé Mitre 2258.

e.17 mar.-N.° 1093-v.23 mar.

Al comercio: avisamos que por intermedio de los señores Iglesias, Casado y Naranjo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 2170, denominadas "La Intermediaria", vendimos al señor **Domingo López y López,** nuestro negocio de panadería mecánica, sito calle Núñez número 3248|50. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse en el domicilio de los intermediarios, que es el que constituye también el comprador. — Vendedores: **Ignacio Barcala y Severino Terceiro.** — Buenos Aires, 16 de Marzo de 1937.

e.17 mar.-N.° 1115-v.23 mar.

Al comercio: aviso, que por intermedio de los señores Iglesias, Casado y Naranjo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo número 2170, denominadas "La Intermediaria", vendí los señores **Manuel Fernández Lois y Antonio Lobera,** mi negocio de panadería mecánica, sito en la calle Rivera Indarte número 565. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley, en el domicilio de los intermediarios, que es el que constituyen también los compradores. — Vendedor: **Eloy Torrecilla.** — Buenos Aires, 16 de Marzo de 1937.

e.17 mar.-N.° 1116-v.23 mar.

Al comercio: aviso, que por intermedio de los señores Iglesias, Casado y Naranjo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo número 2170, denominadas "La Intermediaria", vendía a los señores **Constantino Lourido, Ramón Ferreiro y Ramón Calvo,** mi negocio de panadería mecánica, sito Caballito número 869|73. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley, en el domicilio de los intermediarios, que es el que constituyen también los compradores. — Vendedor: **Domingo Crigna.** — Buenos Aires, 16 de Marzo de 1937.

e.17 mar.-N.° 1117-v.23 mar.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado y Naranjo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 2170, denominadas "La Intermediaria", vendí al señor **Pedro Amigo,** mi negocio de panadería mecánica, sito calle Cuenca número 2301. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley, en el domicilio de los intermediarios, que es el que constituye también el comprador. — Vendedor: **Alfonso L. Moschini.** — Buenos Aires, 20 de Marzo de 1937.

e.22 mar.-N.° 1221-v.30 mar.

Avisa **Gualterio Ullmann,** domiciliado Juncal 2990, vende a **Naún Fridman,** domiciliado Aguirre 971, negocio de bazar artículos para hombres y señoras, calle Cabildo 2441, donde ambos constituyen domicilio para reclamos de ley.

e.17 mar.-N.° 1113-v.23 mar.

Avisamos: Que **Jesús Casal Balije,** vende a **Jesús Rey García,** la parte que tiene en el negocio de panadería, calle Talcahuano 921, actualmente de la sociedad de hecho "Casal y Rey" formada ésta exclusivamente por el vendedor y comprador nombrados, quedando por lo tanto disuelta la misma. — Reclamos término de ley, al Escribano Armando Bergalli, Diagonal Sáenz Peña 825.

e.17 mar.-N.° 1080-v.23 mar.

Angel J. Cottini, vende a **Fortunato Nucara,** por ante el escribano Camilo Rodríguez, su negocio de ferretería, pinturería y bazar, calle Brumond número 2397, domicilio de ambos para reclamaciones por el término de ley.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1937.

e.17 mar.-N.° 1.078-v.23 mar.

Avísase que **Laura Alderisio** vende libre de gravámen a **José y Enrique Fernández,** negocio restaurant y anexos, calle Colorado 64. Reclamaciones término de ley al mismo negocio, domicilio contratantes.

e.18 mar.-N.° 1158-v.24 mar.

Allende y Compañía, según escrituras 28 abril 1927 y 24 diciembre 1931, escritorio Sarmiento 459|87, Buenos Aires, y fábrica Juan B. Paláa 554|8, Avellaneda, transfiere activo y pasivo al socio **Faustino Allende,** quien aportará parte a nueva sociedad. Reclamos de ley escribano G. J. Broens, Cangallo 360.

e.17 mar.-N.° 1107-v.23 mar.

Al comercio. con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, vendióse un negocio de panadería mecánica sita Cabrera 3847|49. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 258. Vendedor: **Perfecto Méndez López,** Cabrera 3847. Comprador: **Dalmiro Méndez López,** Bartolomé Mitre 2258.

e.17 mar.-N.° 1094-v.23 mar.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Tucumán 2038, U. T. 2233 Cuyo, avisa al comercio que con su intervención, el señor **Eloy Olano,** vende al señor **José A. Calvo,** su negocio de despensa de comestibles y bebidas, calle Peña 3195|99, esquina Coronel Díaz, domicilio de los contratantes. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1937.

16 mar.-N.° 1047-v.22 mar.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, vendióse el negocio del ramo de panadería y pastelería mecánica sito Cuenca 1856|58. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258. — Vendedores: **José Ramón y José Antonio Folgueiras,** Cuenca 1856. — Compradores: **Serafín Balbín y Feliciano Buznego,** Bartolomé Mitre 2258.

e.17 mar.-N.° 1092-v.23 mar.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, vendióse el negocio del ramo de panadería mecánica sito Bermúdez 323. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258. — Vendedores: **Felipe García, Manuel Fuentes,** Bermúdez 323. — Comprador: **José Artiaga Prieto,** Bartolomé Mitre 2258.

e.17 mar.-N.° 1091-v.23 mar.

José Abdolo, vende negocio hotel "La Nueva Castellana" Corrientes 1833, a **Salvador A. Saba,** domicilios reales Malabia 1689, Darwin 1783, respectivamente, donde constituyen domicilio.

e.22 mar.-N.° 1262-v.30 mar.

Al comercio: Aurelio Donndorff, escribano público, estudio Sarmiento 1011, piso 1.°, U. T. 0945 Libertad, comunica que con su intervención el señor **Ernesto Dost** venderá a la sociedad **Ernesto Dost y Compañía,** a constituirse (formada por Ernesto Dost y Pablo Krex), el negocio de fiambrería, sito en la calle Lavalle 489, domicilio de ambas partes. — Reclamaciones término de ley.

e.18 mar.-N.° 1168-v.24 mar.

José M. A. Navarrete, martillero público, oficinas San Juan 2884, aviso: **Santos Romiti,** que firma **Sante Romiti,** vende a **María Antonia Cuba Camba,** su negocio de fonda, sito Anchorena 591, domicilio de ambos. — Reclamos término ley en mi oficina.

e.18 mar.-N.° 1130-v.24 mar.

Avisamos que con intervención del contador Público señor Mariano Ardáiz, oficinas Uruguay 377, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos sito en esta ciudad, calle Méndez de Andés N.° 1202 esquina Paramaribo. Reclamaciones interponerlas dentro del término legal. Vendedor: **José López Díaz.** Comprador: **Jesús Mourelos.** Ambas partes domiciliadas en el mismo.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1937.

e.18 mar.-N.° 1162-v.24 mar.

Ante Escribanía Noriega, Avenida Pte. R. Sáenz Peña 628, departamento I, transferirse negocio de zapatería de Sucesión Viuda de Vlahovich, sito Olavarría número 949 por **Francisco Damianich a Hamlet Moretti.** — Reclamos en Escribanía Noriega de acuerdo Ley 11.867. Oscar M. Noriega.

e.17 mar.-N.° 1.084-v.23 mar.

Al comercio: **Baltasar Elías,** domiciliado Belgrano 3168, vende a **Félix Sáenz y José Arroyta,** domiciliado Rincón 153, su negocio de despacho de café sito Belgrano 3168. Reclamos contra el expresado negocio dentro del término de ley.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1937.

e18 mar.-N.° 1166-v24 mar.

Avisamos que con intervención del balanceador y rematador público señor Jacinto Ventré, oficina Cevallos 985, U. T. 23-6945, el señor **Eusebio Román** vende al señor **Antonio M. Otero,** la parte que tenía con este en el negocio de almacén de comestibles y bebidas, sito en esta Ciudad, calle Humberto 1.° N.° 1601 esquina Cevallos, domicilio de las partes. Reclamaciones dentro del término legal.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1937.

e.17 mar.-N.° 1089-v.23 mar.

Al comercio: Por los balanceadores Trifiletti y Raia, venderé al señor **José Mario Otero Daponte,** domiciliado calle Sarmiento 2211, mi negocio de panadería mecánica, sito Congreso número 3400, donde es mi domicilio. — **Amador Ventoso.** — Reclamaciones de ley, en las oficinas de los intermediarios, Sarmiento 2211.

e.16 mar.-N.° 1066-v.22 mar.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Tucumán 2038, comunica: que **Victorio Ledo,** domiciliado Güemes 4217, vende a **Alfredo García,** domiciliado Ramallo 3350, su negocio de carnicería, calle Cabildo 4586.

e.22 mar.-N.° 1254.-v.30 mar.

José Martínez, martillero público, oficinas San José 143, avisa que **Marcelino Rodríguez y Cándido Costa,** venden su café, lunch, sito Libertad 144 a **Avelino Costa y Ramiro Barreira,** domiciliados todos mismo negocio.

e.22 mar.-N.° 1263.v.30 mar.

Se hace saber, que **Cenerino Mansueto** vende su negocio de rotisería, restaurant y bar, calle Rivadavia N.° 4101 esquina Gascón, a **Santiago Carosso,** quien se hará cargo del activo y pasivo comercial resultante contabilidad. Reclamos dentro término de ley en el mismo negocio, donde ambos constituyen domicilio.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1937.

e.22 mar.-N.° 1223-v.30 mar.

Enrique Jorge Eus, vendió a **Gabriela Rosenwasser** su negocio de farmacia sito Avenida América 2402. Vendedor y comprador fijan su domicilio en el mismo negocio.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1937.

e.22 mar.-N.° 1216-v.30 mar.

José Nicolás Parodi, martillero y balanceador público, oficinas Cangallo 1547 avisa que por su intermedio **Ema Ganelli,** vende a **Isabel Bullich,** la peluquería de damas, Rivera 1843, reclamos ley en mis oficinas.

e.22 mar.-N.° 1222-v.30 amr.

Ventura Lema vende a **Manuel Gómez y Gómez** y **Manuel Gómez Alvarez,** su negocio de productos de granja, situado en la calle Cevallos 1187. — Reclamaciones en el negocio vendido, donde las partes tienen su domicilio real y constituyen domicilio por el término de ley.

e.17 mar.-N.° 1.085-v.23 mar.

Aviso que vendo mi despacho de comestibles, calle Tarija 3600 a **Chendlea Zaidman de Lisavoder.** Reclamos dentro del término de ley en Cangallo 3672, donde las partes constituyen domicilio. **Dora Birembaum.**

e.22 mar.-N.° 1261v.30 mar.

Miguel Liberatore, martillero público Belgrano 1859 U. T. 38-4907, avisa que **Catalina R. Petersen,** vende a **Luis Camilli,** su panadería Orán 2428; domiciliados ambos.

Reclamaciones ley.

e.22 mar.-N.° 1224-v.30 mar.

Martín Bisánez, Pozos 33, comunica que **Antonio Martínez,** domicilado Entre Ríos 2200, vende a **Esteban Repetto,** domiciliado Juncal 2375, el bar despacho de bebidas Entre Ríos 2200.

Reclamos en mis oficinas.

e.22 mar.-N.° 1258-v.30 mar.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

CLUB ALEMAN BELGRANO

Se llama a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo a las 21 horas en su local social, calle Cuba 2410, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación Acta de la Asamblea General anterior.

2.° Aprobación de Memoria y Balance.

3.° Elección del vicepresidente en lugar del señor H. Volberg.

4.° Elección de tres vocales en lugar de los señores F. Venzmer, O. Beyer y M. Pieper.

5.° Elección de 5 suplentes.

6.° Elección de los Revisores de cuentas.

7.° Bonos de préstamos.

8.° Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea General.

9.° Mociones libres.

La Comisión Directiva.

e.22 mar.-N.° 1217-v.24 mar.

RUBI, S. A. DE PETROLEO

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Abril de 1937 a las 15 horas en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 788, 7.° Piso para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico.

2.° — Nombramiento de tres Directores.

3.° — Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.22 mar.-N.° 1214-v10 abr.

QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 2 de abril próximo, a las 11.30 horas, en el local calle Alsina 261, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de tres Directores por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.

3.° Fijación de la remuneración del Directorio para el Ejercicio 1937, y del porcentaje que corresponda a cada uno de sus miembros.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

5.° Fijación de la remuneración del Síndico para el Ejercicio 1937.

6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, tres días antes de la reunión, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio.

e.13 mar.-N.° 1019-v.2 abr.

SOCIEDAD TUBOS MANNESMANN Limitada
Sociedad Anónima
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, para el 9 de abril de 1937, a las 16 horas, en la sala de sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Reconquista, esq. Bmé. Mitre

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio

e.16 mar.-N.° 1039-v.8 abr.

PERFUMERIAS TOSCA, S. A.
Blanco Encalada 3145 - Buenos Aires

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo, a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre 341, escritorio 601, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Cód. Comercio.

2.° Nombramiento de Directores y Síndicos y sus suplentes.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.13 mar.-N.° 985-v.29 mar.

CIA. NAVIERA "PAMPACRUZ" S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 22 de los Estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria para el 14 de abril próximo, a las 15 horas, en el local Avenida P. R. Sáenz Peña 788, 6.° piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance, del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de dos directores suplentes por un año.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas el artículo 23 de los Estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

Marzo 12, 1937.

El Directorio

e.18 mar.-N.° 1156-v.8 abr.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Por resolución del Directorio en reunión del 24 de febrero ppdo., se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de marzo de 1937, a las 18 horas, en su local de la calle San Martín número 275, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del señor Síndico, correspondientes al 2.° ejercicio del Banco, clausurado el 31 de diciembre de 1936.

2.°) Resolver sobre la distribución de las sumas que se destinarán al Fondo de Reserva General y al Fondo de Reserva Especial de Previsión.

3.°) Resolver sobre el reparto del dividendo del 2.° ejercicio.

4.°) Elección de los reemplazante de tres señores Directores, cuyos mandatos cesarán el 31 de mayo del corriente año.

5.°) Consideración de los sueldos fijados al señor Presidente, al señor Vicepresidente y a los dos señores Directores miembros de la Comisión Consultiva.

6.°) Fijación de la remuneración del señor Síndico.

7.°) Designación de dos representantes de Bancos Accionistas para que aprueben y suscriban el acta.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio.

e.9 mar.-N.° 804-v.30 mar.

Sociedad Anónima FRUTICOLA DE SAN JUAN

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 1937, a las 11 horas en el domicilio social, San Juan 3427, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades.

2.° Nombramiento de síndico hasta la próxima asamblea.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el registro de asistencia y el acta.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Director

e.12 mar.-N.° 1.004-v.31 mar.

"CURTIUNIDAS"
Compañía Argentina de Extractos Curtientes, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 2 de abril próximo, a las 10 y 30 horas, en el local Paseo Colón 185, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección del Presidente, Vicepresidente y tres Vocales por un año.

3.° Fijación de la remuneración del Directorio para el Ejercicio 1937, y del porcentaje que corresponda a cada uno de sus miembros.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Fijación de la remuneración del Síndico para el Ejercicio 1937.

6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar, hasta dos días antes de la reunión, sus acciones en las oficinas de la Sociedad o presentar en su defecto, los certificados bancarios que establece el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio.

e.13 mar.-N.° 1018-v.2 abr.

Sociedad Anónima FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS
Patricios 1053 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1937, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría número 1256, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdida correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936, e informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría N.° 1256, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.

Beunos Aires, Marzo 12 de 1937.

El Presidente.

e.12 mar.-N.° 959-v.30 mar.

"TYRCSAC"
Construcciones
Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día treinta y uno de marzo de mil novecientos treinta y siete a las 16 horas en la sede social Florida N.° 229, 5.° piso, Escritorio 516-518 a objeto de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del 6.° Ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936 e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de tres Accionistas para integrar el Directorio en los casos previstos en los artículos 15 y 17 de los Estatutos.

5.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus Acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea o presentar el certificado de depósito de las Acciones en un Banco. (Artículo 26 de los Estatutos).

Buenos Aires, Marzo de 1937.

Adolfo T. Trefault, Ingeniero Civil.

e.12 mar.-N.° 936-v.31 mar.

"ATLANTIS"
Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación
Buenos Aires — San Martín 195
Convocación de la Asamblea Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 30 de marzo de 1937, en el local de la calle San Martín N.° 195, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre 1936. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores titulares, tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Dino Poli, presidente.

e.6 mar.-N.° 762-v.24 mar.

CALERA ARGENTINA S. A.

De conformidad a lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al XIV Ejercicio Social, a celebrarse en el local 25 de Mayo número 145, escritorio 222, el día 30 de marzo próximo a las 11 horas, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, y distribución de las utilidades.

2.° Elección de un Síndico titular y su suplente.

3.° Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del acta.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 25 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, por lo menos tres días antes del designado para la Asamblea, presentar en su caso, el recibo de su depósito en algún Banco.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio.

e.9 mar.-N.° 810-v.30 mar.

S. A. LAS ACACIAS
Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria
Sociedad Anónima
25 de Mayo 158 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de marzo del corriente año, a las 17 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos 5.°, 6.° y 34 de los Estatutos sociales.

2. Autorizar al señor Presidente y al señor Secretario, para que indistintamente, atiendan la tramitación de dicha reforma.

Se avisa a los señores Accionistas que el proyecto de reforma de estos artículos, está a su disposición en las oficinas sociales.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

Pedro Pablo de Corral, presidente.

e.10 mar.-N. 909-v.31 mar.

COMPAÑIA GENERAL DE SANEAMIENTO
Sociedad Anónima
Av. Pte. Roque Sáez Peña 501

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 del corriente a las 16 horas en su local social Avda. Roque Sáenz Peña 501, piso 7.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración documentos, artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio, 9.° ejercicio.

2.°) Designación accionistas según artículo 29 de los Estatutos.

3.°) Nombramiento de: tres Directores titulares y dos suplentes por tres años por cesación de mandato y Síndico.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1937.

El Directorio

e.10 mar.-N.° 859-v.31 mar.

S. A. LAS ACACIAS
GANADERA, AGRICOLA, INMOBILIARIA
Sociedad Anónima
25 de Mayo 158 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de marzo del corriente año, a las 16 horas, en el local social calle 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Inventario y Balance de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al segundo Ejercicio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

Buenos Aires, Marzo .. de 1937.

Pedro Pablo de Corral, presidente.

e.10 mar.-N.° 874-v.31 mar.

SOC. FINANCIERA E INDUSTRIAL SUD AMERICANA S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 6 de abril, de 1937, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de memoria, balance, ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 31 de diciembre 1936.

2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e.13 mar.-N.° 987-v.21 mar.

COMPAÑIA COMERCIAL Y TECNICA TRANSATLANTICA "COTRA"

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el 2 de abril próximo, a 11 horas, en Reconquista 336, departamento X, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar memoria, balance y aplicación utilidades.

2.° Elegir síndico titular y suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.12 mar.-N.° 958-v.2 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la cual se celebrará en las oficinas de esta Compañía, Alsina 261, el día 5 de abril próximo, a las 12 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos, incluso la prórroga de la Sociedad (Art. 3.°).

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, con tres días de anticipación, en la Secretaría de la Sociedad, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Presidente.

e.16 mar.-N.° 1073-v.6 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que prescriben los artículos 20 y 21 de los Estatutos el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de abril próximo, a las 11.30 horas, en las oficinas de esta Compañía, Alsina 261, a fin de tratar la siguente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoría y Balance General correspondiente al 30.° Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes por el término de tres años, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el Ejercicio 1937.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, con tres días de anticipación, en la Secretaría de la Sociedad, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos.

De acuerdo con el artículo 27 de la Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con el número de accionistas presentes media hora después de la señalada.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Presidente.

e.16 mar.-N.° 1073-v.6 abr.

COMPAÑIA IBERO AMERICANA DE NEUMATICOS, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.° de los Estatutos de la sociedad, por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la primera asamblea general ordinaria a celebrarse el 3 de abril próximo, a las 15 horas, en el local social, calle Callao número 295, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance correspondientes al al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de dos directores titulares por dos años y dos directores suplentes por un año.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

Artículo 13 de los Estatutos

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la asamblea, recibiendo en cambio las boletas de entrada a la misma, en las cuales se hará constar el número de votos que corresponden a cada accionista.

e.16 mar.-N.° 1063-v.31 mar.

OTTO MOTTE & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Importadora

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de abril de 1937, a las 14 y 30 horas, en el local social calle Córdoba 1467, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de 1 Director por tres años, en reemplazo del señor E. Máximo Göbel por expiración de mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas depositarán sus acciones tres días antes, por lo menos, en la caja de la Sociedad.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1937.

El Directorio.

e.16 mar.-N.° 1052-v.6 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 9 de abril de 1937, a las 17 hs., en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem 324, para tratar la siguente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondientes al 21 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al artículo 20 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea o sea hasta el 6 de abril, inclusive.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1937.

El Directorio

e.16 mar.-N.° 1.050-v.6 abr.

BANCO POLACO POLSKA KASA OPIEKI, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de este Banco a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Tucumán 466 a las 19 horas, el día 30 de marzo del año en curso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al 5.° Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Lectura del Dictamen del Síndico.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente por un año.

5.° Remuneración del Directorio.

6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio.

e.10 mar.-N.° 876-v.31 mar.

Sociedad Anónima
S. A. TIERRAS PUENTE ALSINA - RIACHUELO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la 14a. Asamblea General Ordinaria, para el 2 de abril próximo a las 10 horas, en el local social calle Balcarce 252, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de tres directores titulares y un suplente.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Elección de dos accionistas para ratificar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1937.

El Presidente

e.12 mar.-N.° 950-v. 2 abr.

"CREDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR, S. A."
Cangallo 466

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15.° de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día miércoles 7 de abril de 1937, a las 17 horas, en el local social, calle Cangallo, número 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 8.° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936, y distribución de utilidades.

2.° Elección de Síndico titular y suplente, por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio

e.16 mar.-N.° 1043-v.6 abr.

e.18 mar.-N.° 1152-v.30 mar.

PERLA, S. A. DE PETROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local Avenida Roque Sáenz Peña 788, 7.° Piso, el día 14 de Abril de 1937 a las 15 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico.

2.° — Elección de dos Directores.

3.° — Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Nombramiento de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.22 mar.-N.° 1215-v.10 abr.

BROWN BOVERI
Cía. Sudamericana de Electricidad S. A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 31 de marzo de 1937, a las 17 horas, en el local de la calle Tucumán N.° 694, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimoquinto ejercicio (1936).

2.° Nombramiento de dos Directores titulares por tres años.

3.° Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

4.° Fijación de la remuneración para los Directores y Síndicos.

5.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario u otro Director y del Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, con dos días de anticipación en la administración, calle Tucumán N.° 694.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1937.

El Directorio.

e.10 mar.-N.° 875-v.31 mar.

LAVADERO Y TINTORERIA DE FLORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la 36.ª Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 31 de marzo del corriente año, a las 16.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Suipacha número 544, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 35.° Ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de un Director titular y dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en esta Administración por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

e.10 mar.-N.° 873-v.31 mar.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Asamblea General de Delegados

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de los Estatutos, la Junta Directiva convoca a los señores delegados para celebrar Asamblea General de Delegados, el martes 30 del corriente mes de marzo, a las 18 horas, en el local social, Alsina 1825, al solo objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance en que la Junta Directiva da cuenta de su administración en el año 1936.

2.° Elección de seis vocales y seis suplentes de la Junta Directiva, nueve miembros del Jurado y cinco de la Comisión de Cuentas.

3.° Nombramiento de dos delegados que autoricen y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1937. — Manuel Murias Navia, presidente. — Siverio Vegega, secretario.

e.10 mar.-N.° 882-v.31 mar.

Compañía General de Capitalización LA ESMERALDA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Compañía General de Capitalización "La Esmeralda" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1937, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Esmeralda número 145 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de Utilidades, correspondientes al 6.° ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Lectura del Dictamen del Síndico.

3.° Determinación del número de miembros titulares que han de componer el Directorio.

4.° Elección de tres Directores Titulares por el término de tres años, en reemplazo de los señores doctor Antonio Robirosa, y doctor Adolfo F. Orma y don Lino Landajo, que falleció, y de un Director Titular por el término de dos años, siempre que la Asamblea no hubiere resuelto al tratar el punto anterior reducir el número de miembros del Directorio.

5.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

6.° Remuneración del Directorio de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos.

7.° Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se hace saber a los Sres. accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1937.

El Presidente

e.6 mar.-N.° 744-v.24 mar.

TRANSATLANTICA Sociedad Anónima Argentina Comercial y Marítima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo que dispone el Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local social, calle Corrientes 222, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 9.° ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de tres Directores titulares en substitución de los señores doctor Alberto Cappagli y Genaro Tito, que terminan su mandato y señor Alfredo Cappagli que había dimitido del cargo en abril ppdo., por ausentarse de Buenos Aires.

Elección del Síndico y Síndico suplente, que terminan su mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1937.

El Presidente.

e.11 mar.-N.° 892-v.1.° abr

ESTANCIAS "LOMA ALTA" S. A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de marzo de 1937, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, Ejercicio 1936.

2.° Elegir cuatro Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.25 feb.-N.° 550 v.31 mar.

FONTANA LIMITADA S. A. Industrial de Quebracho

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 2 de abril próximo, a las 11 horas, en el local Paseo Colón 185, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondientes al 20 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de un director por tres años, en reemplazo del saliente, por terminación de mandato.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones en las Oficinas de la Sociedad o el equivalente recibo bancario de depósito, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio

e.13 mar.-N.° 1020-v.2 abr.

ASERRADERO JUAN CHIOSSONE LIMITADA Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 marzo 1937, a las 18 horas, en el local social calle Garay N.° 2520, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura de la memoria y consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 19 ejercicio vencido el 31 diciembre 1936 e informe del síndico.

2.° — Destino de las utilidades.

3.° — Nombramiento de un director, un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

4.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los Estatutos Sociales.

El Directorio

e.6 mar.-N.° 753-v.24 mar.

OERTLY - VEDETTA Sociedad Anónima Industrial y Comercial Italo Americana Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1937, en la sede de la sociedad, calle Moreno N.° 1199, esquina calle Salta, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 13 ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1936.

2.° Aprobación de las propuestas del administrador único sobre los resultados del balance.

3.° Remuneración al administrador único y a los señores Síndicos.

4.° Nombramiento de tres Síndicos titulares y dos Síndicos suplentes, todos por el período de un año.

5.° Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Según el artículo 8 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, tres días antes de efectuarse la Asamblea, sus acciones o un certificado comprobando el depósito de las mismas en el Banco Italo Belga de esta plaza.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1937. — Enrique Oertly, administrador único.

e.9 mar.-N.° 820-v.29 mar.

PAPELERA PEDOTTI

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria del 30 de Marzo 1937

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1937, a las 17 horas en la calle Florida número 671, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936 y distribución de utilidades.

2.° Ratificación de la transferencia de las propiedades a favor de la Sociedad.

3.° Considerar la autorización propuesta por el Directorio a los efectos de los artículos 22 y 39 del Estatuto.

4.° Nombramiento de 5 Directores titulares, 3 suplentes, un Síndico titular y un suplente, todos por el término de un año.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar en la Caja de la Sociedad calle Florida 671, sus acciones o certificados de inmobilización en las Cajas de Bancos de plaza, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1937.

El Directorio.

e.10 mar.-N.° 869-v.3 abr.

SABARIA Y GARASSINO LTDA. Construcciones y Pavimentación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 31 de marzo de 1937, a las 15 horas, en la Galería Güemes, edificio Supervielle, piso 3.°, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

e.10 mar.-N.° 871-v.31 mar.

MERCADO DE ABASTO Y FRIGORIFICO DE AVELLANEDA S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 2 de abril 1937, a las 15 horas, en el local social Perú 375, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Considerar la memoria y balance general del ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1936.

2) Resolver sobre la aplicación de utilidades y determinación de emolumentos del Síndico.

3) Elección de tres Directores titulares y un suplente, y de Síndicos titular y suplente.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1937.

El Directorio

e.9 mar.-N.° 813-v.30 mar.

ESTANCIAS Y CABAÑAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 6 de abril próximo, a las 17 horas, en su local social Diagonal Norte 501

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.18 mar.-N.° 1129-v.3 abr.

BACIGALUPO CIA. LTDA. Sociedad Anónima de Barnices y Anexos

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Pedro Echagüe número 3072, el día 29 del corriente, a las 16 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración sobre la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 31.° Ejercicio Económico de la Sdad. terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.°) Destino de las utilidades.

3.°) Elección de un Síndico y Síndico Suplente por el término de un año.

4.°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con lo prescripto en el artículo 36 de los Estatutos, para tener derecho de Asistencia a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar hasta tres días antes del que se haya fijado para la reunión, en las cajas de la Sociedad, las Acciones que posean o certificados que acrediten su depósito en algún Banco.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1937.

El Gerente.

e.15 mar.-N.° 991-v.29 mar.

COMERCIAL AMERICANA Sociedad Anónima Financiera Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que se establece en el artículo 10 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de abril, 1937 a las 16 horas, en el estudio del doctor Carlos Rueda, calle San Martín N.° 233, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Designación de un secretario para actuar en la Asamblea, y de dos socios escrutadores que además firmarán el acta. (Art. 2.°).

2.° — Memoria, Balance y afectación de utilidades del período terminado el 31 de Enero del corriente año.

3.° — Remuneración del Director General y Síndico Titular. (Art. 9.°).

4.° — Elección del Director General titular y suplente e igualmente Síndico titular y suplente. (Art. 10.°).

e.15 mar.-N.° 1030-v.5 abr.

SOCIEDA ANONIMA DE SASTRES ISRAELITAS LIMITADA

Señor Accionista:

De conformidad a lo establecido por el artículo 37 de los estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local Social calle Corrientes N.° 2285, el día 30 de marzo del año en curso a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura del acta.

2.°) Memoria del Presidente.

3) Balance e Informe del Síndico.

4) Elecciones: Por un año: 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Protesorero, 1 Vocal.

5) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.8 mar.-N.° 788-v.29 mar.

CAMINOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINAS CYCA Sociedad Anónima

852 Belgrano 858 - Buenos Aires

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1937, a las 18 horas, en Belgrano 858, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1.° del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio.

2.° Elegir Directores y Síndicos.

3.° Designar dos Accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

e.6 mar.-N.° 745-v.24 mar.

LA MARTONA
Aviso de convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo próximo, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Rondeau N.° 1757, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura de la memoria, del balance y de las cuentas.
2.° — Discusión, aprobación de la memoria, de las cuentas y distribución de utilidades.
3.° — Elección de síndico y síndico suplente.
4.° — Nombramiento de dos accionistas presentes, para que, como delegados y en representación de los demás, intervengan en la confección del acta de esta asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.

Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 28 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, sita en el expresado local, Rondeau N.° 1757, Buenos Aires.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1937. — Vicente R. Casares.

e.9 mar.-N.° 827-v.30 mar.

"AGROS"
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido en los artículo 20 y 21 de nuestros Estatutos cito a los señores accionistas de "Agros" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial, a Asamblea General Ordinaria para el día 3 1de marzo de 1937, a las diez horas, en el local social Perú 84, escritorio 22, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del señor Síndico, correspondiente al ejercicio 1936 (6.° de nuestra Sociedad).
2.° Destino de las utilidades.
3.° Elección de un Director titular, por tres años, en reemplazo de la señora Enriqueta L. de Del Bono que termina su mandato.
4.° Elección de dos directores suplentes, por el término de un año, en reemplazo del señor Walter Del Bono y de la señora Dora Del Bono de Graffigna, que termina su mandato.
5.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente, por el término de ley, en reemplazo de los señores Santiago J. Lanteri y Carlos Guimaraes, respectivamente, que terminan su mandato.
6.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta respectiva de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1937.
Bartolomé Del Bono, presidente.

Nota: Se hace presente a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos para poder tomar parte en la Asamblea deberá depositar en la Caja Social, con tres días de anticipación por lo menos, sus respectivas acciones o recibo de depósito en el Banco de la Nación Argentina.

e.9 mar.-N.° 809-v.30 mar.

CALERA ARGENTINA S. A.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de marzo próximo a las 11.30 horas, en el local 25 de Mayo número 145, escritorio 222, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución de la Sociedad por las causas establecidas en el artículo 370, inciso 4.° del Código de Comercio, y consideración del proyecto para la formación de una nueva Sociedad.
2.° Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del acta.

Buenos Aires, Marzo de 1937.
El Directorio

e.9 mar.-N.° 810-v.30 mar.

Compañía de Seguros
"LA METROPOLITANA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social calle 25 de Mayo 179, primer piso, el día 31 de marzo a las 15 horas, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e informes de la comisión de control de las reservas garantizadas de La Metropolitana, correspondientes al 6.° ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1936.
2.° Renovación de la comisión de control de las reservas garantizadas de La Metropolitana, mediante la elección de tres asegurados de la Compañía de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales.
3.° Elección de tres directores titulares y de un suplente (todos por 2 años), de acuerdo con las disposiciones del artículo 9.° de los Estatutos sociales, y elección por un año de un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Designación del mayor accionista presente para que conjuntamente con el presidente y secretario, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Marzo 9 de 1937.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en secretaría hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

El directorio

e.9 mar.-N.° 840-v.30 mar.

SOCIEDAD
COMERCIAL DEL PLATA
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Con arreglo a las prescripciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 16 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local de la calle San José número 180, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio (año 1936).
2.° Nombramiento de tres directores titulares y de dos directores suplentes, por dos años.
3.° Nombramiento de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos en bancos, en el domicilio de la Sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea y recabar de la Secretaría de la Sociedad la boleta de entrada, en la cual se hará constar el número de votos a que tienen derecho (artículo 26 de los Estatutos).

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1937.
El Directorio

e.9 mar.-N.° 821-v.30 mar.

"LA CLARA"
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Bartolomé Mitre 720, 4.° piso, el 30 de marzo de 1937, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1936 y aplicación de utilidades.
2.° Elección de nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo de 1937. — El Presidente

e.9 mar.-N.° 833-v.30 mar.

Sociedad Anónima
FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS
Asamblea General Extraordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 16 del corriente mes de marzo, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio cita a los señores accionistas para el día 30 de marzo de 1937, a las 17.15 horas, en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría N.° 1256, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1 Modificación de los Estatutos, propuesta por el Directorio, en los artículos 32, 36 y 38. — Supresión del artículo 37 y modificación en el orden correlativo de los artículos 39 y 40.
2 Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría N.° 1256, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1937.
El Presidente

e.17 mar.-N.° 1.088-v.30 mar.

Establecimiento Vitivinícola
"EL OMBU"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo al artículo XIII de los Estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria el día 31 de marzo de 1937, a las 15 horas, en su sede social, Cangallo 537, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio de la Sociedad, terminado el 15 de diciembre de 1936.
2. Nombramiento de síndico titular y suplente.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho al voto, deberán depositar sus acciones (artículo 17 de los Estatutos), en la secretaría de la Sociedad, hasta el día 12 de marzo de 1937.

El Directorio

e.12 mar.-N.° 974-v.2 abr.

TEXTILIA
Sociedad Anónima para la Fabricación de Sederías

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 7 de abril de 1937 a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Alsina 1525, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores, de un Síndico y de un Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito de un Banco, en la Caja Social, tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e.17 mar.-N.° 1114-v.7 abr.

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
Sociedad Anónima de Industria y Comercio

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de abril 1937, a las 10 y 30 horas, en el local Lavalle 1312, 4.° piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance anual correspondiente al 7.° ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria y dictamen del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director titular y de dos Directores suplentes.
4.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.
5.° Designación de un Accionista para que en unión con el Presidente y Secretario apruebe y firme el acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad.

e.17 mar.-N.° 1079-v.7 abr.

Compañía Argentina de Seguros
"AMERICA"
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de marzo próximo a las 15 horas, en la sede social de la misma, calle San Martín 473|5, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tratar y resolver sobre la prórroga del término de duración de la Sociedad por el término de cincuenta (50) años, a contar desde su vencimiento.
2.° Reforma de Estatutos.
3.° Designar dos Accionistas para que en unión del Presidente del Directorio y del Gerente, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 26 de los Estatutos, los señores Accionitas deberán depositar en la Gerencia de la Compañía, calle San Martín 473|5, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

En los certificados bancarios de depósito de acciones, se deberá mencionar especialmente la serie y numeración de éstas, de acuerdo a lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 26 de Junio de 1927.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1937.
El Gerente

e.22 feb.-N.° [illegible]9-v.25 mar.

COMPAÑIA ARGENTINA BOSQUES Y COLONIAS, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 5 de abril de 1937, a las 16 horas, en 25 de Mayo 518, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, informe del síndico, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1936.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes y síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1937.
El Directorio

e.12 mar.-N.° 956-2 abr.

"SOCIEDAD MENSAJEROS DE LA CAPITAL"

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril de 1937, a las 10.30 horas en el local social Bmé. Mitre 475, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Elección de Directores y Síndicos.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.15 mar.-N.° 992-v.5 abr.
e.6 abr.-N.° 997-v.10 abr.

ASOCIACION ESCOLAR ALEMANA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de Marzo de 1937, a las 21.15 horas, en el local de la Asociación calle José Hernández 2247, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1936.
2.° — Elección de miembros de la Comisión Directiva.
3.° — Elección de un Síndico titular y suplente.
4.° — Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1937.

La Comisión Directiva.

e.15 mar.-N.° 1028-v.29 mar.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE PROTECCION Y AYUDA MUTUA DE JACINTO ARAUZ

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 75 de nuestros Estatutos Sociales, se invita a Vd., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente mes, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación, en primera convocatoria,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1936.
3.° — Asuntos varios.
4.° — Elección de Presidente y cinco Vocales por el período de dos años y seis suplentes por un año.
5.° — Elección de cuatro miembros para formar la Comisión Revisora de Cuentas.

"Art. 75..... No concurriendo a la hora fijada el número de socios estatuido, la Asamblea podrá celebrarse una hora después, en segunda convocatoria, con el número de socios que se encuentren presentes".

e.15 mar.-N.° 1000-v.24 mar.

GALENA - SIGNAL OIL COMPANY, S. A.

Sarmiento 470 — Buenos Aires

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 8 de abril próximo, a las 10.30 horas, en Sarmiento 470.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance General, año 1936.
2.° Elección de siete Directores titulares y dos suplentes.
3.° Elección de Síndicos.
4.° Honorarios del Directorio y Síndico, año 1937.
5.° Designación de dos Accionistas que firmen el acta.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones a un recibo de depósito en un Banco, en la Caja Social, con tres días de anticipación a la Asamblea.

El Directorio.

e.16 mar.-N.° 1106-v.6 abr.

HUGO STINNES MARITIMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril de 1937, a las diecisiete horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 329, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Elección de tres Directores y sus suplentes; designación del Presidente y su suplente, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1937.

El Directorio.

e.12 mar.-N.° 945-v.2 abr.

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE, S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad, cumpliendo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 31 de marzo de 1937, a las 16 horas, en la sala de reuniones, calle 25 de Mayo 244, 4.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio 31.°
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, Síndico titular y suplente.
4.° Elección de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas, que para poder concurrir o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito, con indicación del número de orden de los títulos, en las oficinas de la Sociedad, 25 de Mayo 244, 3.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los días hábiles de 10 a 12 y 14 a 17 horas.

El Directorio.

e.12 mar.-N.° 947-v.31 mar.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL PRODUCTOS QUIMICOS CIBA

Santa Fe 1072 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 9 de abril de 1937, a las 11.30 horas, en el local social Santa Fe 1072, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1936.
2.° Elección de nuevos Directores, de Síndico y de Síndico suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° Fijar la remuneración de los señores miembros del Directorio para el nuevo ejercicio.
4.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

El Directorio.

e.16 mar.-N.° 1104-v.6 abr.

MOSS Y CIA. LTDA., S. A.

Alsina 641

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo corriente, a las 17 horas, en el local social, calle Alsina 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 16.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Lectura del informe del Síndico.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 40 respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, marzo 11 de 1937.

Moss Cía. Ltda., S. A. — Virgilio Maffei, presidente.

e.12 mar.-N.° 971-v.31 mar.

SOCIEDAD ANONIMA FRANCO ARGENTINA S. A. F. A.
Comercial e Industrial de Productos Farmacéuticos

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo cte., a las 16 horas, en el local social, calle Potosí 4058|60 a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Elección de Directores y Síndicos.
3.° Remuneración de Directores y Síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.12 mar.-N.° 962-v.30 mar.

UNION FABRIL S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1937, a las 11½ horas, en la calle 25 de Mayo 145.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de noviembre de 1936.
2.° — Elección de directores, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos.
3.° — Elección de síndico y síndico suplente.
4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener el derecho de asistencia y voto en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días por lo menos de anticipación a la fecha de la asamblea.

El Directorio

e.12 mar.-N.° 939-v.31 mar.

EL PLANETA LIMITADA
S. A. Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para 5 abril 1937 a 11 horas en Bmé. Mitre 559, Escr. 609, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1, Código Comercio.
2.° Elegir Directorio y Síndico y fijar honorarios.
3.° Designar dos accionistas firma acta

El Directorio.

e.11 mar.-N.° 889-v.1.° abr.

ZIMASA
INSTITUTO ENDOCRINICO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1937, en el local del Instituto, calle 25 de Mayo 553, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al undécimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de tres Directores Titulares por el término de tres años.
3.° Elección de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos señores accionistas, a los fines que determina el artículo 25 de los Estatutos.

El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del artículo 22 de los Estatutos en lo relativo a la concurrencia y derecho a voto de las Asambleas.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1937.

e.8 mar.-N.° 782.v29 mar.

COMPAÑIA NATIVA DE PETROLEOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1937, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria Anual.
2.° — Aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancia y Pérdidas, correspondientes al 25 ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1936.
3.° — Ratificación de los actos del Directorio relacionados con la celebración y rescisión del contrato firmado con Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el 31 de Diciembre de 1936.
4.° — Elección de los Directores.
5.° — Elección del Síndico y Suplente.
6.° — Remuneración del Directorio y Síndico.
7.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

J. J. Horigan, presidente y director general. — M. Dambert, secretario.

e.8 mar.-N.° 778-v.29 mar.

HELIOS S. A.

Compañía Argentina Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 34 y 35 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Perú número 1341, el día 30 de marzo de 1937, a la hora 15, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de dos Directores titulares, por tres años, a partir de la fecha de esta Asamblea; y de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.
3.° Elección de un Director titular y un Director suplente, por tres años, a partir del día 22 de octubre de 1937.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Para asistir, todo accionista deberá depositar sus acciones en la Administración tres días antes de la fecha de la Asamblea.

El Director

e.10 mar.-N.° 858-v.30 mar.

COMPAÑIA

ITALO - ARGENTINA DE

ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 23 de abril próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle San José 180, a las 15 horas

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 25 ejercicio.
2.° Remuneración del síndico y síndico suplente.
3.° Elección de siete directores titulares y un director suplente.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle San José 180, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, 11 de Marzo de 1937.
El Directorio
e. 18 mar.-N.° 1155-v.8 abr.

Soc. Alemana de Socorros a Enfermos
DEUTSCHER KRANKEN - VEREIN

Invitación a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1937, a las 19 horas, en el salón del Club Alemán, calle Córdoba 731, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolución sobre la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los revisores de cuentas del año transcurrido.
2.° a): Nombramiento de tres nuevos revisores de cuentas para el ejercicio vencido de 1936; b): modificación de los estatutos; c): aprobación del reglamento interno de acuerdo a la resolución de la asamblea general del 27 de marzo de 1934; d): modificación del reglamento interno; e): autorizar a la C. D. para un eventual aumento de la cuota de socios matrimonios.
3.° Elección de nuevos miembros de la C. D. en reemplazo de los miembros salientes.
4.° Elección de 3 revisores de cuentas.
5.° Designación de 2 socios que, en representación de todos los socios en la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Entrada solamente contra presentación del carnet con fotografía y recibo de cuotas de socios, que no debe tener mayor antigüedad de diciembre de 1936.

Buenos Aires, Marzo 1937. — La comisión directiva.
e.18 mar.-N.° 1152-v.30 mar.

TIGRE SAILING CLUB

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 12 de los Estatutos y a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 17 de septiembre de 1936, convócase a los señores socios para llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de marzo de 1937, a las 18,30 horas, en el local sito calle San Martín 201, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación de la cuota extraordinaria propuesta por la C. D. para poder financiar la terminación del edificio social.
2) Designación de dos socios para que en representación de los demás, firmen el acta de la Asamblea.

Ataúlfo R. J. Matarrodona, secretario honorario.
e.18 mar.-N.° 1.151-v.30 mar.

SOCIEDAD GENERAL POBLADORA
(En liquidación)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos de la Sociedad, la Comisión Liquidadora convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará el día 6 de abril de 1937 a las 16 horas en el local social Bolsa de Comercio, Escritorio 636, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta Liquidación e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1.° de Enero al 31 de Diciembre de 1936.
2.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Según el artículo 26 de los estatutos, los señores Accionistas, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados a tal efecto de su depósito en un Banco, hasta un día antes de la fecha fijada para la celebración de aquélla.

Según resolución de la Asamblea General Ordinaria del 17 de Mayo de 1935, la reunión quedará válidamente constituída con el número de Accionistas que concurran.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1937.
La Comisión Liquidadora
e.15 mar.-N.° 996.-v.5 abr.

Compañía Argentina

TINTORERIA Y APRESTO S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo número 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local social, calle Solís 147, Buenos Aires, el 31 de marzo 1937, a las 15.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 6.° Ejercicio.
2.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia.

Buenos Aires, Marzo de 1937.
El Directorio.
e.6 mar.-N.° 743-v.24 mar.

C I T R A
COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES
Sociedad Anónima
BUENOS AIRES

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local calle Balcarce N.° 160 Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1936.
2.°) Elección de 5 directores titulares y 4 directores suplentes por el término de dos años.
3.°) Elección de 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes del Comité, por el término de 2 años.
4.°) Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año y fijación de su remuneración.
5.°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos de la Compañía los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la administración de la Compañía, calle Humberto I.° N.° 102, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 5 de Marzo de 1937.
El Director Secretario.
e.8 mar.-N.° 769-v.29 mar.

"LA PAPELERA ARGENTINA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 41 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1937, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 616 (5° piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la operación de venta concertada por el Directorio, de la fábrica de papel que la Sociedad posee en Andino (Provincia de Santa Fe).
2.° Autorizar al Directorio para vender, cuando se presente la oportunidad, los terrenos y edificios de la ex fábrica de papel "Casati" que la Sociedad posee en San Nicolás (Provincia de Buenos Aires).
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea (artículo 35 de los Estatutos).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar sus títulos en la Caja de la Sociedad hasta el 25 del corriente inclusive, tal como lo determina el artículo 30 de los Estatutos. Cumplido este requisito, se les expedirá la respectiva boleta de admisión con las constancias del caso.

Buenos Aires, 10 Marzo de 1937. — Francisco Giráldez, Vicepresidente.
e.11 mar.-N.° 924-v.24 mar.

INSTITUTO ARGENTINO DE

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

2674 - Córdoba - 2678
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de marzo de 1937, a las 19,30 horas, en el domicilio social, Córdoba 2678, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1936.
2.° Destino de las utilidades.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Secretario
e.11 mar.-N.° 931-v.31 mar.

BANCO POPULAR ISRAELITA
Corrientes 1856-60; U. T. 47, Cuyo 2037-2729 y 5407 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (1.ª Convocatoria), que se realizará en nuestra sede social, calle Corrientes 1860, el día 31 de marzo, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta.
2.° Memoria, Balance General y distribución de utilidades.
3.° Elecciones de:
1 Vicepresidente, por 2 años.
1 Prosecretario, por 2 años.
1 Tesorero, por 2 años.
2 Vocales, por 2 años.
2 Vocales suplentes, por 2 años.
1 Vocal suplente, por 1 año.
1 Síndico, por 1 año.
1 Síndico suplente, por 1 año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1937.
Jocabo Avrutsky, presidente. — Jacobo Kerman, secretario.

Artículo 19: Las Asambleas se considerarán legalmente constituídas con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas.

e.11 mar.-N.° 917-v.31 mar.

"H E R O"
Sociedad Anónima Comercial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo 1937, a las 11 horas, en el local social, calle Belgrano 865.

ORDEN DEL DÍA:

1—Consideración de la memoria e informe del síndico, aprobación del balance general y distribución de las utilidades.
2—Elección de un síndico y síndico suplente, para un año.
3—Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e.12 mar.-N.° 963-v.29 mar.

CREDITO MERCANTIL ARGENTINO

Compañía de Finanzas

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Marzo a las 17 horas, en el local social, calle Cangallo 511, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 13 Ejercicio Social.
2.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Angel Sanguineti y Tulio A. Sanguineti, por terminación de mandato, y de dos Directores suplentes en reemplazo de los señores Andrés Grondona y Carlos Matías de la Torre, igualmente por terminación de mandato.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones, hasta tres días antes de la fecha de la convocatoria, de acuerdo a lo que dispone el artículo 37 de los Estatutos.

El Directorio..
e.4 mar.-N.° 696-v.29 mar.

"ENRICO DELL'ACQUA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Calle Darwin N.° 1154 - Buenos Aires

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de abril de 1937, a las 16 horas en el local social, calle Darwin N.° 1154, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la renuncia del Directorio y nombramiento de los nuevos Directores.
2.° Consideración de la renuncia de un Síndico y nombramiento de la persona que debe sustituirlo en el cargo.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas, con tres días de anticipación, por lo menos, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, o en cambio tendrán que justificar de haberlas depositado en el Banco de Italia y Río de la Plata.

Pedro De Vido, vicepresidente. — Oreste Battistella, secretario.
e.18 mar.-N.° 1160-v.8 abr.

CORPORACION FINANCIERA

SARMIENTO

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 abril 1937, a 11.30 horas en Bartolomé Mitre 559, Escr. 609, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1, Código Comercio.
2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar honorarios.
3.° Designar dos accionistas firma acta.

El Directorio.
e.11 mar.-N.° 888-v.1.° abr.

ASOCIACION UNIVERSIDAD POPULAR TRISTAN ACHAVAL RODRIGUEZ

Conforme a lo resuelto por la Asamblea del 29 de Marzo de 1936, que dispuso proceder a la reforma de los Estatutos y unificación de esta Institución con su similar Bartolomé Mitre, se convoca a los asociados electores y elegibles para asistir a la nueva Asamblea anual que tendrá lugar el día 5 de abril de 1937, a las 16.30 hs., en el local de la calle Carabobo 253, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Acta de la Asamblea del 29 de Marzo de 1936.

2.° Reforma de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1937. — Domingo Selva, presidente.. — Santiago Canop, secretario general.

Nota: Esta Asamblea para que tenga lugar necesita la mitad más uno de los asociados en primera convocatoria.

e.22 mar.-N.° 1219-v.24 mar.

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de abril de 1937, a las 15.30 horas, en el local de la Sociedad, en la Galería General Güemes, 5.° piso, escritorio 527.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de tres Directores titulares por terminación de sus mandatos y además de otro Director titular y un Director suplente por renuncias de sus mandatos, todos por dos años.

3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la Sociedad, en la Galería Gral. Güemes, 5.° piso, escritorio 527, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1937.

El Directorio.

e.18 mar.-N.° 1131-v.12 abr.

LIGA ECONOMICA DE FARMACEUTICOS ACTUANTES

L. E. F. A. SOC. COOP. LTDA.
Asamblea General Ordinaria

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede, General Urquiza 83, el martes 30 del corriente a las 22 horas, en la que se considerará la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance del último Ejercicio.

2.° — Distribución de las utilidades: Después de fijado el 1 o|o de interés a las acciones, se repartirán en la siguiente forma: 5 o|o al fondo de reserva legal: 91 o|o a distribuir entre los accionistas en proporción al consumo; 4 o|o destinado al personal.

3.° — Elección de una Comisión Escrutadora de tres miembros.

4.° — Elección de dos accionistas para firmar el acta.

5.° — Elección de 4 Directores y 4 suplentes en reemplazo de los señores Antonio Lupo, José M. Gil Cobas, Víctor M. Mancini y Héctor Colombo, titulares que terminan su mandato y 4 suplentes, Bartolomé R. Mayol, Martín Juillerat, J. Lorenzo Lera y Florencio Martín.

6.° — Elección de Síndico titular y suplente en reemplazo de los señores Tomás F. Rusca, titular y Amadeo Podestá, suplente.

El Secretario.

e.22 mar.-N.° 1225-v.30 mar.

CLUB ATLETICO "PLATENSE"
Convocatoria de Asamblea

De conformidad con las disposiciones del Art. 6 de los Estatutos, convócase a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 1.° de Abril de 1937, a las 20.30 horas en el local social, calle Manuela Pedraza 2880, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al año 1936.

3.° Reintegración como socio vitalicio al señor Archivaldo Goodfellow.

4.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Pablo Ferrari, presidente. — Pedro Cositorto, secretario.

e.22 mar.-N.° 1226.-v.1.° abr.

BAKIRGIAN & CIA. (BUENOS AIRES) LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial
Alsina 1262|4
Asamblea General Ordinaria del 12 de Abril de 1937.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18.° de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 1937, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina número 1262|1264,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° — Elección de un Director titular por tres años y Síndicos titular y suplente para el nuevo ejercicio.

3.° — Cambio de fecha del cierre del ejercicio finaciero al 30 de noviembre.

4.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Art. 20. — Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo de depósito de las mismas, con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión.

El Directorio.

e.22 mar.-N.° 1259-v.10 abr.

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
Sociedad Anónima de Comercio e Industrias
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social, calle Maipú 255, el día miércoles 14 de Abril del corriente año, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de al Memoria, Balance General, cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1936 y la distribución de utilidades propuestas por el Directorio.

2.° Elección de cuatro Directores, tres por tres años, en reemplazo de los señores Hermenegildo Santos Lobo, Horacio E. Nazar y Carlos M. Videla, que cesan en su mandato (Art. 34 de los Estatutos) y uno hasta el 31 de Diciembre de 1937 en reemplazo del señor Antonio F. Castro, que renunció.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente para el ejercicio 1937 (Art. 20 de los Estatutos).

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea en representación de los demás (Art. 27 de los Estatutos).

Nota. — Se previene a los señores accionistas que tres días ante de la Asamblea, a lo menos, tendrán que presentar en la Secretaría, sus acciones para retirar el boleto de entrada que lo autorice a asistir a ella (Art. 24 de los Estatutos).

Buenos Aires, Marzo 22 de 1937.

El Diretorio.

e.22 mar.-N.° 1228.-v. 14 abr.

DIADEMA ARGENTINA S. A. DE PETROLEO
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, 7.° piso, el día 15 de abril de 1937 a las 11 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1936.

Segundo: Distribución de utilidades.

Tercero: Elección de los Miembros del Directorio.

Cuarto: Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

Quinto: Remuneración Directores y Síndicos y Director Gerente.

Sexto: Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.22 mar.-N.° 1198-v.10 abr.

BRILLANTE S. A. DE PETROLEO
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local Avenida Roque Sáenz Peña N.° 788, 7.° piso, el día 14 de abril de 1937, a las 11 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.

Segundo: Elección de un Director.

Tercero: Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

Cuarto: Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.22 mar.-N.° 1199-v.10 abr.

AZUCARERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Abril de 1937, a las 15 horas, en Sarmiento 443, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancia y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1936.

2.° — Elección de Directores y Suplentes.

3.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

e.22 mar.-N.° 1200-v.10 abr.

CAMARA DE COMERCIO FRANCESA DE BUENOS AIRES
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Socios de la Cámara de Comercio Francesa de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará de conformidad con los artículos 22 y 26 de los Estatutos el día Martes 30 de Marzo a las quince horas, en el local social, Cangallo 380, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Designación de dos Socios para firmar el acta de la Asamblea General.

2.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1936.

3.° — Elección de siete Vocales Titulares por tres años de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos.

Albert Guérin, presidente. — Antoine Becquerel, secretario.

P. S. — Si pasado treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria, no se hallara reunida la quinta parte de los socios activos, la Asamblea se llevará a cabo con los socios presentes, [illegible]

e.22 mar.-N.° 1251-v.30 mar.

COMPAÑIA NAVIERA PLATACRUZ
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 22 de los Estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local Avenida P. R. Sáenz Peña 788, 6.° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936.

2.° — Elección de cinco Directores Titulares por tres años y de dos Suplentes por un año.

3.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas el artículo 23 de los Estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

El Directorio.

e.22 mar.-N.° 1252-v-10 abr.

Compañía Comercial y Financiera "LA LIPSIA" S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1937 a las 16 horas, en su local 25 de Mayo 386, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas ejercicio 31 de diciembre de 1936, e informe del Síndico.

2) Elección de un Director Titular por tres años y dos suplentes por un año. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio.

e.22 mar.-N.° 1257-v.10 abr.

SOCIEDAD CULTURAL DANTE ALIGHIERI

Por resolución del Consejo Directivo y de conformidad con lo que dispone el Estatuto Social, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1937, a las 21 horas, en la Sede Social, calle Cerrito 1350, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio anual de 1936.

3.° Deliberaciones en mérito al Fondo de Reserva.

4.° Elección de 11 vocales efectivos por dos años, en substitución de 11 vocales que terminan su mandato; de un vocal efectivo por dos años en reemplazo del Ingeniero Pilade Cappagli dimisionario; de un vocal efectivo por un año en substitución del Ingeniero Miguel Mollica dimisionario; de seis vocales suplentes por un año y de tres revisadores de cuentas efectivos y dos revisadores de cuentas suplentes por un año.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1937.

El Presidente.

e22 mar.-N.° 1264-v29 mar.

ASOCIACION "UNIVERSIDAD POPULAR BARTOLOME MITRE"

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, convócase a los asociados electores y elegibles, para concurrir a la Asamblea anual, que tendrá lugar el día 5 de abril de 1937, en el local de a calle Garabobo 253 a las 17,30 horas, en primera convocatoria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2.° — Memoria y Balance.

3.° — Reforma de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1937. — Domingo Selva, presidente. — Santiago Canop, secretario.

e.22 mar.-N.° 1220-v.24 mar.

NEUMATICOS GOOYEAR

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Marzo de 1937, a las 15 horas en el local Bartolomé Mitre 559, Escr. 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1936.

2.°) Remuneración del Directorio y Síndico y distribución de utilidades.

3.°) Elección de 5 Directores titulares y 2 suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4.°) Aprobación dividendo provisorio del 24 de Diciembre 1936.

5.°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir personalmente o por medio de representante a la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados bancarios de depósito en las oficinas de la Sociedad, hasta el día antes de la fecha de la Asamblea.

El Directorio.

e.8 mar.-N.° 771-v.29 mar.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE

Se avisa a los señores accionistas de esta Sociedad que se les ha convocado para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 31 del corriente a las 17 horas, en su local social Diagonal Sáenz Peña 615, 3.° piso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.° de sus Estatutos sociales, debiendo de tratarse en ella la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1936 y el destino de sus utilidades.

2.° Elección de un Director titular por el término de tres años y de dos Directores suplentes por el término de un año y de un Síndico titular y un Síndico suplente por el período de ley.

3.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que en su representación firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1937. — Rogelio de Miguel, presidente. — J. J. Ibáñez, director delegado.

e.6 mar.-N.° 737-v.24 mar.

MOLINOS DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1937, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la memoria, balance, ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio 30 de noviembre 1936.

2.° — Elección del directorio, síndico y tres síndicos suplentes.

3.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e.6 mar.-N.° 754-v.24 mar.

MERCADO DE ALGODON Y YUTE DE BUENOS AIRES, S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de abril de 1937, a las 17 horas, en L. N. Alem 324, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.

2.° — Elección de directores y síndicos.

3.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1937. — Enrique E. Lütjohann, presidente. — Tomás Tamplin, secretario.

e.16 mar.-N.° 1.049-v.6 abr.

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

Tenemos el agrado de invitar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que realizará esta Sociedad el día 24 del cte., a las 19.30 horas, en su local social calle Cangallo N.° 3637, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General al 31 de enero 1937.

2.° Informe del Síndico.

3.° Elecciones de: 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes y 1 Síndico titular.

4.° Distribución de las útilidades.

5.° Destino para la bonificación del 3 o|o sobre el consumo.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Esperando puntual asistencia, saluda a los señores accionistas muy atentamente.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1937.

Mauricio Kaminker, presidente. — Rubén Hasper, secretario.

e.6 mar.-N.° 739-v.24 mar.

LUIS DE RIDDER LIMITADA, S. A. COMERCIAL

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo 1937, a las 16 horas en el local calle 25 de Mayo 489 para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° Distribuir utilidades.

3.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones;

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.6 mar.-N.° 740-v.24 mar.

F. RAUL LAPLACETTE (S. A.) Agro-Ganadera

San Martín 50

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 30 de marzo próximo, a las 15 horas, en San Martín 50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar lo que prescribe el artículo 347, Inc. 1.° del Código de Comercio.

2.° Designación de dos accionistas que harán de escrutadores y firmarán el acta.

3.° Elección de cinco Directores titulares,, dos Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Autorizar al Directorio para invertir los fondos disponibles, en la compra de inmuebles.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1937.

El Directorio.

e.6 mar.-N.° 741-v.24 mar.

HUMBOLDT SCHULE

Asociación Escuela Popular Germano Argentina Belgrano

Convocatoria para la Asamblea General a realizarse el lunes 5 de abril de 1937, a las 21 horas, en la sede social, calle Monroe 3061

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la Comisión Directiva y aprobación del Balance al 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección del Presidente por dos años.

3.° Elección de 5 miembros titulares de la Comisión Directiva por dos años.

4.° Eleción de seis suplentes de la Comisión Directiva por dos años.

5.° Elección de un suplente de la Comisión Directiva por un año.

6.° Designación de dos Revisores de Cuentas.

7.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

8.° Discusión libre.

Buenos Aires, 11 de Marzo de 1937.

La Comisión Directiva.

e.11 mar.-N.° 837-v.31 mar.

Telecomunicaciones Internacionales de la Nación Argentina

TRANSRADIO

S. A.

Décimasexta Asamblea General Ordinaria de Accionistas

A realizarse el 30 de marzo de 1937

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Décimasexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1937, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín número 329, tercer piso para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del señor Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° — Integración del Directorio.

3.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes, para que juntamente con el Presidente y un Director, firmen el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito de algún Banco, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín número 329, segundo piso, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

En el acto del depósito recibirán un certificado en el que constará el número de acciones depositadas y que servirá de entrada a la Asamblea y de justificativo de la personería del accionista.

El Directorio

e.6 mar.-N.° 767-v.24 mar.

SOCIEDAD ARGENTINA DE INMIGRACION Y CREDITO RURAL

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria del séptimo ejercicio, para el 30 de marzo a las 15,30 horas, en Bartolomé Mitre 575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas.

2.° — Elección de siete directores, por dos años.

3.° — Designación de un síndico titular y un síndico suplente y fijación de remuneración.

4.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.6 mar.-N.° 750-v.24 mar.

BANCO HIPOTECARIO EDIFICADOR DEL PLATA

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que ha de celebrarse en el local del Banco, calle Pichincha N.° 172, el día 23 del corriente mes, a las 18 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al 26° ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de Directorio, con designación de cargos y mandato desde 4 de mayo de 1937, a 3 de mayo de 1940.

3.° Elección de Síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1937.

4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 20 de los Estatutos. — Para asistir a las Asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones, tres días antes del señalado para la reunión, en la Caja del Banco, Pichincha 172.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1937. — V. B. Otamendi, secretario.

e.6 mar.-N.° 738-v.23 mar.

"EL SOL ARGENTINO"

Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas, a la

Asamblea General Ordinaria

que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1937, a las 17 horas, en el Salón de Asambleas del "Banco Popular Argentino", Florida 201, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 14.° ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de tres Directores por tres años, en reemplazo de los señores Benito L. Raggio, Justo P. Sáenz y Andrés C. Scotto, que terminan su mandato. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de Febrero de 1937. — Manuel A. Portela, presidente.

Nota. — Recuérdase a los señores accionistas, que según lo prescribe el artículo 30 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito bancario de las mismas, en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha señalada para la reunión, retirando al mismo tiempo la entrada correspondiente.

e.6 mar.-N.° 748-v.24 mar.

COMPAÑIA MUELLES Y DEPOSITOS DEL PUERTO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Consejo de Administración, se convoca a los señor accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del corriente mes, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Paseo Colón N.° 185 (7.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936, e informe del Síndico.

2.° Fijar la distribución de las utilidades.

3.° Elegir cuatro miembros del Consejo de Administración.

4.° Elegir Síndico y Síndico suplente.

5.° Autorizar al Presidente de la Asamblea para que designe a dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, en la Capital Federal, todos los días hábiles de 15 a 16 horas, hasta los tres días antes del fijado para la reunión.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, la Asamblea tendrá lugar, media hora después de la señalada, con el número de accionistas que concurra.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1937.

El Secretario.

e.6 mar.-N.° 763-v.24 mar.

THE COOPER STEWART ENGINEERING CO. (SOUTH AMERICA)

S. A. Importadora, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el viernes 2 de abril a las nueve y media horas, en Moreno 970.

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de memoria y balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre 1936.

2) Fijación del número de directores.

3) Elección de directorio y síndicos.

4) Designación de dos accionistas que firmen el acta.

El Directorio

e.12 mar.-N.° 967-v.2 abr.

ANTORCHA ARGENTINA
S. A. de Petróleo
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Avenida R. Sáenz Peña 788, 7.° piso, el día 13 de abril de 1937, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero. — Someter a la aprobación de los señores accionistas la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

Segundo. — Distribución de utilidades.

Tercero. — Elección de un director en reemplazo del señor H. W. Wessels.

Cuarto. — Nombramiento de síndico y síndico suplente.

Quinto. — Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.20 mar.-N.° 1172-v.9 abr.

CLUB MOTOCICLISTA NATIVO
Asamblea Extraordinaria

El Club Motociclista Nativo, cita a sus asociados a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en su local social calle Moreno 2895, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Elección de Presidente en reemplazo del señor Rómulo J. Copello que renunció, cuyo mandato cesará el día 30 de septiembre 1938.

El Secretario.

e.20 mar.-N.° 1146-v.23 mar.

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA S. A.
Buenos Aires
Corrientes 222
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Química Industrial de Argentina, S. A. a Asamblea General Ordinaria el 9 de abril próximo, a las 11 horas, en Corrientes 222, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

2.° Distribución o destino de las utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares en reemplazo del doctor Ricardo M. Aldao y señores Milton Haas, S. Peiser y Herbert Michaelsen, que terminan su mandato; un Director suplente en reemplazo del señor K. M. Macleod que renunció; Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 17 Marzo 1937.

Ricardo M. Aldao, presidente.

e.20 mar.-N.° 1173-v.9 abr.

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA LTDA.
Victoria 2221 al 51

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 40 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el miércoles 31 del corriente, a las 18 horas, en nuestro local social, Victoria 2251, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta.

2.° Memoria, Balance General e informe del Síndico.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta.

4.° Elecciones de: Presidente, Secretario, Protesorero, seis vocales (uno por seis meses), Síndico, Síndico suplente, cinco vocales suplentes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1937.

El Directorio.

e.11 mar.-N.° 913-v.31 mar.

CITY BELL
Sociedad Anónima de Liquidación
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se efectuará el día 30 del corriente, a las 18,30 horas, en el local social Avenida de Mayo número 651, piso 1.° izquierda, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los balances correspondientes al último directorio, al 31 de diciembre de 1935 y al 20 de junio de 1936.

2.° Informe de la comisión liquidadora, y consideración y aprobación del balance general y estado de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1936.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 23 de los Estatutos, que dispone: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de las asambleas en el domicilio social. En lugar de depósito, se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del directorio".

Buenos Aires, Marzo 20 de 1937. — La comisión liquidadora.

e.20 mar.-N.° 1176-v.29 mar.

Compañía Argentina de Seguros "AMERICA"
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de abril próximo, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 473|5, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 50 ejercicio cerrado al 28 de febrero último, del informe del síndico y de la distribución y aplicación del saldo de utilidades.

2.° — Elección de cuatro directores por el término de dos años, para reemplazar a los salientes, señores Eduardo Ambrosetti, Alberto Abancens, Jorge Casares y Antonio F. Castro, que terminan su mandato.

3.° — Elección de un síndico titular y un síndico suplente, para el nuevo ejercicio, en reemplazo de los señores Luis Massé y Juan Carlos Tobal, que terminan su mandato.

4.° — Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente del Directorio y del gerente, firmen y den por aprobada el acta de esta Asamblea.

Los señores directores y síndicos salientes, son reelegibles (Artículos 8 y 16 de los Estatutos).

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Compañía, calle San Martín 473|5, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

En los certificados bancarios de depósitos de acciones deberá mencionarse especialmente la serie y numeración de éstas, como lo dispone el Superior Decreto de fecha 25 de junio de 1927.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1937. — El Gerente

e.20 mar.-N.° 1.150-v.9 abr.

CIA. A G A DE RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el 15 de abril próximo a las 11,30 horas, en Diagonal R. S. Peña 835, para tratar el

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar memoria, balance e informe del síndico.

2.° Remuneración del directorio y síndico.

3.° Elección de síndicos.

4.° Designar dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio

e.20 mar.-N.° 1179-v.9 abr.

SOCIEDAD FINANCIERA DE GESTIONES Y GARANTIAS

Socieda Anónima

S. O. F. I. G. A.

Ayacucho 860 - 2.° piso

Buenos Aires.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Ayacucho número 860 (2.° piso), el día 31 de Marzo de 1937, a las 10 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 6.° ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1936. — Informe del Síndico.

2.° — Elección de un Director en reemplazo del que termina su mandato.

3.° — Eleción de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 1937.

4.° — Designación de un Secretario y dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones integradas o sus certificados nominativos, tres días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio.

e.8 mar.-N.° 770.-v.29 mar.

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 530
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los artículos 21 y 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sud América Compañía de Seguros de Vida, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña N.° 530, piso 3.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de útilidades, correspondientes al 14 Ejercicio Social vencido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Elección de tres directores titulares por el término de tres año, en reemplazo de los señores Justo Wallerstein, Antonio Sánchez de Larragoiti Jr. y Jorge A. Robirosa, que terminan su mandato, y un director titular por un año, en reemplazo del señor Leopoldo Lewin que renunció.

4.° Elección de un director suplente por el término de tres años, en reemplazo del señor Enrique Santamarina, (hijo), que termina su mandato.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

6.° Fijar la remuneración del Síndico, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos.

7.° Designación de dos accionistas como escrutadores para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos.

Se hace saber a los señores accionistas que, para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Compañía, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Presidente.

e.5 mar.-N.° 715-v.30 mar.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de abril del corriente año, a las 15 horas, en el local Social, calle Balcarce número 184, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimoséptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre último y distribución de las utilidades.

2.° Elección de ocho Directores titulares y cuatro Directores suplentes, por el término de dos años.

3.° Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes del Comité, por el término de dos años.

4.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de Bancos que acrediten la propiedad de las mismas, en la calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1937.

El Director - Secretario.

e.8 mar.-N.° 793-v.29 mar.

SOC. ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a las asambleas general ordinaria y extraordinaria que se celebrarán el 2 del mes de abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín N.° 66, 7.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Ordinaria

1.° Consideración de la memoria y balance al 31 de diciembre de 1936 y distribución de utilidades.

2.° Fijar la remuneración del síndico.

3.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Asamblea Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del proyecto de emitir obligaciones al portador para aumentar el giro de los negocios de la sociedad.

2.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio

e.11 mar.-N.° 932-v.2 abr.

Sociedad Anónima
ESTABLECIMIENTO VETERINARIO "PAUL HNOS. LIMITADA"

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Marzo corriente, a las 21 horas, en la calle Maipú 25, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al 19.° ejercicio terminado el 31 de diciembre último. Informe del Síndico.

2.° — Renovación del Directorio.

3.° — Designación del Síndico.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas depositarán sus acciones en la Gerencia hasta el 29 del corriente inclusive.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1937. — El Directorio.

e.8 mar.-N.° 775-v.29 mar.

SAMAGA

S. A. Mercantil Agrícola Ganadera

Sarmiento 329 — U. T. 31 Retiro 5355

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del corriente, a las 17.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 329, 5.° piso, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936, distribución de utilidades e informe del Síndico.
2.° Elección de Síndicos, titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1937.

El Directorio.

e.11 mar.-N.° 923-v.31 mar.

ERSA ESTANCIAS

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril próximo, a las 11,30 horas, en Reconquista 336, departamento X, para tratar el

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Considerar memoria y balance general.
2.°) Distribución de utilidades.
3.°) Elección del Directorio y síndicos.
4.°) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.20 mar.-N.° 1.148-v.9 abr.

CIRCULO DE RETIRADOS DE LA ARMADA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria.

De acuerdo con el artículo 59 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores consocios a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 del corrieste mes, a las 14.00 horas en nuestra sede social calle Independencia 891.

Ignacio Arancibia, presidente — Felipe S. Romero, secretario.

e.20 mar.-N.° 1212-v.23 mar.

STITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el martes 30 de marzo de 1937, a las 17 horas en el local social calle Córdoba 2050, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Pedido de aprobación de la compra de un terreno en la calle Murguiondo 1767.
2.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al undécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de cuatro Directores en reemplazo de los que han terminado su mandato.
5.° Elección de Síndico Titular y Suplente, quienes terminan su mandato.
6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea (artículos 16 y 17 de los Estatutos) deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito.

No pudiendo asistir el accionista, podrá ser representado por la persona que designe, mediante una carta-poder.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1937.

El Directorio.

e.8 mar.-N.° 785-v.29 mar.

SAMUHI, FABRICA DE TANINO Y ACEITES VEGETALES E INDUSTRIALIZACION DEL ALGODON, SOC. ANON.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a una Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en un salón de la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo esquina Sarmiento, primer piso, el día 9 de abril de 1937, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.
2.° Designación, en el caso de ser aceptadas las renuncias, de dos Directores titulares por dos años y dos por un año y de un Director suplente por dos años y de un Director suplente por un año, y de un Síndico titular y un Síndico suplente hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Síndico.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en el Banco de Londres y América del Sud, Oficina Títulos.

e.20 mar.-N.° 1178-v.9 mar.

Sociedad Anónima

MOLINOS ARGENTINOS DE CASEINA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 788, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio.
2.° Fijar la remuneración del síndico, para el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.
3.° Renovación total del directorio, por expiración de su mandato; elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 31 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos, con anticipación no menor de tres días, en la Gerencia de la Sociedad, donde se les otorgará el recibo correspondiente.

El Directorio

e.20 mar.-N.° 1184-v.8 abr.

LA REPUBLICA

Compañía Argentina de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Convócase a los accionista a Asamblea General Ordinaria para el 1.° de Abril de 1937, a las 17 horas, en San Martín 121 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al noveno ejercicio.
2.° Remunerar al directorio y distribuir utilidades.
3.° Elección de directores y síndicos.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.5 mar.-N.° 718-v.23 mar.

MICHELIN

S. A. Arg. de Neumáticos

Esmeralda 1388 — Ciudad

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1937, a las diez horas, en el local social, calle Esmeralda 1388 de esta Ciudad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1936.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de Presidente del Directorio y de dos Directores titulares por el Ejercicio correspondiente al año 1937, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos y fijarles su remuneración.
4.° Nombramiento del Síndico titular y del Síndico suplente por el mismo período y fijarles su remuneración.
5.° Ratificación del nombramiento del Director suplente efectuado por el Síndico, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

Nota: Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea es necesario depositar en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada, las acciones o los certificados de depósito a fin de retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que les correspondan.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1937.

Francisco Garnier y Enrique Blanchet.

e.4 mar.-N.° 697-v.29 mar.

S. A. UNITED SHOE MACHINERY Co. ARGENTINA

(Cía. Argentina de Máquinas para Fabricar Calzados)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de marzo 1937, a las 16 horas, en el local Cangallo 3175, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.
3.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

e.9 mar.-N.° 819-v.30 mar.

Sociedad Anónima

LA INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA MIGUEL MUGUETA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1937, a las 16 horas, en 25 de Mayo 347 (5.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección de dos directores en reemplazo de los renunciantes.
3.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

e.6 mar.-N.° 749-v.24 mar.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

El día 30 de abril de 1937, y en las horas que a continuación se indican, tendrán lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, en su presencia, la del señor Escribano General de Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de esta Policía durante el año 1937:

30 de abril a las 15 horas:

Adquisición de forrajes y pasto para cama, con destino a la manutención y cuidado de la caballada de la Repartición, durante el segundo semestre.

30 de abril a las 16 horas:

Adquisición de víveres secos, víveres frescos, combustibles, etc., para racionamiento por administración del personal de tropa de los Cuerpos de Bomberos, Guardia Seguridad y Policía Montada; menores asilados y detenidos, durante el segundo semestre.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, calle Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Marzo 16 de 1937. — Juan Alfredo Fernández, Comisario Inspector Jefe División Administrativa. — Francisco M. Casalaspro, Comisario, Jefe Sección Secretaría.

e.20 mar.-v.1.° abr.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

(Expte. 402-Reint.937)

Llámase a licitación pública por veinte días, para la confección y provisión de 43 gabinetes de acero para fichas y 7 armarios metálicos, para libros y documentos, destinados a diversas oficinas de la administración, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la oficina de Suministros, calle Callao 114, cuarto piso, de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12). — Las propuestas se abrirán en esta administración Callao 114, primer piso, el día viernes 2 de abril, a las 16 horas, en presencia del Escribano General de Gobierno e interesados que concurran.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1937.

La administración

e.13 mar. v.23 mar.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Casa de Gobierno, 2.° piso

Llámase a licitación pública para el día 7 de abril de 1937, a las 14 horas, para la provisión de 8.000.000 de sobres para votantes.

Las muestras, pliegos de condiciones e informes, pueden requerirse en la Dirección de Administración del Ministerio del Interior, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, sábados de 9 a 12.

Al acto de apertura de las propuestas, que se realizará en la mencionada Dirección, el día y hora prefijados, pueden concurrir los interesados.

Alejandro G. Unsain, Director de Administración.

e.18 mar.-v.24 mar.

"Lotería de Beneficencia Nacional"

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar de la primera publicación del presente aviso, para la provisión de 100.000 hojas de papel engomado, de acuerdo con las bases respectivas del pliego de condiciones que los interesados podrán retirar de la Administración de la Lotería de Bene-

…cencia Nacional, calle Rivadavia 1665, de 12 a 17 horas (Sábados de 9 a 12).
Las propuestas se abrirán en esta Administración el día 9 de abril próximo, a las 15 y 30 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno y de los interesados que concurran.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1937.
Angel E. Sforza, secretario.
e.20 mar.-v.27 mar.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 22 de abril de 1937, a las 16 horas para la provisión de: Guantes de goma para cirujanos, tela adhesiva en rollos y catgut en tubos. Informes: Depósito de Drogas - Reconquista 269, Capital.
Las Inspectoras.
e.22 mar-v.30 mar.

Asilo de Ancianos JUANA SARRIEGUI DE ISTHILART, en Concordia (Entre Ríos)

(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de marzo del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1937, al Asilo de Ancianos "Juana Sarriegui de Isthilart", en Concordia.
La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Arenales 761 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Arenales 761, Capital Federal, todos los días la Dirección de Administración, Arenales 761 (planta baja), Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 10 a 12 horas.
Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros:
Alimentos (carne de novillo, leche, huevos); medicamentos, útiles de laboratorio, drogas, artículos de fotografías, etc., útiles de escritorio (libros, formularios, tac.), bazar, ferretería y útiles de limpieza; y lavado y planchado.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1937.
El Director
e.13 mar.-v.23 mar.

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL DE LA BOCA DEL RIACHUELO

(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de abril del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante el año 1937 al Dispensario Público Nacional de la Boca del Riachuelo.
La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Arenales 761 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Arenales 761 (planta baja), Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 10 a 12 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (p…), vestuario, etc., medicamentos, útiles de laboratorio, reactivos, instalación, farmacia, instrumentos de cirugía, etc.; útiles de escritorio (libros y formularios); lavado y planchado.
Marzo 17 de 1937.
El Director
e.17 mar.-v.29 mar.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 20 de abril próximo para contratar la adquisición del material escolar (cuadernos, lápices, tiza, plumas, etc.), para proveer en el corriente año a las escuelas dependientes de la Repartición, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. — Datos en D. Administrativa, Charcas 1670.
El Secretario General.
e.18 mar-v.30 mar.

Licitación

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 horas del 15 de abril próximo, para contratar la adquisición de 10.000 bancos para las escuelas de la Repartición, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas número 1670.
El Secretario General.
e.18 mar-v.30 mar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Licitación de Muebles

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha, para la provisión de muebles, debiendo los proponentes ajustar sus proyectos a las características de construcción establecidas en el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados.
Las propuestas deberán ser presentadas en la secretaría general de la Universidad, dentro del término indicado, en el papel sellado de ley y acompañadas de una boleta o certificado de depósito del Banco de la Nación Argentina, equivalente al 3 o|o del valor presupuesto, en dinero efectivo o en títulos de la Deuda Interna de la Nación, depósito que se elevará al 10 o|o dentro de los quince días de adjudicada la licitación. Dicho depósito se efectuará en concepto de garantía y lo perderá el proponente si en la ejecución del proyecto aceptado no se hubieran cumplido todas las condiciones establecidas en los pliegos respectivos.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la secretaría general, en Santa Fe, Boulevard Pellegrini entre San Jerónimo y 9 de Julio, el día lunes 12 de abril próximo, a las 11 horas.
Santa Fe, 12 de Marzo de 1937. —
e.16 mar.-v.27 mar.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Aviso de Licitación para arrendamiento de locales Dirección de Construcción de Elevadores de Granos.

Ley N.° 11.742
Expte. N.° 2046-1937

Llámase a licitación pública para el día 14 de abril a las 15 horas, para la presentación y apertura de propuestas de arrendamiento de locales para instalar las oficinas de la Dirección de Construcción de Elevadores de Granos, edificio que deberá estar ubicado en la Capital Federal, dentro del radio limitado por las calles: Moreno, Paraguay, Bernardo de Irigoyen, Carlos Pellegrini, Av. Leandro N. Alem y Paseo Colón.
Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de m$n. 7.50 (siete pesos cincuenta centavos moneda nacional) para la primera foja y m$n. 2.00 (dos pesos moneda nacional) por cada foja subsiguiente.
Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito, efectuado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Dirección de Construcción de Elevadores de Granos, por un importe equivalente al 1 o|o (uno por ciento) de la suma propuesta por el arrendamiento anual de los locales ofrecidos. — Dicho depósito será devuelto una vez hecha la adjudicación.
Las bases de licitación y fórmula de presentación pueden retirarse sin cargo alguno en la secretaría de la Dirección, 25 de Mayo 252, 7.° piso, de 8 a 12 horas y de 14 a 18 horas.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, firmadas por el proponente o un representante legal, en la Secretaría General, hasta el día 14 de abril de 1937 a las 15 horas.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1937.
Ingeniero José P. Repossini, Director General.
e.15 mar.-v.30 mar.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

(Expte. 7329 -DC- 937).

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de aceites, barnices y pinturas, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 26 de abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1937. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.
e.20 mar.-v.29 mar.

Expte. 47.965 - DT - 937.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de cañerías y accesorios para la Sección Perforaciones, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 28 de abril próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1937. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.
e.10 mar.-v.30 mar.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino a la estación Los Chañaritos, pesos 16.029.— moneda nacional.
Hasta el día 16 de marzo en el Juzgado Federal de Córdoba, o para el día 23 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.
e.18 mar.-N.° 3643-v.23 mar.
e.22 feb.-N.° 3643-v.25 feb.

Licitación pública de las obras del camino de Camarones a emp. con ruta 3, $ 100.591,—.
Hasta el día 21 de abril en el Juzgado Letrado de Rawson o para el día 27 del mismo mes, a las 15 horas, en S. Martín 871, Capital Federal.
e.22 mar.-N.° 3731-v.29 mar.
e.23 abr. 3731.-v.27 abr.

Licitaciones públicas de las siguientes obras:
Camino de Tellier a empalme Ruta 3 en paso La Construcción, $ 161.068.
Camino de Colonia Las Heras a Fitz Roy, $ 227.382,—.
Se invita a cotizar precio aisladamente por cada una o por el conjunto.
Hasta el día 20 de abril en el Juzgado Letrado de Río Gallegos o para el día 27 del mismo mes, a las 15 horas, en S. Martín 871, Capital Federal.
e.22 mar.-N.° 3729-v. 29 mar.
e.23 abr. N.° 3729-v.27 abr.

Licitaciones públicas de las siguientes obras: Camino de Resistencia a Col. Elisa; Secc. Resistencia, Km. 51.684, pesos 43.517 m|n.
Sección Km. 51.684 a Km. 87.667, pesos 181.381 m|n.
Camino a Col. Basail a Resistencia y Pte. s|arroyo Saladillo, pesos 254.144 moneda nacional.
Se invita a cotizar precio aisladamente por cada una o por el conjunto de las tres.
Hasta el día 22 de abril en el Juzgado Letrado de Resistencia o para el día 28 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.
e.22 mar.-N.° 3733-v.29 mar.
e.24 abr.-N.°3733-v.28 abr.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Segurola y hacia Monsalvo, pesos 47.458.—
Hasta el día 16 de marzo, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 23 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.
e.22 feb.-N.° 3645-v.25 feb.
e.18 mar.-N.° 3645-v.23 mar.

Licitación pública, adquisición de seis niveles Cook, pesos 3.810.— moneda nacional.
Hasta el día 23 de marzo, a las 14.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.
e.22 feb.-N.° 3641-v.25 feb.
e.18 mar.-N.° 3641-v.23 mar.

Licitación pública de las obras del camino de La Merced a Balcos y Villa Collantes, pesos 28.212.—
Hasta el día 16 de marzo, en el Juzgado Federal de Catamarca, o para el día 24 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.
e.24 feb.-N.° 3.651-v.27 feb.
e.20 mar.-N.° 3.651-v.24 mar.

Licitación pública de las obras del camino de Urdinarrain a Gualeguaychú, pesos 97.489.
Hasta el día 13 de abril en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay o para el día 19 del mismo mes, a las 15 hs. en San Martín 871, Cap. Federal.
e.20 mar.-N.° 3736-v.24 mar.
e15 abr.-N.° 3736-v19 abr.

Licitación pública de las siguientes obras: camino a la estación Leones y hacia Monte Buey, pesos 52.984.—
Camino a la estación Monte Buey y hacia Leones, pesos 36.784.—
Se aceptan propuestas individuales, o por las dos obras.
Hasta el día 16 de marzo, en el Juzgado Federal de Bell - Ville, o para el día 24 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.
e.24 feb.-N.° 3649-v.27 feb.
e.20 mar.-N.° 3649-v.24 mar.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública número **441, 2do.** llamado, para el suministro e instalación del ascensor y dos montacargas con destino al nuevo Edificio de los Almacenes Centrales, de la Dirección General de Navegación y Puertos.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día 15 de abril próximo a las 15 horas, en la Inspección General de Máquinas y Materiales de la Dirección General de Navegación y Puertos (Edificio **M. O. P.**, 10, piso, calle Lima y **Moreno**).

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, previo pago de la suma pesos 10.— en papel sellado nacional.

e.13 mar.-v.27 mar.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la **renovación** de vía con riel de 37 kg. por **M. L. Y.** aumento de durmientes en km. **150|470** A. a km. 178|470 A. y de km. **370|176A.** a km. 435|176 A. de la línea **principal** A. (entre estaciones Cabaña El Cisne y Seeber del primer sector y entre Cabaña de Luque y Deán Funes, el segundo), de acuerdo con las condiciones del pliego de condiciones N.° 2774|20.526.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, en Buenos Aires, **Avenida** Maipú 4, el día 29 de abril de **1937**, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego respectivo puede ser consultado en la Oficina N.° 200, Avenida Maipú 4, y en las Seccionales de Vía y Obras en Santa Fe y Alta Córdoba de estos Ferrocarriles y retirado en Buenos Aires (Oficina 200), todos los días hábiles de 11.30 a 16 horas con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago de quince pesos ($ 15.—) moneda nacional cada uno.

La Administración.

e.17 mar.-v.29 mar.

Llámase a licitación pública para la construcción de galpones para cargas para cereales y frutos del país y encomiendas y lotes en estaciones de las redes del F. C. Central Norte Argentino y del Ferrocarril del Este, de acuerdo con las condiciones del pliego de condiciones número 22.199|19.734.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, en Buenos Aires, Avenida Maipú 4, el día 28 de abril de 1937, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego respectivo puede ser consultado en la Oficina N.° 200, Avenida Maipú 4, y en las Seccionales de Vía y Obras en Santa Fe, Añatuya, Resistencia, Tucumán, Güemes, Jujuy, Alta Córdoba, Cruz del Eje, La Rioja, Formosa y Federal de estos Ferrocarriles, y retirado en Buenos Aires, (Oficina 200) todos los días hábiles de 11.30 a 16 horas con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago de cincuenta pesos ($ 50.—) moneda nacional cada uno.

La Administración.

e.17 mar.-v.29 mar.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Enrique Mota del Campillo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 33|44, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 33

Vapor Anatolia; paquete 6338; fecha de entrada al puerto: junio 10|936; marca **T. A.** 7 Z. C.; sin número; 1 bolsa.

Legajo de rezagos N.° 34

Vapor Cap Arcona; paquete 1616; fecha de entrada al puerto: marzo 12|34; marca **W.** L. C.; número 185.574; 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 35

Vapor Aegina; paquete 5128; fecha de entrada al puerto: mayo 10|36; marca EDGAR V. O. I. E. R.; número 1; 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 36

Vapor Mathilda; paquete 10.630; fecha de entrada al puerto: octubre 4|935; marca C. K.; sin número; 23 cajones y 36 líos.

Legajo de rezagos N.° 37

Vapor Santos; paquete 5708; fecha de entrada al puerto; mayo 26|36; marca **S.** (14.638) C.; número 3; 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 38

Vapor Marthara; paquete 6189; fecha de entrada al puerto: junio 7|36; marca Firestone; sin número; 1 cubierta.

Legajo de rezagos N.° 39

Vapor Marina; paquete 6062; fecha de entrada al puerto: junio 12|35; marca J. A.; número 7449; 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 40

Vapor Cap Norte; paquete 5486; fecha de entrada al puerto: mayo 19|36; marca G. H.; número 719; 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 41

Vapor H. Marú; paquete 5818; fecha de entrada al puerto: mayo 28|36; marca (A. C.) N. K. T.; números 237|41; 5 cajones.

Legajo de rezagos N.° 42

Vapor H. Patriot; paquete 5079; fecha de entrada al puerto. mayo 17|35; marca J. N. 7|8; sin número; 300 cajones.

Legajo de rezagos N.° 43

Vapor España; paquete 5127; fecha de entrada al puerto: mayo 10|36; marca N. S. F.; número 5032; 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 44

Cabo S. Tomé; paquete 6919; fecha de entrada al puerto: junio 30|36; marca J. C.; número 5420|21 - 24|29; 8 fardos; y número 5432 - 34|36, 4 fardos.

El Jefe.

e.17 mar.-v.23 mar.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rómulo Rivero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1937.

El Secretario.

e.13 mar.-v.21 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero on **Domingo Silva**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren **lugar.**

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1937.

El Secretario.

e.27 feb.-v.6 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Florencio E. Pimentel**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar..

Buenos Aires, Febrero 19 de 1937.

El Secretario.

e.27 feb.-v.6 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Santigo Noberto Pérez García**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1937.

El Secretario.

e.27 feb. v.6 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Minutti o Minuti**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos de que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1937.

El Secretario.

e.13 mar. v.21 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pascual Prlena**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1937.

El Secretario.

e.13 mar. v.21 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **María Ignacia de Casas de Otero**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Emilio Otero.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1937.

El Prosecretario.

e.20 mar-v.23 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Beatriz María Mella de Olmedo**, por sí y su hijo Elvio María Olmedo, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Delio Olmedo.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1937.

El Prosecretario.

e.20 mar.-v.23 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Nieves**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1937.

El Secretario

e.6 mar. v.14 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Fiumara**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1937.

El Secretario.

e.20 feb.-v.30 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Norberto Rodríguez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1937.

El Secretario.

e.17 feb.-v.6 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Laggner**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1937.

El Secretario

e.20 feb.-v.31 **mar.**

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Amaranto Servando Contreras**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1937.
El Secretario.
e.13 mar.-v.21 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Felice o Filice**, que deben apersonarse al domicilio de la misma Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1937.
El Secretario.
e.13 mar.-v.21 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Pérez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1937.
El Secretario.
e.13 mar.-v.21 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jacinto Gómez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1937.
El Secretario.
e.13 mar.-v.21 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Basilio S. Griffini**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo ols apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1937.
El Secretario.
e.13 mar.-v.21 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Marcelo Frissing**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1937.
El Secretario.
e.13 mar. v.21 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Fernández Sánchez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma Pueyrredónn 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1937.
El Secretario.
e.20 feb.-v.30 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Daniel Tello**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 26 de Febrero de 1937.
El Secretario
e.6 mar. v.14 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Pérez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1937.
El Secretario
e.6 mar. v.14 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Bonifacio Atencio**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 25 de Febrero de 1937.
El Secretario
e.6 mar. v.14 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rosa Luis Nieva**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1937.
El Secretario
e.6 mar. v.14 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Florencio Matías Pereyra**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1937.
El Secretario
e.20 feb.-v.31 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Encarnación Iglesias de Valania**, en su carácter de viuda del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Emilio Valania.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1937.
El Prosecretario.
e.20 mar-v.23 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Dolores Manuela Osuna de Gorosito**, por sí y sus hijos menores Silvia María y Argentino Gorosito y Clotilde Escolástica y María Esther Ramona Gorosito, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex mayordomo de la Escuela Normal Mixta de Gualeguay, don Martiniano Gorosito.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1937.
El Prosecretario.
e.20 mar-v.23 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Eugenio Lakatos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 25 de Febrero de 1937.
El Secretario
e.6 mar. v.14 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de al publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Luisa Emilia Sambucetti de Soria**, por sí y su hija menor Carmelina Elsa Soria, en su carácter de viuda e hija legítima del ex empleado de la Aduana de Formosa, don Eustaquio Eudosio Soria.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1937.
El Prosecretario.
e.20 mar-v.23 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Bruno Sebo** que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1937.
El Secretario.
e.20 feb.-v.30 mar

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Eusebio Vellido** que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1937.
El Secretario.
e.20 feb. v.30 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todo los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Daniel Polo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1937. —
El Secretario
e.20 mar-v.26 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a tolos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña **Julia Elizondo de Caputo**, por sí y sus hijos menores Eduardo Oscar, Gervasio David, Rogelio Carlos y Nelly Amanda Caputo, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Dirección Nacional de Vialidad, don David Caputo.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1937.
El Prosecretario
e.20 mar.-v.23 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, don **Francisco Giarrizzo** y doña **Vicenta S. de Giarrizzo**, en su carácter de padres del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Salvador Giarrizzo.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1937.
El Prosecretario.
e.20 mar. v.23 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Isabel Culler de Olazarri**, en su carácter de madre del ex agente de la Policía de la Capital, don Baldomero Horacio Olazarri.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1937.
El Prosecretario.
e.20 mar.-v.23 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **María Carmen Tamburrino de Semiso**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Luis Semiso.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1937.
El Prosecretario.
e.20 mar.-v.23 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **María Villarino C. de Barreiro**, por sí y su hijo menor Julio Barreiro, es su carácter de viuda e hijo legítimo del ex jubilado, don Domingo Barreiro.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1937.
El Prosecretario.
e.20 mar.-v.23 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Dora Lydia Foster**, en su carácter de hija legítima del ex empleado del M. de Agricultura, don Enrique Arturo Foster.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1937.
El Prosecretario.
e.20 mar.-v.23 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Berrotarán**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1937.
El Secretario.
e.20 mar.-v.27 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Virginia T. de Bonomi**, por sí y su hija menor Raquel Bonomi y por sí **Julia Ernestina Bonomi**, en su carácter de viuda e hijas legítimas, del ex empleado de la Policía de la Capital, don Ernesto Bonomi.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1937.
El Prosecretario.
e.20 mar. v.23 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Carmen Blanco de Toresano** y doña **Inés Almeida de Toresano**, en su carácter de viuda y madre respectivamente, del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Osvaldo Anselmo Toresano.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1937.
El Prosecretario.
e.20 mar. v.23 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña **Josefa Sosa de Fiori**, en su carácter de viuda del ex peón de la Aduana de la Capital, don Alberto Amadeo Fiori.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1937.
El Prosecretario
e.20 mar.-v.23 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Eligio L. Dávila**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, 16 de Marzo 1937.
El Secretario.
e.20 mar.-v.26 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **María Cristina Caballe de Ayrala**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Gerónimo Ayrala.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1937.
El Prosecretario
e.20 mar.-v.23 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Isidora Emma Testorelli de Arena**, por sí y su hijo menor Wenceslao Juan Arena, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex empleado del Consejo Nacional de Educación, don Juan José Arena.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1937.
El Prosecretario
e.20 mar.-v.23 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **María Angélica Godoy de Godoy**, por sí su hija menor María Teresa Godoy, en su carácter de viuda e hija legítima del ex subcomisario de la Policía de la Capital, don Roberto Ignacio Godoy.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1937.
El Prosecretario.
e.20 mar.-v.23 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Nicolás Carpineta**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1937.
El Secretario.
e.20 mar.-v.27 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ricardo Tocchetto**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1937.
El Secretario.
e.20 mar.-v.27 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **María Isabel Cabral de Pereyra**, en su carácter de viuda del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Pedro Pereyra.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1937.
El Prosecretario.
e.20 mar. v.23 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Carmen Isabel Muniagurría de Mora y Araujo**, en su carácter del ex Embajador y Ministro Plenipotenciario de R. E. y Culto, don Ramón Antonio Mora y Araujo.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1937.
El Prosecretario.
e.20 mar. v.23 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Juana Comotto de Zanelli, y Lidia Guillermina Zanelli**, en su carácter de viuda e hija legítima, del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Albino Zanelli.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1937.
El Prosecretario.
e.20 mar. v.23 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Josefa Abeledo de Gil**, en su carácter de madre, del ex empleado de la Aduana de la Capital, don Francisco Gil.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1937.
El Prosecretario.
e.20 mar. v.23 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Laura Rosa Zuñiga de Boudet**, por sí y sus hijos menores Nélida, María Angélica, Alejandro y Carlos Alberto Boudet, en su carácter de viuda e hijos legítimos, del ex Agente de la Policía del Territorio del Neuquén, don Celestino S. Boudet.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1937.
El Prosecretario.
e.20 mar. v.23 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Manuela J. de Michelena**, por sí y sus hijos menores Graciano, María y Reyes Michelena, en su carácter de viuda e hijos legítimos, del ex carpintero del Ministerio de Guerra, don Francisco Michelena.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1937.
El Prosecretario.
e.20 mar. v.23 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Raquel Greco de Campodónico y Raquel Campodónico**, en su carácter de viuda e hija legítima, del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Miguel Campodónico.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1937.
El Prosecretario.
e.20 mar. v.23 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **María de los Dolores Godoy de Hansen**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Carlos Alfredo Hansen.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1937.
El Prosecretario.
e.20 mar.-v.23 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Ascención María Catalina Merello de Ameghino**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Carlos Ameghino.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1937.
El Prosecretario.
e.20 mar.-v.23 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Zulema Rosario Gómez de Polero**, por sí y sus hijos menores Hugo Prudencio y Raúl Oscar Polero, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Defensa Agrícola, don Pedro Manuel Polero.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1937.
El Prosecretario.
e.20 mar.-v.23 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Julia M. González de Marchisotti**, por sí y su hijo menor Alfredo E. Marchisotti, por sí **María Luisa y María Angélica Marchisotti**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex profesor de la Universidad Nacional de La Plata, don Alfredo Marchisotti.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1937.
El Prosecretario.
e.20 mar.-v.23 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Manuela Mieres**, en su carácter de madre del ex empleado de la Prefectura General Marítima, don Serviliano Mieres.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1937.
El Prosecretario.
e.20 mar.-v.23 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Estéfano Vilich o Stéfano Svilik**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1937.
El Secretario.
e.20 mar.-v.27 abr.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Rosario de Santa Fe, doctor Emilio R. Tasada, secretaría Iriondo, se cita y emplaza para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el mencionado Juzgado, a prestar declaración indagatoria, **Modesto Guzmán**, en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Correo.
Secretaría, Marzo 5 de 1937. — Raúl de Iriondo, secretario.
e.17 mar.-N.° 202 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Yvón Dirinkovich** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso.
e.17 mar.-N.° 201 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 109. Folio 138. Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c.| N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 4, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente, a los años 1926-1932: por la suma de cincuenta y cuatro 60.00, pesos moneda nacional, según partida **N.° 68**. Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18, de la Ley 11.285).
Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.
e.9 dic.-N.° 2.406-s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.406-s|p.p.-v.31 mar.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de don **Enrique Emilio Alejandro Brandes**.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1937. — Carlos M. Dóllera, secretario.
e.3 mar.-N.° 126 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 136, Folio 152, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c|N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 4, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1927, por la suma de treinta y nueve pesos moneda nacional, según partida N.° 33.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Nuñez (h.), secretario.

e.9 dic-N.° 2446 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2446 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 115, Folio 142, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c|N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 33, sección 33, ubicado en Junín de los Andes de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro con 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 77.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2448 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2448 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 66, Folio 116, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c|. N. N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 36, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de Cincuenta y Cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 78. Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2464 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2464 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Alberto Viglino Fernández o Lavalle**, procesado por el delito de tentativa de estafa, para que dentro de término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1937. — Luis Doynel, Hugo F. Vivot, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.3 mar.-N.° 112 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 76, Folio 122, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c|. N N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 68, sección 33, ubicado en Junín de los Andes de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de Cincuenta y Cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 110. Bajo apercibimiento si no compareciera de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2465 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2465 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 47. Folio 106. Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c.| N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del del lote 1|6, chacra 11, sección33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 56. Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1935. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.474-s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.474-s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 48. Folio 108. Año 1936, cartulado "Fisco Nacional c.| N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 9, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 54. Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.475-s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.475-s|pp.-v.31 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Carmelo Sabino**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, centro.

e.10 mar.-N.° 151 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Cortese o Cortezi** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso.

e.3 mar.-N.° 114 s|p.p.-v.10 abril

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Santi Grasso**.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1937. — Antonio Alsina, secretario.

e.3 mar.-N.° 140 s|pp.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Félix Sevila**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1937. — Hugo F. Vivot, Luis Doynel, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.24 feb.-N.° 91 s|p.p.-v.3 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Longhi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1937. — José Luis Romero Victorica, Carlos P. Sagarna, secretarios.

e.17 feb.-N.° 76 s|p.p.-v.24 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Henz Rothermel**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1937. — Ernesto N. Black, Pedro Miguel Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.24 feb.-N.° 94 s|p.p.-v.3 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrada número 28, doctor don R. Lozada Echenique, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Saráchaga, lote 33, partida 5325, año 1927, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas ... del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1936. — Jorge Garzón Maceda, secretario.

e.17 mar.-N.° 181 s|p.p.-v.7 abr.
e.2 jun.-N.° 181 s|p.p.-v.18 jun.

Por mandato del señor Juez doctor Manuel Orús, en el expediente seguido por las Obras Sanitarias de la Nación contra la Sucesión de doña **Colomba Cassella de Lombardi**, sobre cobro de pesos, se cita por el término de quince días, a las señoras **Angela Picasso de Antonini, Victoria Picasso de Gandulfo, Teresa Picasso de Carulli y Margarita Picasso de Fábrega**, a fin de que tomen intervención en el referido expediente, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, para que las represente.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1936. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e.10 feb.-N.° 63 s|p.p.-v.26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Osvaldo Meroño**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de cohecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1937. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

E. Martínez Pena, secretario.

e.17 feb.-N.° 75 s|p.p.-v.24 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Boris Issaharoff**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1937. — José Mancinelli, secretario.

e.17 feb.-N.° 73 s|p.p.-v. 24 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Pallarese** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso.

e.3 mar. N.° 113 s|p.p.-v.10 abril

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 81. Folio 124. Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c.| N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 6, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 51. Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.405-s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.405-s|p.p.-v.31 mar.

El doctor Manuel Orús, Juez Civil, llama durante treinta días a herederos y acreedores de **Aurelio Milán Ortiz**.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1936. — Ernesto Fúnes Lastra, secretario.

e.24 feb.-N.° 98 s|p.p.-v.3 abr.

Por disposición del señor Juez de **Instrucción** en lo Criminal de la **Capital Federal,** doctor Ernesto González **Gowland,** se cita, llama y emplaza al **prófugo Roberto Cabrera,** procesado por el **delito de** defraudación, para que dentro **del término** de treinta días, a contar **desde la** primera publicación del **presente, comparezca** ante su Juzgado y **Secretaría** del autorizante, a estar a **derecho en** la causa que se le sigue, bajo **apercibimiento** de ser declarado en **rebeldía,** de acuerdo con las disposiciones **de la ley.**

Buenos Aires, Febrero 17 de 1937. — **Horacio** Ortiz Rosquellas, secretario.

e.3 mar.-N.° 124 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de **Instrucción** en lo Criminal de la **Capital de** la República Argentina, doctor **Antonio** Lamarque, se cita, llama y **emplaza a Carlos** Rovagnati, para que **dentro del** plazo de treinta días que serán **contados** desde la primera publicación **del presente,** comparezca a estar a **derecho en** la causa que se le sigue por **el delito** de defraudación, bajo **apercibimiento** si así no lo hiciere, de ser **declarado** rebelde.

Buenos Aires 9 de Marzo de 1937. — **Angel M.** Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de **Justicia,** calle Talcahuano y Tucumán, tercer **piso.**

e.17 mar.-N.° 209 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de **Instrucción** en lo Criminal doctor Jaime **Llavallol,** se cita, llama y emplaza por **treinta** días, a contar desde la primera **publicación** del presente, a **Martín Satti,** para que dentro de dicho término **comparezca** a estar a derecho en la **causa que** se le sigue por el delito de **estafa,** bajo apercibimiento de declarárse**le** rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1937. — **R. S.** Naón (hijo), Luis Doynel, **secretarios.**

Local del Juzgado: Palacio de **Justicia, piso** 3.°.

e.17 mar.-N.° 210 s|p.p.-v. 24 abr.

Por disposición del señor Juez de **Instrucción** en lo Criminal de la Capital **Federal** doctor González Gowland, se cita, **llama** y emplaza a la prófuga **Nelly R. de Dubau,** procesada por el delito de **defraudación,** para que dentro del término **de treinta** días, a contar desde la **primera publicación** del presente, **comparezca ante su** Juzgado y Secretaría del **autorizante,** a estar a derecho en la causa **que se** le sigue, bajo apercibimiento de **ser declarada** en rebeldía, de acuerdo con **las disposiciones** de la ley.

Buenos Aires Febrero 5 de 1937. — **José** Mansinelli, Horacio Ortiz **Rosquellas,** secretarios.

e.17 feb.-N.° 84 s|p.p -v.24 mar.

Por disposición del señor Juez de **Instrucción** en lo Criminal, doctor **Jacinto** A. Malbrán, se cita, llama y **emplaza** por treinta días a contar desde la **primera** publicación del presente, a **Luis Garbarino,** para que dentro de dicho **término** comparezca a estar a derecho en **la causa** que se le sigue por hurto, **bajo apercibimiento** de declarársele **rebelde.**

Buenos Aires, Marzo 8 de 1937. — **Ernesto** N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de **Justicia, piso** 5.°.

e.17 mar.-N.° 207 s|p.p.-v.24 abr.

El Juez doctor Martín Abelenda, **cita por** treinta días a herederos y **acreedores de David Harari.**

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1937. — **Julio** A. de Kemmeter, p.a.s. **Antonio** Alsina, secretarios.

e.17 mar.-N.° 213 s|p.p -v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrada número 28, doctor don R. Lozada Echenique, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Balbastro, lote 3, partida 35.219, año 1927, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas ..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1935. — Jorge Garzón Maceda, secretario.

e.17 mar.-N.° 192 s|p.p.-v.7 abr.
e.2 jun.-N.° 192 s|p.p.-v.18 jun.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrada número 28, doctor don R. Lozada Echenique, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Unanué y C. de Gómez, lotes 33|4, manzana 82, partida 47.283, año 1925, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas ... del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1936. — Jorge Garzón Maceda, secretario.

e.17 mar.-N.° 183 s|p.p.-v.7 abr.
e.2 jun.-N.° 183 s|p.p.-v.18 jun.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor R. Lozada Echenique, Juzgado N.° 28 de la 3.ª Circunscripción, se cita y emplaza por el término de cinco días, al que se considere propietario del terreno ubicado en esta Capital, calle Paraguay 3079, para que comparezca dentro del mismo a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue la Municipalidad de Buenos Aires, bajo apercibimiento en caso de silencio de nombrarse para que lo represente al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1936. — p. a. s.: Pedro Lugones, oficial 1.°

e.17 mar.-N.° 174 s|p.p.-v.23 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Ubaldo Villarcal,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1937. — Ernesto N. Black, secretario.

e.17 mar.-N.° 206 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucciones en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juan Luciani,** en la causa 17.676, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.17 mar.-N.° 212 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor R. Lozada Echenique, Juzgado N.° 28 de la 3.ª Circunscripción, se cita y emplaza por el término de cinco días, al que se considere propietario del terreno ubicado en esta Capital, calle Laprida entre 1357 y 1369, para que comparezca dentro del mismo a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue la Municipalidad de Buenos Aires, bajo apercibimiento en caso de silencio de nombrarse para que lo represente al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1936. — p. a. s.: Pedro Lugones, oficial 1.°

e.17 mar.-N.° 175 s|p.p.-v.23 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Daniel Baltar Cid** y **Manuel Rodríguez Pastor,** para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1937. — Pedro Miguel Jantus, Ernesto N. Black, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.17 mar.-N.° 176 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Giordano,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1937. — Pedro Miguel Jantus, Ernesto N. Black, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.17 mar.-N.° 177 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrada número 28, doctor don R. Lozada Echenique, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle F. C. O., Mozart, Zequeira, J. B. Alberdi, lote 7, partida 4701, año 1930, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas ... del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1936. — Jorge Garzón Maceda, secretario.

e.17 mar.-N.° 179 s|p.p.-v.7 abr.
e.2 jun.-N.° 179 s|p.p.-v.18 jun.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrada número 28, doctor don Raúl Lozada Echenique, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Zelarrayán 1143, partida 34.992[4]|1|5|3, año 1931, Circunscripción 1.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas ... del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936 — Jorge Garzón Maceda, secretario.

e.17 mar.-N.° 180 s|p.p.-v.17 abr.
e.2 jun.-N.° 180 s|p.p.-v.18 jun.

El señor Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Miguel Creanza.**

Buenos Aires, Marzo 9 de 1937. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.17 mar.-N.° 211 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Manuel García, (a) Manolo,** procesado por el delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.17 mar.-N.° 211 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Humberto Rúffolo,** procesado por el delito de falso testimonio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.17 mar.-N.° 215 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del S. S., **el señor Juez Letrado del Territorio Nacional** del Neuquén, en el expediente **N.° 67, Folio 116, Año 1936,** caratulado **"Fisco Nacional contra N. N., Juicio de apremio por Cobro de Contribución C. Territorial y Multa", se emplaza por el término** de **cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente, al propietario del solar a pte. Manzana 15, sección .... ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro** de **Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1932, por la suma de treinta y un 20|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 256.**

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante, dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2385-s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2385-s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, **en el expediente N.° 90, Folio 128, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 49, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida 91.**

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.439 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.439 s|p.p.-v.31 mar.

El doctor Manuel Orús, Juez en lo Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de Tobías Pignataro y María Del Monte, respectivamente.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1937. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e.24 feb.-N.° 93 s|p.p.-v.3 abr.

El doctor Manuel Orús, Juez en lo Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **José García o García Castro**, que tramita ante la Secretaría N.° 18.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1937. — Rafael E. Ruzo, secretario.

e.17 mar.-N.° 178 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Germán Fernández Cordino**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.17 mar.-N.° 202 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Tomy Leonart y Adolfo González** para que, comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso.

e.17 mar.-N.° 203 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrada número 28, doctor don Raúl Lozada Echenique, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle J. B. Alberdi, lote 1, manzana C., partida 14.557, año 1927, Circunscripción 1.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas ... del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1936. — Jorge Garzón Maceda, secretario.

e.17 mar.-N.° 182 s|p.p.-v.7 abr.
e.2 jun.-N.° 182 s.p.p.-v.18 jun.

Por disposición de S S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente número 121, Folio 144, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N., Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente al propietario del lote 1|6, chacra 34, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida número 45.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.435 s.p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.435 s.p.p.-v.31 mar.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrada, número 28, doctor don R. Lozada Echenique, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Famatina 4015, partida 35.541, año 1931, Circunscripción 1ra., para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fojas ...., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1936. — Jorge Garzón Maceda, secretario.

e.17 mar.-N.° 190 s|p.p.-v.7 abr.
e.2 jun.-N.° 190 s|p.p.-v.18 jun.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrada, número 28, doctor don R. Lozada Echenique, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Cardoso, lote 4, partida 4.563, año 1927, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas ..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1935. — Jorge Garzón Maceda, secretario.

e.17 mar.-N.° 191 s|p.p.-v.7 abr.
e.2 jun.-N.°191 s|p.p.-v.18 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel Guzmán García**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1937. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, Tercer piso.

e.17 mar.-N.° 198 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Carlini**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1937. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, Tercer piso.

e.17 mar.-N.° 199 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ignacio Zumarraga** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso.

e.17 mar.-N.° 200 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrada, número 28, doctor don R. Lozada Echenique, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Virgilio, lote 4, partida 5.499, año 1927, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artícula 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fojas ..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1935. — Jorge Garzón Maceda, secretario.

e.17 mar.-N.° 186 s|p.p.-v.7 abr.
e.2 jun.-N.° 186 s|p.p.-v.18 jun.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrada número 28, doctor don R. Lozada Echenique, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Centenera y Balbastro 1099, partida 348911, año 1931, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fojas ..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1935. — Jorge Garzón Maceda, secretario.

e.17 mar.-N.° 187 s|p.p.-v.7 abr.
e.2 jun.-N.° 187 s|p.p.-v.18 jun.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrada número 28, doctor don R. Lozada Echenique, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Juan B. Alberdi, lote 2, manzana J, partida 3.167, año 1921|22|23, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fojas ..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1935. — Jorge Garzón Maceda, secretario.

e.17 mar.-N.° 188 s|p.p.-v.7 abr.
e.2 jun.-N.° 188 s|p.p.-v.18 jun.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrada número 28, doctor don R. Lozada Echenique, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Itaquí y Erézcano, lotes 26|30, partida 36.265, año 1926|27, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. — (Artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fojas ..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1935. — Jorge Garzón Maceda, secretario.

e.17 mar.-N.° 189 s|p.p.-v.7 abr.
e.2 jun.-N.° 189 s|p.p.-v.18 jun.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrada número 28, doctor don R. Lozada Echenique, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Fernández, lote 3, manzana J, partida 3.169, año 1921, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fojas ..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1935. — Jorge Garzón Maceda, secretario.

e.17 mar.-N.° 185 s|p.p.-v.7 abr.
e.2 jun.-N.° 185 s|p.p.-v.18 jun.

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 59, Folio 112. Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 40, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 82.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. —

e.9 dic.-N.° 2.458 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.458 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente número 84, Folio 126, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N., Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar desde la primera publicación del presente al propietario del lote 1|6, chacra 54, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926 - 1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida número 96.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.399 s.p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.399 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Patitucci**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y tentativa estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1937. — Narciso E. Ocampo, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.17 mar.-N.° 204 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Estela Fernández**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1937. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

Epifanio Sosa, P. M. Sagasta, secretarios.

17 feb.-N.° 80 s.|p.p.-v24 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **José Andrés Decoud**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1937. — Sadi Massue, secretario.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.17 feb.-N.° 87 s|p. p.-v.24 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán a partir de la primera publicación del presente edicto, a la procesada **Rosa Roldán**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere, ante este Juzgado y Secretaría 40, interinamente a cargo del suscrito.

Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e.24 feb.-N.° 97 s|p.p.-v.3 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Emilio R. Tasada, Secretaría Iriondo, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante el Juzgado antedicho, a prestar declaración indagatoria, las siguientes personas: **Francisco Castro, Juan Herrera** y **Pedro Quinteros**, en las causas que se les sigue por infracción a la Ley número 11.386.

Secretaría, Diciembre 30 de 1936. — Raúl de Iriondo, secretario.

e.24 feb.-N.° 92 s|p.p.-v.3 abr.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor don Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a **Herbert J. Miller**, en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 10.606 (Art. 1.°), bajo apercibimiento de que si así no le hiciere será declarado rebelde.

Secretaría, Diciembre 31 de 1936. — Patricio M. Coghlan, secretario.

e.24 feb.-N.° 89 s|p.p.-v.3 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alejandro Rodríguez Renda**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 11 de 1937. — Hernán Elizalde, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.

e.17 feb.-N.° 83 s|p.p.-v.24 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Arturo Couto**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1937. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.17 feb.-N.° 82 s|p.p.-v.24 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Basilio Gengoff**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1937. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.17 feb.-N.° 81 s|p.p.-v.24 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Agustín Lombardo**, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1937.— Ernesto Segovia, Pedro Miguel Jantus, secretarios.

e.17 feb.-N.° 86 s|p.p.-v.24 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Armando Vera**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1937.— P. M. Sagasta, Leopoldo E. Silva, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.17 feb.-N.° 85 s|p.p.-v.24 mar.

Por dispoción del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jaime Rua**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1937. — Angel M. Cordero, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.24 feb.-N.° 99 s|p.p.-v.3 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Rosa Nazar**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 19 Febrero de 1937. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.24 feb.-N.° 107 s|p.p. v.3 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Medeiro** o **Luis Lorenzo Mederoz**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 19 de Febrero de 1937. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.24 feb.-N.° 108 s|p.p.-v.3 abr.

El doctor Manuel Orús, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de don **Nicolás Petrovich**.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1937. — Ernesto Funes Lastra, secretario.

e.24 feb.-N.° 102 s|p.p.-v.3 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Fernández (a) Tito**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1937. — Sixto Ovejero, secretario.

e.24 feb.-N.° 109 s|p.p.-v.3 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Horacio Pedro Rousseau**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1937. — Sixto Ovejero, secretario.

e.24 feb.-N.° 110 s|p.p.-v.3 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Manuel Huerta** y **José Micelli**, procesados por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1937. P. M. Sagasta, Leopoldo M. Silva, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.24 feb.-N.° 111 s|p.p.-3 br.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Miguel Rubí** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1937. —Angel M. Cordero, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.24 feb.-N.° 100 s|p.p.-v.3 abr.

El doctor Manuel Orús, Juez en lo Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de don **Bruno Gatto**.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1937. — Ernesto Funes Lastra, secretario.

e.26 feb.-N.° 101 s|p.p.-v.6 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Aguirre** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 1937. — Angel M. Cordero, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.24 feb.-N.° 103 s|p.p.-v.3 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Salvador Passarelli**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1937. — Sixto Ovejero, secretario.

e.24 feb.-N.° 104 s|p.p.-v.3 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel I. Errecalde**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1937. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.24 feb.-N.° 105 s|p.p.-v.3 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Iuske Brerder**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 19 Febrero de 1937. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.24 feb.-N.° 106 s|p.p.-v.3 abr.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 80, Folio 124, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N. Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 1, sección 33, ubicado en Junín de los Andes de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 46.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2410 s|p|p|-v.26 dic.

e.10 mar.-N.° 2410 s|p|p|-v.31 mar.

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 93, Folio 130, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 58, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 100.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.395 s|p.p.-v.26 dic.

e.10 mar.-N.° 2.395 s.p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 96, Folio 132, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 63, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00, pesos moneda nacional, según partida N.° 105.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.396 s|p.p.-v.26 dic.

e.10 mar.-N.° 2.396 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente número 87, Folio 126, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N., Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 8, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida número 53.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e9 dic.-N.° 2.400 s.p.p.-v.26 dic.

e.10 mar.-N.° 2.400 s.p.p.-v.31 mar.

Por disposición del S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 71, Folio 118, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional C| N. N.

Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 22, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 67.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante, dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2468-s|p.p.-v.26 dic.

e.10 mar.-N.° 2468-s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición del S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 72, Folio 120, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N., Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 52, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 94.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante, dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2469-s|p.p.-v.26 dic.

e.10 mar.-N.° 2469-s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente número 122, Folio 146, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N., Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 4, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926 - 1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00, pesos moneda nacional, según partida número 49.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.436 s.p.p.-v.26 dic.

e.10 mar.-N.° 2.436 s.p.p.-v.31 mar.

Por disposición del S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 103, Folio 134, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional C| N. N.

Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 12, Zona Andina, chacra ......, sección Chacra, ubicado en Junín de los Andes de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de ciento sesenta y tres 80|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 204.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante, dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2419-s|p.p.-v.26 dic.

e.10 mar.-N.° 2419-s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 131, Folio 150, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c|. N. N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 32, sección 33, ubicado en Junín de los Andes de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de Cincuenta y Cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 76. Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.5 dic.-N.° 2444 s|p.p.-v.26 dic.

e.10 mar.-N.° 2444 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 124, Folio 146, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c|. N. N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 48, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de Cincuenta y Cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 90. Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2445 s|p.p.-v.26 dic.

e.10 mar.-N.° 2445 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Ricardo Argentino Albarracín, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1937. — Aníbal Ponce de León. secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.24 feb.-N.° 96 s|p.p.-v.3 abr.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 118, Folio 142, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N. Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra .... sección 33, ubicado en Junín de los Andes de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de treinta y dos 76|100 pesos moneda nacional, según partida N.° 38.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2433 s|p|p|-v.26 dic.

e.10 mar.-N.° 2433 s|p|p|-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 127, Folio 148, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 43, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 85, bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2427 s|p.p.-v.26 dic.

e.10 mar.-N.° 2427 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 113, Folio 140, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c. N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 31, sección 33, ubicado en Junín de los Andes de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional según partida N.° 75, bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2426 s|p.p.-v.26 dic.

e.10 mar.-N.° 2426 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 83, Folio 124, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c|. N. N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 50, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 92. Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2403 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2403 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 138, Folio 154, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c|. N. N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 47, sección 33, ubicado en Junín de los Andes de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de Cincuenta y Cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 89. Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2401 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2401 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 58, Folio 112, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N. Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 44, sección 33, ubicado en Junín de los Andes de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 86.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2456 s|p|p|-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2456 s|p|p|-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente número 120, Folio 144, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N., Jucio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 2, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926 - 1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida número 47.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.434 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.434 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 57, Folio 112, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N. Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 51, sección 33, ubicado en Junín de los Andes de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 93.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2457 s|p|p|-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2457 s|p|p|-v.31 mar.

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 60, Folio 114, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 38, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 80.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al Señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.459 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.459 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente número 132, Folio 150, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N., Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 29, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926 - 1927, por la suma de cincuenta y cuatro con 60|00 pesos moneda nacional, según partida número 73.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.453 s.p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.453 s.p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 94, Folio 130, año 1936, caratulado "Fisco Nacional c.| N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 59, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 101. Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.392-s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.392-s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 92. Folio 130. Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c.| N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 56, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente, a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 98. Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Alselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.393-s| p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N° 2.393-s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 91. Folio 128. Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c.| N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 53, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente, a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 95. Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Alselmo F. Núñez (h), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.394-s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.394-s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 50, Folio 108, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N. Juecio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 15, sección 33 ubicado en Junín de los Andes de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 60.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2384 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2384 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 86, Folio 126, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c|. N. N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 3, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 48. Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2402 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2402 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 134, Folio 152, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N., Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 9, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de ciento cincuenta y ocho 34|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 41.

Bajo apercibimiento si no compareciera de seguir el juicio adelante, dando intervención al Señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2442-s|p.p.-v.26 dic.
e.10 marzo-N.° 2442-s|p.p.-v.31 marzo

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 79, Folio 122, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", —se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 8 pte., sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de ciento cuarenta y uno 96|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 39.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Ueuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Nuñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2409 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar-N.° 2409 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 116, Folio 142, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N. Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 35, sección 33, ubicado en Junín de los Andes de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de diez y seis con 38|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 42.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2431 s|p|p|-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2431 s|p|p|-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 56, Folio 112, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N. Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 55, sección 33. ubicado en Junín de los Andes de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932. por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 97.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2412 s|p|p|-v.26 dic.
e10 mar.-N.° 2412 s|pp.-v31 mar.

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 49, Folio 108, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 17, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 peso moneda nacional, según partida N.° 62.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario

e.9 dic.-N.° 2.476 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.476 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 78, Folio 122, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", —se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 13, sección 33, ubicado en Junín de los Andes de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional según partida N.° 58.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Nuñez (h.), secretario.

e.9 dic-N.° 2408 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2408 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 125, Folio 146, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N. Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 39, sección 33, ubicado en Junín de los Andes de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1927, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 81.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2455 s|p|p|-v.26 dic
e.10 mar.-N.° 2455 s|p|p|-v.31 mar

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 123, Folio 146, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 46, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 88

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario

e.9 dic.-N.° 2.437 s|p.p.-v.26 dic
e.10 mar.-N.° 2.437 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 117, Folio 142, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N. Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 23|25, sección 33, ubicado en Junín de los Andes de este Territorio. para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de treinta y seis 66|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 40.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2432 s|p|p|-v.26 dic.
e.10 mar. N.° 2432 s|p|p|-v.31 mar.

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 53, Folio 110, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 72, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 114, bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez, (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2391 s| p. p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2391 s| p. p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 135, Folio 152, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N., Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 1 pte. sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de ciento cuarenta y siete 42|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 37.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante, dando intervención al Señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2441 s|p.p.-v.26 dic
e.10 marzo-N.° 2441-s|p.p.-v.31 marzo

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 77, Folio 122, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N. Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 27, sección 33, ubicado en Junín de los Andes de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 71.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18 de la Ley 11.285)

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2411 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2411 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 95. Folio 130, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente. al propietario del lote 1|6, chacra 61, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 103.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.397 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.397 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente número 55, Folio 110, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N., Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 5, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926 - 1932, por la suma de ciento setenta y cuatro 72|00 pesos moneda nacional, según partida número 34.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18, de la Ley 11.285)

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.413 s.p.p.-26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.413 s.p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén. en el expediente N.° 105, Folio 136, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N. Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 10|11-20|21, chacra ...., sección 26-27, ubicado en Junín de los Andes de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932. por la suma de setecientos sesenta y cuatro 40|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 10.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2387 s|p|p|-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2387 s|p|p|-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 52, Folio 110, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N. Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del Solar a-pte- y d, Manzana 15, sección.., ubicado en Junín de los Andes de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente al año 1932, por la suma de treinta y un 20|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 257.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2388 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2388 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio C. Nazarre**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1937. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.10 mar.-N.° 152 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Nikita Pomezuk**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.10 mar.-N.° 144 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Francisco Domingo Rey**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1937. — Leopoldo E. Silva, Epifanio Sosa, secretarios.

cia, Lavalle y Uruguay.

e.10 mar.-N.° 145 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Salomón Pelman**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1937. — Angel M. Cordero, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.10 mar.-N.° 147 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 65. Folio 116. Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c.| N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 26|27, chacra ..., sección B, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1927, por la suma de doscientos treinta y cuatro pesos moneda nacional, según partida N.° 561. Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.451-s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.451-s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo internamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ligero Liverpool**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1937. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.10 mar.-N.° 167 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 85. Folio 126. Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c. N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1 6 resto, chacra .., sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente, a los años 1926-1932, por la suma de trescientos setenta y seis 74|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 44. Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.404-s|p.p.-v.26 dic.
e10 mar.-N.° 2.404-s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 137. Folio 152. Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c.| N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 21, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente, a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 66 bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.449-s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.449-s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 108, Folio 138, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar desde la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 20, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 65.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. —

e.9 dic.-N.° 2.418 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.418 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Daniel Barreiro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1937. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.10 mar.-N.° 166 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Alfonso Noya, Martín Fernández y Jorge Bailán Coronel**, procesados por el delito de robo reiterados, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (centro).

e.10 mar.-N.° 165 s|p.p.-v.17 abr.

El doctor Manuel Orús, Juez en lo Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña **María Cartagirone de Guisano**.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1937. — Ernesto Funes Lastra, p.a.s. Lucio L. Meléndez, secretarios.

e.10 mar.-N.° 164 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrada número 23, doctor don Raúl de Labougle, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles G. Asencio, Iguazú y G. de Asencio, partida 4488°, años 1926|33, Circunscripción 2.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires Noviembre 5 de 1936. — Bernabé Castillo, secretario.

e.7 ene. N.° 2611 s|p.p.-v.23 ene.
e.3 mar.-N.° 2611 s|p.p.-v.20 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Picicelli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1937. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.24 feb.-N.° 90 s|p.p.-v.3 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo D'Agostino**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 30 de 1937. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro. Narciso Emilio Ocampo, secretario.

e.17 feb.-N.° 77 s|p.p.-v.24 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 70, Folio 118 Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c.| N. N. Juicio de apremio, por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 6, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de ciento sesenta y tres 80|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 35. Bajo apercibimiento si no compareciere, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.473 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.473 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 100, Folio 134. Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 69, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por Cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932 por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 111, bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario

e.9 dic.-N.° 2.425 s|p.p.-v. 26 dic.
e.10 mar.-N° 2.425 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 51, folio 108 año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N. Juicio de apremio por cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 5, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|100 pesos moneda nacional, según partida número 50, bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e. 9 dic.-N.° 2390 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2390 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, a cargo del Juzgado del doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Genaro Di Giorgio**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1937. — Sixto Ocejo, secretario.

e.10 mar.-N.° 148 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 98, Folio 132, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c|. N. N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 65, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de Cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 107. Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2423 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2423 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 99, Folio 132, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c|. N. N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 67, sección 33, ubicado en Junín de los Andes de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de Cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 109. Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2424 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2424 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 111, Folio 140, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 28, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 72.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.416 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.416 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 112, Folio 140, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 30, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 74.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.417 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.417 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 62, Folio 114, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 62, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 104, bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez, (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2461 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2461 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 63, Folio 114, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 66, sección 33 ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida 108, bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez, (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2462 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2462 s|p.p.-v.31 mar.

Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 64, Folio 116, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 25, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 69, bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez, (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2463 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2463 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 128. Folio 148. Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c.| N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 45, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente, a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 87. Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.428-s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.428-s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 101. Folio 134. Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c.| N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 75, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que la ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 117. Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.429-s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.429-s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 114. Folio 140. Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c.| N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 12, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente, a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 57. Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.430-s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.430-s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 106, Folio 136, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N., Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 18, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 63.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2421s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2421-s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición del S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 74, Folio 120, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N., Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar desde la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 60, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 102.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante, dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2467-s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2467-s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente número 68, Folio 118, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N., Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 71, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926 - 1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida número 113.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.471 s.p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.471 s.p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 129. Folio 148. Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c.| N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 70, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente, a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 112. Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.450-s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.450-s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Jorge Aiello, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1937. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Rosendo M. Fraga, secretario.

e.17 feb.-N.° 74 s|p.p.-v.24 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 82, Folio 124, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", —se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 10, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 55.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir juicio adelante dando intenrvención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Nuñez (h.), secretario.

e.9 dic-N.° 2407 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2407 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición del S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 105, Folio 136, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional C| N. N.

Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1 y 3, chacra ...., sección ...., ubicado en Colonia Vega Maipú, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1932, por la suma de ciento cuarenta 40|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 255.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante, dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2420-s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2420-s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente número 54, Folio 110, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N., Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 74, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926 - 1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida número 116.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.414 s.p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.414 s.p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 102, Folio 134, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 27|28 s|n. sobre s|o., chacra, sección 38, ubicado en Junín de los Andes de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de tres mil ciento doce 20|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 128, bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando inter- Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2389v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2389 s|p. p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente número 110, Folio 138, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N., Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 26, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926 - 1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida número 70.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir adelante el juicio dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.415 s.p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.415 s.p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 133, Folio 150, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c|. N. N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 7, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de Cincuenta y Cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° intervención al señor Defensor de Au-

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. —

e9 dic.-N.° 2443-v26 dic.
e.10 mar.-N.° 2443 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente número 69, Folio 118, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N., Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 73, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926 - 1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida número 115.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.472 s.p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.472 s.p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el Señor Juez Letrado del Territorio Naciona del Neuquén, en el expediente N.° 97 Folio 132, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N., Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 37, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 33.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al Señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2440-s|p.p.-v.26 dic.
e.10 marzo-N.° 2440-s|p.p.-v.31 marzo

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente número 88, Folio 128, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N., Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 14, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926 - 1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida número 59.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.398 s.p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.398 s.p.p.-v.31 mar.

Por disposición del S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 104, Folio 136, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N., Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 2|3 pte, chacra ......, sección ......, ubicado en Colonia Maipú, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1932, por la suma de doscientos cincuenta y cinco 45|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 251.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante, dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2386-s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2386-s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 61, Folio 114, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 16, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 61.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.460 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.460 s|p.p.-v. 31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente número 130, Folio 150, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N., Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 76, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926 - 1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida número 115.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.452 s.p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.452 s.p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente número 126, Folio 148, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N., Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 41, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926 - 1927, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida número 83.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante, dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.454 s.p.p.-v.26 dic.
e.10 mar. N.° 2.454 s.p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente número 73, Folio 120, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional contra N. N., Juicio de apremio por Cobro de Contribución Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 57, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926 - 1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida número 99.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (artículo 18, de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.470 s.p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.470 s.p.p.-v.31 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Serafín Sánchez** procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires Marzo 1.° de 1937. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.10 mar.-N.° 150 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Marracini**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1937. — Angel M. Cordero, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso

e.10 mar.-N.° 169 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Antonacci Paschal**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1937. — Leonardo E. Silva, Epifanio Sosa, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.10 mar.-N.° 170 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Celso Juan Luis Alvarez**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (centro)

e.10 mar.-N.° 171 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque se cita, llama y emplaza a **Alfredo Hazani**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1937. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.3 mar.-N.° 120 s|p.p.-v.10 abr.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Pío Flores Estrada**.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1937. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.3 mar.-N.° 137 s|pp.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrada número 28, doctor don R. Lozada Echenique, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Santander y Vía F. C. Bs. As., lote 7, manzana G, partida 45.426, año 1927, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fojas ..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1935. — Jorge Garzón Maceda, secretario.

e.17 mar.-N.° 193 s|p.p.-v.7 abr.
e.2 jun.-N.° 193 s|p.p.-v.18 jun.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrada número 28, doctor don Raúl Lozada Echenique, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en el Territorio del Chaco, Chacra La Economía, partida 190[24], año 1925, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas ..., del juicio que sigue éste contra los mencionados porpietarios o poseedores.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Jorge Garzón Maceda, secretario.

e.17 mar.-N.° 194 s|p.p.-v.7 abr.
e.2 jun.-N.° 194 s|p.p.-v.18 jun.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrada número 28, doctor don R. Lozada Echenique, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Ferré, lote 1|2 Pte., man. H. part. 36.717, año 1927, Circunscripción 1ra., para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fojas ..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1935. — Jorge Garzón Maceda, secretario.

e.17 mar.-N.° 196 s|p.p.-v.7 abr.
e.2 jun.-N.° 196 s|p.p.-v.18 jun.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrada número 28 doctor don R. Lozada Echenique, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Bolaños, lote 28, partida 3.713, año 1930, Circunscripción 1ra., para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fojas ..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1935. — Jorge Garzón Maceda, secretario.

e.17 mar.-N.° 197 s|p.p.-v.7 abr.
e.2 jun.-N.° 197 s|p.p.-v.18 jun.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrada número 28, doctor don R. Lozada Echenique, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle A. J. Luppi, lote 28, manzana C., part. 35.667, año 1925|26 y 27, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas ... del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1935. — Jorge Garzón Maceda, secretario.

e.17 mar.-N.° 184 s|p.p.-7 abr.
e.2 jun.-N.° 184 s.p|p.-v.18 jun.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrada, número 28 doctor don Raúl Lozada Echenique, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Murguiondo, lote 7|8, Pte., partida 10269, año 1927, Cir. 1ra., para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas ..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1936. — Jorge Garzón Maceda, secretario.

e.17 mar.-N.° 195 s|p.p.-v.7 abr.
e.2 jun.-N.° 195 s|p.p.-v.18 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Rogelio Riaño**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1937. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.3 mar.-N.° 143 s|pp.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Benigno Pérez**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1937 — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.3 mar.-N.° 128 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Wing Wong**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción artículo 175, Cód. Penal, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1937. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.3 mar.-N.° 142 s|pp.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Pereyra**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1937. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.24 feb.-N.° 95 s|p.p.-v.3 abr.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días a herederos o acreedores de doña **Cristina Antonia Dorr**.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1936. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.24 feb.-N.° 88 s|p.p.-v.3 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nicolás Restivo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1937. — Ernesto N. Black, Pedro Miguel Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 mar.-N.° 138 s|pp.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Oscar Rodaudeni**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho, en la causa que se el sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1937. — Ernesto N. Black, Pedro Miguel Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 mar.-N.° 139 s|pp.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Ramírez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1937. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.3 mar.-N.° 135 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Adolfo Furman**, para que en término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra fraudulenta que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires Febrero 27 de 1937. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.10 mar.-N.° 149 s|p.p. v.17 abr.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de don **Fortunato Ramos**.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1937. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.10 mar.-N.° 163 s|p.p.-v.17 abr.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de don **Juan E. Pelayo, o Juan Pelayo**.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1937. — Carlos M. Dóllera, secretario

e.10 mar.-N.° 162 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Santiago Saravia**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1937. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.3 mar.-N.° 122 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **José Santos**, para que en término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1937. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.3 mar.-N.° 125 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Rodríguez o Jesús Rivero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1937. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. piso 3.°.

e.3 mar.-N.° 134 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pomeo Chiapella**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1937. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, (centro).

e.3 mar.-N.° 132 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez Letrado de General Roca Río Negro, doctor Carlos Colman Lerner, se hace saber por quince días, que ha sido designado martillero don Héctor Fava, en juicio: "Municipalidad de General Roca contra Nicanor Torres Bayley, sobre cobro ejecutivo de pesos", para vender en pública subasta al contado, con la reducción en la tasación del 25 o|o, o sea: lote uno, $ 5.625.—; lote dos: $ 1.875.—; lote tres: $ 1.875.—; lote cuatro: $ 2.187.50; lote cinco: $ 2.187.50; lote seis: pesos 2.187,50; lote siete: 2.187.50 y lote ocho. $ 2.187,50 moneda nacional; la chacra 196 de la Colonia General Roca, Río Negro, subdividida en ocho fracciones de doce y media hectáreas c|una, facultando al martillero para percibir el 10 por ciento de seña a cuenta de precio y 2 o|o de comisión, debiendo publicar edictos por quince días en Boletín Oficial y "Gaceta Judicial".

General Roca, Febrero 16 de 1937. — Alejandro Entrena, secretario ad-hoc.

De acuerdo al presente edicto efectuaré el remate el **28 de Marzo próximo, a horas 10 en mi escritorio calle Maipú 633, de General Roca.**

Héctor Fava, martillero público.

e.5 mar.-N.° 735-v.23 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Máximo Toddi**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1937. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, (centro).

e.3 mar.-N.° 131 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Daniel Barreiro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1937. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.3 mar.-N.° 127 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 89, Folio 128, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 42, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de cincuenta y cuatro 60|00 pesos moneda nacional, según partida N.° 84.

Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2.438 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2.438 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Martín Ogando (a) "El Vasquito"** y a **José Correidora (a) "Verruga"**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho, en la causa por homicidio y disparo de arma y lesiones, que se les sigue, bajo apercibimiento de declararles rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1937. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.3 mar.-N.° 136 s|pp.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alicia von Storch**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1937. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.3 mar.-N.° 119 s|p.p.-v.10 abr.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de don **Constantino Rinaldi**.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1937. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.3 mar.-N.° 123 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítese por treinta días, a **Pierino Scancti**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado, a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1937. — Hernán Elizalde, secretario.

e.3 mar.-N.° 141 s|pp.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Héctor Benzano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 30 de 1937. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro. Narciso Emilio Ocampo, secretario.

e.17 feb.-N.° 78 s|p.p.-v.24 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Daniel Bastar Cid o Antonio Pérez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1937. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro. — (Secretaría: N. E. Ocampo).

Narciso Emilio Ocampo. Carlos P. Sagarna, secretarios.

e.18 feb.-N.° 79 s|p.p.-v.24 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Duca**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1937 — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, (centro)

e.3 mar.-N.° 133 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a: **Abraham Holander y Salomón Ilujonovich, Alberto Rizzo**, procesados por estafa; **Guillermo Uslengui, Francisco A. Ruiz y Adán Plutecki**, por defraudación; **Juan López, N. Villarino, Carlos E. Flores, Juan Carlos Brohanico, Jorge Bruhn, Petrona Soto, Andrés Cardoso, José Polichela y José Juliani** por hurto y **Leónidas Tornese** por abuso de armas y lesiones, a fin de que dentro de dicho término se presenten a estar a derecho en las causas que se les sigue bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1937. — Carlos P. Sagarna, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle.

e.3 mar.-N.° 117 s|p.p.-v.10 abril

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto José Denuble**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ...., bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1937. — Narciso Emilio Ocampo, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.3 mar.-N.° 116 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alberto Hid**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1937. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.3 mar.-N.° 121 s|p.p.-v 10 abr.

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 75, Folio 120, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c|. N. N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente **al propietario del lote 1|6, chacra 64, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa**, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de Cincuenta y Cuatro 60,00 pesos moneda nacional, según partida N.° 106. Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2466 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2466 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 107, Folio 138, Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c|. N. N., Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente, al propietario del lote 1|6, chacra 19, sección 33, ubicado en Junín de los Andes de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932, por la suma de Cincuenta y cuatro 60.00 pesos moneda nacional, según partida N.° 64. Bajo apercibimiento si no compareciera, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2422 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2422 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición de S. S., el señor Juez Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 121, Folio 144; Año 1936, caratulado "Fisco Nacional c| N. N. Juicio de apremio por Cobro de C. Territorial y Multa", se emplaza por el término de cuatro meses a contar de la primera publicación del presente; al propietario del lote 1|6, chacra 10, sección 33, ubicado en Junín de los Andes, de este Territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y Multa, correspondiente a los años 1926-1932 por la suma de ciento setenta y cuatro 79,00 pesos moneda nacional, según partida N.° 43.

Bajo apercibimiento si no compareciere, de seguir el juicio adelante dando intervención al señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Noviembre 23 de 1936. — Anselmo F. Núñez (h.), secretario.

e.9 dic.-N.° 2447 s|p.p.-v.26 dic.
e.10 mar.-N.° 2447 s|p.p.-v.31 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Luis Rúa, Adolfo Félix Rúa (a) Cocholo o Pocholo, Andrés Rostagno (a) Brea, José Fígoli (a) Rusón, y Francisco Russo Bacilla,** acusados en el sumario número 18.596, que se instruye por homicidio, robo, atentado a la autoridad con arma y lesiones, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado y secretaría, en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, en caso contrario, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Rómulo S. Naón (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (centro).

e.3 mar.-N.° 130 s|p.p.-v.10 abr.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"AL CRISTAL DE ROCA"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juez doctor Fernando Cermesoni, se hace saber durante cinco días, que se ha mandado publicar el siguiente edicto: "Entre la señora Carmen Elena Trebino de Solari, domiciliada en la calle Rodríguez Peña N.° 645, argentina, y el doctor Santiago Carlos Fassi, domiciliado en la calle Tucumán 1335, 2.° piso, Dto. D., argentino, se ha convenido la celebración del siguiente contrato de sociedad: 1.° — Las partes mencionadas, constituyen en la fecha una sociedad comercial de responsabilidad limitada, destinada a continuar las operaciones de la firma Alfredo Barouille, establecida con negocio de carteras y artículos de fantasía, bajo la denominación "Al Cristal de Roca", sita en la calle Florida N.° 638. 2.° La socieda girará bajo la denominación "Al Cristal de Roca", Sociedad de responsabilidad limitada, y su domicilio será en la calle Florida N.° 638. — 3.° — La sociedad tendrá por objeto la venta de carteras, artículos de arte y de fantasía y cualquier otro similar que los socios de común acuerdo establezcan así como todas las operaciones pendientes de la mencionada sociedad. — 4.° — El capital social estará constituído por la suma de Veinticuatro mil cuatrocientos pesos m|n. de c|l., aportado de la siguiente manera: por la Sra. Carmen Elena Trebino de Solari, la suma de Veinte mil pesos moneda nacional de c|l., por el Dr. Santiago Carlos Fassi, cuatro mil cuatrocientos pesos m|n. de c|l. — El aporte de la Sra. Carmen Elena Trebino de Solari, está constituído por la suma de Diez mil ciento noventa y seis pesos con treinta centavos m|n. de c|l. correspondiente al valor de su parte en la adquisición del negocio "Al Cristal de Roca", y de acuerdo con el activo y pasivo siguiente: Activo: Instalaciones $ 9.500. — Mercaderías generales: $ 19.002.15. — Mercaderías en consignación: $ 1.762.50. — Banco de la Nación: $ 9.901.35. — Banco Argentino Uruguayo: $ 140.76. — Caja $ 1.512.30 — Cuentas a Cobrar: $ 1.583. — Llave: $ 1.336.24. — Total del activo: $ 44.738.30. — Pasivo: Acreedores varios: $ 16.025.10. — Ricardo Spaeth. Cta. Cte.: $ 286.80. — Obligaciones a pagar: $ 12.075. — Cuentas de consignación $ 1.762.50. — Juan P. Solari: Cta. Cte. que pasa a cuenta Capital: $ 14.588.90. — Total del Pasivo: $ 44.738.30. — Y por bienes que se inventariarán por separado destinados a instalaciones y mercaderías. — La estimación de esos bienes sobre la base de su precio de adquisición reducida en un treinta por ciento. — El Dr. Santiago Carlos Fassi, efectúa su aporte por el valor de la parte de las Srtas. Juana María Inocencia y María Virginia Solari, en el negocio "Al Cristal de Roca", parte que ha adquirido en dinero efectivo de las mencionadas señoritas, y según resulta del recibo que se ha otorgado por separado y por la suma de $ 7.40, que aporta en efectivo. — 5.° — La administración estará a cargo del Dr. Santiago Carlos Fassi, quien podrá designar al gerente o persona que lo represente en el ejercicio de la misma, pero la Sra. Carmen Elena Trebino de Solari, podrá en cualquier momento exigir la exhibición de libros y papeles y examinarlas por sí o por apoderado. — 6.° — Las utilidades se distribuirán de la siguiente manera: el cinco por ciento (5 o|o) al fondo de reserva del art. 20, de la Ley N.° 11.645; el noventa y cinco por ciento restante de la siguiente manera: Un treinta por ciento al señor Alfredo Barouille, mientras sea empleado de la sociedad; un veinte por ciento a los demás empleados, el que se distribuirá de acuerdo a las sumas que en concepto de sueldos hayan percibido durante el ejercicio, y el cincuenta por ciento restante corresponderá a los socios en la proporción de sus respectivos aportes. — Las pérdidas serán soportadas de acuerdo al capital de cada socio. Si durante un ejercicio la sociedad arrojara pérdidas, ellas deberán ser cubiertas en los ejercicios subsiguientes, antes de procederse a la distribución de utilidades en la forma indicada precedentemente. — 7.° — El ejercicio social comenzará el primero de agosto y terminará el treintiuno de Julio de cada año. — En cada ocasión de terminarse el ejercicio, deberá practicarse un balance general, para establecer el estado de los negocios y la distribución de las utilidades. El balance deberá ser firmado por los socios. — 8.° — La sociedad durará cinco años. — Al vencimiento de ese término o durante el transcurso del mismo, si debiera procederse a la liquidación y partición, ella deberá ser practicada por el Dr. Santiago C. Fassi, pero cualquier controversia que se suscitare entre los socios, sería resuelta sin apelación por la señorita María Virginia Solari o en el caso de que no pudiere o no quisiere intervenir por la Sta. Juana María Inocencia Solari, y en defecto de ésta por el Dr. Héctor Rossi. — 9.° — Si en cualquier momento alguno de los socios debiera hacer préstamos a la sociedad, los mismos gozarán de un interés del ocho por ciento anual, durante el término que la sociedad disponga del dinero prestado. — 10.° — El capital social estará dividido en doscientas cuarenta y cuatro acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal, de las cuales corresponden: doscientas acciones a la Sra. Carmen Elena Trebino de Solari y cuarenta y cuatro al Dr. Santiago Carlos Fassi. — Hecho en dos ejemplares en Buenos Aires, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos treinta y cinco. — Carmen Elena Trebino de Solari. — Sgo. C. Fassi". — "Entre la Sra. Carmen Elena Trebino de Solari y el Dr. Santiago Carlos Fassi, como integrantes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Al Cristal de Roca", y don Alberto Antonio Bisso, domiciliado en la calle Florida 638, se ha convenido lo siguiente: Primero: Don Alberto Antonio Bisso, ingresa como socio de la referida sociedad con un capital de Cinco mil pesos m|n. de c|l., representado por cincuenta acciones, que integra con la suma de Un mil ochocientos dos pesos con diez y nueve centavos m|n. de c|l., que le ha correspondido como gratificación en su calidad de empleado de la referida firma, durante el ejercicio vencido el 31 de Julio ppdo., aportando la diferencia en efectivo. A su vez todos los socios resuelven ampliar el capital social a la suma de Treinta y dos mil pesos m|n. de c|l., a cuyo efecto la señora Carmen Elena Trebino de Solari, integra la suma de Dos mil pesos m|n. de c|l., representada por veinte acciones, el Dr. Santiago Carlos Fassi, la cantidad de Seiscientos pesos m|n. de c|l., representados por seis acciones, con las ganancias que le han correspondido también en el último ejercicio. — Por lo tanto el capital social queda constituído: a) Por la suma de Veintidós mil pesos m|n. de c|l.. ($ 22.000), aportados por la señora Carmen Elena Trebino de Solari y representados por doscientos veinte acciones de cien pesos m|l. cada una; b) Por la suma de Cinco mil pesos m|l., aportados por el Dr. Santiago Carlos Fassi, y representada por cincuenta acciones de Cien pesos m|l. cada una; y c) Por la suma de Cinco mil pesos m|l., aportados por don Alberto Antonio Bisso, y representada por cincuenta acciones de cien pesos m|l. cada una. — Segundo: El señor Alberto Antonio Bisso, continuará como empleado de la sociedad, en las mismas condiciones actuales y el contrato de constitución de sociedad, subsistirá en todas sus demás cláusulas, debiendo considerarse el presente como una simple ampliación del suscripto, con fecha del veintiuno de Agosto del año de mil novecientos treinta y cinco. — Hecho en un solo ejemplar, en Buenos Aires, a los diez días de Noviembre de mil novecientos treinta y seis. — Carmen Elena Trebino de Solari. — Alberto A. Bisso. — Sgo. C. Fassi". — "Entre la Sra. Carmen Elena Trebino de Solari, el Dr. Santiago Carlos Fassi y el señor Alberto Antonio Bisso, únicos integrantes de la sociedad de responsabilidad limitada "Al Cristal de Roca", se conviene lo siguiente: 1.° — El Dr. Santiago Carlos Fassi, se retira de la sociedad, la que continuará con los socios doña Carmen Elena Trebino de Solari y don Alberto Antonio Bisso. — 2.° — Por lo tanto, el capital social quedará reducido a la suma de Veintisiete mil pesos m|n., representado por doscientas veinte acciones de cien pesos que corresponden a la Sra. Carmen Elena Trebino de Solari, y cincuenta acciones de cien pesos que corresponden a don Alberto Antonio Bisso. — 3.° — El capital y utilidades del Dr. Santiago Carlos Fassi, que queda fijado en la suma de Seis mil setecientos cuatro pesos con ochenta y tres centavos m|n., se le entregarán en cuotas mensuales de un mil pesos moneda nacional curso legal, a partir del primero de enero de 1937, sin intereses. — 4.° — El Dr. Santiago Carlos Fassi renuncia a las ganancias del presente ejercicio. — 5.° — Se reemplaza el artículo 6.° del contrato de constitución de la presente sociedad, por el siguiente: el cinco por ciento de las ganancias se destinará al fondo de reserva del artículo veinte de la ley 11.645. — El 95 o|o restante se distribuirá así: 30 o|o a don Alfredo Barouille como habilitación, mientras rija el contrato de locación que fenece el 1.° de agosto de 1940, y siempre que cumpla en dedicar todas sus actividades íntegramente a la atención del negocio, observando buena conducta. — El resto se repartirá entre los socios, en proporción a sus respectivos aportes. — Si se dejara de abonar la referida habilitación, el 95 o|o de las ganancias se distribuirá entre los socios en proporción a los aportes. — Las pérdidas serán soportadas de acuerdo al capital de cada socio. — Si durante un ejercicio la sociedad arrojara pérdidas, ellas deben ser cubiertas con las ganancias de los ejercicios siguientes, antes de procederse a nuevas distribuciones de utilidades. 6.° La administración de la sociedad será desempeñada por la Sra. Carmen Elena Trebino de Solari a quien también incumbe la liquidación y partición de la sociedad en caso de disolución. — 7.° — Se reemplaza lo convenido anteriormente sobre arbitraje para el caso de controversia entre los socios, por las cláusulas siguientes: Cualquier controversia que se suscite entre los socios será resuelta por árbitro conviniéndose expresamente la jurisdicción del fuero ordinario de la Capital, para cualquier cuestión judicial con renuncia de cualquier otro fuero o jurisdicción. — 8.° — La socia administradora doña Carmen Elena Trebino de Solari, tendrá una retribución mensual de Quinientos pesos m|n. y don Alberto A. Bisso, la de trescientos pesos m|n de c|l., mientras trabaje en la casa, sumas ambas que se cargarán a gastos generales. — 9.° — Los socios no podrán otorgar fianzas. — 10.° — Todas las demás cláusulas de los contratos actualmente en vigor, que no hubieran sido precedentemente modificadas, continuarán rigiendo la sociedad. — Hecho en dos ejemplares, uno en sello de ley para su inscripción en el Registro Público de Comercio y otro para el Dr. Santiago Carlos Fassi, en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos treinta y seis. — Carmen Elena Trebino de Solari. — Alberto A. Bisso. — Sgo. C. Fassi".

Buenos Aires, Marzo 3 de 1937. — Eugenio A. Marelli, secretario.

e18 mar.-N.° 1154-v24 mar.

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Eduardo Williams, se hace saber por el término de cinco días, que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, la transferencia efectuada por la Sociedad "Peretti, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", a favor de la Sociedad Anónima "Etablessiments Bisleri de Marsella", de quince cuotas de capital de un mil pesos cada una que la primera tiene en la Sociedad "Bisleri Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Buenos Aires, Marzo 16 de 1937. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.18 mar.-N.° 1.127-v.24 mar.

"LA PERFECCION" CARLOS COLOMBO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez de Comercio de esta Capital, Doctor Luis Gómez Molina, interinamente a cargo del Juzgado del Doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que se ha mandado publicar el siguiente edicto: Primer Testimonio. — Número Trescientos Cuarenta y Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, el Escribano público y testigos que suscriben, comparecieron la Señora Josefina Mansoulet de Colombo, que firma "J. M. de Colombo" de nacionalidad argentina, viuda de Don Carlos Colombo, domiciliada en la calle Piedras número mil seiscientos cuarenta y nueve; Doña Carlota María Magdalena Colombo y Quihillac de Pajarola, que firma "Carlota C. de Pajarola", de nacionalidad argentina, viuda en primeras núpcias de Don Pedro Antonio Pajarola, domiciliada en la calle Santa Fe número mil seiscientos setenta y cinco; Don Jorge Carlos Colombo y Mansoulet, que acostumbra llamarse y firmar "Jorge Colombo", de nacionalidad argentino, casado en primeras nupcias con Doña Rosa Gramisci, domiciliado en la calle Díaz Vélez número cuatro mil treinta y ocho y Doña Berta Margarita Colombo y Mansoulet de Cerana, que firma "Bertha C. de Cerana", de nacionalidad argentina, casada en primeras nupcias con Don Pedro Cerana, domiciliada en la calle Teodoro García número dos mil trescientos cincuenta, todos los comparecientes mayores de edad, de este vecindario, de cuyo conocimiento doy fe, y dijeron: Que Don Carlos Colombo, esposo y padre respectivamente de los comparecientes, falleció en esta Ciudad el día ocho de Diciembre de mil novecientos treinta, y cuya sucesión conjuntamente con la de su primera esposa Doña María Quihillac de Colombo y la de su hijo Don Adolfo Agustín Colombo, fallecidos con ante-

rioridad de aquél, se tramitó por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de esta Capital, a cargo del Doctor Rafael D. Mantilla y Secretaría del Doctor Carlos F. Rivero y en cuyos autos se dictó la siguiente declaratoria de herederos: "Testimonio: Buenos Aires, Marzo diez y seis de mil novecientos treinta y uno. Autos y Vistos: Por lo que resulta de las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento de fojas dos, tres, cuatro, cinco, seis, ocho, diez, veinte y nueve y treinta, aceptándose la garantía ofrecida a fojas treinta y una para el pago del impuesto a la herencia establecido en la ley número once mil doscientos ochenta y siete, atento el certificado del Actuario sobre el resultado de los edictos publicados en los diarios de fojas veinte y veinte y una, de conformidad con lo expuesto por el representante del Consejo Nacional de Educación, lo dictaminado por el Señor Agente Fiscal y lo dispuesto por los artículos tres mil quinientos sesenta y cinco y tres mil quinientos sesenta y ocho del Código Civil, se declara, en cuanto ha lugar por derecho: Primero. — Que Doña Carlota María Magdalena y Don Adolfo Agustín Colombo y Quihillac son herederos universales de su legítima madre Doña María Quihillac de Colombo sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda al cónyuge sobreviviente Don Carlos Colombo. Segundo — Que Don Carlos Colombo es heredero universal de su legítimo hijo Don Adolfo Agustín Colombo y Quihillac. Tercero. — Que por fallecimiento de Don Carlos Colombo son sus herederos universales sus legítimos hijos Doña Carlota María Magdalena Colombo y Quihillac, habida en su primer matrimonio con Doña María Quihillac, y Doña Berta Margarita y Don Jorge Carlos Colombo y Mansoulet, habidos en su segundo matrimonio con Doña Josefina Mansoulet, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a la cónyuge sobreviviente expresada Doña Josefina Mansoulet de Colombo. Previo pago del impuesto garantido, dése testimonio y archívese oportunamente. Repóngase la foja. Sobre raspado-Carlota-Adolfo Agustín-Vale R. D. Mantilla-Ante mí: Carlos F. Rivero'''. En los mismos autos fué sastifecho el impuesto a la herencia, como se justifica por el auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, Diciembre dos de mil novecientos treinta y uno. De conformidad con lo expuesto por el Representante Escolar y lo dictaminado por el Señor Agente Fiscal, declárase satisfecho el pago del impuesto a la herencia liquidado a fojas ciento noventa, con los sellos agregados de fojas doscientos dos a diez, atenta la vista de fojas ciento noventa y una vuelta. R. D. Mantilla-Ante mí: Carlos F. Rivero". — Lo Transcripto está conforme con el testimonio que tengo a la vista para este acto, expedido por el Secretario Doctor Carlos F. Rivero con fecha veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, en los autos caratulados "Quihillac de Colombo Doña María y otros, su juicio ab-intestato, doy fe, como de que todos los comparecientes continuaron diciendo: Que entre los bienes fincados por el causante Don Carlos Colombo existía la fábrica de Chocolates-Caramelos-Bombones y Dulces. titulada "La Perfección", que tenía establecida en esta Capital, en su propiedad de la calle Bartolomé Mitre número tres mil seiscientos veinte y cinco a tres mil seiscientos cuarenta y cinco y tres mil seiscientos cincuenta y nueve, que los mismos comparecientes han continuado explotando en condominio, y que con el fin de regularizar la situación consignada precedentemente, los comparecientes de común acuerdo han resuelto formalizar por este acto el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada con arreglo a las prescripciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, bajo la base de la misma fábrica que tenía establecida Don Carlos Colombo, esposo y padre respectivamente de los exponentes y de la cual se hacen cargo del activo y pasivo como únicos y universales herederos del mismo y conforme a las estipulaciones que se establecen en el siguiente articulado: Artículo Primero. — Que entre Doña Josefina Mansoulet de Colombo; Doña Carlota María Magdalena Colombo y Quihillac de Pajarola; Don Jorge Carlos Colombo y Mansoulet y Doña Berta Margarita Colombo y Mansoulet de Cerana, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada con el objeto de dedicarse a la fabricación y venta de Chocolates, Caramelos, Dulces y Afines, continuando en la explotación de la Fábrica "La Perfección" de Don Carlos Colombo, de quien son sucesores por derecho propio y que está establecida en esta Capital, calle Bartolomé Mitre números tres mil seiscientos veinte y cinco al tres mil seiscientos cuarenta y cinco y tres mil seiscientos cincuenta y nueve. Artículo Segundo. — La Sociedad girará bajo la razón social de "Carlos Colombo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y el tiempo de duración será de Diez Años contados desde el día primero de Febrero del corriente año mil novecientos treinta y seis, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales de este contrato. Artículo Tercero. — La Sociedad tendrá su domicilio y asiento principal en esta Capital, actualmente en la calle Bartolomé Mitre número tres mil seiscientos veinticinco al tres mil seiscientos cuarenta y cinco y tres mil seiscientos cincuenta y nueve, sin perjuicio de extender sus operaciones a cualquier punto del territorio de la República o fuera de ella. Artículo Cuarto. — El Capital social se fija en la cantidad de Dos Millones Trescientos Mil Ochocientos Pesos moneda nacional de curso legal, suscripto por los socios en la siguiente proporción: a) doce mil quinientas setenta y nueve cuotas de Cien Pesos cada una de ellas o sea Un Millón Doscientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Pesos de igual moneda, la Señora Josefina Mansoulet de Colombo. b) Cinco mil ochenta cuotas de Cien Pesos cada una, o sean Quinientos Ocho Mil Pesos moneda nacional de curso legal, la Señora Carlota María Magdalena Colombo de Pajarola. c) Tres mil seiscientas sesenta y cuatro cuotas de Cien Pesos cada una, o sean Trescientos Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Pesos moneda nacional de curso legal la Señora Berta Margarita Colombo de Cerana. d) Y mil seiscientas ochenta y cinco cuotas de Cien Pesos cada una de ellas o sean Ciento Sesenta y Ocho Mil Quinientos Pesos moneda nacional de curso legal el Señor Jorge Carlos Colombo. — Los aportes de cada uno de los socios se hallan completamente integrados con los valores en mercaderías, muebles, maquinarias, útiles, créditos a cobrar, marcas de fábricas y los inmuebles que más adelante se deslindarán y que ascienden a la suma de Dos Millones Trescientos Mil Quinientos Cuarenta y Seis Pesos cuarenta y siete centavos moneda nacional de curso legal que están ya invertidos en el giro de los negocios de la mencionada Fábrica y que resultan del inventario y balance ue dicen los comparecientes tener suscripto en forma privada el día treinta del mes de Junio del corriente año mil novecientos treinta y seis, y el saldo de Doscientos Cincuenta y Tres Pesos cincuenta y tres centavos moneda nacional de curso legal lo aportan en dinero efectivo y que completan a la fracción de cien pesos por cada socio en la siguiente forma: la socia Señora Mansoulet de Colombo la suma de cuarenta pesos cuarenta y seis centavos; la socia Señora Colombo de Pajarola la suma de noventa y cuatro pesos cincuenta y cuatro centavos; la socia Señora Colombo de Cerana la suma de treinta y un pesos cincuenta y tres centavos. y el socio Señor Jorge Carlos Colombo la suma de ochenta y siete pesos moneda nacional de curso legal. Artículo Quinto. — La Sociedad será administrada por el socio Señor Jorge Carlos Colombo, quien queda designado Gerente de la misma, con la obligación de dedicarle todo su celo y actividad, estándole prohibido emplear la firma social para operaciones ajenas a las que constituyen el objeto de la Sociedad y mucho menos para garantir o afianzar obligaciones suyas personales ni de terceros. Además de las atribuciones que por la ley le corresponden como socio administrador y gerente de la Sociedad, queda expresamente autorizado para lo siguiente: a) Aceptar en seguridad y garantía de los créditos activos de la Sociedad, todo género de fianzas, prendas, cauciones, hipotecas y otros derechos reales y personales de cualquier naturaleza. Aceptar asimismo en pago de dichos créditos toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, títulos, acciones y valores de cualquier especie y en cualquier punto de la República o del extranjero en que se hallen situados, otorgando y firmando cancelaciones, así como vender, ceder, permutar y de cualquier modo enajenar y transferir el dominio de aquellos bienes, ya sean muebles, inmuebles y semovientes, por los precios, plazos, pactos, condiciones y formas de pago que estime conveniente, otorgando y firmando asimismo las escrituras públicas y documentos privados en que por cualquier causa sea parte o tenga interés la Sociedad. b) Hacer depósitos de dinero o valores en los Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la Sociedad, firmando los correspondientes cheques o documentos que se exijan. c) Tomar dinero prestado de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, incluso del Banco de la Nación Argentina y del Banco Hipotecario Nacional, con sujeción a sus leyes y reglamentos, pudiendo afectar con derecho real de hipoteca inmuebles de la Sociedad, ajustando tipo de interés, plazos y condiciones que juzgue conveniente. d) Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria o personal. e) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. f) Constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos y cancelarlos total o parcialmente, firmando y otorgando las escrituras o documentos que sean necesarios. g) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos y volverlos a otorgar. h) Formular protestos y protestas. i) Comprar y vender bienes inmuebles, cederlos, permutarlos, por los precios, plazos y condiciones que viere convenir. j) Otorgar y firmar las escrituras, documentos y cuantos justificativos fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social. k) Firmar y retirar conocimientos aduaneros; pedir transferencias de marcas registradas y solicitar inscripciones de marcas en las oficinas que corresponda. Artículo Sexto. — Los socios componentes de la Sociedad además del socio gerente nombrado, podrán nombrar uno o dos gerentes con las atribuciones que en cada caso se les designará. Artículo Séptimo. — El socio gerente deberá convocar a reunión a todos los miembros de esta Sociedad una vez por mes, o antes si lo creyera necesario a fin de dar cuenta de la marcha de los negocios sociales. En las referidas reuniones cada uno de los socios podrá hacer todas las observaciones que juzgue pertenientes y tomar resoluciones que viere convenir para la mejor marcha de los negocios de la Sociedad, a cuyo efecto se llevará un libro de actas para asentar todas las resoluciones que se adopten por mayoría de votos computados en la forma que determina la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. Artículo Octavo. — Anualmente cada treinta y uno de Enero se practicará un inventario y balance general, pudiendo reducirse de un dos al diez por ciento como máximo en el valor de las maquinarias, útiles e instalaciones de la fábrica, por el uso y desgaste natural producido en las mismas Artículo Noveno. El socio gerente. retirará mensualmente como retribución de sus funciones la cantidad que se le asigne oportunamente por los componentes de la Sociedad, imputándose esa partida a gastos generales. Artículo Décimo — En caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia del socio gerente, cualquiera de los otros socios podrán ocupar este cargo, requiriendo para su nombramiento mayoría absoluta de votos computados en la forma que determina el artículo diez y nueve de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Artículo Undécimo. — Separado el cinco por ciento de las utilidades líquidas anuales para la formación del fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital, y separado también hasta un doce por ciento destinado a gratificaciones de empleados que los socios determinarán, el remanente de las utilidades líquidas anuales se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos aportes. Si el ejercicio anual arrojase pérdidas, éstas serán soportadas por los socios en la proporción y límites de sus aportes. Artículo Duodécimo. — En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, durante la vigencia de este contrato, los socios restantes tendrán derecho a optar dentro de los seis meses contados del día del fallecimiento o incapacidad, por: a) La inmediata liquidación de la Sociedad conjuntamente con un representante de los herederos del socio fallecido o incacitado. b) O la continuación de la Sociedad con los herederos del socio fallecido o incacitado. c) Por la continuación de la Sociedad tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma, abonando a los herederos del fallecido o incapacitado, el haber que por concepto de capital y utilidades resultare corresponderle según el último balance practicado con anterioridad al fallecimiento o incapacidad, con más por concepto de utilidades, durante los meses que hubieran transcurrido hasta el día del fallecimiento o incapacidad una suma equivalente al promedio mensual de las utilidades obtenidas durante el ejercicio inmediato anterior d) La cantidad que resultare corresponder al socio fallecido o incapacitado, podrá serle satisfecha al contado o bien en cuotas semestrales del diez por ciento sobre el importe que le corresponda, con más un interés del cinco por ciento anual, pagadero juntamente con cada cuota, debiendo empezar a contarse la primera de esas cuotas a los ocho meses desde la fecha del fallecimiento o incapacidad del socio. e) En todos los casos, los herederos del socio fallecido o incapacitado deberán unificar su representación. Artículo Décimo Tercero. — Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la Sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común, será resuelta o dirimida con exclusión de todo otro procedimiento por arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte. Los arbitradores así nombrados designarán un tercero para constituir tribunal y el laudo o fallo de la mayoría de éste, será inapelable y surtirá para las partes los mismos efectos que en derecho la cosa juzgada, pues desde ahora renuncian expresamente a toda acción y recurso. El socio o socios que se levantaren contra ese fallo abonará cada uno de ellos una multa de cinco mil pesos, que se destinará a la Sociedad de Beneficencia de esta Capital. Artículo Décimo Cuarto. — Los inmuebles a que se refiere el artículo cuarto en su segunda parte de este contrato, que forman parte integrante del capital social, son los siguientes: a) Una finca ubicada en la Zona Norte de esta Ciudad Barrio Centro Centro, Novena Circunscripción Electoral, Parroquia de Balbanera Oeste, Calle Bartolomé Mitre números Tres Mil Seiscientos Veinte y Nueve al Tres Mil Seiscientos Treinta y Nueve, hoy números Tres Mil Seiscientos veinte y Cinco al Tres Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco entre las de Sadi Carnot y Bulnes, cuyo terreno mide treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centímetros de frente al Sud, lindando con la calle Bartolomé Mitre: cincuenta y tres metros noventa centímetros de fondo en el costado Este por donde linda con don Antonio Dasso; cuarenta y nueve metros cuarenta centímetros en el costado Oeste por donde linda con Don Esteban Oneto y treinta y cinco metros tres cen-

tímetros en el contrafrente, lindando con la vía del Ferro-Carril del Oeste. b) Y otra finca también situada en la Zona Norte de esta Ciudad, Novena Circunscripción Electoral, Parroquia de Balbanera Oeste, calle Bartolomé Mitre número Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve entre las de Bulnes y Sadi Carnot, edificada en terreno que según título mide: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud por cuarenta y nueve metros cuarenta centímetros de fondo en el Este y cuarenta y siete metros noventa y cinco centímetros en el Oeste, teniendo en su contra frente al norte ocho metros setenta y nueve centímetros, y según medición practicada por el perito tasador del Banco Hipotecario Nacional tiene igual frente y contra frente, cuarenta y siete metros setenta y seis centímetros en el costado Oeste y cuarenta y nueve metros dos centímetros en el del Este. Linda: al frente con la calle Bartolomé Mitre, al Norte con las vías del Ferro-Carril Oeste, al Este con los Señores Amico y Croche y al Oeste con Luis y Antonio Podestá. Corresponden a los comparecientes a mérito de la declaratoria de herederos dictada en los autos sucesorios de don Carlos Colombo, transcripta al comienzo de esta escritura, la que fué inscripta en el Registro de la Propiedad respecto de la finca descripta en el punto a) al tomo trescientos ochenta y cuatro, Zona Norte, folio veinte y siete, bajo el número cuarenta mil ciento sesenta, y respecto de la finca del punto b) al tomo novecientos cincuenta y uno de Zona Norte, folio doscientos ochenta y ocho, bajo el número catorce mil novecientos cincuenta y siete. De los Certificados que se agregan por cabeza de esta escritura resulta: Que las fincas de que se trata constan inscriptas en el Registro de la Propiedad a nombre de los comparecientes, sin que su dominio haya sufrido modificación, no adeudan Contribución Territorial e impuestos municipales hasta el corriente año inclusive ni suma alguna en concepto de Obras de Salubridad, Afirmados, Cercos y Aceras, no tienen embargo, no existe inhibición, ni reconocen más gravamen que una hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional que grava la finca deslindada en el punto b), por la suma de veinticinco mil pesos nacionales en cédulas hipotecarias, inscripta en el Registro de Hipotecas al tomo ciento dos, Buenos Norte, folio doscientos treinta y tres, cuya hipoteca toma a su cargo la sociedad que por este acto se constituye. En Consecuencia los comparecientes Trasmiten a la Sociedad que constituyen en este acto todos los derechos de propiedad y posesión que tienen en las fincas descriptas. Artículo Décimo Quinto. — Declaran los otorgantes que las marcas de fábrica con que distinguen sus productos y que forman también parte integrante del capital social son las siguientes: Marca "La Perfección", títulos números ciento cuarenta y dos mil cuarenta y ocho; ciento cuarenta y dos mil cuarenta y nueve y ciento cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y cinco. Marca A. B. C. título número ciento veinte mil trescientos noventa y seis. Marca "La Española" título número ciento cuarenta y dos mil cincuenta y uno. Marca "Fábrica Anexa", título ciento treinta y nueve mil seiscientos veinte y ocho y Marca "El Pingo" título número ciento cuarenta y dos mil cincuenta. — Bajo las quince cláusulas que anteceden los otorgantes dan por definitivamente constituída la presente sociedad a cuyo fiel cumplimiento se obligan recíprocamente y con arreglo a derecho. — Leída que les fué a los comparecientes se ratificaron en su contenido y en testimonio de ello la firman ante mí y los testigos del acto Don Julio C. Levene y Don Rafael Canuti, vecinos, mayores y hábiles, doy fe. — J. M. de Colombo. — Carlota C. de Pajarola. — Bertha C. de Cevana. — Jorge Colombo. — Tgo.: Julio C. Levene. — Tgo.: Rafael Canuti. — Hay un sello. — Ante mí: Juan Navarro Beltrán.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1937. — **Eugenio A. Marelli, secretario.**

e16 mar.-N.º 1063-v22 mar.

"FINN C. HALVORSEN & CIA"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de la Capital Federal, Dr. Franklin Barroetaveña, se hace saber por cinco días, que se ha mandado inscribir en el R. P. de Comercio el contrato de la sociedad Finn C. Halvorsen & Cía., el que a continuación se transcribe:

Testimonio: — En Buenos Aires, capital de la República Argentina, a 4 de Marzo de 1937, entre los señores Finn Christian Halvorsen, noruego, casado, nacido en Bergen, Noruega, el 2 de Julio de 1895, domiciliado en Beccar F. C. C. A. calle Rivadavia N.º 2185; — Ingerid Ottesen de Halvorsen, noruega, casada, nacida en Christiansund el 12 de junio de 1899, domiciliado en Beccar F. C. C. A. calle Rivadavia N.º 2185; Nils Johan Nielsen, noruego, domiciliado en esta Capital Av. de los Incas N.º 180, han convenido por este contrato privado transformar en una sociedad de responsabilidad limitada, bajo el régimen de la Ley N.º 11.645, el negocio que gira en esta capital bajo el rubro de Finn C. Halvorsen, que se regirá por las siguientes cláusulas; — Primera. El nombre de la sociedad será "Finn C. Halvorsen & Cía., Sociedad de responsabilidad limitada", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, siendo su duración indeterminada y pudiendo continuar aún en caso de muerte o interdicción de alguno o algunos de los socios. Podrá establecer sucursales o agencias o cualquier representación en cualquier punto de la República o del Extranjero. — Segunda. El objeto social es ejercer el comercio en general y especialmente en el ramo de importación a cuyo efecto se hace cargo por este contrato del negocio de importación que tiene establecido en esta capital Avda. de Mayo N.º 560 el Señor Finn C. Halvorsen, para continuar su explotación ya sea con los productos y marcas que actualmente explota, o ampliándolo en la forma que fuese posible, con efecto retroactivo al 1.º de Enero de 1937. — Tercera. El capital se fija en la suma de noventa mil pesos moneda nacional, dividido en noventa cuotas de mil pesos cada una y resulta del balance del negocio del socio Finn C. Halvorsen, al 31 de Diciembre de 1936. De este capital corresponde setenta y nueve cuotas o sean setenta y nueve mil pesos, al socio Finn C. Halvorsen en pago del activo y pasivo del negocio que transfiere a la sociedad según el balance referido; diez cuotas o sea diez mil pesos, a la socia Ingerid Ottesen de Halvorsen, por su crédito de fecha 31 de Diciembre de 1934, a la firma Finn C. Halvorsen, y una cuota, o sea mil pesos, al socio Nils Johan Nielsen, también por su crédito de fecha 31 de Diciembre de 1936 a la firma mencionada, todo lo cual resulta del balance. El socio Finn C. Halvorsen, puede aumentar este capital con aportes sucesivos o simultáneos hasta de sesenta mil pesos. — Cuarta. La administración de la sociedad será ejercida por el señor Finn C. Halvorsen, con las más amplias facultades, pudiendo al efecto realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios, siempre que se relacionen con el objeto social, ya sea directa o indirectamente, pudiendo en consecuencia, adquirir, enajenar, transferir o permutar por cualquier título que sea mercaderías, bienes muebles o inmuebles, tomar o dar dinero prestado con o sin garantía o interés, operar con bancos nacionales, extranjeros, provinciales o particulares, incluídos el Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Nación Argentina, tomar o dar bienes raíces en arrendamiento, gravar los bienes de la sociedad con cualquier clase de derecho reales, otorgar poderes generales o especiales, y en general, efectuar sin limitación alguna, todos los actos que fueren necesarios para la dirección de los negocios sociales. Tendrá el uso de la firma social, pudiendo delegar esta atribución en la persona o personas que considere oportunas, por el tiempo y en la forma y condiciones que considere necesarias. Las facultades que anteceden, son simplemente enunciativas, no limitativas. — Pueden firmar también los empleados de la firma Finn C. Halvorsen Sres. Per Forberg, noruego y Héctor Pizzuti, argentino, pero lo harán siempre conjuntamente, en los casos de ausencia temporaria o impedimento del señor Halvorsen. — Quinta. El ejercicio social se cerrará el día 31 de Diciembre de cada año, y de las utilidades realizadas y líquidas que resulten del balance que se realiza á conforme e las disposiciones legales, se destinará el 5 o|o (cinco por ciento) para Fondo de Reserva Legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital. El resto de utilidades se destinará al objeto que determinen los socios. La sociedad llevará los libros que impone la ley y además un libro de actas rubricados, en el que se dejará constancia de los actos del socio administrador, siempre que la importancia de ellos lo justifique y de las deliberaciones y resoluciones de los socios. — Cada socio tendrá derecho a un número de votos igual al número de cuotas que le pertenecieran. — Sexta. La sociedad podrá disolverse por voluntad de los socios adoptada en asamblea constituída con el setenta y cinco por ciento del capital, en cuyo caso la liquidación se hará por el socio administrador o gerente señor Halvorsen, participando los socios en las ganancias o pérdidas en proporción al capital invertido en la sociedad. — Séptima. Todo lo que no esté previsto en este contrato, se regirá por las disposiciones de la ley N.º 11.645, (Art. 24) y disposiciones que rigieran en la República Argentina para las sociedades de su clase. — Octava. Los socios se ratifican en el contrato que anteceden y designan al socio señor Finn C. Halvorsen para que efectúe las diligencias necesarias hasta obtener la inscripción en el Registro Público de Comercio. Firman para constancia. — Firmado: F. C. Halvorsen; Ingerid Ottesen de Halvorsen; Nils Johan Nielsen.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1937. — Carlos Jorge Varangot, secretario.

e20 mar.-N.º 1191-v29 mar.

"ARMARAL"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Don Edua do Williams, se hace saber por medio del presente y por el término de cinco días, que se ha presentado el Sr. Eduardo Saubidet Bilbao, solicitando la inscripción de la sociedad **"Armaral", Sociedad de Responsabilidad Limitada**, cuyo tenor es el siguiente: Primer Testimonio — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de Marzo de mil novecientos treinta y siete. — Ante mí, el Doctor Luis M. Zamit, Escribano autorizante y testigos que suscribirán, comparecen: los Señores Tomás Saubidet Gache, que firma T. Saubidet, casado argentino; Don Ernesto P nazo, soltero, argentino; Doña Mercedes Bilbao de Saubidet viuda, argentina; Doña Mercedes Saubidet de Díaz Arana casada, argentina: Don Eduardo Saubidet Bilbao, casado, argentino; Don Alfredo Saubidet Bilbao, casado argentino: Don Jorge Saubidet Bilbao, casado, argentino y doña Esther Saubidet Bilbao de Mayol, casada, argentina; todos los comparecientes domiciliados a los efectos de este otorgamiento en la calle Florida número doscientos veintinueve, mayores de edad, y de mi conocimiento doy fe y exponen: Que han decidido asociarse y llevando sus propósitos a efecto por la presente constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, bajo los artículos y bases siguientes: Primero. — Declárase constituída entre los comparecientes, a partir de esta fecha, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Segundo. — El domicilio de esta Sociedad, será en esta Ciudad de Buenos Aires, salvo los cambios que puedan hacerse en el futuro. — Tercero. — El plazo por el cual se constituye esta Sociedad se fija en quince años, a partir de esta fecha, venciendo en consecuencia el día once de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos. — Cuarto. — La Sociedad girará bajo la denominación de "Armaral, Sociedad de Responsabilidad Limitada", debiendo ser seguida de la firma particular del gerente administrador que haga uso de ella. — Quinto. — El objeto para el cual se constituye esta Sociedad, es la explotación de un edificio de renta que la misma levantará por su cuenta en un terreno existente en esta Capital, calle Carlos Pellegrini número trescientos veintisiete al trescientos treinta y nueve, entre la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña y calle Sarmiento, actualmente propiedad en condominio entre los componentes de esta Sociedad y que aportan por su valor actual como capital integrado, como más adelante se expresará. Podrá la Sociedad ocuparse igualmente de otros negocios similares, adquiriendo o edificando por su cuenta otros edificios de renta. A los fines expresados, la Sociedad podrá: a) Efectuar todos aquellos convenios que sean precisos a fin de munirse de los fondos necesarios para la construcción expresada. — b) Celebrar con terceros particulares, sociedades, Bancos particulares o del Estado, contratos de préstamo con o sin garantía hipotecaria, afectando el terreno expresado conjuntamente con las construcciones a levantarse. — c) Tratándose de préstamos hipotecarios con el Banco de la Nación, Provinciales o con el Banco Hipotecario Nacional, queda capacitada la Sociedad para fijar las cláusulas hipotecarias en concordancia con las leyes y reglamentos que rigen a esos establecimientos. — d) Podrá recibir en consecuencia, títulos de renta o cédulas hipotecarias por la suma equivalente a esos préstamos y proceder a su enajenación por intermedio de la Bolsa de Comercio o en otra forma. — e) Pactar los intereses a pagar, fijando sus períodos y plazos para la devolución de los capitales recibidos. — f) Celebrar contratos de construcción o subcontratos y aun, ratificar aquéllos que los componentes de la sociedad hayan formalizado con anterioridad, en su carácter de condóminos. — g) Proceder a la venta del terreno y edificio expresados, y aun de aquellos otros que adquiera o edifique; como también adquirir con fondos de la Sociedad otros bienes inmuebles. — h) Celebrar cuantas gestiones sean precisas en lo referente a la administración del edificio de renta, como ser: abonar impuestos, protestar de ellos, pedir exoneraciones de multas, solicitar reconsideraciones o apelaciones, etcétera; concurriendo toda vez que sea menester ante las reparticiones públicas del Estado o Municipales. — i) Celebrar con los Bancos cuantas operaciones sean precisas para la buena marcha de los negocios sociales, como ser: abrir cuentas corrientes, en caja de ahorros o a plazo fijo; solicitar descuentos, girar en descubierto, girar cheques; endosar toda clase de papeles de comercio como ser vales, pagarés, letras de cambio, etcétera. — j) Contratar todo el personal que sea preciso para la atención de los negocios, fijando sus sueldos u otras formas de remuneración. — k) Intervenir en toda clase de asuntos judiciales en que la Sociedad sea parte como actora o demandada y en asuntos administrativos. — l) Conferir poderes generales o especiales y proceder a su revocación. — ll) Firmar cuantos documentos públicos o privados se requieran. — m) Cancelar los préstamos que se le acuerden. — n) Dar en préstamo con o sin garantía hipotecaria o prendaria. — ñ) Celebrar contratos de locación por los plazos que las leyes acuerdan, ya sea en forma parcial o total, del edificio materia de los negocios sociales o de otros que la Sociedad adquiera. — o) Celebrar con los propietarios linderos del inmueble expresado, cuantos convenios sean precisos sobre medianerías, y en especial, formalizar o ratificar un convenio con el lindero del costado Norte, por el

cual se permitirá la anexión del edificio que se construya, a otro que pueda levantarse en ese terreno lindero, de manera que el edificio de este último tenga acceso por el edificio de la Sociedad "Armaral"; pudiendo utilizar sus ascensores, servicio de calefacción, agua corriente, portería y en general todo servicio que pueda ser utilizado en común; consintiendo las modificaciones que se requieran para que esa anexión sea efectiva. Deberá pactarse que todo gasto que la anexión demande será sufragado por los propietarios del edificio que se levante en el terreno lindero expresado. —

p) Ejecutar todos los demás actos y gestiones que sean precisas para el mejor desenvolvimiento de los fines sociales: pues la relación de facultades que antecede, es simplemente enunciativa y no limitativa. — Sexto. — El capital social lo constituye el valor del terreno, propiedad en condominio de todos los comparecientes, el que se fija en la suma de Doscientos Diez y Seis Mil Seiscientos pesos moneda nacional de curso legal. En este valor está comprendida la hipoteca que por la suma de Cuarenta mil pesos grava la tercera parte indivisa del mismo, propiedad del compareciente señor Pinazo, de cuya hipoteca se hace cargo esta Sociedad. El aporte del nombrado Señor Pinazo, se reduce a la suma necesaria a fin de distribuir, entre todos los componentes de esta Sociedad, el gravamen expresado en proporción a sus condominios, el cual toma a su cargo la Sociedad, en los términos de su constitución, es decir, gravando siempre la tercera parte indivisa del inmueble. —

Séptimo. — El capital social se declara suscripto e integrado y se halla representado por Dos Mil Ciento Sesenta y Seis cuotas iguales de Cien pesos cada una. — Octavo. — Este capital se suscribe en la siguiente forma: Por el Señor Tomás Saubidet Gache: Ochocientas cincuenta y cuatro cuotas, o sea ochenta y cinco mil cuatrocientos pesos moneda nacional: por el Señor Ernesto Pinazo: Cuatrocientas cincuenta y cuatro cuotas, o sea cuarenta y cinco mil cuatrocientos pesos moneda nacional; por la Señora Mercedes Bilbao de Saubidet: Ciento cuarenta y tres cuotas, o sean catorce mil trescientos pesos moneda nacional; por la Señora Mercedes Saubidet de Díaz Arana: Ciento cuarenta y tres cuotas, o sean catorce mil trescientos pesos moneda nacional: por el Señor Eduardo Saubidet: Ciento cuarenta y tres cuotas o sean catorce mil trescientos pesos moneda nacional; por el Señor Alfredo Saubidet Bilbao: Ciento cuarenta y tres cuotas, o sean catorce mil trescientos pesos moneda nacional; por el Señor Jorge Saubidet Bilbao: Ciento cuarenta y tres cuotas, o sean catorce mil trescientos pesos moneda nacional: y, por la Señora Esther Saubidet Bilbao de Mayol: Ciento cuarenta y tres cuotas, o sean catorce mil trescientos pesos moneda nacional de curso legal. Total: Doscientos diez y seis mil seiscientos pesos moneda nacional de curso legal. — Noveno. — En cumplimiento del artículo décimo de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, los comparecientes, a fin de integrar el capital que cada uno suscribe, transfieren a esta Sociedad un lote de terreno de que son propietarios, con lo actualmente adherido al suelo, ubicado en la Zona Norte de esta Capital, Parroquia de San Nicolás Circunscripción catorce, calle Carlos Pellegrini números trescientos veintisiete al trescientos treinta y nueve, antes calle Artes números ciento veinticinco, ciento veintisiete y ciento veintinueve y anteriormente número ciento veinticinco, entre las calles Sarmiento y Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña, compuesto de Diez y Seis metros Veintiún milímetros de frente al Oeste, por Quince metros Ciento Cincuenta y Cinco milímetros de fondo. — Dicho inmueble lindaba según sus títulos: por el frente, calle en medio con don Manuel S. Gota: por su fondo, con don Francisco Abalo; y por el Sud y Norte, con don José Mosquera. — Sus linderos actuales son: por el frente con la calle Carlos Pellegrini; por el Este, con la Sucesión de don Luciano Peyceré; por el Sud, con doña Celina Peña de González; y, por el Norte con terreno municipal. — Como los títulos que se relacionarán establecen por error que el inmueble descripto tiene frente al Este, los entonces condóminos don Arturo M., don Marcos y don Alberto Saubidet iniciaron juicio sobre subsanación por ante el Juzgado a cargo del doctor Luis F. Posse, Secretaría del Doctor Enrique A. Pizarro, declarándose por auto de fecha doce de Noviembre de mil novecientos uno, dictado a fojas quince vuelta, que el verdadero rumbo del frente, es al Oeste y no al Este. — Corresponde a los comparecientes el inmueble que aportan como capital social, en virtud de los siguientes antecedentes: Al Señor Ernesto Pinazo, una tercera parte indivisa por compra que de ella hizo a don Juan María Justo Marcos Gerónimo Saubidet Gutiérrez, según escritura que éste le otorgó con fecha veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, ante el Escribano don Claudio de Mateo, en el Registro treinta y siete, inscripta en el Registro de la Propiedad, al Tomo mil doscientos setenta, Zona Norte, folio sesenta y cuatro. — Al Señor Tomás Saubidet Gache, cuyo verdadero nombre es Tomás María Saubidet o Saubidet y Gache, otra tercera parte indivisa, por compra que hizo a su hermano, don Alberto Saubidet o Alberto Saubidet y Gache, en fecha tres de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco, ante el Escribano don Pedro Narbaiza, inscripta en el Registro de la Propiedad, al tomo mil doscientos setenta, folio sesenta y seis de la Zona Norte; y el resto hasta completar la tercera parte indivisa expresada por herencia de sus finados padres don Alberto Saubidet y Vivar y doña Tomasa Gache; cuyo juicio sucesorio tramitaron por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de esta Capital a cargo del Doctor Mariano Grandoli, Secretaría del Doctor Tomás D. Casares, en cuyos autos con fecha veintinueve de Julio de mil novecientos veintinueve, dictóse declaratoria de herederos a favor del nombrado anteriormente, don Alberto, y el compareciente don Tomás María Saubidet y Gache, la que se inscribió en el Registro de la Propiedad al Tomo mil doscientos setenta, folio sesenta y tres de la Zona Norte. — Por último, la otra tercera parte indivisa de los Señores; Doña Mercedes Bilbao de Saubidet; doña Mercedes Saubidet de Díaz Arana, cuyo verdadero nombre es Mercedes Teresa Casiana Saubidet y Bilbao; don Eduardo Saubidet Bilbao, cuyo verdadero nombre es Eduardo Justo Rafael; Don Alfredo Saubidet Bilbao, cuyo verdadero nombre es Alfredo Marcos Justo; doña Esther Saubidet Bilbao de Mayol, cuyo verdadero nombre es María Esther Justa; y Jorge Saubidet Bilbao, cuyo verdadero nombre es Jorge Marcos Emiliano, les corresponde por herencia de su padre don Marcos Saubidet; cuyo juicio tramitó ante el Juzgado del Doctor José C. Miguens, Secretaría del Doctor Alfredo Persiani; en cuyos autos a fojas veintiocho y con fecha doce de Julio de mil novecientos cinco, se dictó declaratoria de herederos a favor de los expresados, la que se inscribió en el Registro de la Propiedad al Tomo mil doscientos setenta, folio sesenta y seis de la Zona Norte. — Originariamente, como se expresa en las escrituras antes citadas; la totalidad del inmueble correspondió al Señor Marcos Saubidet, por compra que para él hizo don Manuel Saubidet en dos de Abril de mil ochocientos treinta y dos, ante el Escribano Marcos Leonardo Agrelo; relacionándose en las mismas escrituras citadas las distintas transferencias del dominio, a partir de este último. — Por los certificados que se agregan a la presente escritura se justifica: que el dominio del inmueble que se transfiere, consta inscripto en su totalidad a nombre de los componentes socios de esta Sociedad, en la forma expresada: el que no reconoce embargo, ni sus dueños se hallan inhibidos para disponer de sus bienes. — Con respecto a la hipoteca que aparece gravando la tercera parte indivisa del Señor Ernesto Pinazo, por la suma de cuarenta mil pesos, en primer término, y a favor del Señor Pedro Sbarbi, la conocen todos los componentes de la Sociedad que se formaliza, y consiente que la misma, en los términos de su constitución y gravando siempre esa tercera parte indivisa expresada, pase a la sociedad que se constituye por este acto; quien así la toma a su cargo, obligándose a su cumplimiento de acuerdo a las cláusulas que resultan del acto constitutivo de la misma, celebrado en escritura de fecha veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y cinco ante el Escribano Claudio de Mateo e inscripto en el Registro respectivo al Tomo cuatrocientos sesenta y ocho, folio trescientos ochenta y cuatro, de la Zona Norte, y posteriormente tomo cuatrocientos ochenta y siete, Norte, folio veintiuno a nombre de Palmira Sbarbi Osuna de Sbarbi; doy fe. — Se justifica igualmente que el inmueble que se transfiere, no adeuda suma alguna en concepto de Contribución Territorial, Impuestos Municipales, Afirmado, ni Obras Sanitarias. — Bajo las estipulaciones contenidas en este artículo noveno, transfieren el dominio y posesión del inmueble expresado a favor de la Sociedad que se constituye denominada "Armaral, Sociedad de Responsabilidad Limitada", como aporte de capital, el que alcanza, como expresa el artículo sexto a la suma de doscientos diez y seis mil seiscientos pesos moneda nacional de curso legal; el que estando representado por el valor del inmueble, se subdivide en cuotas en proporción al condominio entre los socios y según lo ya expresado en el citado artículo sexto obligándose los comparecientes hacia la Sociedad con arreglo a derecho. — Décimo. — La Sociedad será administrada por un Gerente Administrador que tendrá el uso de la denominación social seguida de su firma particular. — Undécimo. — Compete a este Gerente Administrador, ejercer todos los actos que sea menester para la prosecución de los negocios sociales, representando a la sociedad en todos sus actos. — Ejercerá así todas las facultades contenidas en el artículo quinto, con las siguientes limitaciones: Necesitará la aprobación de los demás socios, emitida en Asamblea por mayoría de votos para ocuparse de otros negocios similares, adquiriendo o edificando por cuenta de la Sociedad otros edificios de renta; y el mismo requisito, para ejercer las facultades contenidas en los siguientes incisos del citado artículo quinto: a), b), c), d), e) f), i), (en este último en lo referente a girar en descubierto); m), y n). —

Con respecto a la facultad del inciso g) (proceder a la venta del terreno y edificio expresado), se atendrá a la disposición del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Duodécimo. — Compete igualmente al Gerente, confeccionar los balances de la Sociedad, así como llamar a Asamblea de socios toda vez que sea necesario. — Décimo Tercero. — Las Asambleas de socios tendrán lugar una vez al año, para considerar los balances sociales y toda vez que sean citadas por el Gerente Administrador para considerar algún asunto especial. — Décimo Cuarto. — Las asambleas serán convocadas mediante telegrama colacionado dirigido a los socios con diez días de anticipación. — Si a la primera citación, no concurriesen, se procederá a una segunda convocatoria, que tendrá lugar cinco días después con los socios que concurran; siendo válidas las resoluciones que se tomen. — Décimo Quinto. — Habrá quórum con la presencia de socios que representen la mayoría de votos totales, salvo lo dispuesto en el artículo anterior, en caso de segunda convocatoria. — Décimo Sexto. — Corresponden a cada socio tantos votos como cuotas de capital; y en caso de empate el Gerente Administrador tendrá doble voto. — Décimo Séptimo. — Las resoluciones que se tomen se harán constar en un libro de actas que firmarán todos los presentes, salvo los que estén en disidencia, que podrán dejar constancia de tal actitud. — Décimo octavo. — Corresponde a la Asamblea el nombramiento y remoción de los gerentes, aprobación de los balances y la solución de todo otro asunto que se someta a su consideración. — Décimo Noveno. — Cualquiera de los socios que lo crea oportuno, queda facultado para solicitar al Gerente, la convocatoria a Asamblea, debiendo expresar el motivo de su petición. — Vigésimo. — Para la consideración de cualquiera de los puntos previstos en el artículo diez y ocho de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, se requerirá el número de votos que dicho artículo prevé. — Vigésimo Primero. — El ejercicio económico social terminará todos los años el treinta y uno de Diciembre, a cuya época se levantarán los balances e inventarios generales, sin perjuicio de los balances de comprobación que se celebrarán el treinta de Junio de cada año. — Vigésimo Segundo. — De las utilidades líquidas se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta que éste importe el diez por ciento del capital social. — Vigésimo Tercero. — Las utilidades líquidas y realizadas, se distribuirán entre los socios en la proporción de sus capitales suscriptos e integrados; en la misma proporción se soportarán las pérdidas si las hubiere. — Vigésimo Cuarto. — Los socios, en Asamblea debidamente convocada fijarán las bases para la liquidación de la sociedad, y la correspondiente partición; cuya resolución se tomará dentro de lo establecido en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Vigésimo Quinto. — Para los casos previstos en el inciso tercero del artículo once de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, fíjase una cuota suplementaria, que alcanzará al diez por ciento del valor de las cuotas suscriptas por cada socio. — Vigésimo Sexto. — Todo lo que no estuviere previsto en este contrato se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las disposiciones pertinentes del Código de Comercio. — Disposiciones Transitorias. — Nómbrase Gerente Administrador, con las facultades que le acuerda este contrato, al socio Señor Eduardo Saubidet Bilbao. — Bajo las estipulaciones que anteceden, dejan los comparecientes formalizada la Sociedad obligándose a su cumplimiento con arreglo a derecho. — Leída que les fué, ratificaron su contenido y firmaron con los testigos del acto don Manuel López y don Rafael B. González, vecinos, hábiles y de mi conocimiento; doy fe. — T. Saubidet. — Ernesto Pinazo. — Mercedes Bilbao de Saubidet. — A. M. Saubidet Bilbao. — J. Saubidet Bilbao. — Mercedes Saubidet de Díaz Arana. — E. Saubidet Bilbao. — Esther Saubidet de Mayol. — Tgo.: M. López. — Tgo.: Rafael B. González. — Hay un sello. — Ante mí: Luis M. Zamit. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro doscientos ochenta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad constituída expido el presente primer testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento y en los sellos números trescientos ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco, quinientos cuarenta y seis, quinientos cuarenta y siete, quinientos cuarenta y ocho, quinientos cuarenta y nueve, quinientos cincuenta y quinientos cincuenta y uno, correlativamente.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1937. — Mario Lasaga, secretario.

e23 mar.-N.º 1196-v29 mar.

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Agricultura

Leyes Nos. 3975 y 11.275

La publicación de las actas se realiza durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3975.

MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 195.056



Febrero 24 de 1937. — José M.ª Aguirre Schiele y Luis Sapsay. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 476.

v.-30 mar.

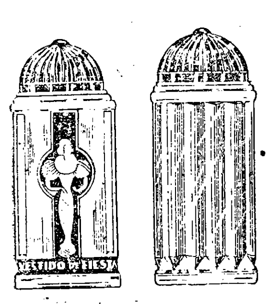
Acta N.° 195.064

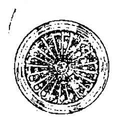


Febrero 25 de 1937. — Sucesión de Santiago Mutz. — Para distinguir medias únicamente, de la clase 15. — Renovación de la número 99. 899. — Aviso número 483.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.065

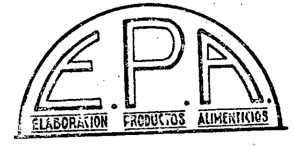




Febrero 25 de 1937. — Sola Hermanos. — Para distinguir perfumería en general y artículos de tocador, susceptibles de ser envasados en el envase, de la clase 16, (envase). — Aviso número 440.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.067



Febrero 25 de 1937. — Bartolomé Antonio Fazio. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 491.

v.-30 mar.

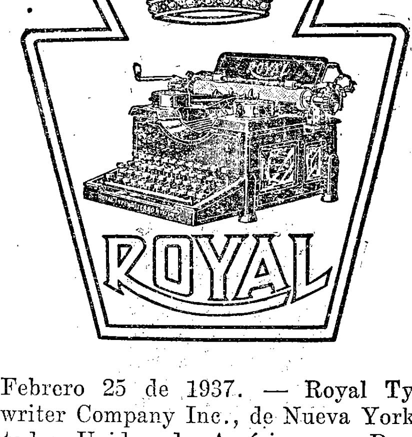
Acta N.° 192.782

"AGRIFOGLIO"

Octubre 30 de 1936. — Sucesión de Nicolás Agrifoglio e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 98.514. — Aviso N.° 5365.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.068



Febrero 25 de 1937. — Royal Typewriter Company Inc., de Nueva York, Estados Unidos de América. — Para distinguir máquinas de escribir de todas clases, accesorios y partes de las mismas, accesorios en general para máquinas de escribir, cintas, papel carbónico, gomas y demás útiles en general para máquinas de escribir, de la clase 18. — Renovación de la número 99.975. — Aviso número 493.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.069



Febrero 25 de 1937. — Royal Typewriter Company Inc., de Nueva York, Estados Unidos de América. — Para distinguir máquinas de escribir de todas clases, accesorios y partes de las mismas, accesorios en general para máquinas de escribir, cintas, papel carbónico, gomas y demás útiles en general para máquinas de escribir, de la clase 18. — Renovación de la número 99.976. — Aviso número 494.

v.-30 mar.

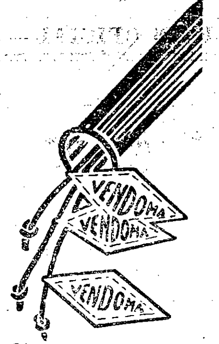
Acta N.° 195.070

ROYTYPE

Febrero 25 de 1937. — Royal Typewriter Company Inc., de Nueva York, Estados Unidos de América. — Para distinguir papel carbónico, cintas para máquinas de escribir y calcular, papelería y artículos para máquinas de escribir y escritorios máquinas de calcular, máquinas de escribir y partes y accesorios para las mismas, de la clase 18. — Renovación de la número 100.552. — Aviso número 495.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.073



Febrero 25 de 1937. — Hans Venzmer. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso número 498.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.074



Febrero 25 de 1937. — "Florence Sinclair", Société a Responsabilité Ltd., de París, Francia. — Para distinguir productos de tocador, de la clase 16. — Aviso número 450.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.076



Febrero 25 de 1937. — Osmundo Rupérez. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Aviso número 42.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.077



Febrero 25 de 1937. — Víctor Cerruti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 22. — Aviso número 488.

v.-30 mar.

Acta N.° 191.86



Septiembre 16 de 1936. — Barbier & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 97.730. — Aviso N.° 4508.

v.-30 mar.

Acta N.° 192.781



Octubre 30 de 1936. — Sucesión de Nicolás Agrifoglio e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 98.536. — Aviso N.° 5364.

v.-30 mar.

Acta N.° 192.812



Noviembre 2 de 1936. — Manuel Amor Martínez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 5415.

v.-30 mar.

Acta N.° 192.813



Noviembre 2 de 1936. — Manuel Amor Martínez. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Aviso N.° 5416.

v.-30 mar.

Acta N.° 194.304

RAMAZZOTTI

MARCA REGISTRADA

Enero 15 de 1937. — S. A. Fratelli Ramazzotti, de Milán Italia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6904.

v.-30 mar.

Acta N.° 194.418



Enero 21 de 1937. — Valentín Corujo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 99.546. — Aviso N.° 6962.

v.-30 mar.

Acta N.° 194.462



Marca Registrada

Enero 23 de 1937. — Ing. Benedicto Sorge. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 7034.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.173

-CARTER'S-

Marzo 3 de 1937. — The Carter's Ink Company, de Cambridge, Massachusetts, E. U. de Norte América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 104.206. — Aviso N.° 648.

v.-30 mar.

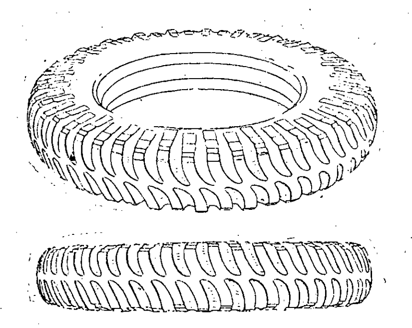
Acta N.° 195.176

SEALTEX

Marzo 4 de 1937. — Isidro M. Villar, Ramón Marán y Alfredo Pablo Escot. — Para distinguir gasas, vendas algodones y vendajes en general, de la clase 2. — Aviso N.° 522.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.177



Marzo 4 de 1937. — Dunlop Rubber Company Ltd., de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir cubiertas y ilantas neumáticas o similares para carruajes, automóviles o no, de la clase 17. — Aviso N.° 523.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.178

REX

Marzo 4 de 1937. — Rasmussen & Cía. — Para distinguir discos en general y púas para máquinas parlantes, de la clase 6. — Aviso N.° 663.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.179

NEOFILINA

Marzo 4 de 1937. — Deshayes y Bruel. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 661.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.180

LUTONAL

Marzo 4 de 1937. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellchaft, de Frankfurt am Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas, usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 665.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.182

COLVIT

Marzo 4 de 1937. — Roberto O. Lequeux. — Para distinguir substancias para pegar en general, de la clase 10. — Aviso N.° 651.

v.-30 mar.

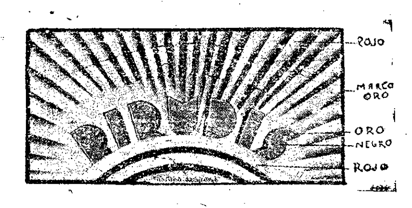
Acta N.° 195.183

PLAVIC

Marzo 5 de 1937. — Enrique E. Flamarion. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, tefefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 673.

v.-30 mar.

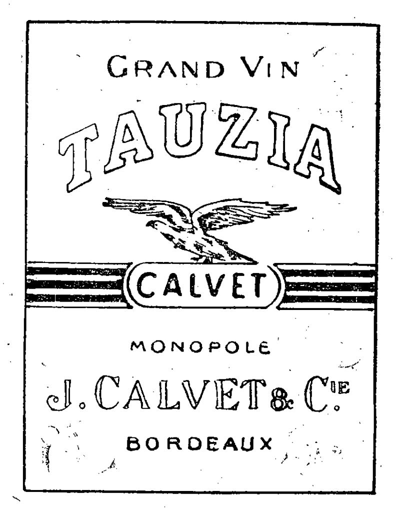
Acta N.° 195.184



Marzo 5 de 1937. — Diego Guridi. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 672.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.185



Marzo 5 de 1937. — S. A. Comercial E. Importadora Calvet & Cía. Ltda. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Renovación, de la N.° 101.867. — Aviso N.° 524.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.187

CERESITA

Marzo 5 de 1937. — H. H. Schoenberg. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 526.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.188

BACANAL

Marzo 5 de 1937. — Destilerías, Bodegas y Viñedos "El Globo" Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 527.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.190

VIRTONA

Marzo 5 de 1937. — Photo Produits Gevaert S. A., de Nortselles-Anvers, Bélgica. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 101.368. — Aviso N.° 529.

v.-30 mar.

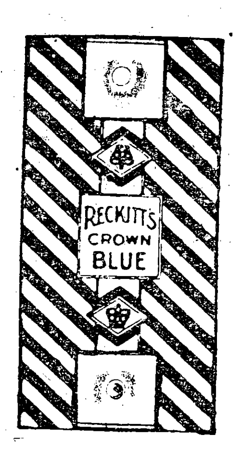
Acta N.° 195.191

PANCHROMOSA

Marzo 5 de 1937. — Photo Produits Gevaert S. A., de Nortselles Anvers, Bélgica. — Para distinguir substancias químicas usadas en las indutrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 101.369. — Aviso N.° 530.

v.-30 mar.

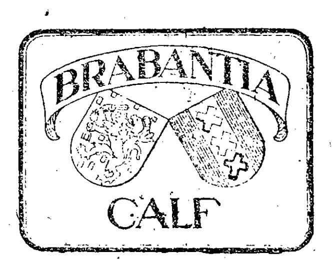
Acta N.° 195.192



Marzo 5 de 1937. — Reckitt & Sons Ltd. de Hull, Inglaterra. — Para distinguir azul de lavar, de la clase 14. — Renovación de la N.° 102.085. — Aviso N.° 531.

v.-30 mar.

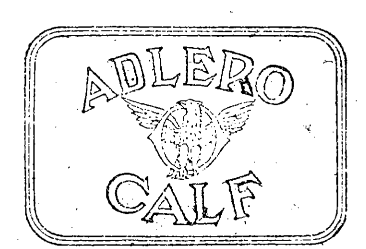
Acta N.° 195.194



Marzo 5 de 1937.— S. A. Amsterdamsche Leder Maatschappij, de Oisterwijk, Holanda. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases, talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la número 100.602. — Aviso número 668.

v.-30 mar.

Atca N.° 195.195



Marzo 5 de 1937.— S. A. Amsterdamsche Leder Maatschappij, de Oisterwijk, Holanda. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases, talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la número 100.601. — Aviso número 669.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.196

DETERSOL

Marzo 5 de 1937. — Rodolfo C. Scanapieco. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 670.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.197



Marzo 5 de 1937. — Tomás Drysdale & Cía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la número 100.368. — Aviso número 667.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.198

KALEE INDOMITABLE

Marzo 5 de 1937. — Eugenio M. Etchegoin. — Para distinguir máquinas de proyecciones luminosas, máquinas y accesorios de cinematografía, instrumentos de óptica, teodolitos, anteojos, telémetros, películas y cintas para cinematógrafos, aparatos fotográficos y accesirios para los mismos, máquinas parlantes, discos y cilindros para las mismas, de la clase 6. — Renovación de la número 101.052. — Aviso número 689.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.200

TITUS

Marzo 5 de 1937. — Titus S. A., de Ginebra, Suiza. — Para distinguir relojería, y cronometría; joyas, metales y piedras presiosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso número 690.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.209

NOVA

Marzo 5 de 1937. — Verardo & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Menos: tabletas laxativas. — Renovación de la número 101.929. — Aviso número 691.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.211



Marzo 5 de 1937. — Stanco Incorporated. de Wilmington, Delaware, E. U. de N. América.— Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 693.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.203

GOLA

Marzo 5 de 1937. — Pedro Bullet & Cía. Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 300.000. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 674.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.204

NORMOLAXINE

Marzo 5 de 1937. — Pedro Bullet & Cía. Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 300.000. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 678.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.205

RIZA

Marzo 5 de 1937. — Pedro Bullet & Cía. Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 300.000. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 677.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.206

SEDANEUROL

Marzo 5 de 1937. — Pedro Bullet & Cía. Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 300.000. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 679.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.207

URISOLVA

Marzo 5 de 1937. — Pedro Bullet & Cía. Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 300.000. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 680.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.208

VALY

Marzo 5 de 1937. — Pedro Bullet & Cía. Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 300.000. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 675. v.-30 mar.

Acta N.° 195.156

SHEBA

Marzo 2 de 1937. — Rodolfo C. Scannapieco. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 638.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.158

COLUMBINE

Marzo 3 de 1937. — Gallaher Ltd., de Belfast, Irlanda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 102.173. — Aviso número 651.

v.-30 mar.

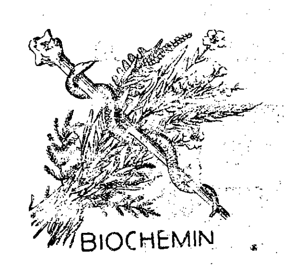
Acta N.° 195.157

URBIN...

Marzo 2 de 1937. Mendel Meiern Laser y Jacobo Marschoff. Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 635

v.-30 mar.

Acta N.° 195.159



— Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 659.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.160



Marzo 3 de 1937. — C. Della Penna & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 658.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.161

EL VIÑAL



Marzo 3 de 1937. — Matías González. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 630.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.163

LA SIN RIVAL

Marzo 3 de 1937. — J. P. Francisco Costa & Cía. — Para distinguir máquinas de coser y sus accesorios de la clase 5. — Renovación de la número 101.402. — Aviso número 518.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.174

TENORIO

Marzo 3 de 1937. — Juan Musso. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 657.

v.-30 mar.

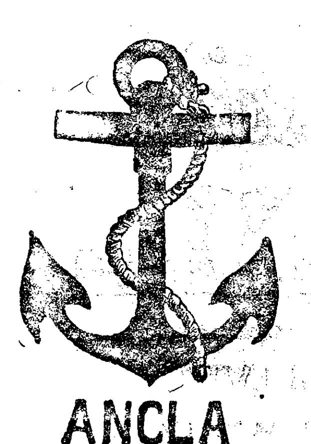
Acta N.° 195.162

ANCLA

Marzo 3 de 1937. — J. P. Francisco Costa & Cía. — Para distinguir modas, plumas de adorno, flores artificiales, bordados, pasamanería, galones, botones, puntillas, encajes, artículos para modistas, cintas, bonetería, guantería, mercería, corsés, agujas de coser y otros usos, alfileres, de la clase 16. — Renovación de la número 101.404. — Aviso número 517.

v.-30 mar.

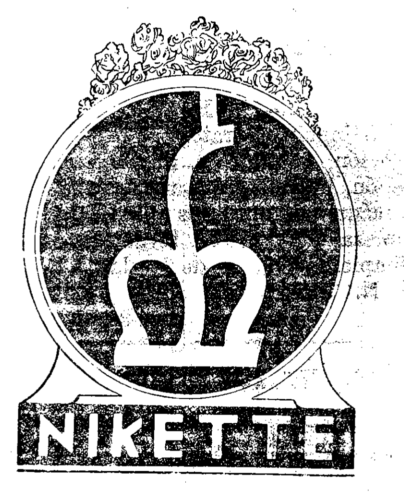
Acta N.° 195.164



Marzo 3 de 1937. — J. P. Francisco Costa & Cía. — Para distinguir artículos de tejidos de punto, de la clase 15. — Renovación de la número 101.403. — Aviso número 519.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.165



Marzo 3 de 1937. — Amelia Fanti de Falcone y Raquel Magaldi. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 520.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.166

DACRENE

Maroz 3 de 1937. — Société des Usines Chimiques Rhône Poulenc, S. A. de París. Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales. y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 521.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.167

CARRETERAS

Marzo 3 de 1937. — Dirección General de Vialidad. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 649.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.168



Marzo 3 de 1937. — Remigio de Poli e Hijo. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados, o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 101.020. — Aviso N.° 653.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.169



Marzo 3 de 1937. — Transoceanic Trading Company, de Amsterdam, Holanda. — Para distinguir máquinas y aparatos para cocinar, planchar, lavar, producir y conservar calor y frío y acondicionar y temperar el aire, todo ello eléctricamente, de la clase 20. — Aviso N.° 652.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.170

TIGRE

Marzo 3 de 1937. — Hodgson & Simpson Ltd., de Liverpool, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, de la clase 2; menos antisárnicos y preparados para la cura de la lombriz en las ovejas. — Renovación de la N.° 102.437. — Aviso N.° 655.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.171



Marzo 3 de 1937. — José Bernardo Edulis. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 656.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.172

G.H.C.

Marzo 3 de 1937. — García Hermanos & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 101.611. — Aviso N.° 654.

v.-30 mar.

Acta N.° 194.561



Enero 29 de 1937. — Jacobo Dayan. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 50.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.132

RIMAIL

Marzo 1.° de 1937. — Pedro Canessa & Luis Canessa. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 391.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.133

VIOLETA

NARANJA

Marzo 1.° — 1937. — S. A. Fábrica Argentina de Alpargatas. — Para distinguir cuerdas, cabos, sogas, piolines y cordones en general, de la clase 10. — Aviso N.° 628.

v.-30 mar.

Acta N.° 195 134



Marzo 1.° — Gentile Hnos. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Aviso N.° 627.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.135

ARE-BETTER

Marzo 1.° — José Vicente Pérez & Recesvinto Fernández Souto. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 626.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.136

PILOCASPINA

Marzo 1.° de 1937. — Pecorone, Moline & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 605.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.137



Marzo 1.° — de 1937. — José María Sánchez Insúa. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 629.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.138

ZENITRAM

Marzo 1.° de 1937. — Joaquín Martínez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, maquinarias, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 374.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.139

XANTHORRYL

Marzo 2 de 1937. — Ernesto Caronna. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 515.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.140

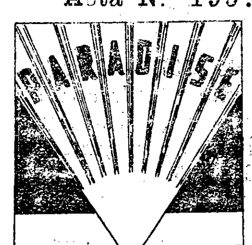
MONTE LIBANO

Marca Registrada

Marzo 2 de 1937. — Martín & Cía. Ltda. S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 616.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.141



Marzo 2 de 1937. — Ernesto Danziger. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 427.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.142

HELLEN

Marzo 2 de 1937. — Mauricio Brangold. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 636.

v.-30 mar.

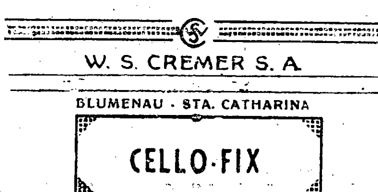
Acta N.° 195.143

CORZO

Marzo 2 de 1937. — José Gómez Fernández. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 633.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.144



Marzo 2 de 1937. — W. S. Cremer S. A. de Blumenau, Brasil. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 634.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.145

UNIVERSAL

Marzo 2 de 1937. — Universal Winding Company, de Boston, Massachusetts, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas y aparatos de enrollar, arrollar y devanar y sus similares, sus partes y accesorios, de la clase 5. — Renovación de la número 100.924. — Aviso N.° 644.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.148

KREMENTZ

Marzo 2 de 1937. — Krementz & Company, de Newark, N. Jersey, E. U. de N. América. — Para distinguir joyería falsa, especialmente botones para cuellos y puños, sujetadores de corbatas, botones para chalecos y otros artículos similares, todo en oro enchapado, de la clase 9. — Renovación de la número 101.349. — Aviso N.° 647.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.147

Marzo 2 de 1937. — Lustre Fibres Ltd., de Coventry (Warwikshire) y Londres, Inglaterra. — Para distinguir hilos de celulosa o en los cuales predomina la celulosa, de la clase 16. — Renovación de la número 101.256. — Aviso N.° 645.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.149

IO-HIDART

Marzo 2 de 1937. — Ferrari & Solsona. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 643.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.150

FABRIDULCE

Marzo 2 de 1937. — Productos Llurba, Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 68.000. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 499.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.151



Marzo 2 de 1937. — Enrique Schuster. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 641.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.152



Marzo 2 de 1937. — Enrique Schuster. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 642.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.153



Marzo 2 de 1937. — Enrique Schuster. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 640.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.154



Marzo 2 de 1937. — Alfredo Cecchini. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 639.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.201

EVAR

Marzo 5 de 1937. — Pedro Bullet & Cía. Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 300.000.— Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 676.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.202

FITOCEFA

Marzo 5 de 1937. — Pedro Bullet & Cía. Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 300.000.— Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 681.

v. 30 mar.

Acta N.° 195.155

FRUTOL

Marzo 2 de 1937. — Carlos A. Piazza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia e higiene, de la clase 2. — Renovación de la número 101.070. — Aviso número 637.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.212



Marzo 5 de 1937. — Stanco Incorporated. de Wilmington, Delaware,E. U. de N. América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 694.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.213

NAFTOL

Marzo 5 de 1937. — Cía. de Productos Conen S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 101.346. — Aviso número 695.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.214

NAFTOL

Marzo 5 de 1937. — Cía. de Productos Conen S. A. — Para distinguir jabones, extractos, esencias, afeites y demás artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la número 101.347. — Aviso número 696.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.215

MUNDIAL

Marzo 5 de 1937. — Cía. de Productos Conen S. A. — Para distinguir jabones, de la clase 14. — Renovación de la número 101.416. — Aviso número 697.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.216

SECONAL

Marzo 5 de 1937. — Eli Lilly And Company. de Indianápolis, Indiana, E. U. de N. América. — Para distinguir productos de ácidos amil-alil-barbiturico y las sales de sodio del mismo, destinados para el uso como hipnóticos, de la clase 2. — Aviso número 684.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.217

BULL DOG

Marzo 5 de 1937. — The Oster Manufacturig Company., de Cleveland, Ohío, E. U. de N. América. — Para distinguir terrajas o herramientas para labrar roscas de tornillo, sus partes y accesorios, de la clase 10. — Renovación de la número 100.200. — Aviso número 683.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.220

MECHADO

Marzo 5 de 1937. — Ingenito, Tortosa & Cía. Sociedad de Responsabilidad Ltda. — Capital $ 200.000.— Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 688.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.221

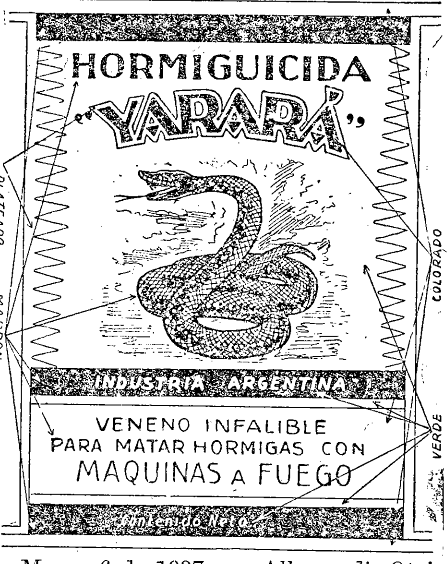
ORIZABA

MARCA REGISTRADA

Marzo 6 de 1937. — Juan Aníbal González. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 533.

v.-30 mar.

Acat N.° 195.222



Marzo 6 de 1937. — Allemandi, Oteiza & Cía. — Para distinguir un hormiguicida, de la clase 1. — Aviso número 534.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.223

CLARINADA

Marzo 6 de 1937. — Alberto Pibernus. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 702.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.224

DERMOCLORAN

Marzo 6 de 1937. — Gumersindo Torres. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 698.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.218



Marzo 5 de 1937. — Alberto Grugel. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso número 685.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.199

TECNOFILM

Marzo 5 de 1937. — Tagliaferro & Raffo. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. —Aviso número 682.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.193

AFRODITA

Marzo 5 de 1937. — I. L. Margulis y E. Chimelstein. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 532.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.210

EXPEE

Marzo 5 de 1937. — Standard Oil Company Of New Jersey. de Wilmington, Delaware, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no estan incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 692.

v.-30 mar.

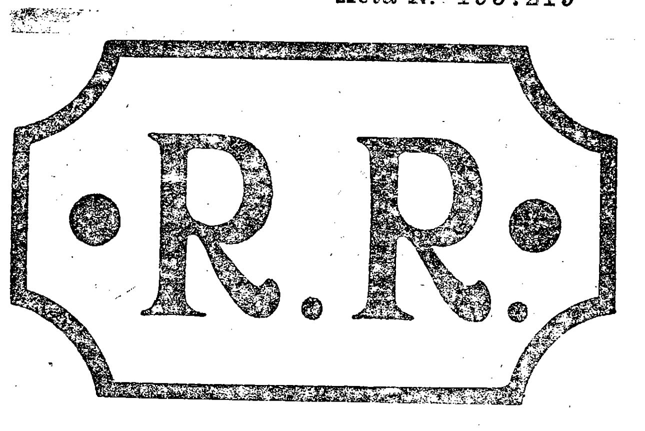
Acta N.° 195.175

BABY

Marzo 3 de 1937. — Isaac Entebi. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso número 662.

v.-30 mar.

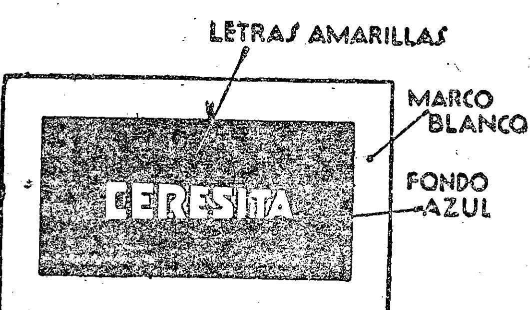
Acta N.° 195.219



Marzo 5 de 1937. — Rinaldo Raimondi. — Para distinguir interceptores de nafta, de cemento armado aparatos, y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia; artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 660.

v.-30 mar.

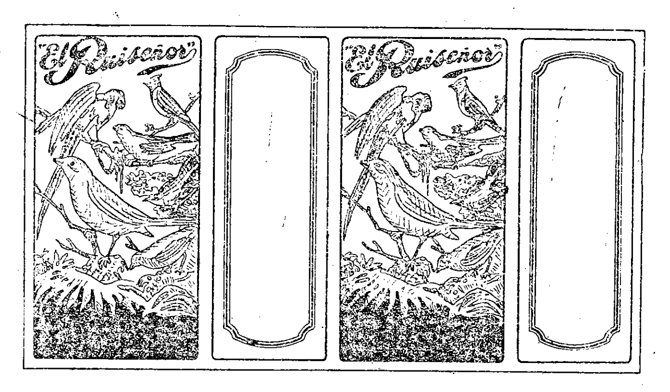
Acta N.° 195.186



Marzo 5 de 1937. — H. H. Schoenberg. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 104.005. — Aviso N.° 525.

v.-30 mar.

Acta N.° 195.189



Marzo 5 de 1937. — Cía. Argentina de Productos Dietéticos S. A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 528.

v.-30 mar.

Fdo. Javier Padilla. Director (Comisario) de Patentes y Marcas. —
V. C. Curro, Secretario

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional